AÑO XX | N.o 6,963

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS | SANTIAGO DE CHILE, SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1936 | AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

Batista pide la remoción del Presidente Gómez antes de 48 horas

EL CANCILLER CRUCHAGA TOCORNAL REGRESO AYER A BS. AIRES

Fue recibido por de Macedo Soares. — Luego después, los dos Cancilleres y Spruille Braden conferenciaron sobre el asunto del Chaco. — Los festejos al señor Cruchaga Tocornal en Montevideo

...ENOS AIRES, 18 (U. P.)— Don Miguel Cruchaga To-...nal llegó a esta capital, procedente de Montevideo, a las ...35 horas.

...ENOS AIRES, 18 (U. P.)— El señor J. C. de Macedo ...res recibió al señor Cruchaga Tocornal y a Mr. Spruille ...en, inmediatamente después que el señor Cruchaga ...ara en avión, de regreso de Montevideo.

Los tres conferenciaron con los delegados bolivianos se-...res Enrique Finot y Gutiérrez, buscando la forma en que ...dría solucionarse amistosamente la cuestión del Chaco ...tes de que terminara la Conferencia.

Mañana celebrarán una entrevista con los delegados ...guayos.

MONTEVIDEO, 18 (U. P.)— Esta mañana el señor Miguel Cruchaga, especialmente invitado, concurrió a la Escuela de Servicio Social, manifestando complacencia por la eficiente organización.

Acompañado del Ministro de Chile y del Subsecretario de Relaciones recorrió la ciudad, visitando los monumentos.

A las 13 horas se efectuó el almuerzo ofrecido por el Canciller Espalter en su honor, asistiendo el Presidente del Senado, el Presidente de la Cámara, los miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y la Cámara, autoridades, el Ministro de Chile, el Cónsul señor Zañartu y miembros de la comitiva.

El señor Espalter ofreció la manifestación en elocuentes frases, destacando la labor internacional realizada por el señor Cruchaga y brindando por la prosperidad de Chile y la felicidad del Presidente Alessandri.

Después del almuerzo, el señor Cruchaga, acompañado del señor Espalter, del Ministro de Chile y personalidades, se embarcó con la comitiva hacia Buenos Aires en un hidroavión.

La prensa de Montevideo ha publicado numerosos artículos, elogiando la personalidad del Canciller chileno.



...nel Fulgencio Batista, ...ide la remoción del Presidente Gómez en 48 horas.

PAGS.

HAY ESPERANZA DE QUE EN LOS ULTIMOS DIAS DEL AÑO ANUNCIE FRANCIA UNA NU EVA CUOTA DE SALITRE

PARIS, 18.—(U. P.)— Don Germán Riesco se entrevistó con el Ministro de Agricultura, M. Monnet, a las 11 horas, y sostuvo una larga conversación con él con respecto a la situación del salitre, en la que, se tiene entendido, le explicó ampliamente el punto de vista de Chile.

M. Monnet, después de oír el caso de Chile, le pidió que lo visitara en el Ministerio de Agricultura el próximo martes, a las 17 horas.

Aunque hasta ahora no se ha obtenido información acerca de la reunión del próximo martes, ciertamente se espera que debido a la proximidad de fin del año, M. Monnet pueda anunciar una nueva cuota de salitre chileno.



PRESIDENTE MIGUEL MARIANO GOMEZ, que ha desafiado al coronel Batista.

HA CULMINADO LA CRISIS CON EL ANUNCIO DE GOMEZ DE VETAR EL PROYECTO DE IMPUESTO DEL 5 0|0 AL AZUCAR QUE DESEA BATISTA

LAS ACUSACIONES CONSTITUCIONALES CONTRA EL PRESIDENTE SE HARAN EN LA CAMARA BAJA, EN LA QUE CUENTA EL CORONEL CON UNOS 110 VOTOS

LA CAMARA SE REUNE EN SESION ESPECIAL HOY, Y GOMEZ ACATARIA LA ACUSACION SI SE APRUEBA

LA HABANA, 18. (U. P.)—Se informa que el coronel Fulgencio Batista ha pedido la remoción del Presidente Gómez, en un plazo de 48 horas.

El conflicto existente entre ambas personalidades, y que según se desprende de los rumores que circulaban, tanto en las esferas oficiales como en las privadas, existía desde hace tiempo, llegó a su punto culminante al anunciar el Presidente Gómez su intención de oponer su veto al impuesto del 5 por ciento al azúcar, propuesto por el coronel Batista, para financiar el programa social del ejército.

Se estima que los senadores Carlos Saladrigas y Guillermo Alonzo Pujol, ambos pertenecientes al partido nacional democrata, y Gonzalo del Cristo, nacionalista, han iniciado la redacción de las acusaciones contra el señor Gómez, para utilizarlas en la Cámara de Representantes, donde se iniciará la acusación pública.

Varios miembros de dicha Cámara, que pidieron que sus nombres se mantuvieran en reserva, declararon a un corresponsal de la United Press, que el coronel Batista, cuya autoridad había sido puesta en tela de juicio por primera vez desde el derrocamiento de Machado, en agosto de 1933, ha insistido en que el Presidente Gómez sea removido antes del domingo.

Aun cuando el proceso de acusación pública debe tener su origen en la Cámara de Representantes, el Senado debe actuar como tribunal, en el caso de ser aprobada la acusación por la Cámara.

Algunos de los leaders del Congreso creen que el coronel Batista cuenta con 110 votos en la Cámara Baja, cantidad suficiente para que sea aprobada la acusación.

De fuente fidedigna se informa que el documento de acusación pública, para el cual, una vez que esté terminada su redacción, se pedirá la firma de los representantes, acusará al señor Gómez de intervenir en las funciones del Poder Legislativo, anunciando de antemano que vetará el proyecto de impuesto, y de haber tratado de influenciar el voto de los representantes, al convocarlos a Palacio.

Se ha sabido que un grupo de representantes recoge firmas para una petición, solicitando la convocación de la Cámara a una sesión especial para el sábado, para que sea presentado el documento de acusación, la que sería entregada al presidente de la Cámara.

En los pasillos de la Cámara se ha notado un número poco común de representantes armados con pistolas, debido posiblemente a los temores de que se produzcan desórdenes en la sesión de esta noche.

El doctor Domingo Macías, secretario de la Presidencia, ha declarado que Gomez está "completamente firme y resuelto a no renunciar por ningún motivo, sean cuales fueren las consecuencias de la acción del Congreso respecto del proyecto de impuesto.

"Si el proyecto fuere aprobado después de su veto, lo sería mediante un procedimiento constitucional y, naturalmente, el Presidente se inclinaría ante esa decisión".

Por su parte, el representante Eduardo Suárez Rivas, leader del partido liberal, declaró a un corresponsal de la United Press:

"Con seguridad, el Presidente no es culpable, desde ningún aspecto constitucional, de la acusación que se le hace".

Luego después, el mismo Suárez Rivas, que encabezó en la Cámara la oposición al proyecto de impuesto, agregó:

"El actual estatuto constitucional incluye tres causas de acusación al Presidente: traición, violación de los preceptos constitucionales e intromisión en el Poder Legislativo, y estoy seguro de que el Presidente no es culpable de ninguna de ellas. Según la ley, la Cámara debe sesionar secretamente, necesitándose una mayoría de los dos tercios para aprobar la acusación contra el Presidente. Después, llegado el caso, el Senado debe procesarlo. No es probable que pueda verse la acusación en la sesión de hoy, ya que la Cámara se ocupará en las últimas horas de la tarde del proyecto de ley de impuesto, al que pensamos presentar numerosas enmiendas, empleando todos los recursos parlamentarios para impedir su aprobación, ya que ella significaría la implantación del fascismo en Cuba".

Expuso también el señor Suárez Rivas, que en una conferencia celebrada ayer entre el mayor Jaime Marina, ayudante del coronel Batista y un congresal, el primero pidió la remoción del Presidente Gómez, "por cuanto no había sitio para ambos: de suerte que uno debía irse". Tal ha sido, según el señor Suárez Rivas, el origen de los planes de acusación".

LA HABANA, 18.— (U. P.)— Ochenta y cuatro diputados han firmado hasta ahora la acusación pública contra el Presidente Gómez.

Tratando de obtener los 108 votos necesarios, la oposición ha llamado al nacionalista Gabriel Landa, que se encuentra en Nueva York, y al nacional demócrata Leandro Cejas, que está en Georgia, Estados Unidos.

Se ha sabido que el senador Ramón Zaydin, lider del partido Acción Republicana, íntimo amigo del Presidente Gómez y actualmente delegado a la Conferencia Interamericana de Buenos Aires, regresará por la vía aérea para tomar la defensa del señor Gómez.

El coronel Batista llegó de Campo de Colombia, e inmediatamente conferenció con jefes del ejército y otros.

Entretanto, se ha reunido la Cámara. Se cree que durante toda la noche debatirá el proyecto de ley de impuesto al azúcar, que el señor Suárez Rivas ha caracterizado como inconstitucional y fascista.

Las galerías repletas de público lo aplaudieron cuando dijo: "El pueblo cubano desea una forma democrática y republicana de Gobierno, como la patrocinada por el Presidente Roosevelt para todos los países americanos, en la Conferencia de Buenos Aires".

LA HABANA, 18.— (U. P.)— La Cámara de Diputados aprobó por 106 votos contr 43 el proyecto de ley sobre impuesto al azúcar; sin embargo, deberá tratar las diferentes enmiendas propuestas a dicha ley.

...XICO AUTORIZA A ...OTSKY PARA REFU...ARSE EN SU TERRITORIO

...UDAD DE MEXICO, 18 (U. P.)— Se anuncia oficialmente que Leon Trotsky ha pedido, por intermedio de la Legación mexicana en Paris, que se le permita residir en México. El Ministro del Interior, después de consultar al Presidente Cárdenas, ha autorizado la admisión, siempre que Trotski prometa obedecer las leyes que prohiben las actividades políticas a los exilados.

...UDAD DE MEXICO, 18 (U. P.)— Diego Rivera declaró al corresponsal de la United Press que los trotskistas mexicanos no tenían intención de atribuir mayor importancia a la ...encia de Trotski.

"...tski—dijo—al aceptar la hospitalidad de México, sabe que no podrá ...arse en la política mexicana.

"Nosotros los trotskistas ...haremos demostración pública a su llegada, ni ...mos de su persona el ...tro de nuestras actividades ni haremos de su residencia un sitio de re...ón para nuestros camaradas".

...cual fuere la forma ...ada en que Trotski re...a en este país el mero ...o de que se le haya ...gado la autorización ...a venir ha servido para ...denciar a los stalinis-

LAS NEGOCIACIONES FRANCESAS SOBRE DEUDAS DE GUERRA

Blum espera obtener una completa reducción del total antes de mediados del próximo año de 1937

PARIS, 18. — (U. P.) — Coincidiendo con la iniciación de conversaciones preliminares con Gran Bretaña sobre conversión de la deuda, el Gabinete redactó hoy un programa general de negociaciones simultáneas tripartitas, que M. Blum espera habrán de traer una completa reducción de las deudas entre Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos antes que se venza el próximo cupón el 15 de junio.

La elección de M. Bonnet como Embajador en Washington en misión especial para la negociación sobre la deuda se hará oficial antes de terminar el año.

Mientras tanto las conversaciones preliminares proseguirán en Paris, pero la verdadera negociación a nombre de Francia se iniciará sólo en enero, cuando llegue a Washington M. Bonnet.

El propósito de M. Blum ve mucho más allá de una mera solución del "impasse" de la deuda. Trata también de buscar la colaboración en más amplios campos monetarios, económicos y políticos, especialmente en un esfuerzo por mantener la paz de Europa y del Lejano Oriente.

La entrada del Japón en el campo de la política europea y la aparición de Alemania como un nuevo elemento en el Lejano Oriente, como resultado del reciente tratado de ayuda mutua germano-nipón, ha roto el delicado equilibrio de los dos Continentes, y piensa M. Blum que sólo la más estrecha colaboración entre Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos puede impedir una guerra en gran escala en Europa o el Lejano Oriente.

M. Bonnet, que es considerado uno de los más capaces técnicos económicos del Parlamento francés, que ha sido doce veces Ministro y ampliamente familiarizado con los métodos de la diplomacia de la post-guerra como miembro de las misiones francesas a la Conferencias de Londres y Stresa, es considerado inusitadamente preparado para discutir con Mr. Roosevelt la teoría de M. Blum que si Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, declaran su común intención de usar su fuerza militar para mantener la paz, ninguna otra potencia o pequeño bloque de potencias podría iniciar la guerra con alguna esperanza de vencer.

El deseo de M. Blum de extender el reciente acuerdo tripartito de estabilización de los cambios al campo político puede haber sido dictado en parte por el deseo de dorar la píldora de la deuda cuando tenga que hacer frente a una Cámara hostil, que derrocó a M. Herriot hace cuatro años.

Si M. Blum logra decir al Parlamento que el acuerdo sobre la deuda es sólo una fase de un acuerdo general tripartito más amplio, que se extiende también al campo político, tendrá poca dificultad en hacer despachar el acuerdo sobre la deuda en el Parlamento.

A 34,229.084,171 dólares asciende la deuda pública de Estados Unidos

WASHINGTON, 18 (U. P.)— La deuda nacional ha excedido en 34,000.000,000 de dólares, por primera vez desde junio, cuando se financió la gratificación para los soldados.

El Tesoro anunció que la deuda el 15 de diciembre llegó a 34,229.084,171 dólares.

Don Arturo Meza Olva, Director de "La Nación", regresa hoy en avión

BUENOS AIRES, 18 (U. P.)— El señor Arturo Meza Olva, Director de "La Nación", de Santiago de Chile, y señora; y los señores Cañas Flores y Rafael Maluenda regresarán mañana sábado a Santiago por la vía aérea.

Nuestro Suplemento Dominical de Mañana

LA BUENAMOZA, cuento de Alejandro Larrubiera, ilustrado a todo color por nuestro dibujante Zayde.

UNA CONVERSACION CON GMO. FERRERO SOBRE NAPOLEON, por Ives Gaudon.

EL GRAN PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA, por Inne Giomal.

FIGURAS DE LA ESCUELA DE VERANO: don José Gabriel Navarro, por E. M.

EL DEBER DE MATAR, por Clarence M. Robinson.

EL AMOR NO MUERE, por Paul Morand.

EL MITO DEL SEX-APPEAL, por George Jean Nathan.

LA GUAGUA COMIENZA A ENTRENARSE.

Nuestro crítico literario ALONE se refiere a DIARIO DE UN ESCRITOR, por Dostoiewsky, traducción de Paul Schostakowsky.

Además, nuestra Sección PARA LOS NINOS, y Tarzán, el héroe infantil, en el capitulo de su serial en colores titulado "BURLADO".

MEJOR VIGILANCIA ALREDEDOR DE MRS. SIMPSON, EN CANNES

La policía ha extremado sus precauciones en vista de la audacia de los que pretenden conocerla

CANNES, 18.— (U. P.) Gendarmes vestidos de uniforme han vuelto a estar hoy en servicio cerca de la villa "Lou Viei", con instrucciones de mantener a los periodistas a distancia de la residencia de Mrs. Wallis W. Simpson y, especialmente, de evitar que la sigan en sus excursiones, cada vez más frecuentes, a lo largo de la costa.

Anoche, el convoy de Mrs. Wallis, compuesto de 3 automóviles, logró evadir a sus seguidores utilizando a uno de los coches para bloquear la carretera, pero los inspectores franceses, encargados de la vigilancia, decidieron que esto no era suficiente.

En consecuencia, se ha dado orden a los gendarmes de prohibir el estacionamiento de automóviles en los alrededores de la entrada de la villa con el propósito de que nadie pueda tener la menor probabilidad de seguir las huellas de Mrs. Simpson.

Se dice que la dama se prepara para interrumpir lo más posible la monotonía de su vida en la villa, dedicándose principalmente a perfeccionarse en el juego de golf en las canchas de Moughins.

Fuera de esa vigilancia, la vida continúa transcurriendo en calma dentro de la villa, a pesar de los últimos rumores que han circulado, siendo el más importante el que Mrs. Simpson iba a bordo de un buque que debía llegar mañana a Alejandría.

Otro fue que varias personas habían sido detenidas en Montecarlo y Mentón, por enviar cartas de amenaza a la villa.

El corresponsal de la United Press ha sabido hoy que continúan llegando grandes paquetes de correspondencia a la villa, algunas cartas con amenazas, otras con críticas más o menos insultantes, pero también otras con expresiones de simpatía si bien, en la práctica, ninguna procede de Francia. La mayoría lleva el timbre de Gran Bretaña, pero empiezan también a llegar de Estados Unidos y del Canadá.

MITO ES LA PAZ PERPETUA SEGUN EL DUCE

LITTORIA, 18 (U. P.)— El Premier Mussolini pronunció un discurso dirigido a los agricultores en el que expresó la firme creencia de que los principales problemas actuales podían resolverse sin guerra, pero rechazó la idea de una paz perpetua.

Mussolini habló desde el balcón de un edificio que se encuentra en la plaza pública, después de haber asignado los premios a los agricultores.

En otra parte de su discurso el Duce dijo:

"Nosotros los fascistas rechazamos el mito de la paz perpetua, la que nunca ha existido y que jamás existirá. Sin embargo, queremos un largo periodo de paz.

"Ustedes, los agricultores, saben lo que hay detrás de esta rama de olivo".

Al parecer con esta última frase se refirió a las bayonetas.

Dijo también: "Todas nuestras cuentas africanas han sido arregladas, y respecto de otras cuentas, creo firmemente que se pueden arreglar con métodos normales".

Añadió que en 7 meses se "ha conquistado un Imperio y escasamente en 3 meses se ha pacificado".

Condenó a los agricultores que abandonaban la tierra, diciendo que "aquel que abandona la tierra por cualquiera cosa es un traidor como cualquier otro. La tierra sólo se puede abandonar por una razón suprema".

Estado Papal

LA SALUD DEL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 18.—(U. P). — Los funcionarios anunciaron a las 8 horas, que el Papa había pasado tranquilamente la noche y que su estado general era satisfactorio.

CIUDAD DEL VATICANO, 18.—(U. P). — El Papa siguió mostrando durante todo el día satisfactoria mejoría, según anuncia un comunicado semioficial.

Hoy fueron enviadas por correo las invitaciones al Sacro Colegio de Cardenales a la Misa de Pascua, terminando así los rumores circulados en el exterior que el Pontífice recibiría únicamente al Decano de los Cardenales en vez de a todo el Colegio, a fin de evitar un discurso fatigoso.

...FLOJEDAD EN LA BOLSA DE NUEVA YORK

...UEVA YORK, 18. — (U. P.) — La Bolsa de Valores ...flojedad y una tendencia irregular a la baja. Las principales acciones ...bajaron de precio ...tras las cotizaciones de ...roductos de primera ca-... siguieron subiendo, par...mente la del trigo para ...uturas entregas, en Chicago y Winipeg. En Chicago, al cierre del mercado, se ...aba alza de 4 1|2 cen-

LLEGARON A MENDOZA LOS FOOTBALLERS CHILENOS

BUENOS AIRES, 18.— (U. P).—Llegó hoy a ésta la delegación de fútbol de Chile, por vía del transandino. Se le tributó un caluroso recibimiento en Mendoza y durante el trayecto hasta la capital.

Los miembros de la delegación declararon que hace dos años que no juegan bajo luz artificial; pero practicarán varias veces en la cancha del Boca Juniors.

0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 a palabra

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use "BISMOLAN" a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. 22-dic.

"LA ROYAL", ESTADO 56. Compr- brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino, pagando los precios más altos. Dic. 19

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-enero

HUGO KLEIN, RELOJERO, ex cronometrista Jefe de la Armada Nacional y del Observatorio Astronómico Nacional, atiende en su nuevo estudio. Huérfanos 972, 8.o piso, Oficina 806. 27 Dic

"TRUST DE JOYEROS" Siempre ocasiones en joyas, brillantes, artículos para regalos, composturas. Transformaciones en joyas y relojes. Compañía 1029, teléf. 66394. Dic. 21

COMPOSTURAS DE RELOJES garantidas. Cuerdas desde $ 5. Santo Domingo 944 (frente al Convento). Dic. 21

BOLETOS JOYAS y BRILLANTES grandes, compro. Nueva York 25, costado Club Unión. 19 Dic

COMPRAVENTA BRILLANTES, oro, platino. — Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

JOYERIA YORK, COMPRAVENTA antigüedades, platería, plaquées, boletos empeño Caja Crédito. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

COMPRA VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Casa fundada 1916. Dic. 31

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. Dic. 24

FABRICA ALHAJAS EILER. Transformaciones, compra, venta brillantes. Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Crillon. En. 10

¡¡CASA KARDONSKY!! Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compra venta, consignaciones, transformaciones joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. En. 15

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. En. 15

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50. 21-dic.

2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

YTIER: COMPRA, VENDE, permuta automóviles. Siglo XX 146. 3-en

CRISTALES DE PARABRISAS, laterales, entregamos inmediatamente. Bélgica, San Diego 219.

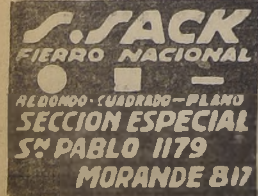
SOLDADURA ELECTRICA AL oxígeno. Cerrajería artística. Trabajos de torno. Precios módicos. Copiapó 1480.—Juan Esnida. Dic. 20

VENDO FORD 30, CERRADO, 4 puertas. Simón Bolivar (Ex Campo de Marte) N.o 47. N|o.

PARA CUALQUIER REPARACIÓN, Estación Servicio Ford Avenida Irarrázaval 323, teléfono 82172. Dic. 21

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Garage, Serrano 87. Teléfono 65642. 3-enero

REGALO CAMIONETA FORD 27, capota cuero, tapabarros. Bellavista 141.



2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

PROXIMAMENTE APERTURA del moderno garage, Galvez 1119. Espléndidos boxes incombustibles, bien montado taller de mecánica y electricidad, en el ramo de automóviles. 22-dic.

OCASION! AUTO FIAT TURISMO, Studebaker, Presidente cerrado. Serrano 87. Dic. 26

¡¡ATENCION SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS. Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330. 28 Dic

VENDO CAMION FORD DEL 26. Portugal 1596.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

EMILIO TORRES, EN SU GARAGE, Huérfanos, lo atiende personalmente, reparaciones, mecánica general, pintura Duco de automóviles. Liquidación de neumáticos Peerless, Huérfanos 1667. 26-dic.

COMPRO NEUMATNCOS usados, por inservibles que estén. Voy a domicilio.— Raña, Avenida Ecuador 3399. 2-enero

¡¡AUTOMOVILISTAS!! VENDO neumáticos usados, varias medidas. Raña, Ecuador 3399.

REPUESTOS NUEVOS, USADOS Chevrolet, liquido baratísimo. Chiloé 1127.

REPUESTOS WHIPPET Y Willys, surtido completo recibió Copetta. Delicias 2427. 11 En

VIDRIOS, FAROLES, TODAS marcas automóviles, donde Copetta. Delicias 2427 11 En

CINCO RUEDAS V-8, NEUMATICOS nuevos 600x16, gran ocasión. Londres 11. 21-dic.

VENDO NEUMATICO 450x21. Disco 29, Camión Ford. Cochrane 1396. 21 Dic.

4.— RODADOS EN GENERAL.

BICICLETAS HOMBRES, NIÑOS, vende. Ejército 238. 25-dic.

CARRETON 4 RUEDAS, LIVIANO, vendo con caballo o sin. Sierra Bella 2328.

VENDO BICICLETA NIÑITA, perfecto estado. Obispo Orrego 190. 19 Dic.

TRICICLO MAGNIFICO ESTADO, véndese. San Luis 1576 (Independencia). 21 Dic.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

MATRIMONIO HONORABLE y solvente, desea arrendar chalet o casa moderna, tres dormitorios, garage etc., desde 1.o febrero. Cánon hasta $ 500. Ofertas: H. H. casilla 3710.

TOMO ARRIENDO CASAQUINTA frutal, dos meses. Teléfono 87084. 21 Dic.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

EN RASCACIELO, LIRA 910, arriéndanse casas todo confort, moderno, cánones moderados. Verlas toda hora. 25-dic.

ARRIENDASE COMODA CASA, seis piezas, dos patios, piezas de servicios, galerías. Santa Elena 828 (casi esquina Coquimbo). N|O.

CHALET AMOBLADO, 5 DORMITORIOS, 2 baños, arriéndase corta o larga temporada desde 1.o Diciembre, con o sin intermediarios. Libertad 893, teléfono 80143, Viña del Mar.. N|O

SE ARRIENDA CASA MANUEL Rodríguez 553, cinco dormitorios, dos baños, dependencias, recibo. Verla y tratar: misma casa. Dic. 17

$ 1,500, TEMPORADA VERANO, arriendo bungalow, bien amoblado, hall, comedor, tres dormitorios, baño y teléfono instalado, jardín, terraza, parrón, garage, etc. Av. Brown Sur 385, una cuadra Plaza Ñuñoa: prefiero familia extranjera. 20-dic.

DOY EN ARRIENDO CASITA con huerta y patio. Santa Genoveva 341. Tratar: Irarrázaval 2282.

CASA BAJOS MUY BIEN TENIDAS Av. Portugal 523. Dueño: Av. España 324. 20-dic.

CASA MODERNA AMOBLADA, cuatro dormitorios, dos baños completos, comedor, salón, hall, dos pisos, barrio alto. Galvarino Rivero 0175. Teléfono 61901. Por Seminario .sexta cuadra. Dic. 29

$ 350 CASA MODERNA TRES dormitorios, dependencias, patio. Carlota Micher 920. Av. La Paz. Dic. 25

ARRIENDO CASA 5 PIEZAS $ 110. a 1 2 cuadra de carros y góndolas ida y vuelta. Tratar San Pablo 4698. 21 Dic.



Todo aviso económico que se publique en "LA NACION" recibe como obsequio inmediato, un talonario con seis pasajes gratis, válidos para todos los tranvías de Santiago.

Como se trata de un regalo general, al contado, sin pedir cupones, sin esperar sorteos, sin confiar en la suerte ni soñar en imposibles, todo el mundo hace comentarios favorables y aprovecha esta verdadera ganga.

ESTA DE MODA VIAJAR GRATIS EN TRANVIA MEDIANTE LOS PASES QUE REGALA "LA NACION"!

$ 600 ARRIENDASE REGIO chalet, cuatro dormitorios, servicios instalados, teléfonos, garage, entrega inmediata. Villaseca 92, Ñuñoa.

360 ALTOS INDEPENDIENTES, 12 dependencias, baño, Irarrázaval 549. 22 Dic.

CENTRALISIMA CASA ESPACIOSA. Gran hall, varios salones, apropiada club o negocio. $ 1500. Catedral 1350. 21 Dic.

$ 450 ARRIENDO ALTOS 8 piezas grandes, baño, servicio higiénico completo. Santos Dumont 482. 21 Dic.

$ 320 MODERNA, CUATRO piezas, galería, baño instalado, servicios, patio. San Pablo 1239, casa 8. 21 Dic.

$ 490 VICUÑA MACKENNA 958, altos asoleados, siete piezas, parquet, baño instalado. 21 Dic.

DEPART., PIEZAS

A CABALLERO SOLO, BAÑO, teléfono. Vicuña Mackenna 650. San Joaquín 42. 21 Dic.

ARRIENDO SITIO CERRADO con dos piezas. Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanco Encalada 2872.

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS baño independiente; otra interior, matrimonio. Santo Domingo 826. Dic. 26

ARRIENDO DOS PIEZAS SIN muebles; baño, teléfono. Moneda 875, tercer piso. 21 Dic.

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE. Delicias 4157. 21 Dic.

SE ARRIENDA UNA PIEZA Avenida Acacias 44. 21 Dic.

7.— TURISMO Y VERANEO.

PICHILEMU: LA MEJOR playa. 8-enero

PICHILEMU: TREN DIRECTO sin trasbordo. 8-enero

ARRIENDASE CASA AMOBLADA, por la temporada de Diciembre a Mayo en Valparaíso, cerro Alegre, subida del Peral 126. Tratar en la misma casa o por carta a casilla 507 Valparaiso n|o

PICHILEMU: HERMOSO PASEO. 8-enero

EN RECREO ARRIENDO REGIA casa amoblada por los meses de enero y febrero, calle Baquedano 164 (Recreo).— Tratar en misma dirección. n o.

PICHILEMU: ABUNDANCIA marisco y pescado. 8-enero

VERANEANTES: OPORTUNIDAD. Por conclusión del negocio, artículos de cocina y menaje en general. Depósito:— San Diego 268.

PICHILEMU: GOZARA DE descanso, salud, placer, alegría. 8-enero

PICHILEMU: GRANDES CARRERAS de caballos todos los domingos. 8-enero

VERANEANTES: OCASION.— Colchones, sobrecamas, somiers, coties lana, telas hechas almohadas. Fábrica:— San Diego 268. Refacciones de colchones a domicilio.

PICHILEMU: BAILE Y KERMESSE en la Terraza Casino Hoteles. 8-enero

PICHILEMU: BAÑOS TIBIOS de mar. 8-enero

PICHILEMU: INFORME COMISIÓN Propaganda Alcaldia Pichilemu. 8-enero

PICHILEMU: SIEMPRE hermosos dias de sol. 8-enero

VENDO ¡¡¡OCASION!!! DOS baúles ropero. San Diego 787. 22 Dic.

SE ARRIENDAN LINDAS PIEZAS, amobladas con pensión, baño. Teléfono. 3 cuadras del Casino Municipal. Valparaíso 28. Viña. 27 Dic

MATRIMONIO. UN NIÑO, necesita pensión 15 dias en Valparaíso. Indicar precio. Pfeffer. Casilla 81 D. 20 Dic

CARTAGENA, OFRECESE pensión espléndida, casa familia, comida sana, abundante. Señora Ballesteros, Condell 100, subida Playa Chica a Plaza. Referencias: Santiago. teléfono 62728. Dic. 31

SILLAS PLAYA, VARIOS TIPOS, los mejores, garantidos, realizo. Nueva York 63.

PICHILEMU, ARRIENDASE chalet García, 14 piezas, casa anexa, jardín, cerca playa, amoblado, vista al mar. $ 3,600 temporada, incluso luz, agua. Puede dividirse dos, tres departamentos, cómodos, precio convencional. Tratar: Estado 260, Of. 104. 23-dic.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, residencial especial para familias. Excelente comida. Tratar: Santo Domingo 826. Santiago. En. 16

¡VERANEANTES! VIÑA DEL Mar. Residencial Gómez Guisado, en Errázuriz 633, teléfono 80349. Magníficos departamentos. Comida, atención primer orden. En. 16

7.— TURISMO Y VERANEO.

CARTAGENA, "VILLA LAS YEDRAS", Casilla 26 Atendida por sus nuevos dueños; cocina italiana. Tratar: en Meigss 72. Teléfono 84088. 2-enero.

CHALET NUEVO, AMOBLADO, dos meses $ 5,000. Cinco dormitorios, dos toilettes, amplia vista al mar. Teléfono 84193. Carrera 291, Recreo. 31-dic.

VERANEANTES:— BUENAS piezas y pensión, precios módicos, atención esmerada. — Blanco 1146, Casa 1. Valparaiso. 21-dic.

CARTAGENA, ARRIENDO casa amoblada cinco dormitorios, frente terraza, Suspiro 465. Portugal 861. 21 Dic.

RESIDENCIAL ARGENTINA. 3 Poniente 252, Viña del Mar. Piezas y comida de familia, ofrece a la distinguida sociedad. 21 Dic.

PEÑAFLOR, ARRIENDANSE altos espléndidamente situados [illegible] muebles. Todo confort. Dirigirse: Teléfono Guindos 127. 21 Dic.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

JAZMIN DEL CABO, INJERTADOS, floridos. Arbustos, plantas para jardín, tierra de hoja, maceteros greda, ofrece. Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. 2-en.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

ESCOPETA DE UN CAÑON, calibre 16, vendo. San Camilo 904.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA "BROCKWAY" Siempre la mejor: comerciantes, repartidores buenos descuentos. Teléfono 61833. 4-enero

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES ofrece Bodega Corona. Providencia 1849, teléfono 40522, casilla 252, Depósito Central. Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo; mayor experiencia, práctica. Componentes Mash food, granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leña, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos 31-dic.

POLLITOS RHODE ISLAND, de un día, salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Criadero Rhode Island. Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa). teléfono 43207. 24 Dic

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

¡¡$ 30!! ONDULACION PERMANENTE, último sistema máquina norteamericana, corriente indirecta. ¡¡$ 30!! — Peluquería Chela. Serrano 16. 29-dic.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol desde 40 pesos. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 3 En.

¡ONDULACION PERMANENTE! sin electricidad, desde 30 pesos. Peluquería de la Cruz, San Antonio 380. Dic. 30

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40.—Adam y Arce, Estado, Pasaje Matte 65. Teléfono 81516. En. 13

PERFUMERIA Y ANEXOS

COMERCIANTES PERFUMERÍA por mayor, buenos precios, encontrarán: San Diego 949. 29-dic.

POLVOS Y COLONIA "DANUBIO Azul", son el complemento del tocador de toda dama elegante. 24 Dic

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. Jarcias acero, cordeles, hilos de cáñamo. Fábrica, Delicias 3786, teléfono 65206. 31 ene.

¡¡SEÑORES DUEÑOS DE Confiterías, Sombrererías, Boticas!! Encontrarán extenso surtido saquitos papel de todos tamaños y calidad, en la Imprenta Estay, Bascuñán 457, teléfono 88783. Dic. 25

FUEGOS ARTIFICIALES "Rayo Fénix" para Pascua y Año Nuevo, cómprelos directamente a la Fábrica, Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín góndolas 36 a la puerta. Casilla 7002, Correo 7. Despacho provincias reembolso. Cajas surtidas desde $ 6; a comerciantes fuertes descuento. Sucursal: San Pablo 1263, entre Morandé-Teatinos. 2-en

¡JUGUETES FINOS DE MADERA! Los mejores los encuentra Ud. en San Diego 22. Directamente del fabricante. Dic. 30

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

¡¡FUEGOS ARTIFICIALES!! Deposito directo fábrica, descuento para comerciantes. Despacho provincias. Antonio Musalem, San Diego 1190. 31-dic.

¡¡JUGUETES!! POR LIQUIDACIÓN de la Sección Juguetería, la Casa Musalem entrega al costo. San Diego 1190. 31-dic.

¡COMPRO! O CAMBIO, ENVASES Aliviol por cupones. Dirigirse. Carmen Mena 87.

SE VENDEN DOS ROMANAS de platillo, ocasión. Independencia 390. Dic.

CABLES DE ACERO, OCASIÓN. Teléfono 42552. Dic.

RUEDAS MADERA PARA juguetes, completo surtido encontrará: Maipú [illegible] Precios especiales a comerciantes.

BICICLETAS NIÑOS, NIÑITAS, vendo ocasión.— Blanco Encalada 2051.

LIQUIDO JUGUETES DESDE un peso, por mayor y menor, preciosos amoblados, bombas, grúas, autos, figuras con ruedas, etc. Dávila 684, próximo Recoleta. 21 Dic.

OCASION VENDO COLUMPIOS, botes heladeros funcionando, tratar, A Ovalle [illegible] Restaurant "Pepito". 21 Dic.

FAROL INTERMITENTE [illegible] so comercial, vendese. [illegible] Luis 1576 (Independencia). 21 Dic.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

CON SOLO $ 10, PUEDE UD. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡Sastrería Araya!! San Diego 971.

FABRICA DE CASIMIRES, CASINETAS, ROPA HECHA Y CORBATAS. DOMB Y CIA. DEPOSITO, SAN ANTONIO 220. FABRICA: MOLINA 999. 30-dic.

SASTRERIA MACK, ENTREGA ternos. Hechuras, grandes facilidades pago. San Diego 228. Dic.

CON 5 PESOS PUEDE USTED ser dueño de un terno en el "Chileno", San Diego 12[illegible]. ¡Hay ternos, 140 hasta 2[illegible]!

REALIZAMOS MAMELUCOS, guardapolvos. Fábrica: San Diego 891.

¡¡SASTRERIA MOSKU!! Trajes para niños a $ 70, todo colores, pura lana, todo terrado. Recibe hechuras desde $ 100. San Diego 636. 31-dic.

COMPRANDO TRES CORBATAS, regalo una. Fábrica San Diego 916.

$ 100 HECHURAS TERNO corte elegante, trabajo primera. García Reyes 7[illegible] F

DESDE $ 25.— NACIONALES. DESDE $ 55.— IMPORTADOS EL METRO DE CASIMIRES. DEPOSITO: ALAMEDA ESQUINA LIBERTAD. "SALAZAR, BENGOA Y CIA. LTDA".

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos sobre medida con facilidades. San Pablo 2675

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede amplios créditos. San Diego 255. Teléfono [illegible] 1-enero

¡¡CABALLEROS, NIÑOS! TRAJES, TRAJECITOS INCOMPARABLES EN PRECIO Y CALIDAD. SASTRERIA "SALAZAR" CONFECCIONES— ALAMEDA ESQUINA LIBERTAD. 3-enero

dad que sus actuaciones pueden conquistarle entre sus presuntos electores. Pero estamos seguros también de que un nuevo Parlamento, aquilatando con mayores elementos de juicio, derivados de la experiencia, los inconvenientes de la ley actual, volverá a poner en vigencia el antiguo sistema de impuesto a las ventas, que es el que en todas partes del mundo ha sido aceptado como más expedito, menos gravoso y de más fácil control.

NUEVAS CARGAS PARA EL ERARIO

La simple lectura del oficio dirigido por el señor Ministro de Hacienda al Presidente de la Cámara de Diputados, en respuesta a otro de esa Corporación, en el que se solicita se incluya en el Mensaje de convocatoria el proyecto de ley originado en la Cámara de Diputados, sobre jubilación de los ex empleados públicos que cesaron en sus cargos desde 1928 hasta 1931, bastaría por sí solo para demostrar de una manera concluyente lo pernicioso que resulta para el Erario Nacional conceder al Poder Legislativo iniciativa en los gastos públicos.

La exposición del señor Ministro de Hacienda, sobre quien pesa la responsabilidad de la gestión financiera de la República, está concebida en la más sana doctrina, y demuestra a la Cámara de Diputados que el proyecto de ley que ha elaborado está viciado, no es exacto en sus cálculos y va a beneficiar a un buen número de ex empleados que se vieron en la necesidad de abandonar sus destinos por incompetencia, por haber iniciado expedientes de jubilación en el tiempo en que cesaron en sus destinos, o porque no reunían los requisitos legales para acogerse a la jubilación, o porque optaron libremente por que se les indemnizaran sus servicios con desahucio.

No se trata en realidad de conceder jubilaciones a ex empleados que fueron privados de ese derecho en forma arbitraria, sino que con el proyecto en referencia, en el fondo, se sienta la más peregrina teoría, cual que todo empleado que por una causa u otra ha dejado el servicio público, tiene el derecho a obtener del Estado una pensión o jubilación.

El criterio que impone semejante teoría, o que lo hace desprender de una ley abiertamente inconsulta, manifiesta la ausencia de toda noción del concepto de jubilación o pensión. El señor Ross, sin decir nada nuevo, mantiene en su oficio la buena práctica administrativa al sostener que "no pueden concederse pensiones sino a buenos funcionarios que han contraído imposibilidad física en el trabajo". Sobre ese principio está concebida la razón de ser de la pensión o de la jubilación.

El derecho que se dice adquirido por el empleado, es, en todo caso, bien discutible, cuando se cree en la obligación de exigirle al Estado una remuneración por sus servicios sin haber contribuido en nada a formar un fondo de reserva, como en el caso de aquellos funcionarios que no tienen los años de servicios necesarios para recibir tal beneficio. Es claro que ni si quiera se puede considerar el otro caso de los empleados que han perdido sus cargos por incompetencia o delitos funcionarios.

Y un proyecto así ha sido elaborado en la Cámara de Diputados cuando allí mismo se han levantado voces para protestar de las cargas que irroga al Presupuesto el ya cuantioso capítulo de jubilaciones y pensiones. A la verdad, no se entiende el criterio de la Cámara.

Veinte millones para la Caja de Crédito Agrario

El Banco Central de Chile le acordó un préstamo por dicha cantidad

El Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile, presidido por don Guillermo Subercaseaux acordó en su última sesión prestar su aprobación al proyecto del Gobierno para facilitar hasta la suma de veinte millones de pesos a la Caja de Crédito Agrario, a fin de que pueda atender dicho organismo normalmente sus actividades en beneficio de los agricultores y pequeños propietarios del país.

Según se nos informó en algunos círculos oficiales, la suma de veinte millones de pesos, serán aprovechados por la Caja de Crédito Agrario en fomentar las siembras del próximo año, a la adquisición de semillas, especialmente del trigo y adquisición de maquinarias e implementos de labranza.

Hay que proteger nuestros bosques

La nota del Excmo. señor Quintana, Embajador de la República Argentina, solicitando de nuestra Cancillería medidas de protección contra los incendios de bosques que año por año se producen en el sur de nuestro país, y que se propagan a las selvas colindantes de la vecina República, ha llevado estos días la atención hacia este eterno problema de la destrucción de nuestros recursos forestales.

La fobia contra el árbol ha producido en Chile la casi completa desaparición de los arbolados naturales en casi toda nuestra zona central, donde los antiguos bosques que cubrían gran parte de la región y especialmente los cerros y contrafuertes de ambas cordilleras, fueron paulatinamente arrasados por los roces, por los usos de la minería y del ferrocarril, por incendios casuales, por la explotación irracional de sus maderas y sus leñas, en fin, por tres siglos de constante ataque al árbol con una despreocupación general y hasta con verdalera saña. En el Norte, donde a lo menos hasta Copiapó inclusive, existían en tiempos de la Conquista y la Colonia numerosos macizos arbóreos y aun algunos bosques sobresalientes, hoy día por centenas de kilómetros en todo lo ancho y lo largo de ese extenso territorio, no hay sino llanadas y serranías desérticas, matorrales esmirriados en una que otra quebrada, y sólo en las vecindades de las costas o en los cajones cordilleranos más abrigados y empinados uno que otro resto de monte solitario, como testigo mudo de tanta barbarie.

Desde Atacama hasta Maule, cuando menos, nuestros antiguos bosques fueron destruidos, y aun hoy día los escasísimos que subsisten son objeto de una explotación devastadora, que nada previene, que nada respeta, a trueque de sacar algunos míseros pesos en carbón blanco o de espino, en trozas de quillay, en camas y mazas de litre, o en delgados postezuelos de ciprés o roble de Colchagua... Agricultores y campesinos no sienten amor alguno por el árbol, salvo unos pocos que, por su cultura, defienden los escasos montes bajos de algunas laderas de sus cerros o los escasos bellotos, quillayes, pataguas, maitenes y espinos, perdidos en sus potreros o agrupados, como con temor de caer cualquier día bajo golpes del hacha impiadosa, en las aguadas o vertientes de sus estancias. El árbol chileno, de follaje perenne en su inmensa mayoría, rústico, propio de nuestro suelo y clima, fragante, bellísimo, y que por tantos motivos debiera para todo compatriota sensible ser un algo tan querido y tan suyo, aun continúa siendo destruído con la misma inconsciencia de siempre. Y destruido no sólo en el sur, sino en el Centro y Centro Norte, donde cada ejemplar de árbol y cada resto de monte debieran ser conservados como bienes de incalculable valor, sobre todo en los terrenos de rulo y en los cerros, donde reponerlos es prácticamente imposible a lo menos por particulares. Porque si el arrasamiento de las selvas reales del sur, en Cautín, en la región de los Lagos, en Valdivia etc., constituye un verdadero despojo que las generaciones actuales realizan con las que les sucederán y que sufrirán por ello nefastas consecuencias de toda especie, la "explotación" que se efectúa desde el Bío-Bío al norte en los saldos de verdaderos bosques que existen aun en los cerros lejanos y los escasos macizos boscosos que todavía cubren algunas quebradas y laderas "cara al sur", para reducirlos a un montón de miserables pesos en leña, maderas y carbones, es sencillamente una iniquidad cuyos frutos desastrosos perjudican a toda la población, por un clima alterado, por la destrucción de los terrenos y por un avance incontrastable de los desiertos septentrionales hacia los grandes núcleos de vida social y económica, donde se ubican la capital y nuestro primer puerto.

Desde cualquier punto alto de Santiago puede observarse a la simple vista que los cerros que nos rodean son casi desérticos, con uno que otro matorral o arbolillos raquíticos que prueban que "antes hubo bosque". De Aconcagua a Talca, inclusives, nuestro territorio central, con una superficie de más de 5.600,000 hectáreas, apenas tiene 700,000 ocupadas por árboles capaces de producir maderas o leña. Y este es un cálculo harto optimista, pues incluye los matorrales de renuevos, que cubren la mayor parte de las serranías y llanos de rulo de a lo menos tres de estas cuatro provincias. Bosque efectivo, no habrá seguramente ni 200 mil hectáreas en los 5 millones 600 mil. Teóricamente dispondría el Centro de Chile de un 10 a 12 por ciento de su superficie cubierta de bosques; pero en el hecho quizá no alcanza ni a un 5%. Y el porcentaje de plantaciones artificiales, si bien es cierto puede abastecer cierta parte del consumo industrial y general de maderas de leñas, en cambio es como gota de agua para restablecer las inmensas masas de arbolados que se van arrasando año por año ante la impasible mirada de todos.

Pueda ser que ahora, con motivo de la voz de alarma del Embajador de la República hermana y vecina, ante los peligros que a ella pueden causar en cualquier momento en sus reservas forestales del Sur las colosales quemazones de bosques chilenos de todos los veranos, algo hagamos en defensa de nuestros montes.

Pueda ser que se despierte la conciencia nacional hacia la urgencia extrema de protegerlos y restablecerlos, en toda la extensión territorial. No sólo en las regiones sureñas y australes, sino también en el Centro y Norte del país.

CLAUDIO ARTEAGA

En el Municipal se efectuará mañana la Fiesta del Ahorro

Se procederá a la repartición de premios a alumnos y profesores.— El programa

A raíz de la primera conferencia del ahorro, celebrada el año 1915, se dejó establecida la celebración anual de la Fiesta del Ahorro, significativo acto destinado a solemnizar la distribución de premios a los alumnos distinguidos de las escuelas y liceos del país que han perseverado en la práctica del ahorro.

Este año, la Fiesta del Ahorro, tendrá un brillo especial, y se efectuará a las 10 horas, de mañana, en el Teatro Municipal.

Presidirán el acto, entre otras personalidades, el Intendente de la Provincia, don Julio Bustamante; el Ministro de Bolivia excmo. señor Hernando Siles, el presidente de la Caja Nacional de Ahorros, don Marcial Mora; los consejeros, señores: Renato Marquezado, Emilio Tagle, Francisco Hinojosa, Guillermo Arthur, Jorge Lazcano, don Luis Mandujano; el gerente general don Ernesto Aguirre; el fiscal don Julio Letelier; el director provincial de Educación, don Clodomiro Baeza; el director de Educación Secundaria, don Carlos Atienza; el gerente de Sucursales de la Caja Nacional, don Roberto Galecio; y otras personas.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa preparado para esta fiesta:

Primera parte:— 1. Obertura, por el Orfeón de la Cía. Chilena de Electricidad; 2. Dúo de guitarra, por los señores Gutiérrez-Padilla; 3. Recitación, La Promesa, de Vicente Medina, por la señorita Georgina Lasmay, alumna de la Escuela Francisco Arrarán; 4. Puita Souza Fernández, interpretando couplets de actualidad; 5. Sketch, por los señores Gabriel Maturana y Juan Cisternas; 6. Danza española y aires nacionales por alumnas del sexto año de la Escuela Arrarán.

Segunda parte:— 1. Obertura por el Orfeón; 2. Discurso del señor Francisco Hinojosa, consejero de la Caja Nacional de Ahorros; 3. Distribución de premios; 4. Humorismos, por Eugenio Retes; 5. La viuda alegre, escenificación por un grupo de alumnas de la Escuela N.o 24; 6. Bailes acrobáticos, por la pareja Harold and Serra; 7. Canciones por la señorita Amanda Carvajal; 8. La comedia "En la Casa de Orates", por el Conjunto Artístico del Bando de Piedad de Chile.

La paz de América

Fijar, o tratar de fijar, con buena fe, ilustración y máxima voluntad, normas de Derecho que aseguren el mantenimiento de las relaciones pacíficas de las naciones americanas entre sí, como se está haciendo en estos momentos en la Conferencia Interamericana de Paz de Buenos Aires, es realizar el intento más noble y generoso, la más trascendental y fecunda de las acciones que es posible concebir, en servicio del progreso continental.

Hay quiénes creen, todavía, que estos actos un tanto académicos de las naciones, están, de antemano, condenados al fracaso. Que en el fondo ellos no son sino palenques artificiosos en que se desarrolla la vanidad de los cuerpos diplomáticos de los distintos países que en ellos toman parte sin que se alcance, jamás, ningún resultado práctico.

Esa apreciación, tan difundida, no es sin embargo sino un lugar común, como muchos otros que ganan ciertos sectores de opinión como muestras de ese escepticismo enfermizo, bastante snob, con que muchos contemplan la dramática vida actual del mundo.

América tiene, sin duda, derecho a que se la respete cuando se reúne a deliberar sobre estas graves materias. La historia de sus diversos congresos internacionales prueba que la voz de sus juristas, los anhelos de sus hombres de Estado, las aspiraciones profundas de paz de sus pueblos, ha lan en ellos los medios necesarios de cristalización y realidad, que han hecho, de ambas Américas, la tierra pacífica por excelencia en la humanidad del siglo pasado y del actual.

Es en estos países, precisamente donde el principio de arbitraje ha hallado, en toda circunstancia, honrada y sincera aplicación, con resultados que honran a los diversos países del continente que han tenido la serenidad y el coraje de someterse a sus veredictos.

Especialmente Chile y la Argentina han sobresalido a alturas ejemplarizadoras, en este sentido, desde el célebre arreglo de sus cuestiones fronterizas, mediante el fallo del Rey de Inglaterra, que vino a dar término definitivo a las ardientes e insolubles diferencias de fronteras que los tuvieron al borde de la guerra en 1898.

Más adelante, el fallo arbitral en nuestra cuestión con el Perú, que finiquitó de modo absoluto las neurálgicas derivaciones del Tratado de Ancón, subsistentes durante casi medio siglo, como constante amenaza, de una conflagración continental en Sud América, definió, sin lugar a dudas, la conciencia jurídica de paz que ha acabado por identificarse con todos los pueblos del nuevo mundo.

Evidentemente, en esta honrosa elevación espiritual de las naciones americanas, para resolver sus diferendos por medios pacíficos, cualquiera que sea su gravedad, tiene mucho que ver con la juventud de las razas que habitan sus suelos. En ellas no hay odios seculares, rencores emponzoñados, que pasen de generación a generación, como un virus incurable, que, al fin y al cabo, deba desencadenar grandes crisis sangrientas.

Tampoco existen cuestiones económicas de esas que justifiquen malquerencias intensas de país a país. En cada territorio nacional, la naturaleza ha puesto un vergel, en los Estados americanos.

Sus poblaciones tienen ante sus ojos campos ubérrimos, mares opulentos, campiñas cuajadas de frutos y de flores y montañas en cuyo seno yacen tesoros incalculables en minerales de todas clases.

Nada les falta para su felicidad y su prosperidad, sino alma para querer aprovechar cuanto está al alcance de sus manos.

Con todo, el hombre es ciego y sordo para no ver ni oír a menudo aquello que le es preciso para su bien.

Lo trastorna el odio, el egoísmo, la carencia de voluntad o carácter para hacer su verdadero camino.

El viento ejano de las comarcas en que ronda la guerra, azuzada por las pasiones o los fuertes intereses belicosos que tienen en eterno recelo a Europa, llega hasta nosotros. Espíritus inquietos, hombres poco capacitados para comprender la grandeza del porvenir americano por las vías de la paz, sue en poner, torpemente, en peligro, su consecución. Intereses inconfesados, sueños monstruosos de vanidades ya individuales, ya colectivas; cegueras de estadistas improvisados o nerviosos, para romper, por motivos baladíes, el equilibrio fecundo de la concordia internacional del continente, pueden cobrar inesperadamente proporciones de amenaza.

Contra ello, es de elemental previsión disponer de normas jurídicas severas, de un Derecho Internacional respetado y amplio, en cuyas disposiciones quepan todos los conflictos posibles y hallen en él las soluciones pacíficas que el interés común de América reclame.

El Presidente Alessandri ha hecho mucho, en su larga carrera de estadista, en pro de estas sagradas aspiraciones de paz y concordia entre los países del continente.

Su voz fué la que primero levantóse en el conflicto del Chaco, para llamar, con vehemencia no protocolar, pero desbordante de humanidad y de un irresistible sentido de conservación del principio de pacifismo que siempre ha caracterizado a los países sudamericanos, a los pueblos beligerantes a deponer las armas y a los vecinos que veían la horrenda sangría de los dos pueblos hermanos, a esforzarse para sosegarlos, en un fecundo apaciguamiento de sus odios.

Esa voz fué escuchada y virilmente considerada por el Gobierno argentino, con el cual el nuestro marchó, luego, en constante acuerdo para llevar a cabo la cesación de las hostilidades y el retorno a la paz.

Desde entonces un vibrante y no interrumpido sentimiento pacifista ha venido alentando todos los actos de las Cancillerías de ambos Estados.

La Conferencia Internacional de Buenos Aires, que iniciara sus actos con la significativa presencia del Presidente Roosevelt, ha venido a dar a aquel sentimiento toda la amplitud que el momento actual del mundo exigía.

Veintitrés naciones están en ella representadas. Más de ciento cincuenta millones de seres humanos están tras ella y aguardan sus decisiones. Es la paz interamericana, el porvenir del nuevo mundo, la tranquilidad creadora y ardiente del trabajo de todo el continente, lo que allí se trata de asegurar.

Chile ha destacado a su seno sus hombres más brillantes y responsables, encabezados por nuestro Canciller.

Sería imposible desconocer la eficiencia con que todos ellos se han desempeñado en la magna asamblea. Ciencia, experiencia, dinamismo y un conmovedor afán de dar a su país el relieve que juzgan le corresponde en ese gran torneo, es lo que enaltece la labor de todos nuestros delegados.

"Esa Conferencia—dijo ayer el Presidente Roosevelt, al desembarcar de la nave de guerra que lo llevó de regreso a su patria—**será una inspiración para todos los pueblos de América y un ejemplo para el resto del mundo"** agregando que, en su seno, ya se han producido **"grandes sucesos históricos"**, sin que aún la Conferencia haya llegado al término de su labor.

Me parece que el país, en justicia, debe conocer todo el sentido de progreso y de bienestar que se contiene en los esfuerzos de los delegados de todos los pueblos de América que tienen actualmente asiento en aquel trascendental torneo, para el futuro de la hermandad panamericana.

Nuestros delegados se han comportado eficiente y lucidamente.

Merecen, por lo mismo, que se les estimule con el aplauso de sus conciudadanos, aplausos que deben ser, a un mismo tiempo, galardón y estímulo, en la ardua misión patriótica en que están empeñados.

J. D. V.

Festejos en honor del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil

Dirigentes de instituciones fueron recibidos por el Subsecretario, señor Vergara Donoso

En la mañana de ayer fué recibida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso, la delegación de instituciones mutualistas que tendrán a su cargo la organización de los festejos de que será objeto en Chile, el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil Excelentísimo señor Macedo Soares.

Se hicieron representar en dicha entrevista los Veteranos del 79, por don Enrique Phillips; la Federación de Empleados de Comercio, por don Bernabé Brito, y la Unión Nacional de Instituciones Mutualistas, por su vicepresidente don Manuel Marchant.

Durante la entrevista los mencionados dirigentes expusieron al señor Vergara Donoso el programa de festejos, acordándose en principio, la participación de todas las instituciones mutualistas de la capital.

VELADA EN EL MUNICIPAL Y DESFILE CON ANTORCHAS

También figuran en el programa una gran velada en el Teatro Municipal, en la cual el Alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux, saludará al ilustre visitante, a nombre de la ciudad de Santiago, y un desfile con antorchas y banderas por las calles céntricas de la capital.

Edificios de la Biblioteca y Museo Histórico

Ausente de Santiago el Director General de Obras Públicas, quiero hacerme cargo de un artículo que con el título que encabeza estas líneas publica en "LA NACION" de ayer don Guillermo Feliú Cruz, que, según entiendo, es empleado de la Biblioteca Nacional.

Formula el señor Feliú, en términos que no quiero calificar tratándose de un empleado de la Administración Pública, cargos graves en contra del Director de Obras Públicas por su "negligencia en representar seriamente a los Poderes Públicos la conveniencia de concluir los edificios fiscales de la Biblioteca Nacional y el Museo Histórico", y agrega que "la conducta de la Dirección de Obras Públicas necesita una sanción por incumplimiento de sus deberes".

Es sensible que el señor Feliú ignore que por la ley la Dirección de Obras Públicas está encargada de estudiar y ejecutar los edificios nacionales, **de acuerdo con las instrucciones y con los fondos que le señalen los Ministerios respectivos**, y que no queda entregada a su administración—como él cree—la oportunidad de darles término.

Según estas disposiciones, que han sido básicas de los servicios de obras públicas desde los años 1887 y 1888, en que se crearon el Ministerio y la Dirección de Obras Públicas, es al Ministerio de Educación a quien correspon de apreciar la urgencia y necesidad de terminar la Biblioteca y el Museo Histórico. El cargo que el señor Feliú formula va, pues, dirigido en general al Gobierno y en particular al Ministerio de Educación, que no han dado "las indicaciones y los fondos para terminar estas obras". Si el Ministerio de Educación está empeñado actualmente en construir un Estadio Nacional y dotar de escuelas modernas a las diversas localidades de la República, ¿acaso no aprecia la necesidad de terminar la Biblioteca y el Museo Histórico? Es cosa que no puede ignorar el Director de estos servicios.

Estoy de acuerdo en que la Dirección de Obras Públicas debe representar constantemente— como entiendo que lo hace —la necesidad de terminar las obras iniciadas; pero es verdad también que estas representaciones generales caen en el vacío si los propios jefes de los servicios interesados no hacen otro tanto. Al respecto, vale recordar que el Instituto Agronómico con todos sus servicios y las expropiaciones consiguientes al costado de Matucana, se construyeron en un año, gracias a la iniciativa y al esfuerzo de su Director, don Francisco Rojas Huneeus. Esto ocurrió en los años 1919 y 1920, mientras la Escuela de Ingeniería, iniciada en 1912 estaba aún inconclusa, como lo está hoy, y estaban en cimientos desde 1891 la Cárcel y la Escuela Superior de Temuco.

¿Por qué la Dirección de la Biblioteca y el Museo Histórico no han podido obtener otro tanto? La explicación parece darla el propio señor Feliú en su artículo: "Un buen administrador escribe poco y persuade más; se mueve y se agita, porque comprende que su deber consiste en mover personalmente los intereses discordantes para unirlos hacia un objeto; procura interesar, formar opinión, habla a la prensa y demuestra que está dotado de una verdadera comprensión de sus funciones".

Estamos enteramente de acuerdo en que "no ha tenido fondos, porque no ha querido obtenerlos —del Ministerio del ramo—, como era su deber elemental el saber procurárselos"; pero no en que esto deba hacérselo la Dirección de Obras Públicas.

LUIS SCHMIDT QUEZADA.

La alimentación popular

Cuando se mira desde cierta altura, despojados de los prejuicios que generan los enconos de las luchas políticas, las antipatías que surgen por estas o aquellas ideologías que se practican en la dirección de los negocios públicos para orientar las fuerzas espirituales y económicas de un pueblo, entonces es posible conseguir juicios desapasionados sobre las actividades que gasta un gobernante para poner en marcha la acción constructiva en favor de las clases pobres. Nos hacemos estas reflexiones, al considerar la serie de factores negativos que detienen el vuelo que debe tomar la educación del pueblo que entre nosotros es una tierra fecunda para ejercitar un trabajo intenso que pueda arrancarle las taras físicas y morales que detienen su mejoramiento y bienestar económico y social.

Aplastado el pueblo por un estado de ignorancia muy grande, ha tenido que sufrir toda clase de penas y dolores por todos los aspectos que se le mire. Los gobernantes que ha tenido este país y que han abordado este hondo y trascendental problema, no lo han afrontado integralmente, ni tampoco lo han hecho al través de un programa, de una política firme y determinada por el convencimiento que debe tenerse de que redimir al pueblo de la ignorancia y prepararlo para las luchas del trabajo, es impulsar el progreso y bienestar de la nación.

En medio de la vorágine de los acontecimientos que nos deparan las luchas cívicas y democráticas que estamos presenciando hasta hoy, notamos, no sin el más grato placer, la acción positiva, eficaz, que ejercita S. E. en favor de las clases populares. No es que pretendamos hacer una defensa de la política de S. E., sino que al considerar el problema popular tomado en su amplio conjunto para ponerla al servicio del progreso nacional, aparece este problema como una de esas obras gigantescas que un verdadero hombre de Estado debe y tiene que afrontarlas.

Cuando hace pocos días escribíamos en estas mismas columnas sobre la alimentación popular, y decíamos que el pueblo no sabía aderezar sus comidas, que no sabía explotar los artículos de primera necesidad y de fácil alcance económico, para hacerlas sabrosas y nutritivas, afirmábamos hechos perfectamente exactos. Celebrábamos, entonces, las nobles iniciativas de índole privada de organismos como los "Talleres de Industrias Nacionales" que se proponen instruir al pueblo, y darle esta clase de conocimientos, y pedíamos al Supremo Gobierno que era menester dar a las generaciones nuevas esta clase de conocimientos prácticos y eficaces en la escuela. Crear en cada escuela de la República la asignatura de Economía Doméstica, que tan buenos resultados está dando en los liceos de niñas.

Pues bien, dentro de esta política, que desarrolla S. E. y que celebramos cordialmente, en favor de la redención popular por medio de la escuela, está funcionando en la Normal Superior un curso de perfeccionamiento sobre Economía Doméstica, a fin de que las directoras de las escuelas de niñas puedan dar estos conocimientos a sus alumnas, cuya influencia práctica y educadora en los hogares de las clases pobres, se habrá de sentir en el transcurso de pocos años más.

Hacemos justicia a S. E. que en su vasto e importante programa de educación popular había considerado este aspecto tan interesante y de benéficas proyecciones educadoras para la vida social y económica de las clases pobres, y que nosotros no habíamos tomado en cuenta.

Estos conocimientos de tan vital importancia que se difundirán desde el próximo año en todas las escuelas de Santiago, contribuirán, juntamente con la iniciativa particular, a instruir a las futuras dueñas de casa de los hogares modestos, cómo deben aprovecharse en la vida doméstica aquellos artículos menudos que constituyen la base de la alimentación popular en guisos saludables y nutritivos para la buena conservación de la familia.

La Economía Doméstica en la escuela, en las condiciones que se va a profesar, está llamada a realizar una transformación profunda en el seno de la familia chilena, a cambiar hábitos malsanos e inconvenientes en su alimentación, a sacar de cosas pequeñas y a veces sin importancia, todas las ventajas que la difusión de estos conocimientos permita a la dueña de casa.

Bien hace el Gobierno en continuar en esta política educacional, porque sólo de esta manera podrá el pueblo, luchar por la conquista de su bienestar económico y social.

E. S.

Quintas, chalets y sitios en pueblos y balnearios cerca de Santiago

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

6.000.— MAITENCILLO, QUINTA con casa de un piso, 1.062 m2. Hall, 4 piezas, cocina, arboleda, parrón y hortaliza.

11.000.— CARTAGENA, A TRES cuadras de la Plaza. Inmediato góndolas, bungalow nuevo, construcción muy sólida, 10x40 mts. Hall, galería, com., 1 dorm., baño, dep., jardín, 30 eucaliptus finos, entrada para auto.

20.000.— RENCA. PROXIMO góndolas, casa quinta en buen estado, 120x37 mts. Corredores, com., 2 dorm., cocina dep., flores, agua y luz, arboleda en plena producción, 3 nogales y 6 higueras.

25.000.— LLO-LLEO. CALLE principal, chalecito moderno, 9x36 mts. Recibos, 3 dorm., baño, dep., jardín, patio.

30.000.— TALAGANTE, CASA quinta, en buen estado, 16,80x85 mts. Corredores, comedor, salón, 3 dorm., dep., jardín, árboles frutales.

30.000.— CASABLANCA, EN CAlle principal, propiedad apropiada para industria, local para oficina o almacén, garage, 3 piezas a la calle que pueden transformarse en almacenes, 3 buenas piezas interiores, dep., baño inst., galería, galpón, arboleda y hortalizas.

30.000.— LLO-LLEO, EN CALLE residencial, a 30 mts. de la Estación, chalet moderno, construcción muy sólida, 25x40 mts. Hall, living, com., 5 dorm., baño, jardín, arboleda, entrada para auto. Debe 6.000.

30.000.— LLO-LLEO, CALLE principal, chalet de dos pisos, 115x17 mts. Construcción de concreto. Comedor, 5 dorm., baño inst., dep., amplias, toilette serv., jardín.

40.000.— CARTAGENA, EN CAlle principal, chalet moderno, aislado, libre de contribuciones, 18x40 mt. Construcción de concreto. Dos halls, com., 5 dorm., baño, dep., toilette serv., amplio jardín, garage. Debe: 10.000

40.000.— LLO-LLEO, BUNGAlow moderno, amoblado, 350 mts2. Living, 2 dorm., baño inst. de lujo, dep., jardín, garage con pieza para chofer y 3 piezas más.

43.000.— SAN ANTONIO, CASA en buen estado, 20x100 mts. Galería, com., salón, esc., 6 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, garage. Debe: 26.000

45.000.— LIGUA, PROXIMO A la Plaza, casa modernizada, en buen estado. En total tiene 7 piezas; huerto completamente plantado con diferentes árboles: chirimoyos, naranjos, paltos, limones, manzanos, perales. Debe: 8.000

50.000.— VALPARAISO, CERRO del Barón, propiedad de renta, compuesta de 9 casitas, cada una de 6 y 5 piezas, servicios y algunas con baño. Dos almacenes esquina. Se permutaría por propiedad en ésta. Debe: 8.000

55.000.— SAN ANTONIO, A UNA cuadra de la Estación, casa moderna, dos pisos independientes, construcción de concreto. Cada casa: hall, com., 3 y 5 dorm., baños, dep., toilette serv., patio. Debe: 22.000.

55.000.— QUILLOTA, A 3 CUAdras de la Estación, casa quinta con renta, 28x157 mts. Siete piezas, arboleda frutal, parrón y gallineros. Debe: 15.000.

55.000.— ALGARROBO, CALLE principal, quinta con jardín al mar, amoblada, hall, com, 5 dorm, dep., gran sitio.

60.000.— MARRUECOS, UN PASO del Correo, casa quinta, 125x37 mts. Comedor, 6 dorm., 2 baños, amplias dep., baño serv., jardín, 60 mts. de parrón, 300 árboles frutales. Debe: 37.000.

60.000.— CARTAGENA, INMEdiato al nuevo teatro, chalet moderno, recién terminado, construcción de concreto. Hall, com., 3 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, garage.

68.000.— VIÑA DEL MAR, REñaca, bungalow moderno, 2.500 m2. Comedor, 2 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín.

70.000.— SAN BERNARDO, A tres cuadras de la Plaza, casa quinta, en buen estado, muy confortable, 60x60 mts. Comedor, amplio corredor, salón, esc., 4 dorm., baño, dep., toilette serv., gran arboleda frutal, parrón, gallinero. Debe: 18.000.

70.000.— CARTAGENA, INMEdiato al nuevo Teatro, chalet moderno, recién terminado, construcción muy sólida, hall, com, 3 dorm. baño inst., toilette serv., garage.

72.000.— VALPARAISO, EN CAlle residencial, chalet moderno, muy sólido, 20x36 mts. Dos halls, com., salón, 4 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, árboles frutales, parrón y garage. Debe: 20.000

80.000.— CARTAGENA, CALLE residencial, chalet moderno, recién terminado, construcción muy sólida. Living, com., 4 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, entrada para auto.

100.000.— PEÑAFLOR, EN CALLE principal, chalet nuevo, moderno, 5.000 m2. Living, com., salón, esc. 4 dorm., baño inst., dep., toilette serv., arboleda frutal en plena producción, hermoso jardín, garage, bodega, galpón y dos piezas más.

120.000.— MELIPILLA, CASAquinta, construcción sólida, 34x125 mts. Comedor, salón, esc., corredor, 13 dorm., baño inst., dep., amplias, toilette serv., jardín, arboleda, 250 árboles frutales, garage. Se permutaría por propiedad en ésta.

120.000.— LLO-LLEO, CHALET de dos pisos, apropiado para Hotel, construcción sólida, 1.000 m2. Recibos, 28 dorm., 2 baños inst., 2 terrazas, amplias dep., jardín, entrada para auto. Se vende amoblado.

140.000.— PEÑAFLOR, EN CALLE residencial, casa quinta, 35.000 m2. Gran hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., toilette serv., lindo parque, casa para cuidador, arboleda frutal en plena producción, 150 manzanos, 100 paltos, 30 duraznos, 5.000 parras, uva de mesa, perales

150.000. VALPARAISO. CALLE principal, propiedad de renta, una casa en bajos, hall, comedor, 6 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias; además una casita con 5 piezas, cocina y patio, y local con subterráneo. Debe 30,000.

160,000. VIÑA DEL MAR, EN CAlle residencial, chalet muy moderno y confortable, estilo buque, libre de contribuciones, 400 m2.; dos halls, living con chimenea, luces indirectas, comedor, bar, porch, toilette, 5 dormitorios con clossets, 2 baños instalados, pieza de vestir, terraza, dependencias, toilette serv., jardín con pila, garage, terraza de invierno. Se permutaría por chalet en ésta, chacra o fundito. Debe 7,000.

170.000. VIÑA DEL MAR, POBLAción Vergara, casa moderna, construcción muy sólida, 12,50x50 mts., living, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, amplias dependencias, toilette serv., 3 jardines, árboles, parque, garage. Se vende amoblada, sin muebles en $ 150,000. Debe 80,000.

180,000, CARTAGENA, PLAYA Chica, chalet esquina, construcción muy sólida, 500 m2., hall, living, comedor, 6 dormitorios, toilette, baño instalado, cocina eléctrica instalada, amplias dependencias, toilette serv., jardín, garage, terraza de 10x12 mts., otra de 3 por 4 mts., anexo una torre con tres piezas. Facilidades.

200,000, QUILLOTA, 5 CUADRAS de la Plaza, chalet con arboleda frutal, gran extensión, 3 cuadras 3|4, hall, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, baño serv., jardín, chacra, casa para inquilinos.

200,000, SAN BERNARDO, UN PAso de la Plaza, propiedad de renta, dos casas independientes y dos locales, construcción moderna. Locales con pieza, sus servicios higiénicos y subterráneo. Casa, cada una: hall, living; comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, toilette serv., 3 patios y 2 terrazas. Debe 95,000.

205,000, VIÑA DEL MAR, CHALET moderno, dos pisos, 700 m2., construcción sólida, living, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, amplias dependencias, baño serv., jardín, arboleda, garage, terraza. Debe 40,000.

220,000, VIÑA DEL MAR, EN CAlle residencial, chalet de un piso, buen estado: dos halls, comedor, salón, escritorio, 14 dormitorios, 2 baños instalados, amplias dependencias, toilette, serv., jardín, garage. Debe 130,000.

250,000. VALPARAISO, CERRO Delicias, chalet moderno, construcción sólida, 3,500 m2., rodeado de bosque de pinos, arboleda frutal escogida, en plena producción. Dos halls, living, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, toilette, baño instalado, terraza, mirador, dependencias, baño serv., jardín, garage. Debe 11,000

Sitios

4 m2. MALLOCO, PROXIMO A la Estación, sitio de 55x100 mts., cerrado a 1 frente y un costado. Debe 7,000.

30 m2. VIÑA DEL MAR, POBLAción Miraflores, sitio de 1,000 m2.

80 m2. VIÑA DEL MAR, 2 NORte, sitio de 17x45 mts., cerrado con pandereta. Pavimentación e impuesto de transferencia pagado.

3,000, ALGARROBO, SITIO DE 20x57 mts.

6,000. VALPARAISO, POBLACION San Martín, dos sitios, cada uno de 20x25 mts.

13,000, VALPARAISO, POBLACION Placilla de Peñuelas, sitio de 5,000 m2. Debe 1,000.

15,000, SAN ANTONIO, INMEDIATO a la Municipalidad, sitio de 300 m2.

20,000, VIÑA DEL MAR, EN CAlle residencial, sitio de 9x35 mts.

20,000, MAIPU, DOS SITIOS, UNO de 47,50x70 mts., con casita de dos pisos, el otro de 30x80 mts.

56,100, VIÑA DEL MAR, ENTRE 1 y 2 Norte, sitio de 660 m2., cerrado. Debe 20,000.

Urgente necesitamos

UN BUNGALOW INMEDIATO Providencia, construcción moderna, 3 dormitorios, 700 a 1,000 metros de terreno.

EDIFICIO DE RENTA, CENTRAL, se prefiere con locales, construcción asísmica, pago al contado de un millón a un millón quinientos...

PROPIEDAD CENTRAL, COMpuesta de dos casas, altos y bajos independientes, en calle residencial, de 200 a 250,000 pesos.

BARRIO PLAZA BRASIL, DOS casas independientes, de 100 a 150 mil pesos, con fuerte deuda.

CASA MODERNA, CENTRAL, 3 dormitorios, 2 baños instalados, de 180 a 250,000 pesos.

BARRIO PROVIDENCIA, CHALET moderno con calefacción central, 3 dormitorios, 2 baños instalados, de 900 a 1,500 metros de terreno, hasta 300,000 pesos.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

LA "CASA AMARILLA"!! Realiza toda su existencia de ropa y calzado nuevo y usado, por reforma del local. San Diego 1401. En. 4

SASTRERIA LA ELEGANCIA ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. En. 14

¡CAMISAS! RAUL, UNICO técnico. Medidas hechuras, composturas perfectas. San Carlos 1164 D. Dic. 25

PARA PASCUA Y AÑO NUEvo, ofrecemos esta única oportunidad: ternos de vestón sobre medida, 350, en casimires importados. Sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) San Antonio 376. Dic. 30

TERNO RICO CASIMIR, VENdo. Tucapel 2859. Dic. 21

$ 220 HECHURA TERNO, REgalo la tela. Recibo parte pago mercaderías, bicicletas en cualquier estado. Sastrería Herrera, Bandera 824. 2-enero

17.—DIVERSOS.

CARTOMANCIA, QUIROMANcia, dificultades. Consulte señora Rosina, Molina 64. 19 Dic

CAJAS DE FONDOS, APERturas y composturas "Cento". Mapocho 3455. Dic. 20

ESTAN ABIERTAS SUCESIOnes José Santos Matta y Gertrudi Delgado de Matta, en Manuel Rodríguez N.o 71.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO "PINOCHET LEbrun" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia. 31 D.

INSTITUTO COMERCIAL Torrealba, Moneda 1351. El mejor, por sus notables métodos. 25-dic.

CURSOS RAPIDOS, ESTADO 141-B. 8 pesos. Dactilografía, Taquigrafía Pitman modernizada, Matemática, Contabilidad, Redacción. 2-en.

CONTABILIDAD, ARITMETIca, Redacción, Taquigrafía, Escritura a máquina. Ahumada 358. 19 Dic

CURSOS RAPIDOS. ACADEmia Corte, Confección, Peluquería, Manicure, Sombreros, Flores. Ahumada 358. 19 Dic

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, Comercio, San Antonio 79. Cursos diurnos y nocturnos. Contabilidad, Taquigrafía. Idiomas. ¡¡Dactilografía en 15 días! En. 4

¡DIPLOMESE! ESTUDIANDO vacaciones. Corte, confección, sombreros, ondulación, masaje, pedicuría, dactilografía, taquigrafía, telegrafía. Instituto Profesional. Rosas 949. 20-dic.



31 DIC.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

PREPARAMOS EXAMENES matemáticas, castellano, inglés. Pedregal 8. 27-dic

GABINETE DE CLASES profesor Oscar Henríquez Olavarría. Cursos: Taquigrafía en 12 lecciones. Garantizo práctica con 120 palabras minuto. Inglés, Alemán, Redacción, prácticamente. Dactilografía, 15 días. Bandera 154. 21-dic.

MADAME REYNES. CURSOS corte, confección, sombreros, flores, moldes. Cursos rápidos. Diplomas válidos. Enseñanza por correspondencia.— Delicias 487.

INGLES, ALEMAN, FRANCES, Italiano. Enseñanza rápida. Preparación exámenes. Nataniel 292. 21 Dic.

19. — PROFESIONALES VARIOS.

COLOMER, PEDICURO-Cirujano. Huérfanos N.o 874. 2-enero

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

SEÑORA DE RESPETO CON recomendación, se ofrece para la cocina sencilla de matrimonio solo o poca familia. Dirigirse a Eyzaguirre N.o 751, pieza N.o 9. Nov. 30

OFREZCOME COMO DACTIlógrafo inglés-castellano. Dispongo: 8 a 10 A. M. Tratar: Compañía 1231, Of. 6.

21.— EMPLEADOS BUSCADOS. PROFS.

Profs. y Part.

SEÑORITA PIANISTA COMpetente, necesito. Esmeralda 869.

FARMACEUTICO PARA MOlina, con $ 600, necesitamos Laboratorio Chile. Av. Ecuador 3555.

ORQUESTA CON BATERIA necesito para quinta de recreo. Tratar: de 12 a 2. Avenida Acevedo 150. Conchalí. Dic. 19

EMPLEADO CON PRACTICA y experiencia en productos y exportaciones, necesitamos, buen sueldo y participación. Casilla 1374, Valparaíso. 21-dic.

DOMESTICOS

NECESITO EMPLEADA CON recomendaciones, ayudar quehaceres casa. Mercedes Mira 520, La Legua. 22-dic.

EMPLEADA PARA TODO servicio de señora sola, se necesita en Pasaje Martínez 1099, Ñuñoa. Población San José. Dic. 19

EMPLEADA COMEDOR REcomendada, necesítase. Dieciocho 182.

COCINERA COMPETENTE con recomendaciones, para poca familia, necesito. Manuel Montt 2852

MUCHACHO GRANDE, REcomendado. Compañía 2207.

NECESITO SEÑORA O NIÑA para dueña de casa. Rosa Mira 857, De 12 a 2. Dic. 20

NECESITO EMPLEADA. MOneda 2945, casa 1. 19-dic.

MUCHACHO CON RECOMENdaciones para reparto en triciclo, necesítase. Diez de Julio 473. 19 Dic.

NECESITO EMPLEADA PAra todo servicio, buen sueldo. Galería Alessandri N.o 17, 3.er piso. 21 Dic.

COCINERA NECESITO. Figueroa Larraín 2057. Góndola 6, por Padura. 21 Dic.

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION"

Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

LA DEBILIDAD SEXUAL YA NO ES PROBLEMA DE gravedad. Use "BISMOLAN" a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas.

PARA PASCUA Y AÑO NUEVO, OFRECEMOS ESTA única oportunidad: ternos de vestón sobre medida, 350, en casimires importados. Sastrería La Buenos Aires, San Antonio 376.

¡¡AQUI MAS BARATO!! LOZA, ENLOZADOS, CRISTAlería, objetos para regalos. "Casa Bauzá". San Diego 1233

FUEGOS ARTIFICIALES "RAYOS FENIX" PARA PAScua y Año Nuevo, cómprelos directamente a la Fábrica. Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36 a la puerta. Casilla 7002, Correo 7. Despacho provincias reembolso. Cajas surtidas desde $ 6; a comerciantes fuertes descuentos. Sucursal: San Pablo 1263, entre Morandé-Teatinos.

COMPRAVENTA BRILLANTES, ORO PLATINO. JOYEría York, Merced 868. Teléfono 67920.

¡CAMISAS! RAUL, UNICO TECNICO. MEDIDAS HECHUras, composturas perfectas. San Carlos 1164 D.

SEÑORA CARVALLO, QUE DIRIGIA FABRICA JOVITA Alvarez, atiende ahora en Santo Domingo 1360. Grandes novedades en modelos y telas. Precios sin competencia.

COMO IMPORTADOS QUEDAN LOS TRAJES SASTRE, batas, abrigos, amazonas, confeccionados con el sistema D'Angelo, Serrano 247.

SOLDADURA ELECTRICA AL OXIGENO. CERRAJERIA artística. Trabajos de torno. Precios módicos. Copiapó 1480. — Juan Esnida.

COMPRO NEUMATICOS USADOS, POR INSERVIBLES que estén. Voy a domicilio. Baña, Avda. Ecuador 3399.

PROPAGANDA "SOLFIX". DIBUJOS, LETREROS, AFFIches similar a litografía. Bascuñán 222.

¡¡¡MADAME ALICE!!! SAN DIEGO 289, OFRECE PARA Pascua, Año Nuevo abrigos para temporada, 105; 125; 145; trajes sastre, 140; abrigos blancos, 180; batas seda crep mongol, 89; 104; hechos y sobre medida provincias contra reembolso.

POLVOS Y COLONIA "DANUBIO AZUL" SON EL COMplemento del tocador de toda dama elegante.

"CASA PALACIOS" CONFECCION ROPA INTERIOR FIfina. Blusas, blusones, vestidos de niñitas. Camisas, sports, jersey seda para niños. Novedoso surtido. Hechuras sobre medida. Medias finas diferente precios. Arturo Prat 1404.

REPARACIONES GARANTIDAS Y ECONOMICAS. COMpra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Garage, Serrano 87. Teléfono 65042.

FABRICA DE HELADOS RUEDA, SOLO CON FRUTAS Naturales. San Pablo 1240. Teléfono 86226.

COLOMER, PEDICURO-CIRUJANO, HUERFANOS N.o 874

¡¡NO MALGASTE SU DINERO!! OFRECEMOS LOS MEjores amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt, Bandera 649-655.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.



23.—FRUTOS DEL PAIS.

NUECES PARTIDAS FRESCAS, para pan de Pascua, vendo precios convenientes. Delicias 3538.

¡¡OCASION!! HUESILLOS nuevos y pasas. Teléf. 60532 Dic. 31

NUECES PARTIDAS FRESCAS, bien limpias, para pan de Pascua, vendo precios convenientes. Delicias 3538.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel", Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden, situado en pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 27-dic.

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 19-dic.



ANTIGUO HOTEL PALERmo, trasladóse lado Teatro Politeama. Piezas confortables, con o sin pensión. Recibo pensionistas. Politeama 64. Dic. 31

ANTIGUO "HOTEL PALERmo" trasladóse lado Teatro Politeama. Piezas confortables con o sin pensión. Recibo pensionista. Politeama 64. 1.o-enero

RESIDENCIAL GERMANIA, Alameda 626, frente Biblioteca Nacional. Pensión para viajeros, familias. Limpieza, buena comida. Dic. 30

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

"THE EXPRESS", EXPOSIción 398. Sombreros para señoras y caballeros. Transformaciones en general. 20-dic.

"MAISON MARGOT" ex "Hortense". Se distingue por sus hechuras nuevas y de todo gusto, a precios convenientes. ¡¡Visítenos!! Compañía 1048, 3.er piso, departamento B. altos del Teatro Real. 24 Dic

"SEDERIAS UNIDAS" Estado 260, oficina 106, entrepiso (Ventas al detalle). Grandes novedades en géneros de fantasía de nuestra fabricación, que vendemos directamente al público a precios fuera de toda competencia. Visítenos; se convencerá. 24-dic.

SEDERIAS. "FABRICAS TEXtiles". Depósito recién inaugurado. 21 de Mayo 769. Ofrece sedas de todas clases. Mongol, $ 10.50; popelinas sedas un metro ancho, $ 16.80; ¡No vacile Ud.! Se está agotando la existencia! 769, 21 de Mayo 769. Dic. 26

¡¡SOBRECAMAS!! PARA CAsas residenciales y hoteles de balnearios, tenemos para entrega inmediata en "La Casa Amarilla", San Diego 1401. Dic. 20

FABRICA SEDERIAS SANTA Filomena 548, ofrece el mejor surtido en sedas, a precios muy atrayentes. 30 Dic

ANAFES "PRIMUS", REPUEStos. Precios rebajados. Composturas. Armería, San Diego 59. Dic. 25

¿QUIERE Ud. ECONOmizar en su hogar? Conozca los productos "Alfa". Contienen café, leche y azúcar. Productos de primera calidad. Escribir: M. L., teléfono 80940. 1.o enero

"BAZAR JAPONES". OFRECE a usted gran surtido juguetes para Pascua, Año Nuevo. Visítenos: Monjitas 809. 28-dic.

MODISTAS: PARA ADORNO de sus confecciones en broches, hebillas y botones, visite la Fábrica de San Martín 415. Bajos precios. 15-enero

CALADOS, BORDADOS, SINger Cornely. Especialidad plisados todas clases, forma Puntualidad, precios módicos. San Diego 276. 30-dic.

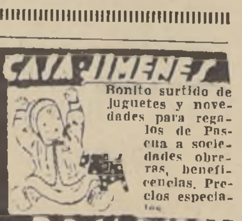
SEDERIAS: CASTRO 93. — Grandes novedades en géneros de fantasía. Confecciones sobre medida. Trajes de baño, últimos modelos. Sombreros elegantes. Medias importadas y nacionales, a precios increíbles.

SEÑORA CARVALLO, QUE dirigía fábrica Jovita Alvarez, atiende ahora en Santo Domingo 1360. Grandes novedades en modelos y telas. Precios sin competencia. En. 9

"CASA PALACIOS"! CONFECción ropa interior fina. Blusas, blusones, vestidos de niñitas. Camisas, sports, jersey seda para niños. Novedoso surtido. Hechuras sobre medida. Medias finas diferentes precios. Arturo Prat 1404. En. 4

FACILIDADES PAGO. TRAjes seda, 110; zorros. Taller modas y mercaderías en general. Coquimbo 615. Teléfono 67192. Dic. 22

EMPEZARON LAS VENTAS al detalle de tejidos de nuestra fábrica. Ofrecemos trajes de baño, paletoes, tres cuartos, otros artículos de último modelo. Vicuña Mackenna 1085, esquina Avenida Matta. Dic. 24



15 Dic.

FABRICA DE BOTONES, HEbillas, broches. Lira 713. Dic. 26

JUGUETES Y COCHES PAra guaguas. Economice dinero, comprándolos en fábrica. Maturana 722. En. 10

EL SOMBRERO ELEGANTE, regala lindos sombreros, modelos únicos desde $ 20. Flores importadas, clochas, velos. Rosas 920.

VERANEANTES, RESIDENciales, única oportunidad: colchones y sobrecamas, relleno de algodón importado, desde 35 pesos, Refacciones generales. García Reyes 736. Teléfono 84523. Dic. 26

COMO IMPORTADOS QUEdan los trajes sastre, batas, abrigos, amazonas, confeccionados con el sistema D'Angelo Serrano 247. Dic. 31

SEDERIAS "ABOGABIR", RECOLETA 298 esquina Lastra, ofrece el más extenso surtido en espumillas, mongol, marrocain, croquiñol, crepmus, satín, piqué, ropa interior señoras. Confecciones hechas y sobre medidas. Especialidad en batas. Precios bajísimos. En. 10

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. 27 Dic

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

SOMBREROS LIQUIDA TOtalmente por balance "Maison Virginia". Modelos distinguidos, surtido elegante desde $ 18. Transformaciones perfectas desde $ 8. Teatinos 394. 27-dic.

EL SOMBRERO PARISIENSE. Realización total. Hermosos sombreros de $ 40. a $ 18. Todo enormemente rebajado: ¡Aproveche! Hechuras, transformaciones rápidas, perfectas. Moneda 890 casi esquina Estado 20 Dic

¡¡¡MADAME ALICE!!! SAN Diego 289, ofrece para Pascua, Año Nuevo abrigos para temporada, 105; 125; 145; trajes sastre, 140; abrigos blancos, 180; batas seda crep mongol, 89; 104; hechos y sobremedida provincias contra reembolso. 30 Dic.

¡¡QUEMAZON DE SEDAS!! En el depósito que vende mejores calidades a bajos precios. Fábricas Unidas de Sedas, 21 de Mayo 562. En. 15

FABRICA DE TEJIDOS DE Punto. Madame Milstein, Viuña Mackenna 1001. Liquidación asombrosa, precios nunca vistos en Santiago, con grandes facilidades de pago. Visítenos hoy mismo y quedará muy satisfecho. Teléfono 89412. 1.o-enero

ROPA FINA INTERIOR SEñoras. Preciosos juegos piel de ángel, bordados a mano, $ 45; Blusas crep satan, $ 55; Trajes seda fantasía, $ 70. Fábrica: Huérfanos 707. En. 1.o

¡¡PIELES!! T. MORAN SE trasladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones, cueros. Para adornos cuellos. Carmen 686. 21-dic.

MUÑECAS irrompibles y género. García Reyes 121. Teléfono 66406. 25-dic.

¡¡ZURCIDOS INVISIBLES!!— Medias cambio talón. Tiñe pilies, plumas. San Antonio 130. 21-dic.

ANGELA DE MANTULIZ. Especialista en trajes de novia y vestidos elegantes. Se hacen moldes de medida. Avenida La Paz 271. 21 Dic.

26.—METALES Y MINERALES.

FUNDICION S. I. M. A., COMpra constantemente fierro viejo, aluminio y metal blanco. Av. Errázuriz 3004. Teléfono 64038 3 En

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

AMOBLADOS DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. En. 1.o

MUEBLES, CALIDAD Y CONfort, compre o encargue Mueblería "La Principal". Catedral 1023. Enero 4

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEgante y económicamente!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados, a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985. 22-dic.

¡FACILIDADES, SIN RECARgo! Ofrecemos para amoblados comedor, dormitorios confortables, todo moderno, precios incompetibles. Le conviene visitarnos. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 22-dic.

¡¡AQUI MAS BARATO!! LOza, enlozados, cristalería, objetos para regalos. "Casa Bauzá". San Diego 1233. 10-enero

CASA MORALES. CLARAS 156. Teléfono 68576. Vende y hace reproducción en muebles antiguos de caoba y marquetería. 19 Dic

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡NO MALGASTE SU DINEro!! Ofrecemos los mejores amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt, Bandera 649-655. 22-dic.

¡HERMOSO REGALO PAScua, Año Nuevo! ¡Hall $ 5..! Compuesto de un sofá, dos sillones, una mesa centro, un puff.—Amanni, Arturo Prat 135. En. 4

SANITARIOS, GRAN LIQUIdación, 75 pesos. Excusados, loza, baños, lavatorios, califonts, cocinas, lavaplatos. Brasil 42-A. Dic. 2[illegible]

SOMMIERS CON PATAS marquesitas, colchones. Fábrica: San Diego 1852, teléfono 60465. En. 1

CALIDAD Y BAJO PRECIO es el lema de la Mueblería Rosenblatt. El mejor surtido en juegos dormitorios, comedor, confortables. Le conviene ver nuestros precios. Bandera 649-655. 22-dic.

BAÑOS, CALIFONT, ¡¡GRAN liquidación, Fábrica Mérida, Chacabuco 5. 31-dic.

CARPINTEROS, MUEBLErías: compren los espejos en la Fábrica. Evitará molestias. Precios sin competencia. Rapidez y puntualidad. San Alfonso 10, teléfono 6391[illegible]

¡¡ SANITARIOS BARATÍSImos!! Pequeñas averías, baños enlozados, lavatorios, inodoros silenciosos, califonts funcionando. Delicias 2211. [illegible]

COMPRO MENAJES EN GEneral. San Francisco 10[illegible]

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 88671.

$ 155 SERVICIOS COMPLEtos W. C.; baños importados, fittings cromado, $ [illegible]. Despachamos provincias contra reembolso.—Escandón, Herrera y Castro, San Francisco [illegible] 31-dic.

¡¡COCINAS ECONOMICAS buenas, bonitas, desde $ [illegible] "Fábrica Mérida", Chacabuco 5. Dic. [illegible]

¡¡¡CAMBIO COCINAS NUEvas por viejas!!! Nacionales i portadas, composturas, transformaciones. Delicias 2218. Teléfono 82595. Dic. [illegible]

ENCANTADO QUEDARA UD. si visita la Fábrica de Muebles Mimbres, San Diego [illegible] Amoblados esmaltados, todos colores, recontra baratos. Dic. [illegible]

COLOSAL LIQUIDACION muebles nuevos, usados. Gran ocasión: comedores, dormitorios, hall, especialidad muebles oficinas. Gran Fca. Muebles, Delicias 3035. Única en Santiago. No tiene sucursales. Dic. [illegible]



Despedida de soltera en el Club de la Unión.—



Para despedirla de su vida de soltera un grupo de sus amigas le ofreció ayer un té en el Club de la Unión a la señorita Emilia Salcedo Velasco, al que asistieron las siguientes:

Luz Johson Garfias, María Luisa Guzmán, Blanca Guzmán Bezanilla, Victoria Guzmán Bezanilla, María Guzmán Echeverría, Carmen Correa Gac, Rosa Mira, Amalia P. Lecaros Besa, Marta Lyon, Adriana Cienfuegos Bruner, María Cristina Rodríguez, Graciela González F., Inés González F., Rosa Barros Pérez C., Olga Velasco de Ramirez, Inés Salcedo V., Gabriela Velasco de Montes, Adriana Prado Jaramillo, M. Teresa Undurraga, Leonor Moreno Zañartu, Lucí Yávar Alliende, Carmen Silva de Elgart, Marta Amenábar Délano, Ema Velasco de Violler, Luz Velasco de Alliende, Marta Cruz O., Carmen Candarilla, Lucía Santa María, Zula Illánes Herrero, María Velasco, Gabriela Salcedo, María Yávar Alliende, Lucía Briceño de Gutiérrez, Eugenia Valdivieso de Clark.

Matrimonio Toro Bascuñán-Irarrázaval Montes.—

En la Iglesia de Santa Ana, a las 12 horas, será bendecido el matrimonio de la señorita Clotilde Irarrazaval Montes con don Gaspar Toro Bascuñan. Padrinos de la novia don Juan Irarrázaval Montes y la señora Teresa Montes de Irarrázaval, y del novio don Gaspar Toro Barros y señora Ester Bascuñán de Toro.

Testigos en el matrimonio religioso, de la novia, los señores Alvaro Garcés Guzman, Francisco Irarrázaval Correa, Manuel Recabarren y Carlos Echeverría Reyes, y del novio, los señores Alvaro Bonilla Lara, Pedro G. Huidobro, Jorge Bascuñán E. y Ladislao Barros B.

Testigos en el matrimonio civil, del novio, los señores Alfredo Bascuñán E., Fernando G. Huidobro Toro, Alfredo Santa María Sánchez y Carlos Morel H., y de la novia, los señores Antonio y Andrés Irarrázaval Montes, Francisco Perez Valdés y Luis Sinn.

D. Rafael Fabres Eguiguren.—

Profundo sentimiento de pesar ha causado en los diversos círculos de la capital el fallecimiento del señor Rafael Fabres Eguiguren, ocurrido en la ciudad de Osorno en el accidente de aviación de que dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

El señor Fabres era un distinguido hombre de negocios, actividad en la cual supo sobresalir por su talento y laboriosidad. Se dedicó más tarde a la agricultura, industria en la cual puso sus mejores esfuerzos.

Hombre de gran temperamento y de mucha actividad, dedicó también sus energías al deporte, que lo contó entre sus más destacados cultores. Ultimamente realizaba una jira por el sur en avión, con el objeto de organizar en la región austral instituciones filiales del Aéreo Club de Chile. En esta tarea lo sorprendió la muerte en un trágico accidente de aviación.

Su muerte importa una irreparable pérdida para nuestros círculos sociales y para todos aquellos que tuvieron oportunidad de apreciar sus relevantes cualidades de talento y hombría de bien.

LA COMIDA A LOS ESPOSOS YRIGOYEN.—

El próximo martes 22, a las 22 horas, se llevará a efecto, en el Club de la Unión, la comida que sus amigos ofrecerán al ex Embajador del Perú, señor don Pedro de Yrigoyen y señora, en homenaje de despedida.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club hasta el lunes 21, a las 19 horas.

MATRIMONIOS.—

El 25 del presente será bendecido privadamente, en el balneario de Machalí, el matrimonio de don Enrique Castro Farías con la señorita Violeta Cid Celis.

—El 26 será bendecido el matrimonio de la señorita Blanca Jiménez Pinochet con el capitán de Ejército señor Alvaro Castro Simms.

—El domingo 3 de enero, a las 12.30, en la Iglesia de San Vicente de Paul, será bendecido el matrimonio de la señorita María Antonia Llull García con el señor Lorenzo Goitia Sustacha.

SANTIAGO UNION CHURCH.

Providencia at Pedro de Valdivia. Sunday December 20, 1936. Morning service at 10.45 a. m. Preacher: Rev. M. MacLeod of Valparaíso Union Church.

Sunday School as usual at 9.45 a. m. Everyone is cordially invited.



Señorita María Trotti Canale, cuyo matrimonio con el señor Agustín Palma Gómez será bendecido hoy, a las 12.30 P. M., en la Parroquia de La Vera Cruz.

Actuarán de padrinos de la novia, don Gerónimo Trotti Canale y la señora María Canale vda. de Trotti, y del novio, don Agustín Palma Riesco y señora Carmela Gómez de Palma.

Testigos en la ceremonia religiosa, por la novia, los señores Mauricio Canale M., Pedro Canale M., Guinto y Cereceda Rey, y por el novio, los señores Ricardo Montaner Letelier, Walter Palma Gómez y Exequiel Santapau Palma.

Testigos de la novia en el matrimonio civil los señores Pablo Capellaro Verona, Enrique Belgeri Gérard y Enea Ravanello Justi, y por el novio, los señores Segundo Riesco Ramos, Isidoro Palma Gómez y Carlos Palma Gómez.

LA FIESTA DEL LUNES EN EL MUNICIPAL.—

Representantes del Gobierno, autoridades, Cuerpo Diplomático y la sociedad de Santiago, se reunirán en la noche del lunes próximo en el Teatro Municipal, para asistir a la función de gala que ofrecerá la gran Compañía Dramática Española Guerrero - Díaz de Mendoza, para conmemorar los cuarenta años de actuación consecutiva y honrar la memoria de sus fundadores, doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza, Marqueses de Fontanar.

Además del atractivo del estreno de la obra de Eduardo Marquina, "Doña María, la Brava", y de que dicho autor hará uso de la palabra para ofrecer el homenaje en una hermosa composición poética, la dirección del notable conjunto ha resuelto terminar el espectáculo con un baile social para los asistentes de platea y palcos que tendrá lugar en los salones del primer piso del Municipal. Por este motivo la tenida será de etiqueta. Orquesta jazz amenizará el baile, y el buffet ha sido encargado al Hotel Ritz.

La fiesta social y de arte del lunes próximo en el Municipal deberá marcar época en los anales sociales de Santiago, pues todas las principales familias de nuestra sociedad se reunirán esa noche y darán realce a la fiesta con sus regias toilettes y la belleza innata de las jóvenes y damas chilenas.

COMIDA.—

Los amigos del señor Alejo Núñez Casanova le ofrecerán una comida en el Club de la Unión el viernes 25 del presente con motivo de su próximo matrimonio con la señorita Mariana Moreno Cuevas.

Las adhesiones se reciban en la Caja del Club o personalmente en la oficina del señor Guillermo Porter G. Huidobro, Caja de Fomento Carbonero, Agustinas 1111, 2.o piso.

LA ASAMBLEA DE ACCION CATOLICA EN S. SATURNINO —

La Parroquia de S. Saturnino, Santo Domingo 2772, celebra hoy a las 18 su asamblea semestral de las cuatro ramas de Acción Católica, y a la cual invita a los feligreses en general. Se dará cuenta del trabajo realizado y se oirán las observaciones que deseen hacerse.

El Pbro. don Juan Salas tendrá a cargo el tema de orientación, que versará sobre "La Parroquia. Escuela de Apostolado". Habrá escogidos números de canto.

BOLETIN DEL TIEMPO

DE LA DIRECCION DE AERONAUTICA PARA LA NAVEGACION AEREA

SITUACION GENERAL.—Una depresión atmosférica de cierta importancia cruza la región austral del Continente, provocando mal tiempo y lluvias en la ruta a Magallanes. En el centro y norte de Chile el tiempo continúa bueno.

La depresión térmica de la región central argentina se está llenando gradualmente, el cambio de tiempo se manifiesta en la ruta a Buenos Aires con aumento de la nebulosidad.

El área anticiclónica que ayer alcanzaba hasta Porto Alegre, en la costa del Atlántico, se extiende hoy hasta Río de Janeiro.

PREVISION PARA LAS PROXIMAS 24 HORAS:

RUTA ARICA.—Continuará bueno. Interior despejado. Visibilidad buena. Litoral central y norte, nublados matinales. Vientos suroeste moderados superficie.

RUTA CORDILLERA.—Continuará bueno. Nublados parciales entre 1,200 y 4.000 m. Vientos ascendentes del Pacífico. Variable lado argentino.

RUTA MAGALLANES.—Continuará mal tiempo, declinando entre Puerto Montt y Golfo de Penas. Resto variable hasta Cautín. Chillan a Santiago bueno.

SERVICIO INTERNACIONAL:

RUTA BUENOS AIRES.—Mendoza a Buenos Aires, aumento nebulosidad. Visibilidad mala. Vientos moderados en superficie. Continúa variable, nebuloso.

RUTA RIO DE JANEIRO.—Frente a las costas de Uruguay, tiempo variable y nuboso, con vientos moderados. Visibilidad regular. Sector Río Grande do Sul a Porto Alegre, bueno. Costa de Río de Janeiro continúa mal tiempo, con techos bajos, lluvias y visibilidad mala.

RUTA A EUROPA.—El area de mal tiempo que afecta el litoral del Brasil se desplazará hacia Natal en las próximas 24 horas. En la ruta Natal a Dakar (Africa) se mantienen las buenas condiciones atmosféricas, según los meteos de los navíos que cruzan el Atlántico.

NOTAS.—En este boletín se da una síntesis de los meteoradios que se centralizan diariamente en el Servicio Meteorológico de la Fuerza Aérea. Los datos se encuentran reducidos a un minimum, evitando las largas disertaciones. Sólo se dan los datos que interesan a los aviadores y al público.

En la radio del puerto aéreo de Los Cerrillos se está tratando de sintonizar ahora los meteo-radios de la ruta Dakar a París y de Santiago a Nueva York, servicio que iniciaremos próximamente con la cooperación del Weather Bureau de EE. UU.

DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

PARA LOS AGRICULTORES

Temperatura máxima al Sol.. .. .. 63.0°C.
Temperatura máxima a la sombra .. .. 30.4°C.
La radiación solar ha comenzado a disminuir.
La radiación solar ultravioleta está ahora 10% bajo la normal.
Observado el Sol con el Telescopio Ecuatorial Mailhat presentaba numerosos focos de actividad, que después de pasar frente a la tierra se desplazaban hacia el limbo occidental.
Según el Boletín Meteoro Agrícola del Observatorio enviado a los agricultores a fines de noviembre, en estos días pueden esperarse lluvias en la región sur.

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

PREVISION

La acción depresionaria de la zona austral parece desplazarse en forma relativamente rápida hacia el este. Según esto, podemos esperar allí todavía mal tiempo con precipitaciones y vientos fuertes, con cierta tendencia a declinar. Es posible que las precipitaciones se propaguen un poco más al norte.

En el resto del país continuará bueno, con posibles nublados matinales y con temperaturas altas en la zona central.

INFORMACIONES DE SANTIAGO:

Temperatura de ayer: Mínima 10.4°C. Máxima 27.9°C.
Sol: Sale a las 5 horas 29 minutos. Puesta a las 19 horas 52 minutos.
Luna: Sale a las 10 horas 52 minutos. Puesta a las 23 horas 39 minutos.
Fase: Cuarto creciente el día 21 de diciembre. — Oficina Meteorológica de Chile.—Quinta Normal.

R. M.

VOTOS SOLEMNES.—

El domingo 20 del presente hará sus votos solemnes, en el Convento de las Carmelitas Descalzas, Avenida Pedro de Valdivia, Sor Marta de Jesús Crucificado, en el mundo María Aguirre Geisse.

HOY SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1936

MEDIODIA:

12.30.—Bailables.
12.45.—Boletín Informativo. Cierre del Mercado de Valores. Cotizaciones y otras informaciones.

13.00.—CONCIERTO Camisería Barcelona.
13.15.—CONCIERTO de la Sastrería y Tienda de Casimires de Antonio Salamero.

TARDE:

18.00.—EL RINCON INFANTIL, por Tía Yaya. Lunes, miércoles y sábado.

19.30.—Bailables.
19.45.—DESFILE MUSICAL ODEON. Martes y jueves.

20.00.—BOLETIN INFORMATIVO auspiciado por la Polla Chilena de Beneficencia.
20.30.—Boletín oficial de Radiocomunicaciones, transmitido directamente desde la Oficina de Prensa de la Moneda.
20.45.—CONCIERTO de la Compañía Industrial de Catres.

NOCHE:

21.00.—CONCIERTO Pirotte y Cía. Ltda. Calzado Guante.
21.15.—CONCIERTO Arditi y Corry.
21.30.—CONCIERTO Aceite Dos Banderas.

22.00.—CONCIERTO Bourjois.
22.15.—CONCIERTO Sastrería Apse.
22.30.—CONCIERTO de la Caja de Crédito Popular.

ARTISTAS QUE ACTUAN ESTA NOCHE:

OLGA OSSANDON, estilista. — "Callecita de mi barrio, tango. —Dale, Dale, tango.—Imaginación, vals.

OSVALDO REY, estilista. — Si Tu Supieras. — Cariño Gaucho estreno).—Cuando topea mi taita.

MARTINEZ-GALAZ, duo criollo. — Pregúntale a las estrellas. Tonadita de Pascua. Estreno original de Esther Martínez. — Cueca.

OSCAR SILVA, tenor. —Elegie de Massenet. — Juventud que te vas. — Tre giorni son che Nina.

TRIO BAQUEDANO, folkloristas sudamericanos. — Hermosas tapatías. — Cocorocó. — Enlutadita (Estreno).

ERNESTO DEL REAL. — Recitaciones.

ANITA MACHIAVELLI. — Concertista de piano.

Sintonice los sábados de 23 a 24 horas:
BAILABLES ATKINSON.

CINCO MIL PESOS PARTICIPANDO EN NUESTRO CONCURSO DE MARCAS Y CASAS COMERCIALES

Pida cupones en el comercio o solicítelos directamente en nuestros estudios de Portal Fernández Concha 960.



19 Dic.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

COMPRAMOS Y VENDEMOS muebles usados, dormitorios, hall, salita, muebles sueltos. Delicias 2456. Teléfono 89969. 3-enero

VENDO LAVATORIO MURAL. Cochrane 568. 21 Dic.

SOMIERES MARQUESAS, precios más bajos, únicamente fábrica "El Cóndor". Delicias 1789. 26 Dic.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o-en.

CEMENTO. MELON.— SACK. 1.o-en.

FIERRO REDONDO PARA construcciones.— Sack. 1.o-en.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o-en.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o-en.

PINTURAS EN PASTA. — 1.o-en.

PARA FIERRO. SACK. 1.o-en.

S. SACK, BARRACA de fierro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o-en.

TEJAS ROMANAS APRENsadas "California", y tejas Marsellesas, para entrega inmediata. Claras 245. 31-dic.

COMERCIANTES, INDUStriales. ¡Contra robo! Candado "Sansón", nuevo sistema. Casilla 3713. Dic. 20

ENCHAPADURAS DE MAderas, enorme, permanente surtido de bisagras de piano. Huinchas de diferentes clases, crin vegetal, felpas, géneros, patines. Ventas al por mayor, despachos a provincias. Depósito: "La Capital". Moneda 952, teléfono 85930. Enero 4

FIERRO REDONDO IMPORtado, nacional; cañerías, fittings galvanizado, negro; cañones importados ventilación descarga, artefactos sanitarios; artículos mercería. Precios bajos. Despachamos provincia contra reembolso.— Escandon, Hoyos y Castro, San Francisco 49. 31-dic.

MADERAS SECAS Y DE ALta calidad, las encuentra a los más bajos precios de plaza en la Compañía Maderera Vilanueva Ltda., Irarrázaval 361. Teléfono 80430. Dic. 31

PUERTAS, VENTANAS, GAlerías, tipo standard, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos., Matucana 23. 21-enero

¡PUERTAS, VENTANAS! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix", Delicias 739. En. 7

¡!!GRAN REALIZACION¡!! por entrega local: 500 robles, 4x6x4-60 mts; 100, 4x6x6 mts. Parquet roble americano, Zócalo lingue barnizado, Pino oregón, tablas cielo, Puertas; Ventanas, Galerías. Manuel Rodríguez 42. 28 Dic

PUERTAS, ZINC, PINO, MAderas surtidas, materiales, construcción general. San Diego 1758. Dic. 29

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987, teléfono 39432. 15 En.

"TECHO FONOLITA", JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A, teléfono 66033. Depósito Av. Matta 375. 30 Dic

GRAN DEMOLICION, SANto Domingo esq. San Antonio. Vendo materiales para construcción. Precios bajísimos. Adobes regalados; tejas $ 190 mil.

MADERAS ROBLE Y ALAMO ocasión. Verla y tratar: Universidad de Chile. Dic. 19

COMPRO MATERIALES DE construcción y toda clase metales viejos. Independencia 496 25-dic

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO" SAN PABLO 2675 ENTREGA TERNOS SOBRE MEDIDA CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

19 Dic.

29. — MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MADERAS: GRAN EXISTENcia para cielos y pisos. Roble desde 4 varas a 6 metros: raulí y lingue muy secos para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera", Av. Matta 1052.— Verdugo Hnos. 16-enero

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

SE VENDE MAQUINA SINger de codo derecho. N.o 1730 Lo Ovalle. Sta. Clara 248. 21 Dic.

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MINEROS: MOLINOS TIPO "Harding" de 3'0 x 0; 24", 20 toneladas; de 5'0 x 0; 22", 50 toneladas. Trapiches, clasificadores, correas transportadoras, compresoras, bombas. Entrega inmediata. Ingenieros Cintolesi y Cía. Ltda., Morandé 220, Santiago. En. 17

LA LOGICA DA LA RAZON! Para maquinarias de ocasión, "La Bolsa de Maquinarias Bolvemack", J. A. Colvin y Co. Ltda. Teléfono 82368. Huérfanos 1225, casilla 13154. Damos facilidades de pago. Consúltenos.

HARNEROS (PLANCHAS perforadas) para agricultura, minas, molinería, gran existencia y sobre medida. Fábrica Looser, Cumming 861. 20-en.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas, ocasión, venden: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Phillippi 36. teléfono 82690. Dic. 31

SOLDADURAS ELECTRICAS, sierras circulares, arreglos maquinarias. Delicias 2425. 2-enero

DISEÑO, FABRICACION MAquinaria, toda industria. Cueto 84. 2-enero

MOTORES ELECTRICOS Monofásicos hasta 2 HP.; Trifásicos hasta 20 HP. con descansos; bolitas, ofrecen: Kampel y Kosiel, Santo Domingo 1031. Dic. 27

¡TORNOS! SIEMPRE DONDE Ingenieros Cintolessi y Cía., Morandé 220, casilla 13220. Santiago. En. 4

ESPECIALIDAD "SOLDADUra eléctrica". Todo trabajo garantido. Luis Díaz. Santa Isabel 030 16 En

VENDESE OCASION, MOLIno Krupp de disco, gran potencia, puerta horno, bombita a vapor, dos volantes, sierras, huincha motor Monofásico dos caballos, máquina heladera, taladro, plataforma. Diez de Julio 137. Dic. 21

SEÑORES INDUSTRIALES en cola, glicerina, chanchos, jabones, aceites y abonos, pasen a ver los espléndidos autoclaves, calderos, donde Antonio Boros, Chacabuco 31 2-enero

VENDO REMARCADOR COrriente continua. Independencia 446. 21-dic.

OCASION VENDO MAQUINA aplanchadora "Hoffman" perfecto estado, muy económica, funciona gas, carbón, leña.— Galleguillos, Casilla 495. Valparaíso. 21-dic.

OCASION VENDO MAQUINA cinematográfica marca Pathe. Esperanza 37. 21 Dic.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

¡¡¡OCASION!!! VENDO LUStrín dos asientos San Diego 787. 22 Dic.

BOTICA IMPORTANTE vendo; San Diego 1325. 20-dic.

$ 10,000, OCASION REGALO negocio "Almacén Artículos Eléctricos, Radios".— Buena venta. Excelente ubicación; habitaciones. San Diego 45. 1.o-enero.

FABRICA COLCHAS, GENEros, vendo. Santa Elena 1556. Dic. 20

FABRICA ACEITES, VENDO. Teléfono 62999. Dic. 20

VENDO MEJOR ACADEMIA Billares del barrio. Utilidades comprobadas, Sierra Bella 1805. Dic. 21

VENDO PENSION, CAFETEría, poco capital. Eleuterio Ramírez 861. Dic. 21

OCASION. 500 ESTANTERIA salón refrescos con sus útiles. San Miguel 938. 21 Dic.

VENDO VERDULERIA Y frutería, la mejor del barrio. Recoleta 891. 21 Dic.

$ 1.800 VENDO CARNICERIA, patente, traspaso local, contrato largo, barato. Mapocho 4901. 21 Dic.

OCASION, VENDO LA MEjor carnicería de Los Leones y también Emporio. Providencia 2407. 22 Dic.

VENDO BAR-RESTAURANT muy acreditado frente la puerta Matadero. Arturo Prat 2139. 21 Dic.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

CUIDADOR-LAVADOR CON documento chófer, se ofrece. Hornillas 762.

JOVEN 21 AÑOS SE OFRECE of. mecánico chofer, puertas adentro. Gálvez 348.

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

COMPOSTURERAS SASTRE para trabajo muy fino, necesitamos. Bandera 248.

BALDOSISTA NECESITO. Lira 1106.

¡¡ENCHAPADORES!! Maestros competentes en carrocería automóviles, necesita Besa Fernández. Tarapacá 851.

SE NECESITA MAESTRO carpintero mueblista. Irarrázaval 329. 19 Dic

NECESITO PANTALONERAS. Vestoneras, con muestra. San Diego 971. 19 Dic

NECESITO LAVANDERAS, aplanchadoras doblés. Maturana 536. 22 Dic

SE NECESITAN ARMADORES Blak. San Isidro 1822. 19 Dic

NECESITO PEINADORA. Independencia 893. Dic. 20

LAVANDERA PARA CASA particular, recomendada, necesítase. Dieciocho 182.

NECESITAMOS TRES BUEnas costureras competentes. Compañía 1048, tercer piso, departamento B.

PASTELEROS, DULCEROS, maestros y ayudantes necesítanse. Zangrande, Moneda 1020. Dic. 21

OPERARIO COMPETENTE para máquina retenedora de suelas, se necesita. Amunátegui 916. Buen sueldo. Dic. 19

PELUQUERO NECESITO, firme. Salas 176.

COSTURERAS COMPETENtes necesítanse. Estado 387. 19 Dic.

CHOFER NECESITASE PARA manejar auto y moto camioneta. San Antonio 430. Exíjese bastante práctica y recomendaciones. 21 Dic.

SE NECESITAN AYUDANTAS moda, competentes. María Auxiliadora 734. Comuna San Miguel 21 Dic.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIAdo pólizas 18555 y 1594, serie 4, Mutualidad Carabineros, quedan nulas.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

SE VENDDE UNA CASA-CIte, San Diego 1738, 16 x 60 metros. Tratar: Antonio Boros. Chacabuco 31. 26-dic.

SITIO CERRADO 14 POR 29, Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanco Encalada 2872.

$ 8.000 VENDO SITIO ESQUIna, con dos piezas, 16x21. Población María, Reina María 365. 22 Dic

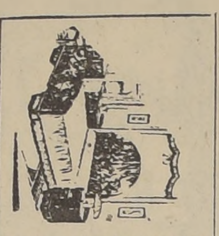
$ 78.000 SITIO CERRADO DE 572 m2, Santa Victoria 115, a 80 metros de Vicuña Mackenna, vendo. Deuda a Caja $ 33.170 6%. Ahumada 3. 21 Dic.



20 Dic.

DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.



CASA MORALES. CLARAS 156. Teléfono 68576. Vende y hace reproducción en muebles antiguos de caoba y marquetería.



SOLDADURA ELECTRICA al oxígeno. Cerrajería artística. Trabajos de torno. Precios módicos. Copiapó 1480. — Juan Esnida.



LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use "BISMOLAN" a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas.



POLVOS Y COLONIA "DAnubio Azul, son el complemento del tocador de toda dama elegante.



SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675.



FUEGOS ARTIFICIALES "Rayo Fénix" para Pascua y Año Nuevo, cómprelos directamente a la Fábrica, Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36 a la puerta. Casilla 7002, Correo 7. Despacho provincias reembolso. Cajas surtidas desde $ 6; a comerciantes fuertes descuentos. Sucursal: San Pablo 1263, entre Morandé-Teatinos.

AVISE UD. EN "LA NACION"

VENDO QUINTA BIEN plantada, 2,000 m2., cerca carros Recoleta. Avenida La Paz N.o 540. 23-dic.

$ 33,000 ESPLENDIDA casa habitación y renta. Av. Milán 1291. Población París. Tratar: Merced 329. N|O.

100,000 VENDESE O PERMUta por cité, extensa casa quinta. San Miguel.—Fox, correo 7. Dic. 19

$ 43,000 CONTADO. CASA quinta 12 x 35 metros, calle Mercedes N.o 2669, una cuadra Bascuñán Guerrero, Población San Eugenio, seis piezas, dependencias, todo servicio. Referencias: Capitán Godoy N.o 78. San Bernardo. Dic. 21

80.000 ESPLENDIDA PROPIEdad renta. Irarrázaval 549. 22 Dic.

150.000, REGIO CHALET. Avenida Condell 531. 22 Dic.

VENDO CHALET ESQUINA, una cuadra Plaza Ñuñoa, tres dormitorios, garage y artefactos instalados. Verlo: Av. Central 390 de 3 a 7. Tratar: teléfono 42723. 21 Dic.

28.000 VENDO CALLE FRANklin propiedad esquina, gran local, habitaciones, subterráneo, agua, luz, alcantarillado, tratar Sta. Rosa 1592. 25 Dic.

38.000 CASA RENTA 9 PIEzas, deuda Caja. Lircay 524, góndola Recoleta a la puerta. Tratar Río Janeiro 457. 21 Dic.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

30.000 CONTADO, COMPRO casa renta. Fox. Correo 7.

NECESITO ARRENDAR CHAcra o fundo con monte. Ofertas: Casilla 2546.

70.000 COMPRO CHALET ÑUñoa, sin comisionista. Catedral 1289. Oficina uno. 21 Dic.

COMPRO CASA EN MAITENcillo. Casilla 3338. 21 Dic.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¡GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes; estrecheses urinarias, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos. Base: Cubeba, hexametilentetramina. En. 7

ENFERMEDADES SECRETAS de la mujer!!! Leucorrea (Flores Blancas), catarro vaginal, infecciones uterinas, se combaten ventajosamente con lavados de "MICROGENIL KELLER". Util inflamaciones ardores, escozores órganos genitales. Uso fácil, discreto. No mancha. Base: Trioximetileno. Pídase Farmacias. 30 Dic

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria, tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase farmacias surtidas 30 Dic

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! Evite granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER (no contiene Mercurio), indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc.— Base: dococtos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 30 Dic

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOso!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. En. 7

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con los legítimos SELLOS WONDER, antiséptico, microbicida, vías urinarias. Base: Balsámicos. Cúidese imitaciones baratas. 30 Dic

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31-Dic

CARLOS OSSANDON. BANDEra 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANdera 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic



CASA JUILLET

Las mejores bicicletas para caballeros y niños; autitos, velocípedos y autopie a los precios más bajos

BANDERA 644

30 Dic.

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. Desde $ 10.000. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades, Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 22-dic.

40. — PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Malloa, las que se abrirán el 22 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, en la oficina de Partes. Santiago, 12 de Diciembre de 1936. El Director del Departamento. 21 Dic

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de Molina, las que se abrirán el 26 de diciembre a las 10 A. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 17 de diciembre de 1936.—El Director del Departamento. Dic. 25

PROPUESTAS DE FORRAJE Pídense propuestas públicas para la provisión de Pasto, Cebada o Avena y Paja larga para la alimentación del ganado de las Unidades dependientes de la II División del Ejército durante el período 1.o de Abril de 1937 al 31 de Marzo de 1938. Las expresadas propuestas serán abiertas el el 29 de Diciembre de 1936, a las 16 horas, ante los interesados que concurran, en la Oficina del Comando de la II División de Ejército (San Ignacio N.o 177). Las Propuestas pueden ser presentadas en el Comando de la II División de Ejército para las Unidades de la Guarnición de Santiago y para las provincias en la misma Jefatura o en las respectivas Unidades. Bases y demás antecedentes en las Oficinas de la Comandancia de Guarnición (San Ignacio N.o 177). G

43. — RADIOS, PIANOS FONOGRAFOS Y OTROS

RADIOS!! REPARACIONES garantidas. Surtido completo repuestos. Central Electric. Nueva York 63. En. 9

TRABAJOS DURABLES, GArantidos, ejecuta antiguo, acreditado taller Radio Valparaíso, Morandé 757, teléfono 82553. 20 Dic

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO

Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

DOCTOR CASTAÑON

Pulmón. 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N O.

Dr. HUMBERTO VERDUGO
Cirugía

Providencia 2237. Teléfono 43555. Consulta: 3 a 5. 31-dic.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

PRACTICANTES

ARAYA

Nueva de Lastra 613 (Recoleta) teléfono 60832. Tratamientos, urinarios, curaciones, inyecciones, hemoterapia. Dic. 18

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA

Compañía 1288. N|O.

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA

Abogado

Bandera 172, of. 13, piso 8. 7 Feb.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO

Cirujano - Dentista

Trabajos rápidos y extracciones difíciles, Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso Teléfonos 82222 y 61901. N O.

Dr. HUMBERTO PACHECO P.

Médico-Cirujano
Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna. 1-3 tarde. N|O.

MASAJISTA

K. SONODA

Titulado Japón.
Masaje científico. Esperanza 42-C. 23 Dic.

MATRONAS

BLANCA PINEDA

Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. Dic. 30

BLANCA FISHER

Matrona
Trasládose Molina N.o 137. Consultas 2 a 6. Dic. 31

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO

Ginecologista.
Unión Americana 627. Teléfono 64237. Enero 31.

Sra. PIZARRO

Matrona
Recibe pensionistas. Reserva absoluta. 19 Dic.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO "OHM" NO EXPERImenta, sólo hace arreglos perfectos, construcciones, transformaciones, por técnicos con doce años práctica, garantizándole el trabajo. Aconcagua 1377. Teléfonos 68921 y 85174. 27 Dic.

150 PESOS CONTADO, SALdo 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. Dic. 30

$ 2 500. POR VIAJE VENDO rico piano, media cola. Tratar: Carrera Pinto 1926. Ñuñoa.

BUEN PIANO, VENDO $ 1,800 Carmen 1057. 22 Dic

¡¡RADIO BRUNSWICK!! REcibió una gran partida de Radios, varios modelos, a bajos precios, con grandes Facilidades de Pago. Estado 91, 4.o piso, salón 25. 14 En.

COMPRO DISCOS VIEJOS, quebrados. Meiggs 15. 31-dic.

RADIO NUEVA, 8 TUBOS, onda larga y corta, corriente alterna, mueble enchapado, vendo. Dardignac 102. Teléfono 89138. 20-dic.

¿RADIOS DESCOMPUEStos? Avísenos. Teléfono 66687 Vamos a domicilio. Transformamos receptores para cualquier corriente. Dic. 19

PIANO DE OCASION, COMpro contado rabioso. Bío-Bío 1430. 21 Dic.

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.—EL 31 DEL presente mes, a las diez horas, se rematará por tercera vez ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en calle Concepción esquina de Aldunate, signada con el N.o 1439 por Concepción y con los N.os 1886 a 1890 por Aldunate, de está ciudad, por el mínimo rebajado de $ 30,000. Precio al contado. Boleta: $ 3,000. Demás bases y antecedentes en secretaría de dicho Juzgado. Expediente Núm. 65,308, "Sauvalle Eduardo con Henríquez Oscar Ubaldo".—El secretario. 19 dic.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 22 de diciembre próximo, a las once horas, practicaré en mi oficina, secretaría del Primer Juzgado Civil inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Trinidad Ramírez viuda de Rivas.—Puelma, secretario. 19 dic

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 22 de diciembre próximo, a las once horas, practicaré en mi oficina. Secretaría del Primer Juzgado Civil, inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Trinidad Ramírez viuda de Rivas. — Puelma, Sec. 20 Dic

SOCIEDAD. — Fs. 397.— "RIBES Y Raimond Limitada". — En Santiago de Chile, a veinte y siete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, comparecieron don Mauricio Ribes Lalanne, casado, industrial, francés, domiciliado en la Avenida Central número ochocientos ochenta; y don Beltrán Raimond, francés, casado, industrial, domiciliado en calle San Diego número seiscientos setenta y cinco, ambos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que han convenido en el contrato de sociedad comercial colectiva que consta de las siguientes cláusulas. Primero. — Los comparecientes constituyen por este instrumento una sociedad comercial limitada, con la razón social de "Ribes y Raimond Limitada", cuyo domicilio social será la ciudad de Santiago. Segundo. — El objeto de la sociedad es la explotación del ramo de fundición de fierro, taller de mecánica y, en general, cualquier otro negocio relacionado con el ramo y que acuerden los socios. Tercero. — El plazo de duración de la sociedad será de cinco años y si alguno de los socios falleciere continuará la sociedad con los herederos del fallecido, quienes deberán nombrar un mandatario común que los represente. Cuarto. — En caso de de pérdida del treinta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad. Quinto. — El capital social es la suma de ciento veinte y cuatro mil pesos, aportados en la siguiente forma: sesenta y dos mil pesos, por el señor Raimond, en dinero efectivo y sesenta y dos mil pesos por el señor Ribes, aportándo ambos, además, su trabajo personal. — El aporte del señor Ribes lo hace con treinta y nueve mil pesos en maquinarias e instalaciones que se detallan en el Balance e Inventario de los libros de contabilidad de la firma "Ribes y Raimond Limitada"; con doce mil pesos en dinero efectivo; y con el saldo de once mil pesos, que se obliga a enterar dentro del plazo de seis meses, a contar desde esta fecha. Se deja constancia que con el aporte del señor Raimond, el señor Ribes ya ha adquirido el Taller denominado "Fundición París" y varias máquinas que pasan a formar parte del haber de la sociedad y que quedan detalladas en el Balance e Inventario ya citado. Sexto. — Los socios tendrán derecho a retirar mensualmente la suma de mil quinientos pesos para gastos personales, con cargo a gastos generales. Séptimo. — Las ganancias y pérdidas se distribuirán por mitad entre los socios. La responsabilidad de los socios queda limitada al valor de sus respectivos aportes. Octavo. — La sociedad podrá contratar préstamos en cuenta corriente o mutuo, a la vista o a plazo, con o sin garantía, hacer sobregiros en cuenta corriente, girar, aceptar, descontar o endosar letras de cambio, pagarés y toda clase de documentos, practicar cualquiera otra clase de operaciones ya sea en instituciones bancarias o particulares, pudiendo dar en garantía toda clase de cauciones y prenda sobre bienes sociales, siempre que sean destinadas al fin de la sociedad. Los socios no podrán aceptar letras de favor ni servir de fiadores de terceros. Noveno. — Cualquiera dificultad que se suscite entre los socios con motivo de la interpretación o ejecución y liquidación del presente contrato, será resuelta en única instancia, como árbitro arbitrador por la persona que de común acuerdo designen los socios. En comprobante, firman, siendo testigos de actuación, los señores Emilio Rodríguez y Oscar Armando Prado. Di copia, habiéndose pagado en el original, doscientos cuarenta y ocho pesos de impuesto en conformidad a la ley cinco mil doscientos cuarenta y ocho. Doy fé. Mauricio Ribes L.; B. Raimond; Emilio Rodríguez C.; O. A. Prado J.; F. Errázuriz Tagle". 19 Dic

PANTALLAS MODERNAS DE M. HERNANDEZ

Un regalo hermoso y práctico para la Pascua. Mac-Iver 20 (ex Claras), Teléfono 84001.

28 Dic.

46.—JUDICIALES

REMATE.—POR RESOLUCION DE fecha primero del presente expedida por el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, secretaría del señor Puyó, dictada en juicio Droguería del Pacífico con Luis Rubio Celis, se rematará en dicho Juzgado el treinta y uno del presente, a las diez horas, la marca comercial "Cafirina Rubio", [illegible] el mínimum de $ 3,500. El valor del remate deberá pagarse al contado. Para tomar parte en las posturas deberá acompañarse boleta de garantía bancaria a la orden del Juzgado por el 20 % del mínimun. Más antecedentes en secretaría.—El secretario. 19 dic.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—Remate Judicial. — El 13 de enero de 1937, a las 10 horas, se rematará ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago la propiedad N.os 637 y 641 de la calle Manuel Rodríguez de esta ciudad. Mínimun: $ 75,000, que se pagará a) con $ 26.012.88 saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 20,000 al contado en dinero efectivo, y c) con el resto por mitades a [illegible] meses y 1 año plazo, al 7 o|o de interés anual. Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Juicio Caja con Troncoso y otro. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 por ciento del mínimun.—El secretario. 19 dic.

REMATE JUDICIAL. — POR orden del Tercer Juzgado de Menor Cuantía, juicio "Parada con Pizarro", el jueves 24 del presente, a las 11 horas, en Huérfanos [illegible], remataré un amoblado de comedor, otro de dormitorio y demás especies embargadas en este juicio.—Osvaldo Aguirre E., Martillero. Teléfono 85475. 21 Dic.

POSESION EFECTIVA E INVENTARIO.— Por resolución del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, de 16 de diciembre en curso, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Rosa Ester Rodríguez de Alessandri a sus hijos Arturo, Jorge, Fernando, Ester, [illegible] Eduardo, Marta y Mario Alessandri Rodríguez, sin perjuicio de los derechos de don Arturo Alessandri Palma. El secretario del mismo Juzgado hará inventario solemne el 29 de diciembre de 1936 a las 11 horas, en su oficina, Bandera 342. Cítase a los interesados.—El secretario. 19 dic.

REMATE.—EL 22 DE DICIEMBRE próximo, a las 10 horas, ante el Juzgado de Valdivia, se efectuará el remate de la propiedad ubicada en dicha ciudad, calle Esmeralda 668. Mínimum: $ [illegible] Bases, secretaría del Tercer Juzgado de esta ciudad, juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Ampuero".—El secretario. [illegible]

REMATE. — POR RESOLUCION Primer Juzgado Juzgado Civil de Mayor Cuantía, fijóse [illegible] del presente a las quince horas para el remate de la propiedad números 2572 al 2576 de la calle Martínez de Rozas de esta ciudad. Mínimum: $ 18,844.44. Boleta por el 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes en los autos "[illegible] Carlos con Cherrier María".— El secretario. 19 dic.

5.o JUZGADO CIVIL.— POR RESolución de 12 de diciembre en curso se ha declarado que don Felipe Morel Alvarado no tiene la libre administración de sus bienes.— Secretario. 21 dic.

QUIEBRA BREVIS, FUENTES y Cía.— Segundo Juzgado.—Por resolución de 11 diciembre 1936 amplióse la nómina de créditos reconocidos con el de los señores Ernesto Bertelsen e hijo, por $ 16,869.82 (valista).—El secretario. 19 dic.

CITACION — 4.o JUZGADO.— En gestión nombramiento curador menores Osvaldo y Graciela [illegible] lazar Vásquez, se ha ordenado citar parientes dichos menores [illegible] Defensor Menores, a comparecer para el 21 presente, a las 15 horas.— El secretario. 19 dic.

REMATE.— ANTE EL MARTILLERO don Roberto Rivas Ossa, el [illegible] del presente, a las 10 1|2 horas en Huérfanos 1287 se rematarán las acciones y derechos que le corresponden o puedan corresponderle a don Eduardo Jollet en los juicios que se tramitan [illegible] 5.o Juzgado Civil contra [illegible] co Italiano y en el de la Caja de Crédito Agrario con Achlardo Goffredo.— Mínimum: $ [illegible] $ 13,333.34 respectivamente, al contado.— Boleta 10 o|o del martillero. Bases y antecedentes juicio Castillo con Salbl. [illegible] ría del 2.o Juzgado Civil.— El secretario.

NOTIFICACION.— PRIMER JUZgado Mayor Cuantía acogió solicitud de don Manuel Fischman para notificar, conforme Art. 1377 Código Civil, a sucesión de don [illegible] Berwart el título ejecutivo [illegible] tante escritura otorgada ante el Notario don Luis Cousiño fecha [illegible] to 16 de 1930, por la cual el [illegible] Berwart constituyóse deudor del señor Fischman de cinco mil [illegible] cientos pesos como saldo [illegible] de venta de un sitio ubicado [illegible] blación San Román [illegible] se para tal fin notificar dicho título por avisos en extracto [illegible] María Gerer v. de Berwart, [illegible] lo cual notifico a ésta por el presente aviso el título referido. Expediente N.o 71,540.—El secretario.

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de doña [illegible] ría Laplace Voignat, a doña Julia [illegible] mena Laplace y doña Julia Laplace Voignat, representada por su hija Lidia Albertina [illegible] 21 dic.

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia testada de [illegible] Natalio Donati Lazzari a [illegible] Tomasa Alounce de Donati. 21 dic.

COLORES AMARILLO-OCRE-ROJO NEGRO-AZUL-VERDE ESPECIALES PARA CEMENTO LA ALEMANA AHUMADA 110 - STGO.

De Buenos Aires.—

Con motivo de la Conferencia de La Paz en Buenos Aires se realizan numerosos festejos en esa capital. Tomamos de "La Nación" y "La Prensa" de ayer de esa ciudad las siguientes informaciones:

La esposa del Presidente de la República, señora Ana de Justo, ofrecerá el ... paseo en el Tigre en obsequio de las esposas de los delegados a la Conferencia de Paz.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Dr. Miguel Cruchaga Tocornal, ofrecerá mañana una comida en el Jockey Club en atención a un grupo de sus relaciones.

Alcanzó brillantes proporciones la recepción ofrecida por el Embajador de Chile, Dr. Luis Barros Borgoño, en honor del Ministro de Relaciones Exteriores de su país, doctor Miguel Cruchaga Tocornal.

Acompañaron al doctor Barros Borgoño en la tarea de agasajar a sus invitados, la señora Blanca Riesco de Barros, los Secretarios de la Embajada, Celsio Montt y señora, Melo Lecaros y Guillermo I. Chadwick; y los Agregados Militar, coronel Guillermo Pimentel Feliú, y Naval, capitan de fragata, Alberto Consiglio Rébora y su señora, Rebeca Marino.

Los asistentes fueron obsequiados con una copa de champaña en el comedor, cuya mesa se hallaba adornada con una artistica pieza de plata, que contenía rosas rosadas, y la reunión se prolongó en ambiente muy animado durante varias horas.

—Doña Irene Bruyn de Robbins ofrecerá el domingo una comida en atención a un grupo de sus relaciones.

VIAJEROS.—

... regresado de Europa ... Walter Glaser.

—De Estados Unidos arribará el 2 de enero próximo don Arturo Lamarca Bello.

—A Puerto Montt se ha dirigido don Máximo Guerrero B. y familia.

Vía Panagra:

—De Cristóbal: Señor Hernest Hogelen.

—De Lima: Señor Claudio Martinez, señor Juan C ...meister, señor Oscar Bucherer.

—De Arequipa. Señor Enrique Borda, señor Ralf Gunther, señor Claus Gunther.

—De Guayaquil: Señor Vicente Santistevan, señora Susana Santistevan.

—De Arica: Señor Frank Decesare.

—A Buenos Aires: Señor Hernest Hogelen, señor Claudion Martinez, señor Russell Van Horn, señora Thyra Leach Van Horn.

EL RECITAL DE DALIA IÑIGUEZ

El recital de Dalia Iñiguez, cuya fama había llegado ya hasta nosotros, fué una revelación y una sorpresa. La sala del Teatro Central en donde se presentó al público, estaba en la tarde de ayer llena de una concurrencia selecta que aplaudió insistentemente a esta artista de la declamación. Dalia Iñiguez se presentó en forma sobria, elegante, a desarrollar un programa en que alternaban poetas de todas las escuelas y tonos. Esta misma diversidad de aspectos, interpretados a través del rico y fino temperamento de Dalia Iñiguez, constituyeron un atractivo más para que el público se identificara con esta artista. Desde luego, debemos hacer resaltar la voz de Dalia Iñiguez, como uno de los elementos más poderosos de sugestión. Una voz de tono agradable, limpio, cristalino y elocuente que la artista sabe poner al servicio de las distintas modalidades y características del verso y de la emoción; una voz en la que se encuentran los matices más delicados y las modulaciones más ardientes, sin que se pierda por un instante la nota general del buen gusto. Así podemos destacar como un contraste la recitación espléndida de Canción de Cuna, de la poetisa uruguaya Juana de Ibarbouri y el severo y heroico compás de la célebre poesía El Cid de Barbey, dos aspectos muy característicos del arte de Dalia Iñiguez.

El arte de la declamación es quizá de los más difíciles, puesto que es el que requiere un mayor sentido de la medida y de la discreción. Las actitudes, los gestos y el movimiento mismo de los brazos, imponen una como arquitectura que no puede ser sobrepasada por la estridencia. Dalia Iñiguez tiene naturalidad, sencillez, elegancia, sentido interno para contener en el límite justo de la sobriedad, el impulso que suele llevar a la mayoría de las artistas de este género, a la sobreexcitación de los gestos. Muchas de las poesías interpretadas ayer por Dalia Iñiguez salían como remozadas de su espíritu, subrayadas por la entonación flexible de su voz y por la comprensión con que las entregaba. Por eso fueron aplaudidas sin reservas, con insistencia y entusiasmo.

Ha sido, pues, el de ayer un triunfo sin reservas, pleno y muy justificado.



"...Y PAZ EN LA TIERRA"

ESCRITA E INTERPRETADA POR ALEJANDRO FLORES, EN EL TEATRO LA COMEDIA

No sería exagerado decir que nunca una obra teatral y su autor principal habían merecido mas calurosas ovaciones que las que el público tributó a Alejandro Flores, al estrenar la obra que lleva el titulo que encabeza estas líneas. Tampoco seria exagerado decir que estos aplausos se convirtieron en delirantes ovaciones, que obligaron a Flores a hablar al público en varias oportunidades.

La apreciación técnicamente teatral de la obra, no merece en este caso ninguna importancia, sea o no oficialmente perfecta. Cuando el público ha aplaudido, como lo hizo, una obra tiene que ser buena; a pesar de todo lo que se diga en contrario. Flores no escribió "Y paz en la tierra" para un público seleccionado ni para el círculo de sus relaciones, escribió para todo el mundo; es decir, comprendió que el arte, en todas sus manifestaciones, obedece a un fin determinado; aquí este fin es noble y se ha conseguido; la obra es grande. Podríamos agregar aquí, que están lejos los tiempos en que erróneamente se decía: "No hay libros buenos o malos, sino libros bien o mal escritos". La verdad es lo contrario: "No hay libros bien o mal escritos, sino libros buenos o malos". La obra de Alejandro Flores está reciamente escrita, como corresponde a su contenido, y además es buena.

El asunto, la fuerza que mueve los personajes es, como el título del drama lo dice: el noble ideal de la paz. Hay un hombre que lo persigue ilusionadamente, que grita, que fustiga, que pide justicia y paz; pide que lo dejen vivir. Es decir, pide lo que todo el mundo reclama ansiosamente.

Flores no representó a un personaje determinado, sino que habló a través de un personaje, que lo mismo pudo haberse llamado Leonardo Villarreal que Alejandro Flores. Consiguió que el público se pusiera inmediatamente de su parte y que se olvidara de que asistía a una representación teatral.

Las precedentes líneas no son, talvez, un comentario critico a la obra referida, ni la necesita, porque la auténtica crítica, el juicio verdadero lo dió ya el público, sino un elogio, un franco elogio que Alejandro Flores se merece. Y mas que como autor y como actor, se lo merece como hombre.

"DOÑA MARIA, LA BRAVA", DE EDUARDO MARQUINA,

EN LA FUNCION DE GALA QUE OFRECE LA COMPAÑIA GUERRERO-DIAZ DE MENDOZA, EL LUNES

Proporciones promete alcanzar la fiesta de arte y social que se realizará el lunes próximo en la noche en el Teatro Municipal, para conmemorar los cuarenta años de actuación consecutiva de la gran Cía. Dramática Española Guerrero-Díaz de Mendoza.

Con tal motivo se ha preparado un programa extraordinario a base del estreno de la obra en verso del insigne dramaturgo español Eduardo Marquina "Doña María, la Brava", creación de la primera actriz María Guerrero. Durante esta función de gala, Marquina leerá una preciosa composición poética para rendir un homenaje a la memoria de los ilustres fundadores de la Cía., doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza, Marqueses de Fontanar. También se referirá a los actuales dirigentes de la misma que heredaron la distinción de los fundadores ya desaparecidos. Se preparan homenajes para esta función de gala la que terminará con un baile social en los salones del primer piso del Teatro Municipal. Habrá orquestas jazz-band y el servicio de buffet estara a cargo del Hotel Ritz. La tenida para la función de gala del lunes sera de etiqueta.

"EL GALLINERO", ESTRENA ESTA TARDE FLORES

EN LA NOCHE, "... Y PAZ EN LA TIERRA"

Alejandro Flores anuncia para hoy el reestreno del vodevil francés de Tristan Benard: "El gallinero", que esta Cía. dió a conocer el año pasado con éxito. Obra atrayente, de gran frivolidad, tiene escenas un tanto picarescas que la hacen impropia para señoritas. Tres actos muy simpatico llenos de colorido tiene "El gallinero" cuya reposición es esperada con interés.

En la noche "...Y paz en la tierra", original de Alejandro Flores, quien hace una magnifica creación del rol protagónico y que ha sido ovacionado por el público que ha llenado el Teatro La Comedia en las dos primeras representaciones. Atrevida y con una tesis politica definida es el drama de Flores que se ha prestado para los más elogiosos comentarios.

Además de Flores, hacen una labor destacada Rafael Frontaura María Llopart, Concha Busón, Américo López y Rodolfo Onetto. La obra está magníficamente bien presentada y cuidadosamente ensayada.

"POR SUS PASOS CONTADOS", DE HONORIO MAURA, ESTA NOCHE EN EL TEATRO MUNICIPAL

EN LA VERMOUTH "EL GRAN GALEOTO". DE ECHEGARAY

Magnífico es el programa que ha preparado para las funciones de hoy sábado la Cía. Dramática Española Guerrero Díaz de Mendoza, pues consulta dos reposiciones de importancia, ambas joyas del teatro español, que ocuparan por primera vez el cartel en la actual temporada. En la vermouth subirá a escena, el recio drama de Echegaray: "El gran galeoto", una de las maravillas del teatro peninsular, con la cual la Cía. del Municipal ha conquistado sonados triunfos.

Animarán los roles centrales de "El gran galeote" María Guerrero, Fernando Díaz de Mendoza, Prudencia Grifell, Fernando Sala, Gentil, Benedicto, Garay y Mentojon. Para la noche se anuncia el reestreno del intenso drama moderno de Honorio Maura, el célebre dramaturgo español, "Por sus pasos contados", pieza que hace tres años batió un record de representaciones consecutivas.

De nueve cuadros interesantisimos consta "Por sus pasos contados" y en ellos hace una de sus más geniales creaciones la primera actriz María Guerrero que anima el rol principal. Toman parte en el reparto, dando brillo y relieve a la interpretación las hermanas García Ortega, Prudencia Grifell, Josefina Nestora, Francisca Alcántara, Luisa Armayor, Luis Roses, José Capilla, Fernando Sala, Amparo Grifell, Garay, Benedito y Gentil.

"Por sus pasos contados", llama la atención por su soberbia mise en scene.

TRES FUNCIONES HARA HOY EL SANTIAGO

La empresa del teatro Santiago anuncia para hoy tres funciones con programas que deberan llamar la atención del público que frecuenta ese cómodo y elegante teatro de la calle Merced. En la tarde, a las tres, como de costumbre en los sábados, se hará una función inglesa con "Chan en las carreras" y otros números de atracción.

En las funciones de tarde y noche se repetirá el éxito último de Sergio Vergara: "Petición de mano", obra breve de gracia en los diálogos y situaciones cómicas que ha hecho reir a mucho cientos de personas que han concurrido desde el día del estreno. Las funciones terminan con la pelicula "Vivir en la luna".

Avisos Económicos

46.—JUDICIALES.

POR RESOLUCION 11 DICIEMbre 1936. Primer Juzgado Civil, concedió a Sonia Estela Guerra Jauré, posesión efectiva herencia de doña Estela Jauré Aguilar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Nilo Guerra Santos. Tramítase conformidad Arts. 40 al 44 Ley 5,427.
19 dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió a Manuel Segundo, Amelia del Carmen, Corina del Carmen y José Aníbal Díaz Reyes, posesión efectiva herencia de don Manuel Díaz González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Carmen Reyes. Tramítase conformidad Ley 5,427.
19 dic.

POR DECRETO PRIMER JUZGAdo Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Renato Fernández Cordero, a su madre legítima, doña Fresia Cordero Watters viuda de Fernández. Tramítase artículo 10, 44 Ley 5,427.—Secretario.
19 dic.

QUIEBRA ANTONIO SAPONCEllo H.— 1.er Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 17 de diciembre de 1936, ordenóse poner en conocimiento del fallido, acreedores y terceros interesados la fecha de cesación de pagos del fallido propuesta por el Síndico en el día 13 de abril de 1935.— El secretario.
22 Dic.

AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL de 11 del actual, concedió a José Felipe Solé Sala, José Gaspar Macario Solé Sala y María Elisa Leonor Solé Sala, con beneficio inventario, posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Eulalia Sala Durán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Macario Solé Bosch.— 30 del actual, a las diez horas practicaré inventario solemne en mi oficina. Secretaría Juzgado indicado.— Arturo Puelma, secretario.
22 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL — CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de doña María Ester Barrera Guerrero, a doña Mariana, doña Elvira, doña Julia, don Leonardo, don Luis Alberto doña Aurelia Mercedes, doña Clara Luz, doña María Luisa y a doña Edelmira Barrera Guerrero.— Secretario.
22 Dic.

14 DE ENERO PROXIMO. 10 HOras, ante 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remataráse propiedad Av. Francia 1276. Mínimum: $ 25.000. Boleta 10 o/o. Precio pagaráse: reconociendo deuda largo desarrollo favor Caja ejecutante primitiva $ 34.740 por saldo $ 18.000 deberá reducirse; $ 7.000 contado; excedente seis meses plazo 8 o/o y 10 o/o en mora. Mayores antecedentes secretaría Juzgado mencionado. Juicio "Caja Nacional de Ahorros con Clara Núñez" y Morande 147, abogado Humberto Serani.— El secretario.
22 Dic.

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores: Humberto, Laura, Clementina, Rosa, María Isabel y Olivia Núñez Zamora y Elsa Salomón Núñez, posesión efectiva con beneficio de inventario de doña Rosaura Zamora de Núñez y de don Ildefonso Núñez Olaechea.— Practicaré inventario solemne el 23 actual, 10 horas, en mi oficina.— El secretario.
22 Dic.

REMATE JUDICIAL. — CUARTO Menor Cuantía, rematará 22 presente, diez horas, crédito $ 2.089.83 Mínimum: $ 1.600. Expediente Torrealba-Leiva.— Secretario.
19 Dic.

POR AUTO QUINTO JUZGADO Civil, concedióse posesión efectiva herencia testada de doña Virginia Arce, a sus hijos legítimos Segundo Ernesto, Arturo, Marta, Virginia y Alberto Muñoz Arce y cónyuge Anacleto Maureira Hernández.— Cito a interesados a inventario solemne que practicaré el 24 del presente, a las nueve horas.— El secretario.
22 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía concedió posesión efectiva herencia testada de don Nicanor Zelada Gutiérrez a Victoria Zelada de Palma y Fanny Zelada de Guzmán, con beneficio de inventario. Inventario solemne practicaré el 30 del presente, a las 11 horas.— El secretario.
22 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL: POR AUTO 4 de noviembre último, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento don Isidoro Zarate Torres a: Isidoro Segundo Zarate Veloso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario.
21 Dic.

TERCER JUZGADO CIVIL ESTA ciudad concedió posesión efectiva herencia dejada por Elena Hillman viuda de Romero a sus hijos legítimos Luisa Elena, Lupertina del Carmen, Alfredo y Alberto Romero Hillman.— Tramítase conforme art. 44 Ley de Herencias.— El secretario.
21 Dic.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

J. & E. ATKINSON, SOCIEdad Anónima Chilena Industrial y Comercial.—Cítase a junta general extraordinaria de accionistas, para el 6 de enero próximo a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N.o 1111, para tratar y acordar el aumento del capital de la Sociedad y la reforma total de sus estatutos.—El Presidente. En. 6

DIRECCION GENERAL DE Pavimentación.— Solicítanse propuestas para pavimentación de aceras con concreto, en Avenida Ossa y calle Maipú (Lo Espejo) comuna de Cisterna, por una superficie de 1.300 metros cuadrados. Las propuestas se abrirán el viernes 18 de diciembre de 1936, a las 16 horas, en la oficina del ingeniero a cargo de la comuna, 5.a Sección. Bases y antecedentes en la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1446. Santiago.—El Director General.

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos, "Deber y constancia". — Cito a la Compañía a sesión solemne para el domingo 20, a las 19 horas. Uniforme de parada, punto de reunión, el cuartel. Tabla: lectura de la memoria anual y repartición de premios de constancia.— El secretario.

11.a COMPAGNIA "POMPA ITAlia".— D'ordine del signor Direttore convocasi la Compagnia a riunione straordinaria per sabato 19 alle ore 21.30 Dimissione capitano e del Aiutante. Elezioni che abbiano luogo. Ammissione di volontari e pratiche varie.—Il segretario.
19 dic.

3.a Cía. DE BOMBEROS "BOMBA Claro y Abasolo".— Cítase a la Compañía a reunión ordinaria para el domingo 20, a las 21 horas. Repartición de premios y demás asuntos a que haya lugar. Tenida uniforme de parada.—El secretario acc.
20 dic.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior". — Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el lunes 21 a las 19 horas. Tabla: Renuncia director, maquinista, secretario; elección de reemplazantes y de tesorero para 1937; reforma del reglamento y demás a que haya lugar.— El secretario.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos "Bomba Claro y Abasolo". Cítase a la Compañía a reunión ordinaria para el domingo 20, a las 21 horas. Tabla: Repartición de premios; admisión de voluntarios y demás asuntos a que haya lugar.— El secretario acc.
26 Dic.

52.—VINOS Y VIÑAS.

COMPRAMOS TARTARO, borras y tártaro de cal. Vendemos aguardiente de uva. Franklin 10. Dic. 25

EN el ALAMEDA SE DESPIDEN HOY LOS HERMANITOS LOPEZ

Una función en la que participarán artistas de todos los géneros teatrales, servirá hoy para que los Hermanitos López, aplaudidos artistas de variedades, se despidan de Santiago antes de iniciar su jira por Méjico y países del norte de nuestra América.

Además de las actuaciones de estos toguados artistas, que tantas simpatías han sembrado en todo nuestro país, se podrá aplaudir a Pierrete y Alhambra Fiori, a Pepe Rojas, Orlando Castillo, Emilia Aedo, Paul Fiori, Antonio Font, Olga Donoso, Betty Dávila, el aplaudido ventrílocuo Paco Miller, Orlando de la Vega, dos orquestas: la de Ramírez y la orquesta típica Juan López. En total será un día de fiesta para las personas habitúes al cómodo y amplio teatro Alameda.

"LA MAZURKA AZUL", EN EL POLITEAMA

El cartel del teatro Politeama anuncia para hoy en la noche un nuevo estreno de la compañía de Operetas Modernas. Se trata de la obra de Franz Lehar "La Mazurka Azul", obra que está muy bien ensayada y que en el Esmeralda se representó con éxito. Tienen los roles principales de esta pieza la cantante Adriana Soler, que con su magnífica voz se ha impuesto definitivamente en la escena; la soubrette Maruja Pibernat, Rogel Retes, Arturo Gozálvez, Esteban Villanova y Mateos. Como decimos esta obra promete alcanzar éxito ya que la trama y la música tienen un interés superior.

En la tarde se repite la opereta de Franz Lehar "El Conde de Luxemburgo", que en su debut gustó mucho, y en la cual debuta esta vez la tiple cantante Teresina Cesare. La secunda Luis Reboredo, Mercedes Pibernat Rogel y Enrique Pacheco. Los demás elementos del conjunto cumplen con una labor afortunada. Mañana domingo va en vermouth, "La Mazurka Azul", y en noche "Casta Susana".

"LA FONDA DEL PINCHAZO", SE ESTRENA HOY EN EL BALMACEDA

Una nueva revista cómica se estrena hoy en ambas funciones en el teatro Balmaceda, por la Compañía de Revistas Condor. Esta nueva obra se titula: "La Fonda del Pinchazo" y se debe al joven autor Luis Boza, un elemento de esta compañía que tiene condiciones innegables.

Dentro de la trama de esta nueva pieza de estreno, hay algunos cuadros de visible acierto escénico como "Los hijos de la guerra", "Los Espejos del amor" y varios otros de no menor importancia.

Sobresalen en algunos números individuales de esta revista la cancionista Carmen de Thalia, Eugenio Retes, Teresa Molina, Blanca Arce, Pepe y Pilar Rosita Hidalgo y los negritos Sam Brown. Se pasará también la película "El Club de los Suicidas", cinta interpretada por Robert Montgomery y Rosalind Russell.

BENEFICIO EN EL T. SANTIAGO

En la noche del lunes próximo habrá en el teatro Santiago una concentración de artistas, en beneficio de Maruja Dahlberg, actriz a quien se trata de proporcionar los medios de atender a su total restablecimiento, después de una larga y difícil curación.

Se sabe ya, que todos los elementos de teatro, de alguna significación, que se encuentran en Santiago se harán presentes en ese festival, con el objeto de contribuir a que la concurrencia tenga un espectáculo como raras veces es dado poder reunir.

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841.— Teléfono 88768.— Vermouth y noche: Fonda del Pinchazo; y cine.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Cía. Nacional de Comedias "Alejandro Flores". — Vermouth: El gallinero; Noche: Y paz en la tierra.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Cía. de Operetas 'Pibernat".— Vermouth: El Conde de Luxemburgo; Noche: Mazurka azul.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio.— Teléfono 84407. Cía. Dramática Española "María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza". — Vermouth: El gran galeoto; Noche: Por sus pasos contados. —Vermouth: Fra Diavolo.

SANTIAGO. — Merced 839. —Teléfono 88888. — Cía. de Comedias "Córdoba-Leguía". — Vermouth y noche: Vivir en la luna y Petición de mano.

CINES

ALMAGRO.— Plaza Almagro — Teléfono 83425. — Matinée: El despertar del payaso y No me abandones nunca; Vermouth y noche: La que apostó su amor, Secretos de la selva y Misterio musical.

APOLO.— Victoria 753. —Teléfono 81427.— Vermouth y noche: El mentiroso, Agente británico y Misterio del rostro pálido.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 68867. — Vermouth y noche: Caras olvidadas y La caprichosa.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624 — Teléfono 84966 Vermouth y noche: Cinco cunitas.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254 — Vermouth y noche: Hermanitos López.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618.— Teléfono 61455.— Vermouth y noche: El pecado de los hombres y Cía.

BAQUEDANO. Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El conventillo de la paloma.

BOLIVAR. — Tarapacá 761 — Teléfono 60935. — Matinée: Joaquín Murieta; Vermouth y noche: Herencia de muerte y El misterio del rostro pálido.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: La porfiada.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581. Vermouth y noche: Canción del olvido y Crimen del Dr. Crespi.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: El conventillo de la paloma y Variedades.

CENTRAL. — Huérfanos 930 — Teléfono 66946. — Matinée: Canción del olvido; Vermouth y noche: La novia se va.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: El Grand Ziegfeld.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Herencia de muerte y Ley de la pradera.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Pecado de los hombres y Club de los suicidas.

DELICIAS. — San Alfonso 17.—Teléfono 88670.— Vermouth y noche: Club de los suicidas y Noche estelar.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: Tragedias del espacio y Ley de la pradera.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —Teléfono 83778.— Vermouth y noche: La modistilla.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Justicia para el indio, Secreto de la selva y Tiny Griffith.

EXCELSIOR. — Independencia 1070.— Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Sombra del hampa y Caprichosa.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Melodía de arrabal y Secreto de la selva.

HOLLYWOOD. —Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. Vermouth y noche: La que apostó su amor y La mano que aprieta.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Caras olvidadas; Vermouth y noche: El predilecto.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: La desconocida, Justicia para el indio y Ley de la pradera.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.—Teléfono 62702. Vermouth y noche: Melodía de arrabal y Secretos de la selva.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336.— Vermouth y noche: Tragedia de Mayerling.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Chan en las carreras y Secreto de la selva.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Pecados de los hombres y Rosario.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732.— Teléfono 89607.— Vermouth: La dicha; Noche: Festival, cine y variedades.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. —Teléfono 81343 Matinée, vermouth y noche: Divina coqueta.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono 66989. — Vermouth y noche: La modistilla y Chan en las carreras.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568. Vermouth y noche: Joaquín Murieta y Secreto de la selva.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706 — Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Melodía de arrabal y La dicha.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 66929.— Vermouth y noche: Chan en las carreras, Secreto de la selva e Imperio submarino.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Tenía que suceder.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.—Teléfono 68782. Vermouth y noche: Porfiada y La mano que aprieta.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192.— Vermouth y noche: El gran Ziegfeld.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364 — Vermouth y noche: La porfiada y Volver por su honra.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: El rey del bataclán.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: Cita a medianoche, Secretos de la selva y Volver por su honor.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Canción del olvido.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Canción del olvido.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390 — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: El misterio del rostro pálido y El Dr. Sócrates.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 81185. Vermouth y noche: Caprichosa y Heroica aventura.

SELECTA. — Chacabuco 1178 —Teléfono 89394.— Vermouth y noche: Volver por su honor, La ley de la pradera y Cita a medianoche.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. Vermouth y noche: Canción del olvido.

SPLENDID.— Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Matinée: Cinco cunitas; Vermouth y noche: El gran Ziegfeld.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Rosario y Ley de la pradera.

La Conferencia de Paz desarrolla activamente sus labores

INTENSO DEBATE EN TORNO AL PLAN DE CREACION DE UNA LIGA DE LAS NACIONES DE TODA LA AMERICA.— LA DISCREPANCIA URUGUAYA Y BRASILEÑA EN EL PROYECTO SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS DEBATIDO EN LA COMISION PRESIDIDA POR BARROS BORGOÑO. — LAS REUNIONES DE LAS DEMAS COMISIONES Y SUBCOMISIONES

BUENOS AIRES, 18. — (U. P). Las diversas Comisiones de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz estuvieron empeñosamente trabajando para dar término a las labores que se les han encomendado.

ORGANIZACION DE LA PAZ

A las 10.55 horas se reunió la Comisión de Organización de la Paz, presidiendo el mexicano Castillo Nájera.

El relator dominicano Ureña informó que la Subcomisión, que se había reunido ayer para recomendar una recomendación relacionada con el proyecto de Creación de una Liga Americana de Naciones, "recomienda a los Estados que han presentado proyectos sobre esta cuestión, que se pongan de acuerdo y que consulten a los demás países para someter sus conclusiones a la Conferencia Panamericana, con el fin de que se tenga en cuenta en la Conferencia Panamericana de Lima".

Puesta a votación fué aprobada la recomendación.

En seguida el señor Ureña se refirió a la segunda parte de su informe, que se relaciona con el proyecto de solidaridad interamericana, recomendando su aprobación.

SOLIDARIDAD PANAMERICANA

El salvadoreño Castro Ramírez, en nombre de los países centroamericanos, leyó los fundamentos del proyecto sobre solidaridad panamericana "en una acción común y uniforme" en el caso de que una nación no continental amenace los derechos de cualquier país americano.

La resolución fué presentada con la firma de Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Honduras.

El brasileño Aranha dijo: "No sólo en nombre de la delegación, sino en el nombre del pueblo del Brasil le presto mi aprobación".

El argentino Cantilo dijo que el proyecto no era más que un romanticismo simpático, pues repetía los conceptos de tratados que habían sido previamente aprobados y que se referían a los ideales de paz y de justicia, y al espíritu panamericano de prosperidad, [illegible]

COMPRENDE LA ACTITUD ARGENTINA

[illegible]

El peruano Patrón Pérez apoyó la iniciativa centroamericana, pidiendo a Cantilo que no insistiera en su observación.

El argentino Antokeletz expresó que si bien Argentina colaboró en el proyecto, muchas cosas han ocurrido desde entonces, y votarlo ahora sería interferir con los tratados ya aprobados por la conferencia.

El cubano Selaya manifestó: "Los aplausos con que saludamos la iniciativa eran un indicio del asentimiento con que recibimos el proyecto centroamericano".

Pidió que la comisión que estudie el proyecto debía tener en cuenta los textos de los tratados ya aprobados, con el fin de no perjudicarlos.

El brasileño Aranha declaró que el Brasil apoyaba firmemente el proyecto centroamericano, agregando:

"El Brasil considera como un agravio propio el que fuera inferido por naciones extracontinentales a los derechos de cualquier pueblo americano".

Grandes aplausos recibió la viril alocución de Aranha.

El salvadoreño Brannon expresó su extrañeza por la oposición argentina y defendió el proyecto.

HABLAN LOS ARGENTINOS

Antokoletz manifestó que Argentina no puede adherir al proyecto ni con el carácter de recomendación.

Su compatriota Cantilo, después de hacer el elogio de Aranha, dijo que quería disipar un malentendido, añadiendo que la declaración estaba en el espíritu de América y recordó que cuando el Uruguay se vió amenazado, la Argentina se adelantó para prestarle su cooperación.

Agregó: "Pero la Argentina no tiene compromisos morales, sino que contrajo otros que cumplir con las naciones en Ginebra, los que van más lejos de lo que contienen las declaraciones propuestas".

Santo Domingo y Cuba apoyaron el proyecto del Perú, proponiendo ampliarlo en el sentido de que contuviera los problemas económicos continentalse.

Se aprobó en principio el proyecto centroamericano, saludándose con grandes aplausos el voto favorable de Estados Unidos.

Todas las delegaciones lo aprobaron sin reservas, excepto Argentina, que hizo la reserva de que sostenía el espíritu de la resolución pero que objetaba su redacción.

La resolución, después de la votación, fué enviada nuevamente a la subcomisión para que se hiciese una nueva redacción.

La sesión se suspendió a las 12.40 horas.

LIMITACION DE ARMAMENTOS

Presidida por el chileno Barros Borgoño, se instaló a las 12.10 horas, la Comisión de Limitación de Armamentos.

Barros Borgoño expuso brevemente el estado del proyecto sobre humanización de la guerra, señalando las discrepancias entre ambas fórmulas, la uruguaya y la brasileña.

El relator Pons explicó que se había puesto en contacto con las delegaciones brasileña y uruguaya sin lograr un acuerdo.

El uruguayo Cardeiras Alonso dijo que su delegación estaba dispuesta a no insistir en el proyecto pero sí resuelta a exponer su pensamiento.

Manifestó que se trataba de humanización y no de desarme, y que no pretendía reglamentar la guerra, explicando el alcance de la palabra armamentismo, dentro del cual caben las armas inhumanas, como los gases, bacilos etc.

Añadió que, por lo demás, se trataba de una simple recomendación para que se celebren tratados de esta naturaleza.

OTROS REGLAMENTOS

Paraguay manifestó estar de acuerdo con el proyecto de Uruguay, y opinó que se podría conciliar con el proyecto brasileño.

El brasileño Mendoca insistió en que ni él ni su delegación estaban en condiciones de prestar su apoyo a los aspectos técnicos del proyecto uruguayo, diciendo que ni aun los técnicos podrían un poco más tarde reafirmar dichos preceptos, debido a la evolución de la técnica militar.

El uruguayo Martínez Thedy recordó los vínculos históricos que unen al Uruguay con el Brasil, y manifestó que no deseaba que se hallasen en posición contradictoria ambas delegaciones.

Puso de relieve la contribución del Brasil al pacifismo universal cuando Ruiz Barboza abogó en La Haya por la humanización de la guerra.

Finalmente se aprobó una moción uruguaya, pidiendo que se designe una subcomisión formada por un relator y delegados del Brasil y Uruguay para encontrar una fórmula que armonice la divergencia.

El peruano Concha expresó la conveniencia de consultar a técnicos militares.

Haití se adhirió al proyecto uruguayo.

A las 13.30 horas se suspendió la sesión hasta la tarde.

SE REUNE NUEVAMENTE

La Comisión de Limitación de Armamentos se volvió a reunir a las 16.30 horas, ocupando siempre la presidencia el chileno Barros Borgoño.

El relator Pons informó que se había llegado a un acuerdo respecto a los proyectos del Uruguay y Brasil que conciliaba el enunciado de los medios crueles en la guerra con la intervención de los técnicos.

En seguida se aprobó el proyecto, que quedó definitivamente redactado así:

"I.—Declarar un repudio formal a la guerra como instrumento para dirimir diferencias entre los Estados.

"II.—Proscribir el uso de elementos químicos que en su empleo bélico produzcan daños cruelmente necesarios.

"III.— Excluir en cuanto sea posible a las poblaciones civiles de los efectos de las conflagraciones internacionales.

"IV.— Recomendar a los Gobiernos americanos que en los pactos de limitación de armamentos que suscriban, se hagan constar las estipulaciones de carácter humanitario, tales como los que condenan la infección de las aguas, la siembra de bacterias patógenas, el empleo de gases tóxicos, el uso bélico de líquidos o substancias inflamables, de acuerdo con las posibilidades máximas estimadas por sus representaciones técnicas."

En seguida habló el brasileño Rodrigues Alves y manifestó que había dado su aprobación al proyecto, pues no aspiraba a otra cosa que a querer dar la impresión de que el Brasil estaba dispuesto a hacer una obra de paz.

A continuación pidió un voto de complacencia por la labor del relator cuya tarea elogió.

APLAUSOS AL RELATOR

La comisión tributó un aplauso al relator.

El uruguayo Cerdeiras Alonso se adhirió con entusiasmo al proyecto, rindiendo un homenaje al relator, y felicitando a Barros Borgoño por la labor realizada, agregando que el presidente chileno había sacado la comisión del impasse en que se hallaba.

El venezolano Fombona pidió un voto de aplauso para el Brasil y Uruguay, por el espíritu de armonía que habían evidenciado.

El norteamericano Weddett se adhirió a los elogios tributados al presidente y al relator.

Barros Borgoño agradeció, refiriéndose a la colaboración de los delegados a quienes calificó como capacidades americanas destacadas.

Finalmente agradeció el relator Pons.

La sesión se levantó a las 17.10 horas.

PROBLEMAS ECONOMICOS

Presidida por el cubano Zaydin se reunió a las 16.10 horas la Comisión de Problemas Económicos.

El argentino Cárcano informó sobre el tema "Acuerdos sobre los reglamentos sanitarios" aprobándose el proyecto que dice:

"Solicitar a la Unión Panamericana la pronta elaboración de un proyecto de convención sobre creación de un Instituto Panamericano de Sanidad Vegetal y Animal, de acuerdo con la iniciativa del Uruguay de modo que pueda ser consultado sobre el mismo, con la anticipación necesaria, los Gobiernos de los países americanos, previamente a la realización de la Conferencia Interamericana de Agricultura que se convocará en Méjico en 1937".

El relator Brannon sobre "Cooperación Financiera" informó sobre el proyecto que crea una institución bancaria interamericana, resolviéndose nombrar un subcomité integrado por Chile, Perú y Paraguay, para que redacte un proyecto sobre el particular y lo recomienden en la próxima Conferencia Financiera de Chile o en la Conferencia Panamericana de Lima.

CONFERENCIA ECONOMICA

El uruguayo Cardeiras Alonso informó que aún no se había expedido la Comisión de Iniciativas acerca del procedimiento a seguirse con el proyecto sobre la conveniencia de reunir, antes de un año a una Conferencia Economica, para considerar la situación de los países mediterráneos y el establecimiento de un régimen de facilidades para el tránsito terrestre y fluvial que favorezca las relaciones económicas y el intercambio entre dichos Estados mediterráneos y los Estados marítimos.

Habló el boliviano Díez de Medina, expresando las condiciones en que se hallan los productos bolivianos, y la conveniencia común americana de facilitar su industrialización dentro del Continente.

Finalmente, formuló un voto en el sentido de que la iniciativa boliviana referente a que las facilidades a los países mediterráneos sea puesta en conocimiento del comité del Chaco, en vista de que el protocolo de junio de 1935, que puso fin a la guerra contempla algunos aspectos de este problema.

La indicación fué aprobada por la comisión.

A continuación, previo informe del relator Cardeiras Alonso, se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución que coordina las ideas contenidas en las 3 iniciativas de Brasil, Uruguay y Argentina, referentes a la inmigración.

EL PROYECTO DE RESOLUCION

El proyecto dice:

"I.— Recomendar a los Estados miembros de la Unión Panamericana que efectúen a la mayor brevedad un estudio de su respectiva receptividad inmigratoria, el que comunicarán a la Unión Panamericana, para que ésta la ponga en conocimiento de las demás naciones de América, sin perjuicio de los datos e informaciones que sobre la materia haya recogido la Oficina Internacional del Trabajo, en virtud de la resolución de Santiago de Chile.

"II.— Estos estudios se acumularán con los de Ginebra y servirán para elaborar proyectos de convención o recomendación para que sirvan de base a los tratados bilaterales de tipo social, considerándose dentro de una posible distinción entre la inmigración espontánea y la dirigida entre Estados de Europa y América que lo crean conveniente.

"III.— Que dentro de estas orientaciones, la Conferencia recomienda a los Gobiernos que la preparación de tratados de tipo correspondientes sea encomendada a una comisión de expertos de países americanos, la cual deberá reunirse a la mayor brevedad, con el objeto de que las conclusiones a que arribe puedan ser consideradas en la próxima Conferencia Panamericana de Lima.

"IV. Dicha comisión deberá tener en consideración en lo posible además de las investigaciones citadas, las conclusiones de la primera Conferencia Internacional de Emigración de La Habana, de 1928, de la Institución Carnegie de Washington, de acuerdo con la segunda Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, y de la Conferencia de Trabajo realizada en Santiago de Chile en 1936.

"V. Que dado el programa de trabajo proyectado para la Conferencia de Altos Estudios, que se realizará en París en 1937, organizada por el Instituto de Cooperación Intelectual, se recomienda a los países americanos la preparación de memorias y demás trabajos de investigación, relacionados con los problemas de inmigración y distribución de materias primas, para que sean tomados en cuenta en la reunión mencionada.

El brasileño Sittancourt agregó el informe y por unanimidad se aprobó el proyecto, que sintetizaba la victoria que la delegación brasileña en política migratoria había obtenido mediante la comprensión de los problemas económicos.

A continuación, se aprobó por unanimidad el proyecto brasileño, de acuerdo con el cual informó Cardeiras Alonso, y que recomienda que los Gobiernos americanos promuevan lo antes posible una rigurosa encuesta sobre el nivel de la vida e índices económicos en diversas regiones dentro de sus fronteras.

Incumbirá a la Unión Panamericana fijar las directivas a que deberán obedecer las encuestas y coordinar los resultados en bases que los hagan, en lo que fuera posible susceptibles de estudio y comparación.

Los estudios se realizarán sin perjuicio de los que efectúa la Oficina Internacional del Trabajo y se acumularán a los de Ginebra.

En seguida, y después de escuchar al relator Betteta, se aprobó por unanimidad el proyecto de convención de México sobre carretera panamericana.

Después se aprobó por unanimidad el proyecto que recomienda a los Gobiernos interesados el estudio de las posibilidades para atender los servicios existentes para conectar entre sí, y con el continente a Cuba, Haití, Santo Domingo y Puerto Rico, por medio de un sistema de botes de paso (ferryboats).

APROBADAS OTRAS RECOMENDACIONES

Aprobóse también recomendar a los demás Gobiernos la utilización de estos medios de conexión en todos los casos en que la ciencia o las dificultades económicas no indicaran otros medios más practicables.

Además, se aprobaron recomendaciones urgiendo a las naciones americanas para buscar medios de abaratar y simplificar el transporte aéreo; para convocar una conferencia de aviación en Lima en 1937, para examinar las tarifas e impuestos que afectan al transporte aéreo de pasajeros, correspondencia y carga.

Se aprobó una recomendación para fomentar el transporte marítimo interamericano, ofreciendo a los barcos de cada nación facilidades portuarias y otras ventajas de navegación que permitan la legislación nacional y los tratados existentes.

En el proyecto de carretera panamericana se retuvieron los tres primeros artículos y el quinto, que pasó a ocupar el lugar del cuarto que fué eliminado.

El artículo IV del proyecto primitivo sugería la imposición de impuestos a la gasolina y lubricantes y derechos de peajes para hacer frente a los pagos de los empréstitos.

La sesión se levantó a las 18.45 horas.

COORDINACION Y ORGANIZACION DE LA PAZ

Bajo la presidencia del chileno Benjamín Cohen, se reunió a las 15 horas, la Comisión de Coordinación, arreglando los proyectos aprobados por las comisiones y traduciéndolos a los cuatro idiomas.

Se levantó la sesión a las 15.30.

La comisión de Organización de la Paz se reunió nuevamente a las 17.55 horas, bajo la presidencia de Castillo Nájera.

Henríquez Ureña leyó un proyecto sobre solidaridad, y luego de una discusión general hablaron Antokeletz objetando, y Castro Ramírez y Aranha, postergándose la consideración del proyecto.

El relator Soto de Corral se expidió sobre los temas A y C del programa, que hace objeción a proyecto de Antokeletz, suscitándose un debate, en el que intervienen entre otros Nieto del Río.

Puesto a votación el proyecto con la modificación argentina, resultó aprobado.

Tratóse a continuación de un homenaje a de Mello Franco, que fundó el peruano Concha, hablando luego Urdaneta Arbeláez y Castillo Nájera.

La presidencia informó que la Argentina había prestado su conformidad al proyecto centroamericano de solidaridad, destacando después Aranha la importancia de la adhesión argentina, apoyando ese punto Castro Ramírez.

El presidente da la palabra al relator Soto del Corral, quien al referirse al proyecto chileno sobre un tratado relativo a la prevención de las controversias, hizo presente la opinión del subcomité y la suya en el sentido de que no convenía tratarlo ni entrar a discutirlo hasta no haber tratado el proyecto de creación de Comisiones de Conciliación.

Nieto del Río entonces solicitó que si la Comisión no estaba muy fatigada que lo tratara.

Cuando se iniciaba la discusión del mismo, el presidente levantó la sesión a falta de quorum. Eran las 19.10 horas.

REUNIONES DE SUBCOMISIONES

A las 16.50 horas, se reunió la Subcomisión que estudia la "Consideración de otras medidas tendientes a una más estrecha asociación de las Repúblicas americanas y de los medios de cooperación con otras entidades internacionales".

Se consideró el proyecto de recomendación aprobado por la comisión de Organización de la Paz sobre solidaridad continental, acondicionándole con la redacción definitiva de acuerdo con las reservas hechas por la Argentina.

La sesión se levantó a las 16.45 horas.

Se reunió la subcomisión de Problemas Económicos que estudia el tema "Treguas y Acuerdos Aduaneros", aprobando con ligeras modificaciones la recomendación uruguaya sobre el levantamiento de trabas a la navegación fluvial.

La subcomisión que estudia "Comunicaciones Marítimas", Carretera Panamericana", aprobó con ligeras modificaciones tres proyectos, a saber:

1.— El argentino sobre facilidades a la navegación mercante.

2 — El cubano sobre navegación aérea.

3 — El mexicano sobre posibilidad de incorporar las Antillas a la red de la carretera panamericana.

EL PEDIDO DE PAZ DE LAS MUJERES

BUENOS AIRES, 18.— (U. P.) El presidente de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, Canciller argentino señor Carlos Saavedra Lamas, recibió hoy de manos de Miss Mabel Vernon, luego después de un discurso de presentación pronunciado por la delegada norteamericana Miss Musser, las peticiones contenidas en el mandato popular en contra de la guerra. En su discurso, Miss Musser declaró que las mujeres se enorgullecían de presentar dicha petición, que contenía las firmas de 2.000.000 de personas reunidas en toda la América.

Miss Vernon recalcó tres puntos, a saber: 1.o Llamado a las naciones a poner término a la loca y peligrosa carrera de las armas: 2.o Adopción de un mecanismo para arreglar todos los conflictos: y 3.o Adopción de acuerdos económicos razonables.

"Mirando al Excmo. señor Saavedra Lamas echar los cimientos firmes de la paz en el mundo occidental", la señora Bittencourt, del Brasil, dijo que las mujeres habían traído peticiones que contribuían a robustecer la causa de la paz. "Yo y todas las demás mujeres sentimos el deseo de un entendimiento continental", declaró.

El señor Saavedra Lamas, por su parte, manifestó:

"La paz debe construirse de la misma manera que se construye una catedral. Cada piedra debe ser colocada por un trabajador, no por un arquitecto.

"Estas firmas representan la más magnífica obra del espíritu del pueblo".

Asistieron Cordell Hull, otros norteamericanos, el mexicano Castillo Nájera y las representantes de varias organizaciones femeninas.

DECLARACION CENTRAL AMERICANA

BUENOS AIRES, 18.— (U. P.) En la sesión que la Comisión de Organización de la Paz celebró esta tarde, se llegó a un acuerdo sobre una declaración central americana de solidaridad, a la cual la Argentina había formulado objeciones en la sesión de la mañana, dando lugar a largas y a veces agitados debates.

El señor Aranda, brasileño, defendió brillantemente el punto de vista, y la Comisión, finalmente, encontró una fórmula que permitiera la adhesin argentina al proyecto, después que el doctor Cantillo dijo:

"La Argentina no solo tiene obligaciones morales, sino también obligaciones ante la SDN, las que van más alla de la declaración".

Se aprobó por unanimidad la declaración que dice:

"1.o Las naciones americanas se mantendrán fieles a las instituciones republicansa, y proclaman absoluta libertad jurídica con respecto a su soberanía y a la existencia de la solidaridad americana;

"2.o Cualquiera amenaza a la paz americana afecta a todas, y justifica la iniciación de consultas en la forma aprobada por la Conferencia;

"3.o Los principios aceptados por la comunidad internacional americana son: no reconocimiento de conquistas territoriales, condenación de la intervención, ninguna obligación a satisfacer las obligaciones pecunarias, y la solución de todas las diferencias y disputas entre las naciones americanas mediante la conciliación, el arbitraje y la justicia internacional".

Cruchaga T., Montaner Bello y otros, Doctores Honoris Causa del Instituto Argentino de Derecho Internacional

BUENOS AIRES, 18.—(U. P.)— El Instituto Argentino de Derecho Internacional recibió hoy a los delegados a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, y concedió el título de doctor en derecho internacional a los señores Cordell Hull, Sprullle Braden, Miguel Cruchaga, Montaner Bello, Macedo Soares, Helio Lobo, Rodrigues Alves, Carlos Manini Ríos, Eusebio Ayala, Tomás Elio, Castillo Najera, César Salaya, Alberto Ulloa, Max Henriquez Urena y Leo S. Rowe.

El Presidente Justo entregó los diplomas, quien presidió la ceremonia. Abrió el acto el Rector de la Universidad, doctor Vicente Gallo.

Hicieron uso de la palabra el profesor Gregorio Araoz Alfaro, el delegado Alberto Ulloa y el presidente del Instituto doctor Ruis Moreno.

Después de la entrega de los diplomas, don Miguel Cruchaga Tocornal pronunció a nombre de los honrados un extenso discurso de carácter academico. Fué muy aplaudido.

La prisión de Chiang Kai Shek habría pasado a ser un simple caso de secuestro para obtener dinero

El Gobierno de Nanking habría reunido una gruesa suma que habría exigido Chang Hsue Hliang para sí y su ejército. — El generalísimo Chiang llegaría hoy a la capital, enteramente en libertad.— El secuestrador y rebelde iría al destierro. —Las activas negociaciones alrededor de este caso, uno de los más sensacionales en la historia moderna del Lejano Oriente

SHANGAI 19.—(Sábado a las 02.50 horas).—(U. P.)—Esta mañana, la Central News Agency, de China decía que Chiang Kai Ehek esperaba regresar a Nankin ghoy. El general Chiang Ting Wen, uno de los socios del generalísimo que fué apresado con él, al ser secuestrado el sábado Chiang, trajo noticias de la próxima liberación del dictador de Nanking.

Chiang Ting Wen, según dice la agencia noticiosa, llevaba una carta autógrafa del generalísimo en que anunciaba su propósito de llegar hoy a la capital. El generalísimo nuevamente ordenó la suspensión de las medidas militares contra el mariscal Chang. La carta de Chiang fué entrgeada al general Ho Yin Ching, según dice la agencia noticiosa, y Ho identificó la firma del generalísimo.

Ho dijo que las fuerzas del Gobierno que se encuentran en Shen Si, han recibido orden de cesar las hostilidades; pero agregó que seguirán estando alerta y preparadas para cualquier eventualidad si Chang dejara de poner en libertad a Chiang.

Chiang Ting Wen llegó a esta ciudad desde Sian Fu, por vía de Loyang, en la provincia de Honan, poco después de media noche.

Anteriormente, James Elser Long, íntimo amigo y asesor financiero del mariscal Chang, llegó en avión a la capital desde Sian Fu y transmitió al Gobierno de Nanking las condiciones del mariscal para la entrega de Chiang y una docena de sus comandantes que fueron apresados por él.

Se indicaba que estas condiciones habían sido aceptadas, y creían los chinos que comprendían el pago de una gruesa suma a Chang para ser distribuida entre la tropa y la disposición de que el propio mariscal marcharía al exilio.

Chiang Ting Wen desmintió que Chiang personalmente hubiese aceptado las exigencias del mariscal Chang, una de las cuales era una acción más enérgica contra la penetración militar y económica japonesa de China, como también la cesacion de las guerras contra los comunistas chinos.

Dijo Chiang Ting Wen: "El generalísimo permanecía integro cuando salí de Sian Fu; se negaba a hablar de nada con Chang, y le decía: "Hay sólo dos modos de entenderse conmigo: matarme o libertarme". Todos los prisioneros de Sian Fu han sido guardados en lugares separados, y nadie, excepto los emisarios personales de Chang, tienen permiso para hablar con el generalísimo."

Se recuerda que anteriormente Mr. W. H. Donald, otro mediador, dijo que Chiang no haría concesiones personales, porque esto perjudicaría su prestigio personal, y que todas las cuestiones las remitía al Gobierno de Nanking. Por tanto, se cree que si es puesto en libertad el generalísimo, el Consejo Ejecutivo del Kuomintang, que ha actuado en calidad de Gobierno después de la prisión de Chiang Kai Shek, aceptará toda la responsabilidad por cualesquiera concesiones que hayan sido hechas a Chang.

Se cree que Ho Ying Chin, uno de los más íntimos amigos de Chiang Kai Shek, hizo concesiones y entregó su respuesta a Mr. Elder, a quien se supone habrá sido entregado el dinero acordado en el arreglo. Se dió a conocer que Mr. Elder ha estado en Nanking desde el miércoles. Voló a la capital desde Sian Fu y desde entonces han transcurrido dos días, en los cuales Nanking pudo haber reunido el dinero exigido, depositándolo en algún banco extranjero.

Todos los síntomas en Nanking y Shanghai eran esta mañana de un fin próximo de la rebelión de Chang y de la liberación de Chiang. La llegada de Chiang Ting Wen y la partida del general Yu Yu Jen, amigo íntimo de Chang, a Lo Yang en viaje a Sian Fu y los preparativos de T. V. Soon, cuñado del generalísimo y ex Ministro de Hacienda, para volar a Sian Fu, indican que el acuerdo de rescate estaba en gestación, de modo que todo el incidente, uno de los más sorprendentes de la historia moderna, ha venido a convertirse en un simple caso de secuestro para obtener un rescate.

Ha podido verse cómo Chang, que ha sido una figura sin importancia en China, desde que fué expulsado de Manchuria, se resolvió a hacer una "gran recogida" final antes de apartarse del escenario de China.

Los amigos del joven mariscal creen, sin embargo, en la sinceridad de su petición de una patria en China para su gran ejército personal, que se calcula en más de 200,000 hombres, de la coopración con Rusa, y el partido comunista chino en la oposición militar al imperialismo japonés y de la liberalización del Gobierno del partido Kuomintang en Nanking, del cual Chiang Kai Shek ha sido único dictador en los últimos años.

TAI YUAN-FU (Provincia de Shansi), 19 (Sábado).— (U. P.) El mariscal Yen Hsi-shan, comisionado de pacificación en las provincias de Shan'si y Sui Yan, informó a la United Press que enviaría dos representantes a Sian Fu para ayudar en los arreglos para la libertad de Chiang Kai-Shek, los cuales saldrían inmediatamente.

Los representantes de Yen Hsi-Shan irán por la vía aérea a la capital de Provincia de Shans Si en uno de los aeroplanos particulares del mariscal. Ellos son Hsu Yung-Chang y Chao Tai-Wen. Se cree que serán enviados a petición del mariscal Chang Hsue-Hliang.

Se estima aquí que el Gobierno central de Nankin ha llegado a un acuerdo con el mariscal Chang Hsue-Hliang, y que Chiang Kai-Shek será puesto pronto en libertad.

Sin embargo, antes de una acción final, Chiang Kai-Shek desea conocer la opinión personal de Yen Hsi-Shan con respecto a las exigencias de Chang Hsue-Hliang.

Chao Tai- Wen, es el presidente del Gobierno Provincial de Shan Si, siendo Hsu Yung-Chang ex presidente del mismo.

Se les permitirá conversar personalmente con Chiang Kai-Shek, después de Chang Hsue Hliang exponga su programa y explique las razones que le movieron a secuestrar su jefe superior.

TAI YUAN (Provincia de Shan Si), 18.— (U. P.) Llegó el enviado de Chang Hsue-Hliang. Dijo a Yan Hsi-Shan que Chang Hsue-Hliang manifestó:

"Atendiendo el bienestar de la nación, estoy dispuesto a sacrificar mis propios intereses y acompañar a Chiang Kai-Shek a Nanking y someterme a cualquier castigo que me corresponda".

NANKIG, 18.— (U. P.) Yu Yu-Ngen llegó a Lo Yang, y telegrafió que el cordon alrededor de Sian Fu había cortado el transporte de víveres y otros abastecimientos, y que también impedía la unión de los rebeldes dentro y fuera del cordon.

Esto demuestra que los gubernamentales están listos para obrar si Chiang Kai-Shek no es puesto en libertad.

GINEBRA, 18. — (U. P.) La delegación china anunció que Wang-Ching-Wei, que actualmente se encuentra en el Sur de Francia, seguirá viaje a China en el próxima vapor.

Antes de la partida conferenciará con Quo-Tai-Chi y con Wellington Koo.

LONDRES, 18.— (U. P.) El Ministro de Relaciones Eden declaró en la Cámara de los Comunes, que el Gobierno británico lamentaba grandemente la situación en el Norte de la China.

"Tal situación", dijo, "bien pudiera tener graves efectos en la unidad y en la prosperidad de la China".

SHANGHAI, 18.— (U. P.) Según anuncia The Central News Agency, se confirma que es inminente la libertad de Chiang Kai-Shek.

NOTICIAS BREVES DE AMERICA

LIMA, 18 (U. P.)— El director de la Casa de Orates, el famoso alienista peruano Baltazar Caravedo, fué herido de gravedad en el cuello, en presencia de su esposa, de su hija y de su chofer particular, en los momentos en que entrada a su estudio, en el centro de la ciudad, por un lunático ex asilado en el manicomio, que acababa de terminar una condena en la carcel por el mismo delito.

Durante su permanencia en el presidio, el atacante fué enviado dos veces al manicomio por los síntomas de locura criminal qué en él se advirtieron.

El asaltante molestaba anónimamente a Caravedo por teléfono.

La hija y el chofer del alienista persiguieron al atacante hasta que la policía logró cogerle.

Se estima que el doctor Caravedo está fuera de peligro.

ASUNCION, 18 (U. P.) — El Jefe del Gobierno, coronel Franco, designó Ministro de Hacienda a don Emilio Gardel, que antes ocupaba la cartera de Ministro de Justicia e Instrucción Publica.

Ministro de Marina fué designado el coronel Arístides Rivas Ortellado, quien continúa, además, como comandante en jefe del ejército; Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Publica, fue designado don Crescencio Lezcano.

Los nuevos Ministros juraron esta mañana.

WASHINGTON, 18 (U. P.) — En su conferencia semanal con los representantes de la prensa, el Presidente Roosevelt manifestó enfáticamente su esperanza de que el Senado ratificase la convención sanitaria norteamericano-argentina, cuyo objetivo es permitir la aplicación regional de los embargos sanitarios de plantas y animales, en vez de aplicarla contra el país entero.

Esta medida dice relación particularmente con la aftosa.

Dijo que, en caso de existir esta enfermedad en alguna parte del país, podrían establecerse y tomarse medidas en contra de la zona contaminada, sin necesidad de acudir a la completa eliminación de toda la carne exportable de un país.

Cordell Hull y Sumner Welles partirían a EE. UU. el 26 en el "Southern Cross"

BUENOS AIRES, 18.—(U. P.)—Segun los planes actuales Mr. Cordell Hull y el Subsecretario Sumner Welles saldrán en el "Southern Cross".

En Santos abandonarán el barco para visitar Sao Paulo y Río de Janeiro, en donde volverán a embarcar para seguir a Nueva York.

El "Southern Cross" sale de Buenos Aires el 26 de diciembre.

El Embajador brasileño señor Aranha se propone dirigirse a su patria en fecha previa a fin de preparar la recepción.

SE INICIO AYER EL SEXTO MES DE LA GUERRA CIVIL EN ESPAÑA

Los gobiernistas conservan aún importantes posiciones. — Las costas de Cataluña y Levante no están amenazadas por los regulares desde tierra ni por la Escuadra insurgente. — Aumenta la actividad hasta donde lo permite el mal tiempo reinante. — La defensa de Madrid hace pensar en que el ataque a la capital será largo. — Los insurrectos preparan nuevas embestidas. — Las sangrientas acciones últimas

MADRID, 18.— (U. P).—Se inició el sexto mes de la guerra civil con importantes posiciones todavía en poder del Gobierno.

Las costas de Cataluña y el Levante no están amenazadas por las fuerzas terrestres insurgentes, y se encuentran relativamente libres de agresiones por mar.

Los ataques aumentan; pero Valencia y Barcelona están aún inmunes hasta ahora.

La maravillosa defensa de Madrid, después de un largo período de retiradas desde Badajoz hasta las puertas de Madrid han sido reforzada a tal extremo que observadores imparciales estiman que la toma de la ciudad es altamente imposible.

Sin Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Albacete, Málaga, Cartagena, Bilbao, la mayor parte de Asturias y Santander, la aseveración de los nacionalistas de tener el control del país, parecería ser infundada.

Al mismo tiempo, el dominio de los rebeldes sobre Galicia, Andalucía, y la mayor parte de Castilla. Aragón continúa fuera de peligro de cualquier ataque serio desde el territorio de los gubernamentales, excepto la invasión vasca hacia Vitoria, y la de los santanderinos contra Burgos.

Ambos últimos tienen largos y difíciles caminos que cubrir para llegar a sus objetivos.

El tránsito en Madrid fué paralizado, a las 19 horas, por una densísima neblina, la cual sigue igual a medianoche.

El fuego de fusilería y de artillería en Casa de Campo y la Ciudad Universitaria cesó, a las 23 horas.

La Junta de defensa evacuó a los refugiados en las estaciones del Metropolitano, habiendo encontrado "residencias seguras" para ellos a mayor altura en edificios modernos, la mayor parte de ellos situados en las llamadas zonas neutrales.

Guardias de la milicia han sido colocados a las entradas de las estaciones del Metropolitano para impedir que los ciudadanos vuelvan durante la noche con sus colchones, frazadas y estufas.

Los funcionarios de la Junta, declararon que las estaciones serán abiertas nuevamente en caso de nuevos raids aéreos. Mientras tanto permanecerán, excepto para el tránsito subterráneo normal.

Las posiciones de ambos bandos en el frente de Madrid no han experimentado ningún cambio hasta esta medianoche.

GIGRALTAR, 18.— (U. P).— Pasajeros llegados de Tánger informan que el crucero nacionalista "Cervera", 2 cañoneros, y más de 10 barcos armados patrullan el Estrecho. Agregan que el crucero "Canarias" escoltaba a Cádiz un vapor mercante sin bandera, al cual creen que llevaba apresado.

EL AVANCE DE MOLA Y VARELA

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 18. — (U. P.) A pesar del crudo tiempo invernal. que se traduce en nevadas y fríos intensos, que ha paralizado casi todo en Madrid, el ejército del Norte del general Mola y el ejército del Sur del general Varela continuaron hoy día su difícil ofensiva, con el evidente propósito de llegar a unir ambos ejércitos, aumentando considerablemente así la efectividad del próximo ataque de frente de las fuerzas del general Franco sobre Madrid.

El ejército del Norte del general Mola avanza hacia el Sudoeste desde Avila, rumbo hacia el Escorial y Madrid.

Las columas del general Varela estaban en movimento constante hoy día desde Bobadilla del Monte, Pozuelo y Humera, hacia el camino de Galicia, entre Madrid y El Escorial, en donde los milicianos que defienden Madrid hacen desesperados esfuerzos para impedir la reunión de los dos ejércitos insurgentes, que son el preludio de otra ofensiva local cuya finalidad sería lograr la unión de los ejércitos de Mola y Varela con el ejército del Noreste que ha estado atrincherado en las sierras de Guadarrama desde agosto último, frente a los leales, sin que ninguno de los dos bandos haya podido expulsar al otro de sus posiciones.

DISCORDIAS ENTRE LOS REBELDES

Las informaciones que llegan hoy día a la frontera hablan de discordias entre los católicos carlistas del ejército del general Franco, con los voluntarios alemanes recientemente importados.

Dichas informaciones culpan a la frialdad de los insurgentes ante la política anti-católica del Gobierno alemán, al cual acusan los sacerdotes españoles de favorecer el neo-paganismo, por cuanto se opone al catolicismo, de las discordias en referencia.

Los carlistas, que son fervientes católicos, dicen que ellos reflejan los puntos de vista del alto clero español.

En círculos bien informados se ha sabido que el representante carlista en Burgos dijo hace poco al general Franco, que los carlistas jamás permitirían la hegemonía alemana en suelo español.

Mientras más dure la guerra, más aumentará la influencia de los carlistas, según ha quedado revelado por los parlamentarios franceses que recientemente visitaron a los insurgentes españoles.

Los carlistas que fueron los primeros en apoyar el movimiento del general Franco, se inspiraron en la política fascista original del jefe de los insurgentes.

Los falangistas desempeñan sólo un papel secundario en el cuartel general, hallándose principalmente ocupados en cargos de policía local y organización de acontecimientos espectaculares en las regiones ocupadas por los rebeldes.

ACTITUD EN EL FRENTE VASCO

Los gobiernistas se están haciendo nuevamente activos en el frente vasco, así han bombardeado en la mañana de hoy, el ferrocarril de Bilbao a San Sebastián, y también las posiciones de los insurrectos en Mondragon, en donde se dice que han estallado varios incendios.

Ha habido nuevas deserciones desde el bando de los insurgentes. Por ejemplo, seis voluntarios alemanes completamente armados abandonaron las filas rebeldes y declararon que el anuncio de los vascos era causa de profunda ansiedad de parte de los insurrectos.

El mal tiempo en el frente de Aragón ha puesto flojas las operaciones de los leales en el sector de Teruel.

En el frente asturiano, los rebeldes atacaron el sector del monte Escamplero, sin que se hayan producidos cambios en las diversas posiciones.

La radioestación de Bilbao anuncia que el general Franco intenta abandonar las operaciones en Madrid debido a la dificultad que supone la campaña en vista del mal tiempo invernal, y para evitar el agotamiento de sus tropas.

Un comunicado de los insurgentes declara que en el frente de Guadarrama, todos los ataques de los gobiernistas han sido rechazados con tremendas pérdidas, dejando importantes cantidades de armamentos en sus manos.

En el sector de Boadilla del Monte, los insurgentes dan más detalles sobre la derrota infligida al enemigo, y sostienen que han tomado muchos prisioneros. Agregan que los milicianos huyeron hacia Madrid arrojando sus armas en su huida.

Todo el frente de Madrid se halla cubierto de un metro de nieve.

COMUNICADO CATALAN

BARCELONA, 18. (U. P.)— Un comunicado de guerra dice que la aviación gobiernista actuó ayer intensamente y ha bombardeado eficazmente la fábrica de explosivos de los rebeldes establecida en Sabinagio.

Se han pasado a las filas de los gobiernistas 4 soldados y 2 paisanos insurgentes.

ASTURIAS, CENTRO DE INTERES

MADRID, 18. (U. P.)— Asturias permanece como el centro del interes, mientras Madrid y sus frentes cercanos continúan inactivos y cubiertos por la densa neblina.

Los rebeldes buscan los puntos débiles de las líneas gobiernistas y han atacado a la milicia en sus posiciones de Olivares y Cristo de las Cadenas, pero han sido derrotados. Los mineros mantienen sus posiciones.

Se dió la orden de no disparar hasta que la principal fuerza de infantería rebelde estuviera a 100 metros de las posiciones gobiernistas.

Un despacho semi oficial de Gijón dice que la milicia abrió el fuego de rifles y ametralladoras después de 2 horas de bombardeo de los insurrectos. Los atacantes fueron rechazados, dejando muchos muertos y heridos en el campo.

Hubo un segundo ataque de los insurgentes en contra de los gobiernistas en Bares, pero fueron repelidos. Un duelo de artillería terminó con un triunfo para los gobiernistas. La milicia vasca continúa inactiva debido al mal tiempo atmosférico.

LA RENDICION DE BILBAO

SALAMANCA, 18. (U. P.)—Según informaciones dadas por el servicio secreto de los rebeldes, aumenta entre los vascos separatistas el sentimiento favorable a la rendición de la ciudad de Bilbao, sentimiento que se manifiesta cada día.

Los insurgentes rechazaron completamente el ultimo ataque de los leales en este sector, y en el que las fuerzas de Bilbao perdieron 700 hombres. También quedaron 1.300 heridos. Debido a que los nombres de los muertos no se han publicado, las familias de todos los milicianos vascos se encuentran sumamente agobiadas. Las mujeres han hecho manifestaciones tormentosas frente al Palacio de la Diputación. Estas manifestaciones han sido sofocadas en forma severa, pero otras manifestaciones pequeñas se han realizado en otras partes de la ciudad.

Mientras tanto, los milicianos vascos del sector Mondragón han sufrido más de 300 bajas en las ultimas dos semanas, produciendo esto una desmoralización tal, que se ha informado que los vascos no quieren ir al frente, dejando pocas fuerzas leales en este sector.

Segun los rumores que han circulado, la columna Pérez Agua, que tuvo fuertes pérdidas en Villarreal, ha sido traicionada, según se cree, por los oficiales, quienes también han declarado que prefieren ser fusilados antes de volver al frente.

Al mismo tiempo, hay evidencia de un desacuerdo entre los Gobiernos de Bilbao Santander, especialmente sobre la cuestión de alimentos, debido a que la mantequilla y otros alimentos frescos se hacen escasos.

LA NUEVA OFENSIVA SOBRE MADRID

SALAMANCA, 18. (U. P.) — La primera fase de la nueva ofensiva sobre Madrid comenzó con la victoria rebelde sobre las últimas defensas gobiernistas en la aldea de Boadilla del Monte. Estratégicamente situado, siendo siempre un peligro para los insurgentes, el franco izquierdo de Boadilla tenía las mejores tropas marxistas, las que estaban armadas con muy buenas máquinas de guerra. Por esto, los generales insurgentes están muy contentos de la victoria y están convencidos de que ésta ha sido una batalla que ha servido para probar la superioridad de sus tropas.

En un sector de la batalla se encontraron 46 muertos, cuyos papeles y documentos probaron que sólo tres de ellos eran españoles y los demás rusos y franceses. Se cree que Boadilla ha sido defendido, en su mayor parte, por la columna internacional, a juzgar por los carteles franceses que se han encontrado pegados en las paredes de las casas de la ciudad.

LO MAS RUDO DE LA BATALLA

La parte más ruda de la batalla se libró en el distrito en donde los gobiernistas contraatacaron muchas veces, ayudados por más de 20 tanques.

Los insurgentes respondieron con un fuego preciso de artillería y terminaron el día sin haber perdido ni una sola posición. Las bajas de los leales aquí han sido muy grandes y llegan, según se cree, al 50 por ciento.

En otro sector los gobiernistas enviaron seis tanques, pero los tanques rebeldes no pudieron andar debido al terreno pantanoso. Pero los insurgentes pretendieron retirarse y se apoderaron de 4 tanques enemigos.

El avance de la infantería rebelde en este sector vital, fué preparado por el bombardeo realizado por una escuadrilla de 31 aviones blancos y 25 aviones de caza, que atacaron con ametralladoras las posiciones gobiernistas. También actuó la artillería insurgente. El sector fué conquistado fácilmente porque los gobiernistas se retiraban bajo el terrible bombardeo.

Comentando la victoria, Varela dijo: "Estoy convencido de que con estas tropas se puede ir donde uno desee".

EL "EJERCITO DEL SUR"

VALENCIA, 18. — (U. P.) Las fuerzas que operan en los 3 sectores andaluces y que ahora formarán el "ejército del Sur" están compuestas de elementos heterogéneos de los diversos partidos políticos de izquierdas y organizaciones de las clases trabajadoras con una mezcla de soldados del ejército regular, carabineros y policía de choque republicana.

Estas fuerzas serán reorganizadas en brigadas mixtas sobre líneas estrictamente militares.

El decreto se considera que anuncia una nueva fase de la reorganización militar de la España leal y representa un paso importante hacia el establecimiento

HAN TRANSCURRIDO CINCO MESES JUSTOS DE LA GUERRA CIVIL MAS SANGRIENTA Y ENCARNIZADA DE LA HISTORIA

CASA DE CAMPO, 18.—(11 horas).—(POR REYNOLDS PACKARD).—(U. P.)— La guerra civil española entró hoy a su sexto mes. Los rebeldes siguen sosteniéndose en la parte Noroeste de Madrid y amenazan con ocupar El Escorial a pesar de la nieve y las lluvias de este invierno, que es el más crudo de los últimos años.

El movimiento que se emprendió el 18 de julio y el que al principio se creyó en el extranjero que no sería más que un golpe de Estado abortivo, se ha convertido en una de las más grandes guerras civiles de la historia, la que las tentativas de mediación de las potencias europeas no han logrado interrumpir.

Las autoridades insurgentes reiteran que el conflicto tiene una sola solución: la militar.

La lucha se desarrolla implacablemente por ambos bandos con métodos de guerra antiguos y modernos.

Los insurrectos emplean granadas de mano incendiarias, a las cuales atan botellas de bencina, contra los tanques, arma que aún se encuentra en su fase primitiva pero que será indudablemente perfeccionada en futuras guerras.

Los leales en el frente de Madrid están modernizando el antiguo lanzador de llamas que arroja fuego por mangueras de asbestos, también contra los tanques.

Los gobiernistas también han ensayado catapultas dinamiteras, particularmente en Asturias, pero con resultados dudosos.

Los tanques, que en la guerra mundial se usaban exclusivamente en la ofensiva, se emplean en el frente de Madrid como un arma defensiva. Se utiliza como una especie de artillería movil que se desplaza con rapidez.

Los cañones antiaéreos se emplean igualmente, como artillería liviana contra cualquiera posición enemiga.

Durante los últimos 5 meses, los rebeldes han luchado en todas las grandes batallas en manifiesta inferioridad numerica, teniendo que recurrir a la estrategia.

Las guarniciones han tenido que resistir largos sitios, siendo los más famosos los del Alcázar de Toledo y de Oviedo, y actualmente el de Madrid, que está siendo atacado por los rebeldes desde hace seis semanas.

Además de sus victorias militares, los rebeldes han logrado buenos éxitos en los campos de la diplomacia y de las finanzas. Alemania e Italia, además de varios pequeños países, han reconocido el Gobierno de Burgos, aun cuando la capital no ha sido tomada.

El Gobierno de Franco ha mantenido firme la cotización de la peseta, a pesar de que el Gobierno de Madrid envía el oro del Banco de España al extranjero.

El decreto, que dispone que se timbre a todo el papel moneda, en el territorio ocupado por los rebeldes, ha impedido operaciones abusivas con el cambio para obtener ganancias.

LOS GRANDES ASES EXTRANJEROS DE LA AVIACION LEAL

Norteamericanos, británicos, franceses, etc., luchan contra alemanes e italianos por sueldos y premios subidos

PARIS, 18.— (U. P.)— Cuatro célebres aviadores estadounidenses que combaten como voluntarios en la fuerza aérea del Gobierno español, han sido incluídos, conjuntamente con varios pilotos ingleses, en la primera escuadrilla yanke destinados a una base situada cerca de Bilbao, en el frente vasco del Norte, según lo ha declarado Hal du Barrier, también piloto norteamericano, que se encuentra ahora en París después de haber servido como piloto de combate en la base de Alicante.

En la escuadrilla yanke figuran Bert Acosta y el capitán Gordon Barry, que habría sido el compañero de Acosta en la carrera aérea del próximo verano, de Nueva York a París, patrocinada por el Gobierno francés; Eddie Schneider, vencedor de la carrera aérea transcontinental para juniors, y el mayor Frederic Lord, piloto aéreo y soldado de fortuna.

Lord, que es uno de los más célebres aviadores que se encuentran en España, tiene un record de 22 aviones derribados mientras formaba parte de la Real Fuerza Aérea, en la guerra mundial, y después ha pertenecido a varios ejércitos. Una vez, en China, hundió a una embarcación en el río Yang-tsé y, en otra ocasión, bombardeó al enemigo con botellas quebradas.

Disponen ahora de aviones franceses, Nieuports o Dewoitines, que figuran entre los aparatos de caza más rápidos de Europa y tienen que vérselas con los aviadores italianos y alemanes incorporados a la fuerza aérea del general Franco, cuya base es Burgos.

Los españoles han ofrecido depositar 300.000 francos en un Banco de Londres por cada avión enemigo que derriben los norteamericanos a quienes pagan, además, sueldos mensuales que fluctúan entre 180 y 230 libras esterlinas, depositándose el dinero en Londres, ya sea que, como ahora, la nieve impida los vuelos, o que realicen diariamente incursiones sobre las líneas enemigas.

Los alemanes han causado ya la primera víctima a la nueva escuadrilla yanke, al derribar al veterano británico capitán Sidney Henry Holland, de 44 años de edad, que formó en la Real Fuerza Aérea durante la guerra mundial.

En su primera patrulla con los norteamericanos, Holland fué derribado dentro de las líneas del general Franco, y los documentos del piloto muerto, inclusive la promesa de los españoles de pagar 1.500 libras a sus herederos, en caso de ser muerto, fueron enviados a su viuda, en Londres.

Los norteamericanos temen perder sus pasaportes, si Franco protesta ante el Departamento de Estado contra esa ruptura de la neutralidad.

EDEN EXPONE LA ACTITUD BRITANICA ANTE EL CONFLICTO ESPAÑOL

Gran Bretaña desea para España el Gobierno que el pueblo de este país quiera darse. — Las naciones deben mantenerse ajenas al conflicto.— Mejor exagerar los peligros de la guerra que desentenderse de ellos. — Las tentativas de mediación. — Cómo se logró evitar la guerra europea

LONDRES, 18. — (U. P). — El siguiente es el texto de la declaración hecha por Mr. Eden en el debate sobre política externa, en la Cámara de los Comunes:

"Se han hecho ciertas observaciones acerca de la no-intervención y se ha pedido el Gobierno exponer cuál es la forma de Gobierno que desea para España.

"Deseo, para España, el Gobierno que la propia España desee, y este es el motivo que se encuentra tras nuestro apoyo a la política de no intervención.

"Pensamos que el deber de todas las naciones es mantenerse ajenas a la querella española y permitir que el pueblo español resuelva por sí sólo sus dificultades, ya suficientemente trágicas.

"En cuanto al Gobierno se refiere, no hay objeción alguna, sino que, por el contrario, estimamos muy útil que pueda revisarse la situación internacional poco antes de que todos nos separemos para el feriado de Navidad.

"Si alguien cree que el hecho de que apoyemos la política de no intervención se debe a nuestra simpatía por una u otra parte, ese alguien está equivocado. Apoyamos esta política porque creemos que, en estos momentos es la mejor para Europa.

"Quiero ser franco con esta Cámara: la no-intervención no ha justificado nuestras expectativas, ni en la rapidez con que se ha gestionado el acuerdo, ni en la forma en que ha sido desde entonces observado; pero nosotros, que fuimos los que, en unión de Francia, lo negociamos, no tenemos motivos de descontento.

"Deseo preguntar a la Cámara si cualquier disgusto expresado es causa suficiente para denunciar la política de no intervención.

"Si lo denunciáramos, uno de los resultados de nuestra acción sería, seguramente, que todas las naciones quedaran en libertad para llevar armas a España, sin restricción de ninguna clase, y esto haría que se acercara el riesgo de una guerra europea, sin provecho, tal vez, para el Gobierno español.

"La mera autorización otorgada al Gobierno español para comprar armas en este país, no influiría en lo más mínimo en el curso de la guerra. Lo que tendría alguna influencia sería una medida activa de intervención militar, por este país, en el conflicto; pero no hay una sola alma, en esta Cámara, que abogue en favor de semejante conducta.

"Hace algunos días, por casualidad, encontré en el despacho del Ministro de Relaciones Exteriores una carta dirigida, hace casi exactamente 100 años por el Embajador de la que era entonces Reina de España, a Lord Palmerston, referente a la situación creada como consecuencia de otra guerra civil de España: la guerra carlista.

"El Embajador hablaba de la necesidad de hacer frente a la resistencia abierta al Gobierno legítimo y llegaba a decir que consideraba seguro que el Gobierno de Su Majestad Británica tendría a bien autorizarle, mediante una orden especial en el Consejo, para levantar en el Reino Unido un cuerpo de tropas de 10,000 soldados, y para dar licencia a los oficiales que así lo desearen para alistarse en el mismo, al servicio de Su Majestad Católica, suministrándole el arsenal militar que pudiera ser necesario para despachar rápidamente esa fuerza al sitio donde su presencia pudiera ser más útil.

"El Embajador se jactaba de que su petición encontraría una favorable acogida; pero se jactaba en vano, por cuanto Lord Palmerston, en una elocuente comunicación, le explicó que la política de Su Majestad era de no-intervención.

"Esto ocurría en 1835.

"Creo estar en lo justo al decir que esta política, a pesar de ser reconocidamente de corto alcalce, ha reducido los peligros de una guerra europea. M. Blum expresó su convicción de que, en agosto último, Europa estaba al margen de la guerra, y que la salvó de ella el acuerdo de no-intervención. Con seguridad no seré yo quien diga que estaba equivocado.

"Es mejor exagerar los peligros de guerra, que desentenderse de ellos.

"Quisiera ahora que la Cámara estimara que hemos apoyado esta política porque la consideramos como la más sabia para nosotros mismos y para Europa, y también porque es un deber que tiene Europa para con España.

"Desgraciadamente la situación no es satisfactoria y buscamos algún medio de mejorar el acuerdo de no-intervención. Obvio es decir que el mejor procedimiento sería algún control efectivo. Si las principales naciones de Europa desearan verdaderamente hacer efectivo el acuerdo de no intervención, bastaría con un sencillo sistema de control; pero si no desean realmente la eficacia del acuerdo, estaría fuera del alcance de los hombres poder diseñar algún sistema de control que tuviera plena eficacia. Esta es la dificultad principal que tenemos que afrontar, y a ella se refería la reciente iniciativa anglo-francesa.

"Esta iniciativa surgió del descontento creado por la presente situación.

"Su propósito era dual:

"1.o Reforzar la eficacia del acuerdo de no-intervención; y

"2.o Realizar un esfuerzo hacia la mediación.

"Ni nosotros ni el Gobierno francés tenemos la menor intención de desistir en nuestras tentativas para lograr la mediación en este conflicto.

"No esperábamos encontrar en el primer intento de esta clase de inmediato apoyo de los países de Europa, exceptuando a Esapaña, pero tenemos el propósito de persistir en estos esfuerzos, usando quizás métodos un poco diferentes, porque creemos que llegará el momento en que estos esfuerzos serán por fin recompensados.

"A fines de octubre hicimos un ofrecimiento para el canje de prisioneros o rehenes en gran escala a ambos bandos, ofrecimiento que fué rechazado. Yo lamento ese hecho no sólo por el rechazo mismo, sino, porque hizo mucho más delicada y laboriosa la tarea de nuestros representantes diplomáticos y consulares en diversos puertos de España, llevando a cabo la obra que han estado haciendo, y que todavía hacen a ese respecto.

"Esa obra, sin embargo, ha estado prosiguiendo tranquila, y inevitable y constantemente con el mínimum de publicidad.

"Estoy cierto que la Cámara estará de acuerdo en que durante los últimos 2 meses los resultados, si no son sensacionales, justifican los esfuerzos hechos, y el gasto realizado por el Gobierno de Su Majestad. Una de las formas en que hemos podido prestar esta ayuda es dando facilidades para la evacuación en los buques de guerra de Su Majestad.

"Comprenderá la Cámara que en el estado actual de la opinión cualquier movimiento de prisioneros de una clase u otra debe ir precedido de largas, y a menudo muy delicadas negociaciones entre los 2 bandos antes que podamos obtener permiso de las autoridades locales para llevar avanti éstos canjes. Sin embargo, hicimos progresos considerables.

"Daré un ejemplo a la Cámara. Es el caso que de un puerto de España han sido evacuadas 200 personas semanalmente desde hace algún tiempo, gracias a las gestiones de nuestros funcionarios consulares, y a la labor de nuestros barcos.

"No puedo dar la cifra total; lo más que puedo decir es que me sorprendería que al hacer el cálculo de lo hecho a este respecto, el número total de personas, prisioneros o rehenes, canjeados no llegase a las cinco cifras.

"Nuestros funcionarios diplomáticos y consulares también han estado activos llamando la atención del Gobierno y de las autoridades locales de diferentes partes de España a los casos individuales. No voy a pretender que hayan sido fructíferos sus esfuerzos en todos los casos; desgraciadamente no lo han sido, pero en algunos casos sus esfuerzos han dado frutos, pudiendo obtener la libertad de los prisioneros.

"Nuestros representantes diplomáticos han prestado también ayuda a las organizaciones de voluntarios, incluso a la ambulancia escocesa, que ha hecho espléndida obra en Madrid, y se ha esforzado por trabajar en el más íntimo contacto posible con la Cruz Roja Internacional.

"Uno de los resultados más fructíferos de esa cooperación es lo que hemos ayudado a realizar en el Noroeste de España. Esa ha sido la consecuencia del estrecho acuerdo entre los Gobiernos de Burgos y del País Vascos. Afortunadamente hay considerablemente menos encono entre los dos bandos que entre las autoridades de Burgos y el Gobierno de España.

"En todo caso, como consecuencia de este acuerdo, varios centenares de civiles han sido ya canjeados, y esperamos que dentro de poco podamos efectuar el canje de otras 4,000 personas, y cuando esto tenga lugar, todos serán llevados fuera por los buques de Su Majestad.

"Creo que hay, porque esperar que con paciencia y persistencia lograremos persuadir a las autoridades locales de otras partes de España para que sigan este ejemplo, y efectúen el canje de los prisioneros.

"Esta labor humanitaria ha sido llevada a cabo sin ningún tratamiento diferencial por las simpatías políticas de las personas interesadas. Atribuimos considerable importancia a esta obra no sólo por lo que significa en la salvación de vidas, sino para efectuar lo que esperamos tenga por resultado disminuír el encono de la lucha, y facilite las oportunidades de una mediación.

"Seguimos esperando que sea posible organizar alguna obra humanitaria en gran escala con el beneplácito de los dos bandos en lucha en España.

"Eso no es todo lo que se ha hecho. El Subsecretario ha estado activo en Ginebra, y formulando un llamamiento para la coordinación del esfuerzo internacional. Propuso que la Secretaría General de la Sociedad de Naciones fuese autorizada para proveer ayuda técnica a España en este momento.

"En el último mensaje tuve lo que parece ser la idea del Gobierno español que actualmente no necesita dinero, víveres, ni medios de transporte.

"Lo que desean es cierta ayuda técnica para lograr la coordinación de esas cosas, y creo, personalmente, que la Liga debiera ofrecerla, y que ésta ha sido la opinión expresada en Ginebra.

"Creemos que hay escasez de provisiones sanitarias, y el Gobierno está dispuesto a hacer todo cuanto pueda facilitar los esfuerzos de cualquiera organización privada que envíe esos productos a Madrid.

"Felizmente, creo que no se ha utilizado gas alguno en este conflicto asolador, pero nada hay que impida a alguna organización privada enviar máscaras contra los gases a Madrid. El Gobierno de Madrid ha hecho gestiones ante nosotros, y, accediendo a su pedido, le hemos vendido un pequeño pedido, destinado al Gobierno de Madrid.

"En lo que se refiere al carbón que va a España, nuestra posición es que los barcos de Su Majestad protejeran a los buques británicos en alta mar, y no ha habido caso alguno de intromisión de quienquiera que sea en los buques ingleses.

"Seáme permitido decir algunas palabras acerca de la cuestión de los voluntarios procedentes de este país. Aseguro a la Cámara que el Gobierno no tiene intenciones de presentar un proyecto de legislación al respecto. Trabajamos para lograr una acción internacional. Al mismo tiempo, debe recordar a la Cámara que, como lo explicó el Procurador General en la hora de los incidentes, existen ciertas leyes, ya en vigencia en este país, y no me he de preocupar más de este asunto.

Después de rendir tributo a la labor realizada en España por Ogilvie Forbes, y a todos los que han ayudado en las diferentes oficinas consulares, y a la labor extraordinaria que ha debido realizar el Ministerio de Relaciones Exteriores, Mr. Eden continuó:

"Seáme permitido decir algo sobre la situación general. Estoy de acuerdo con Mr. Roberts respecto de las dificultades que hemos tenido que atravesar este año. Ahora llegamos al término de un año muy difícil, año en que fueron surgiendo dificultades a nuestro alrededor, pero no quisiera que la Cámara se separara para el feriado de Navidad con una penosa impresión sobre la situación internacional por cuanto, por difícil que ella sea, y aún cuando siguen en estado agudo los problemas, ello no quiere decir que sea necesariamente desperado.

"Creo poder decir, en verdad, que nuestra posición en Europa es seguramente mejor de lo que lo era el año pasado en esta misma fecha, y que no deba de tener importancia en el mantenimiento de la paz.

"Otro factor del que debemos tomar nota, es la estrecha cordialidad de las relaciones que existen actualmente entre nosotro y Francia, cordialidad que es tanto más importante cuanto que no es exclusiva, por cuanto ambos países han expresado claramente que su propósito es, y seguirá siendo, lograr una solución europea, y encuentro cierto alivio en el hecho de que una agencia semioficial alemana, dijera, hace dos días:

"No puede negarse que los recientes discursos pronunciados por M. Blum, y por el Ministro de Relaciones Exteriores británico han constituido una honrada tentativa para salir de las presentes dificultades, e iniciar una sincera labor de reconstrucción.

"Sería yo el último en menospreciar las dificultades, pero no dejo de tener esperanza por cuanto no se trata de algo imposible para los estadistas si tienen, a la vez, fé para obrar, y valentía para perseverar". (Aclamaciones).

FALLO A FAVOR DE GATH Y CHAVES EN EL PROCESO POR EL LOCAL DE SANTIAGO

LONDRES, 18. —(U. P).— En el proceso entablado para recuperar 3,858 libras esterlinas, correspondientes a arriendo del local de la tienda de Gath y Chaves en Santiago de Chile, el juez Branson, de la King's Bench División falló en favor de los procesados, que son la Chilean Stores y la South American Stores.

Los que entablaron el proceso aseguraban que había en el contrato una clausula para el pago en oro.

El juez Branson decidió que el arriendo era pagadero en moneda chilena.

AUN MUY LEJOS DE MADRID ESTAN LOS SOLDADOS REBELDES

Crítico militar de ... portugues hace ... posición de la ... ra situación de los ... zas insurrect...

Anoche el brasileño Rezende obtuvo una brillante victoria sobre el argentino Scharaffia

Damos a continuación el desarrollo de los combates:

EL URUGUAYO LAVALLE IMPUSO SU FUERZA Y EXPERIENCIA

Después de un preliminar de interés subieron al ring los pesos gallos, encargados del primer match oficial de la noche. Antonio Lavalle, uruguayo, y Mario Verano, peruano.

Este encuentro tuvo un desarrollo violentísimo, pues el uruguayo imprimió un tren endemoniado al combate, atacando con ambas manos al cuerpo y cara de su adversario.

La primera vuelta fué pareja, pero a partir del segundo round el uruguayo empezó a imponerse sobre su joven adversario. Verano resultó demasiado joven para su contendor, quien demostró ser un hombre de una sobresaliente contextura física y mucha experiencia de ring. Sin embargo, el peruano no desmayó y después de perder el segundo y tercer round, se impuso en el cuarto, debido a su valentía. Fué en esta vuelta donde logró localizar algunos certeros golpes de derecha a la cara que desmoralizaron al uruguayo.

Lavalle, volvió nuevamente en el quinto round a imponerse, dominando en forma clara con fuertes arremetidas al cuerpo y cara. Terminó el combate con un marcado agotamiento del peruano.

El jurado declaró vencedor por puntos al uruguayo Lavalle.

UNA VICTORIA FACIL PARA EL CHILENO SANCHEZ

A continuación se presentaron al ring los pesos gallos Juan Sánchez, chileno, y Sebastián Santos, brasileño.

Este encuentro careció de interés debido a la enorme superioridad del chileno, quien a pesar de llevar un tren lento castigó con precisión la cara y el cuerpo de Santos.

El brasileño soportó el castigo con valentía, sufriendo sus clásicas caídas en el tercer y cuarto round, pero incorporándose rápidamente para seguir combatiendo con valentía.

El chileno fué declarado vencedor por puntos, demostrando como en su pelea anterior, encontrarse en muy buenas condiciones.

UN TRIUNFO ESTRECHO DEL CHILENO SEGOVIA

La tercera pelea de la noche estuvo a cargo de los pesos livianos Andrés Segovia, chileno, y Mauricio Deves, uruguayo.

Este encuentro tuvo un desarrollo violento y su resultado sorprendió a la concurrencia, pues se esperaba una victoria fácil para Segovia. Sin embargo, el uruguayo combatiendo en forma desordenada logró imponerse en el primer round por su constante ataque, especialmente al cuerpo, donde sacó gran partido.

RESULTADOS GENERALES DE LA QUINTA RUEDA DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BOX

Los chilenos Sánchez y Segovia vencieron al brasileño Santos y al uruguayo Deves, respectivamente

El chileno reaccionó en la segunda vuelta y atacando con más decisión, pudo localizar repetidos derechos e izquierdos a la cara, manteniendo así el dominio del round.

Segovia continuó en el tercer round atacando y obligó al uruguayo a recurrir a la defensa sin dejar por esto de castigar al cuerpo.

El combate decayó en interés durante el cuarto round, en el que Segovia no pudo detener los ataques de su rival. El uruguayo hizo frente con valentía y en repetidas ocasiones llevó a su contendor hasta las cuerdas, donde lo castigó con facilidad al cuerpo.

Al final del match, Segovia volvió a imponerse por un escaso margen de puntos.

El jurado declaró vencedor al chileno Segovia por puntos.

La performance del chileno dejó mucho que desear, pues sus ataques fueron desordenados y su espíritu combativo muy escaso. Deves, el adversario del chileno, se demostró un boxeador discreto, caracterizándose por sus ataques desordenados y de escaso efecto.

LA MEJOR PELEA DEL PROGRAMA. — UNA VICTORIA BRILLANTE DEL BRASILEÑO REZENDE

Fué el combate más interesante de la noche el encuentro entre los pesos livianos Antonio Scharaffia, argentino y Jack Rezende, brasileño. Se trataba de una pelea entre un boxeador de gran técnica y valentía, el argentino Scharaffia y de Rezende, hombre de extraordinarias condiciones físicas, destacándose especialmente por su fuerte punch.

Favorito era Scharaffia, quien había impresionado favorablemente en su pelea con el chileno Segovia por sus condiciones técnicas y físicas.

El desarrollo del encuentro fué violentísimo a partir del tercer round, vuelta en la que Rezende empezó a dominar por su empuje, llevando continuamente al argentino hasta las cuerdas, donde lo castigaba con derechos e izquierdos largos al cuerpo y cara. Scharaffia que se había defendido con habilidad en los dos primeros rounds, hubo de ceder al empuje del brasileño quien se impuso debido a su fuerte punch.

Scharaffia, a pesar de las arremetidas de su rival, no perdió en ningún momento la serenidad y mantuvo su escuela, logrando con esto evitar en gran parte el fuerte castigo de su contendor.

El 5.o y último round de esta pelea fué emocionante, pues el brasileño atacó en forma endemoniada, logrando así desorientar al argentino, quien no pudo emplear sus grandes recursos de noqueador.

La concurrencia que siguió con vivo interés el desarrollo de esta pelea, aplaudió con entusiasmo a Rezende, especialmente en el último round, cuando ya su ventaja se había evidenciado.

El jurado declaró vencedor por puntos a Rezende.

Con esta victoria el brasileño se abrió paso para adjudicarse el título de campeón de peso liviano, ya que el adversario que le queda, seguramente no podrá superarlo.

Rezende ha demostrado con su victoria de anoche que es un muchacho de grandes condiciones físicas y que sus pocos conocimientos técnicos los suple con su empuje y valentía, confirmando con su triunfo sobre Scharaffia la impresión favorable que de él nos habíamos formado.

EL PERUANO CARTY VENCIO A GUERRA

En el peso medio se presentaron a combatir, el chileno Osvaldo Guerra y el peruano Santiago Carty. Este encuentro sirvió para que Carty luciera sus extraordinarias condiciones físicas, apoyándose en la enorme envergadura de sus brazos. Para Guerra fué difícil combatir, pues cada vez que atacaba el peruano lo dejaba fuera de distancia.

Apesar que Guerra trataba de llevar el ataque, su rival lo alejaba con leves izquierdos rectos que llegaba uno sobre otro a la mandíbula. Fué así como el chileno peleó desorientado, no pudiendo adjudicarse claramente ninguno de los rounds.

Al final de los cinco rounds, fué declarado vencedor por puntos el peruano Carty.

CALDERA y D'ORAZZIO DECLARADOS VENCEDORES

En la categoría del peso pesado fueron declarados vencedores, el argentino D'Orazzio por no presentarse el peruano y el uruguayo Irineo Caldera por no presentarse el brasileño Sebastián Ribeiro Rosas.

EN UN ROUND SE IMPUSO EL ARGENTINO BRUTIS

El último match de la noche estuvo a cargo de los pesos medio Mario Brutis, argentino y José Bergamasco, uruguayo.

Este encuentro tuvo un desarrollo violento e inesperado. El argentino inició un ataque al cuerpo de su rival con ambas manos. El uruguayo respondió con valentía, pero tuvo que sufrir dos caídas, incorporándose rápidamente.

La campana anunciando el final del primer round sorprendió al argentino en su intenso ataque al cuerpo.

Durante el descanso el uruguayo anunció que no podía seguir combatiendo, debido a los fuertes golpes que le había propinado su contendor. El referée declaró vencedor por retiro al argentino Brutis.

Brutis con esta victoria se presenta como el seguro campeón de la categoría.

Cómputo oficial del campeonato

Damos a continuación el cómputo oficial del Campeonato Sudamericano de Box:

Chile	13 puntos
Argentina.	13 "
Uruguay	8 "
Perú	8 "
Brasil	7 "

[illegible] ...peles de los ... entre el argentino Schiaffia y el brasilero Jack Rezende a pesar que los aficionados habían hecho su favorito al argentino, el brasileño impuso su punch y su gran agresividad, dominando a su contendor.

Tribunales de Justicia

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Rojas

[illegible] sum. por muerte de D. Abarca, aprobada; 2 sum. por [illegible] de P. Rivero (A), aprobada; [illegible] T. Schacht v. de O. c. P. Martín y otras (A), aprobada; [illegible] 5 sum. por hallazgo de [illegible] (A), aprobada; 8 Banco [illegible] con B. Leiva (A), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. R. Redondo, aprobada; c. M. González, Acuerdo, después de los [illegible] la 6.a del miércoles. Joaquín Alarcón. Falladas en [illegible] c. J. A. Núñez y otro. [illegible] E. Jacquel c. J. Gómez [illegible] desierta; c. H. Jara y [illegible] desierta. Fallada de acuerdo [illegible] confirmada M. Gálvez de S. [illegible] con Tracción Eléctrica. [illegible] en la agregada 1, don [illegible] Lizana, aprobando; en la [illegible] Enrique Montaner, confirmando; en la continuación de la [illegible] Ulises Llanos, revocando [illegible] don Omar Barrera Zorondo, [illegible] mando.

[illegible] Sala. — Relator señor Urrutia

[illegible] muerte de una desconocida [illegible] aprobada; 2 Cuasi homicidio [illegible] Fernández (A), aprobada; [illegible] Fuentes c. J. O. Bravo (A), [illegible] 4 muerte de E. Mal- [illegible] (A), aprobada; 5 c. J. [illegible] (A), aprobada; 6 A. La- [illegible] con Municipalidad de San- [illegible] (A), acuerdo y diligencias. [illegible] demás no vistas o suspendidas. Agregada: c. A. Navarrete y [illegible] revocada; c. O. Gálvez y [illegible] confirmada. Revocada del [illegible] c. N. Weinstein. Acuerdo [illegible] continuación de la 12 del [illegible] Partición Subiabre con [illegible] Ibarra y otros. Confirmada [illegible] del acuerdo, c. M. Espinoza. [illegible] en la agregada 1, doña [illegible] B., revocado con [illegible] Osvaldo Pacheco, confirmando, en la continuación de la 12, [illegible] Alejandro Lira con don Alberto Pizarro y don Francisco de Borja [illegible] mando.

[illegible] Sala. — Relator señor Bravo

[illegible] Denuncia por infracción Ley [illegible] (A), aprobada; 2 [illegible] I. Suárez (A), aprobada [illegible] hallazgo de un feto (A), [illegible] 4 c. P. Galdámez (A), [illegible] 5 c. G. Celedón M. (A), [illegible] 6 A. Gómez con P. [illegible] (A), fallada anteriormente [illegible] 11 y 15 mal anunciadas; 8 [illegible] Lolas (D), Alegatos pendientes [illegible] 9 E. Cánepa con E. Saffio, confirmada; 10 S. Schüller [illegible] I. Urrutia N.o 202 (A), con- [illegible] 11 D. Schüller con E. [illegible] N.o 113 (A), revocada; 12 [illegible] Barrones con A. Basso de P. (A), confirmada; 13 mal anunciada; 16 G. Archiardo con Impuestos Internos (D), acuerdo; 17 G. Meza con suc. P. Laserna (C), acuerdo. Las demás suspendidas. Agregada c. D. Dunoguier, revocada; c.C. Gómez y otros, confirmada. Alegaron: en la 9, don Pedro Bórquez O. con don Luis Ferrada; en la 10, don Manuel Sanchez con don César Belaundes; en la 11, don César Belaundes con don Manuel Sánchez; en la 12 don Jorge Vergara Palacios con don Humberto Yáñez; en la 16 don Guillermo Gamboa con don Carlos Ossa.

Cuarta Sala. — Relator señor Zavala

1 sum. por robo a J. Rodríguez (A), aprobada; 3 sum. por hallazgo de un feto en calle Recoleta (A), aprobada; 4 sum. por muerte de H. Bustamante (A), aprobada; 4 sum. por robo a F. Pérez (A), aprobada, 5 c. S. Hermosilla y otros (A), aprobada; 6 sin tribunal; 7 sin estado; 8 C. Bravo y otros con R. Sánchez de B. (D), ordenado completar fallo; 9 M. León con Cía. Argentina de Seguros La Previsora (D), alegatos pendientes para mañana a las 9 horas. Las demás no vistas. Agregada c. F. Malagüeño, confirmada; c. B. Torres, confirmada. Del acuerdo, rechazado el recurso, M. L. Herrera con A. Valdivieso y otros, casación. Alegaron: en la agregada 2, don Carlos Villarroel, revocando; en la 7 y 8 don Marcial Mora y don Pedro Rodríguez con don Manule Ferrada; en la 9, don Jorge Undurraga con don Julio Vicuña.

Quinta Sala. — Relator señor Sanhueza

1 sum. por incendio (A), aprobada; 3 sum. por hurto a R. Pinto (A), aprobada; 3 sum. por hurto de un caballo a L. Abarca (A), aprobada; 4 c. E. Leiva (A), aprobada; 5 sum. por muerte de S. Lanza (A), aprobada; 6 H. Riveros c. M. Ubilla (A), confirmada; 7 y 12 mal anunciada; 8 A. Tacchi con FF. CC. del Estado (A), confirmada; 10 J. Solís con A. Ramírez (A), acogida casación; 11 mal anunciada; 13 Herrera con S. Caldera (D), confirmada; 14 D. Guevara con J. Clauser (A), prescrito el recurso. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c. J. de la C. Donoso, confirmada. Fallada del acuerdo, confirmada con declaración. A. Cannobbio con Municipalidad de Santiago. Acuerdo: la 15 del 14 del presente. Alegaron: en la 6, don Carlos Bañados con don Manuel Urrutia; en la 8, don Víctor L. González, confirmando; en la continuación de 15 del lunes don Guillermo Toledo con don José Otero Bañados.

BIBLIOGRAFIA.

EL MAGAZINE DEL AUTOBUS

Se encuentra en circulación el tercer número de "El Magazine del Autobús", órgano oficial del gremio de dueños, que trae un interesante material de lectura, relacionado con el rodado de Chile y sus problemas.

Está en venta en las Asociaciones de Autobus y en el local del Sindicato General, Vergara 66.

M U S I C A

"FRA DIAVOLO"

Guiados por el loable deseo de renovar el repertorio de la lírica nacional, los miembros de esta institución artística pusieron ayer en el escenario del Teatro Municipal la ya casi olvidada opera de Sprit Auber que lleva por título Fra Diavolo.

Como principales intérpretes intervinieron en ella Carlos Valencia, Agustina Cubillos, Gabriela Condé, Fuentes Pumarino, Armando Medina, Mario Plazaola, Emilio de Ioannes y Augusto Rascaglio.

Todos dominaron su papel y, en general, la representación dejó la impresión de un trabajo honrado hecho a conciencia y miras comerciales.

El maestro director y concertador del espectáculo, Enrique Giusti, puso en evidencia sus notables condiciones musicales durante todo el desarrollo de la obra y animó las escenas con una seguridad y confianza que supieron aprovechar con excelentes resultados los solistas, coros y cuerpo de baile, que actuaron en la representación.

La ópera es simpática y está escrita con cierto humor y soltura. El público acogió la obra con entusiasmo y estimuló a sus intérpretes con dilatadas y cariñosas salvas de aplausos.

Oficina de la Caja de C. Agrario fundó en Magallanes

El Director General Sr. Merino Esquivel que regresó ayer a Santiago

El Director de la Caja de Crédito Agrario, don Manuel Merino Esquivel, regresó en la mañana de ayer del sur, después de haber realizado diversas actividades en la región austral en beneficio de los agricultores y ganaderos.

Durante su permanencia en Magallanes, el señor Merino Esquivel dejó en funciones una oficina, dependiente de la Caja de Crédito Agrario en dicha ciudad, la que inició inmediatamente sus labores.

Como dato ilustrativo, podemos informar que en la primera semana de sus actividades dicha oficina alcanzó a colocar más de un millón de pesos entre los agricultores y ganaderos de esa importante región del país.

EL CONCIERTO DE ESTA TARDE DE MUSICA RUSA

Como se había anunciado, esta tarde a las 18.30 horas, se verificará, en la sala del Conservatorio Nacional de Música, el concierto coral de música sagrada ruso-eslava, que presenta el Conjunto Coral Ruso de Santiago.

El coro, que está compuesto de 24 voces mixtas, será dirigido por el conocido maestro Basily Morkoff, que posee una larga experiencia en este género musical. Actuarán como solistas las señoritas Lidia Hameau y Tatiana Zhestowky y además el profesor señor Jorge Urrutia Blondel explicará las características y los valores estéticos de la música sagrada rusa.

Esta audición, que se efectúa por primera vez en Chile, constituye una novedad en nuestro ambiente musical por el valor cultural que significa la presentación de un género desconocido del público.

Las entradas pueden adquirirse durante el día, en la Casa Otto Becker, Ahumada 113.

HOY, CONCIERTO DE RADIO DIFUSION

DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Como de costumbre, por C. B. 62 Radio Chilena, se transmitirá a las 22 horas, un interesante programa de música de los siglos XVI y XVII.

Hoy, primer concierto con ejecutantes de radiodifusión para todo Chile de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile.

Hoy a las 14 horas, por C. B. 57 se transmitirá la audición de obras de Juan Sebastián Bach. Curso de piano del profesor Duncker. 30 Invenciones a 2 y 3 voces.

Invenciones a 2 voces N.os 1, 2 y 3. María Arias, 2.o año: Invencione sa 2 voces N.os 4, 5, 6 y 7. Eliana Latorre. 4.o año: venciones a 2 voces N.os 4, 5, 10 y 11. Juan Zuloaga, 1.er año: Invenciones a 2 voces N.os 12, 13, 14 y 15. Ruth Rojas, 2.o año: Invenciones a 3 voces N.os 1, 2 y 3. Ana Lorca, 3.er año: Invenciones N.os 4, 5, 6 y 7. Elvira Savi, 3.er año: Invenciones a 3 voces N.os 8, 9, 10 y 11. Cristina Herrera, Curso de Perfeccionamiento: Invenciones a 3 voces N.os 12, 13, 14 y 15. Marta Ottone, Curso de Perfeccionamiento.

D E L   I N T E R I O R

OPINIONES DE LA PRENSA DE TODO EL PAIS

PROVINCIA DE OSORNO. — "La Prensa" de Osorno, dice en [illegible] sus últimos artículos editoriales:

"El diputado por Valdivia, La Unión y Osorno, don Carlos Acharán [illegible] ha presentado a la consideración de la Cámara de Diputados [illegible] proyecto de ley para crear la provincia de Osorno, con los departamentos de Osorno y Río Negro que se crea por la misma ley. La cabecera de la provincia de Osorno sería la ciudad del mismo nombre.

El Honorable Diputado, compenetrado de la justicia de la aspiración de este departamento de transformarse en provincia con [illegible] de antecedentes hace una brillante defensa de estas aspiraciones declarando en uno de los pasajes de la exposición de motivos [illegible] proyecto que "son tan fundadas, Honorable Cámara, las razones [illegible] en dichos documentos — se refiere al memorial del Alcalde de la comuna don Federico E. Matthei y a otro de la Sociedad [illegible] y Ganadera de Osorno — y tan elocuentes las cifras que [illegible] el insuperable adelanto de esa porción del suelo patrio, que [illegible] enunciación basta para llevar al convencimiento del Ejecutivo [illegible] esta Alta Corporación, que hay necesidad de legislar sobre la [illegible]".

AGENCIA DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO. — "El Llanquihue" de Puerto Montt, dice:

"Hoy debe regresar de Magallanes, ciudad en donde la Caja de Crédito Agrario abrirá una agencia, el Director Gerente de la Institución don Manuel Merino Esquivel.

Es necesario que en esta ocasión digamos al señor Director Gerente de la Caja de Crédito Agrario, que es tiempo de dotar a Puerto Montt de una agencia con todas las prerrogativas de tal; hoy por hoy la [illegible] de Puerto Montt, meramente receptora de papeles y documentos, tiene un volumen de operaciones muy cercano a los tres millones de pesos".

VALDIVIA

VORAZ INCENDIO DESTRUYO UN EDIFICIO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE VALDIVIA

Cuatro damas se salvaron arrojándose por una ventana

VALDIVIA, 18.— El miércoles a las 16.30 horas se produjo en esta ciudad un violento incendio en la Sociedad de Empleados de Comercio, ubicada en la calle Chacabuco esquina de Caupolicán.

El fuego, que tuvo su origen en una inflamación de la chimenea del edificio, adquirió gran fuerza desde los primeros momentos, destruyendo casi totalmente el edificio a pesar de la abnegada labor de los bomberos, que cincurrieron al lugar del suceso desde los primeros momentos.

El valor del edificio, mobiliario e instalaciones sube de 200 mil pesos, y los seguros comprometidos sólo alcanzan a la suma de $ 150.000, en varias compañías.

Cuatro damas que se hallaban a la hora del incendio en el segundo piso del edificio se lanzaron al espacio por una ventana, siendo recibidas por los bomberos en sus camillas especiales, con lo cual se evitó que perecieran carbonizadas, dada la enorme voracidad de las llamas.

Por la responsabilidad que pueda caberles en el siniestro, fueron detenidos los concesionarios de la Sociedad Empleados de Comercio.

El siniestro ha producido consternación en la ciudad, pues destruyó un edificio central, y perjudica a una importante institución social.— (Corresponsal).

OFICIALES DE LA FUERZA AEREA INSTRUYEN SUMARIO DEL ACCIDENTE DE OSORNO

Los restos del Sr. Rafael Fábres Eguiguren son conducidos a Santiago en un carro especial

OSORNO, 18.— En un coche especial, agregado al tren ganadero que sale de esta ciudad, a las 10.30 horas, fueron llevados a Santiago los restos de don Rafael Fabres Eguiguren, muerto trágicamente ayer en un accidente de aviación.

Acompañará los restos hasta Temuco el señor Julián Echavarri. Desde allí serán llevados a la capital.

El Club Aéreo de Temuco se demuestra muy agradecido del Gobernador de Osorno, señor Edmundo Neves Silva por las facilidades concedidas en las diligencias a que dió lugar la sensible desgracia de ayer.

A las 17 horas llegó a Osorno un avión de la Base de Maquehua, piloteado por el teniente 1.o señor Aníbal Solminihac, acompañado del teniente 2.o, señor Gómez Lobos, quienes actuarán como Fiscal y secretario, respectivamente, en el sumario que se levantará para establecer las causas del accidente.

Hemos sido informados que los restos del avión serán llevados próximamente al norte.— (Viveros, corresponsal).

DE TODO EL PAIS

TALCA, 18. — Ha quedado constituído un centro de los vecinos del barrio Norte de la ciudad, que luchará por el mejoramiento del sector en que viven.

TALCA, 18. — Superintendente del Cuerpo de Bomberos fué elegido el doctor don Miguel Etchebarne.

MONTE AGUILA, 18. — El domingo 27 del presente será bendecido el Cementerio Municipal de esta localidad. Especialmente invitado concurrirá a este acto el Obispo de Concepción, Monseñor Gilberto Fuenzalida y autoridades locales.

MONTE AGUILA, 18. — En la semana proxima se dara comienzo a los exámenes en las escuelas de Monte Aguila.

MONTE AGUILA, 18. — Han comenzado en toda la zona las cosechas de lentejas las que prometen regular rendimiento.

LOS ANGELES, 18. — La Junta de Beneficencia en su reunión de ayer, tomó conocimiento oficial de la donación hecha por el señor Cristián Rioseco y esposa, en favor del Hospital de la ciudad, en homenaje a la memoria de su hijo fallecido.

La donación son $ 150,000 que se invertirán en la construcción de una sala.

OSORNO, 18. — Hoy se efectuó en los comedores del Club Osorno una gran manifestación en honor del señor Reinaldo Fuchslocher, Comisario General de la Exposición de Osorno, que acaba de efectuarse con todo éxito.

OSORNO, 18. — La fiesta a beneficio de la Protectora de la Infancia, arrojó la suma de $ 7.182 de utilidad.

LONCOCHE, 18. — La prensa local da cuenta que las faenas camineras de Loncoche a Tolten se hallan paralizadas lo que mantiene aisladas las colonias de Pidenco y Molul.

RIO BUENO, 18. — Los vecinos de esta ciudad esperan con singular interés la visita anunciada por el Ministro del Trabajo, don Pedro Fajardo, que se estima que traerá incalculables beneficios a toda la región.

PUERTO MONTT, 18. — Los alumnos del cuarto curso de la Escuela Naval, harán viaje de instrucción a este puerto a bordo del crucero "Blanco Encalada" que se halla actualmente en Talcahuano desde donde se dirigirá a Valparaíso con el objeto de embarcar los cadetes navales.

CASILLA 109-V.
TELEFONO 4427

V A L P A R A I S O

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGARON

[illegible] Rakuyo Maru, de Hongkong.
[illegible], de Iquique.
[illegible], de Arica.
Santa Inéz, de San Antonio.
[illegible], de Iquique.
Chiloé, de Iquique.
[illegible]:
Aysen, de Coquimbo.
Allipén, de Talcahuano.
[illegible] 21:
Alejandro, de Magallanes.
[illegible], de Corral.

SALIDAS

[illegible]:
Santa Inés, para Nueva York.
Palena, para Gueyaquil.
Márgara, para Lota.
Teresa, para Iquique.

Hoy:
Rakuyo Maru, para Hongkong, e intermedios.
Alb. Haverbeck, para Corral, e intermedios.
Don Alberto, para Lota.
Taltal, para San Antonio.

Lunes 21:
Santa Clara, para Talcahuano.
Allipén, para Isla de Pascua.
Chiloé, para Quellón, e intermedios.

Martes 22:
Aysen, para Corral, e intermedios.

El Almirante Sr. Reyes del Río revistará hoy la Escuadra en las afueras de Quintero

A las ocho de la mañana de hoy se embarcará en un destróyer acompañado de altos jefes navales.— En las últimas horas de ayer la flota terminó su programa de ejercicios

La escuadra activa que comanda en jefe el contraalmirante don Julio Allard, ha realizado con todo éxito en la bahía de Papudo los ejercicios de "fin de año" que le fijó la Superioridad Naval, maniobras que han puesto de manifiesto el grado de preparación conseguido por los jefes, oficiales y tripulantes de las distintas unidades de la flota. Estos ejercicios finalizaron en las últimas horas de ayer y la escuadra zarpará en las primeras horas de hoy con rumbo a Valparaíso donde permanecerá hasta los primeros días de enero próximo.

REVISTA DE LA FLOTA

El Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes del Río, revistará hoy la flota en las afueras de Quintero, y, con este objeto, se embarcará a las ocho de la mañana, en un destróyer, que vendrá especialmente a Valparaíso, acompañado de altos jefes navales.

El Director General de la Armada, revistará al personal de la escuadra y presenciará, desde el "Latorre", buque insignia de la escuadra, los ejercicios de los destructores y sumergibles, que se realizarán en las afueras de Valparaíso.

Terminada la revista, la escuadra hará rumbo a Valparaíso, donde fondeará en la tarde.

El "Rey del Pescado" de EE. UU. se halla de paso en Valparaíso

A bordo del "Santa Inez" llegó a Valparaíso de riguroso incógnito, en viaje de descanso, el "Rey del Pescado" de Estados Unidos, Mr. Ferdinand Hansen, magnate de la industria yanqui.

Acompaña a Mr. Hansen, Mr. Jack Beerwood, corresponsal en viaje de la United Press.

Según hemos sido informados, durante su permanencia en Chile, Mr. Hansen estudiará la posibilidad de establecer una industria similar a la que posee en Estados

DOS ORQUESTAS ARGENTINAS DEBUTAN LA NOCHE DEL DIA 24 EN EL CASINO DE VIÑA

Se trata de los conjuntos que dirigen Julio de Caro y Julio Rosemberg

Julio de Caro, maestro de orquesta típica de Buenos Aires, que actuó con éxito, en la recordada película "Luces de Buenos Aires", de Carlos Gardel, vendrá a nuestro país contratado especialmente por la dirección del Casino de Viña del Mar.

Julio de Caro trabaja actualmente en la radio "El Mundo" de Buenos Aires, estación considerada como la de mayor potencia en la América del Sur.

Pedro Lauza forma también en las huestes de de Caro, como "Croomer" y su participación en el conjunto próximo a llegar a Chile es una prueba más que en Viña del Mar se encontrará, durante el verano, la mejor Orquesta Típica del Continente.

La Dirección del Casino ha obtenido también que la orquesta de jazz de Julio Rosenberg, muy conocida en los círculos elegantes de Buenos Aires, venga a Viña del Mar.

Estas orquestas debutarán en la noche del 24, es decir, en la gran fiesta de Pascua del Cabaret del Casino.

Entrega de la playa "San Mateo" se hizo ayer

EL ALCALDE Y OTRAS AUTORIDADES CONCURRIERON A LA CEREMONIA

En una sencilla ceremonia se hizo entrega ayer a la I. Municipalidad de Valparaíso, de la playa San Mateo, ubicada en la Avenida Altamirano casi al frente de la Maestranza de Las Habas.

Concurrieron a este acto el alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle; el capitán Delanoy, en representación del gobernador marítimo; el regidor don Abelardo Contreras, funcionarios municipales, etc.

Después de firmar el acta correspondiente, el alcalde invitó a los asistentes a la ceremonia al Restaurant El Castillo, donde les ofreció una copa de champaña.

El señor Ruiz Tagle usó de la palabra para agradecer a la Marina su cooperación a las gestiones que realizó el Municipio para conseguir la entrega de los terrenos de la playa San Mateo. En los mismos términos habló el regidor don Abelardo Contreras, quien destacó la labor que cupo en estas gestiones al comandante en jefe del Apostadero de Valparaíso, contralmirante Vicente Merino Bielich.

Terminado este acto, las autoridades mencionadas visitaron los terrenos ubicados al frente de la playa San Mateo, en los cuales se está construyendo una plaza que llevará el nombre del recordado alcalde porteño, don Lautaro Rozas.

CIA. DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR.

El Registro de Acciones permanecerá cerrado desde el 23 de diciembre al 3 de enero de 1937, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

Valparaíso, 18 de diciembre de 1936.

Cuatro concentraciones tendrá la Juventud Conservadora

Se efectuarán hoy y mañana en diversos teatros de Santiago

Hoy, a las 10 de la noche se efectuará una concentración organizada por la Juventud Conservadora de la 8.a Comuna. Esta concentración se realizará en Cochrane 374, y en ella hablarán: el presidente del Centro de Juventud Conservadora de esa Comuna, Gustavo Tobar; el miembro del mismo Centro, Ignacio Echeverría; el presidente provincial de Santiago, Manuel Garretón Walker y destacados miembros de la Juventud de Santiago.

El domingo en la mañana habrá dos concentraciones. Una de ellas se efectuará en el Teatro Latorre, y ha sido organizada por la Juventud Conservadora de 4.a Comuna. Hablarán en ella Juan Zamora, Ignacio Palma y Manuel Garretón Walker.

La otra se realizará en Ñuñoa, en el Teatro Ñuñoa. Además de los miembros del Centro Comunal, para ello designados, hablará el presidente nacional de la Juventud Conservadora, Bernardo Leighton Guzmán. Después de la concentración habrá un almuerzo.

El lunes en la noche se verificará la concentración organizada por la 6.a Comuna. Se efectuará en Maruri 539; usarán de la palabra en esta ocasión, el presidente del Centro, Carlos Bastías y el presidente provincial de Santiago, Manuel Garretón Walker.

A estas concentraciones, como de costumbre, se invita a todos los chilenos sin distinción de partidos e ideologías.

Un Tribunal Arbitral resolverá las dificultades electorales de los Partidos del Frente Popular

El Comité Ejecutivo Nacional, en sesión de anoche adoptó este acuerdo

Hasta las 0.35 de la madrugada de hoy estuvo reunido el Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular para considerar las dificultades de carácter electoral que se han producido entre los partidos que integran este organismo político.

Se produjo un extenso debate, en el cual terciaron representantes de las diversas colectividades frentistas.

Entre las soluciones que se plantearon para dar una solución adecuada al "Impasse" electoral, figura el nombramiento de un árbitro, que con plenos poderes resolviera todo lo relacionado con candidaturas a parlamentarios y preferencias en las listas para marzo próximo.

En la reunión mencionada se dieron los nombres de los señores Enrique Zañartu Prieto, Fidel Muñoz Rodríguez y Horacio Hevia, como posibles árbitros de estas dificultades, sin que se pudiera llegar a un acuerdo sobre el particular.

Finalmente el Comité Ejecutivo adoptó el siguiente acuerdo:

1.o Aceptar los acuerdos electorales adoptados por la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo del Frente Popular.

2.o Constituir un Tribunal arbitral compuesto de tres miembros, quienes resolverán, sin ulterior recurso, las dificultades de carácter electoral que los partidos del Frente Popular no hayan podido resolver de común acuerdo".

Al término de la reunión se daban los nombres de los señores Juan Pradenas Muñoz, Alfredo Guillermo Bravo y Juan B. Rossetti, como posibles miembros de este tribunal arbitral.

Citaciones Políticas

PARTIDO CONSERVADOR, 5.a COMUNA.—Cita a los asambleístas a una asamblea que se celebrará mañana a las 10 horas, en Robles N.o 19.

JUVENTUD CONSERVADORA, 9.a COMUNA. Cita a reunión de asamblea general para hoy, a las 21 horas, en Bascuñán 426.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES, ECONOMICOS Y POLITICOS.—Cita a reunión para hoy, a las 21 horas, en Chiloé 1375.

CLUB SOCIAL LA UNION DEMOCRATICA.—Cita a elección de nuevo directorio para mañana, de 9 a 16 horas, en Matucana 738.

SOBRE EL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

EL SECRETARIO GENERAL HACE UNA ACLARACION

Hemos recibido la siguiente comunicación:

"Con referencia a una publicación hecha en la edición de hoy de su diario, acerca de la constitución de una nueva "Junta Ejecutiva del Partido Radical Socialista", debo manifestar a Ud. en mi calidad de Secretario General, que se trata simplemente de un acuerdo adoptado por personas que no pertenecen a nuestra colectividad política y que de consiguiente usan indebidamente el nombre radical-socialista. Sus acuerdos — que no deseo calificar — no afectan ni interesan a nuestro partido.

El Consejo Ejecutivo del Partido Radical Socialista, fué designado en la II Convención, verificada el año pasado, y lo preside don J. Luis Mery, y está en funciones, habiendo recibido en la sesión plenaria del 17 del actual la adhesión de todas las Asambleas del país, que confirmaron ampliamente la política desarrollada por nuestros delegados señores Rossetti y Rivera, en el Frente Popular.

Lo saluda atentamente. — (Firmado) — Francisco Rivero Zúñiga, Secretario General".

RADICALES DE ÑUBLE NO DESEAN MANTENERSE EN EL FRENTE POPULAR

ORDENARON A SU REPRESENTANTE VOTAR EN CONTRA EN LA REUNION DE MAÑANA

CHILLAN, 18. — Hoy se reunió la Junta Provincial de Ñuble, acordando por mayoría de votos que el presidente de la Junta, don Eulogio Fuentes Jeldres declare en la reunión del domingo, que aunque la Junta de Ñuble está conforme con el programa del Frente Popular, en vista de las circunstancias producidas desestima el pacto político electoral con el Frente, dejando al Partido en libertad de acción.

El señor Fuentes se trasladará por el nocturno de mañana a Santiago para concurrir a la reunión de presidentes radicales y votar conforme al acuerdo de esta Junta.—(TAPIA, corresponsal).

TARIFA MINIMA PARA ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN CUBA

En la Subsecretaría de Comercio del Ministerio de Relaciones y Comercio, se nos ha informado que el Gobierno de Cuba, por decreto N.o 2.747, de 30 de septiembre último, ha prorrogado por un nuevo período de 6 meses, que vence en 2 de abril de 1937, los efectos de decretos anteriores que otorgan el disfrute de la Tarifa Mínima del Arancel de Aduanas a los productos mencionados a continuación, cualquiera que sea su procedencia: Petróleo crudo; gasolina, frejoles colorados, rosados y blancos; sacos para envasar azúcar, arroz, bacalao, garbanzos, lúpulo y malta para la fabricación de cerveza; tela de yute (arpillera), y aceites vegetales para la fabricación de jabones (palma rojo y coco).

JUNTA CENTRAL RADICAL

SE REUNIRA ESTA TARDE

Para considerar lo relacionado con la reunión de presidentes de las Juntas Provinciales que se efectuará mañana a las 15 horas, la Junta Central Radical celebrará una sesión extraordinaria hoy, a las 16 horas.

ADQUISION DEL PALACIO COUSIÑO

ACORDO AYER LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se reunió ayer, con asistencia del Ministro del ramo, señor Ross, para seguir considerando el proyecto sobre adquisición del Palacio Cousiño despachado ya por la Comisión de Defensa Nacional.

Después de considerarse diversos antecedentes, este proyecto fué aprobado con el financiamiento de la suma de tres millones de pesos que se consultan para la adquisición del mencionado Palacio.

El diputado señor Nicasio Retamales ha presentado una indicación en el sentido de que este edificio sea destinado a museo nacional.

El presidente de la Comisión de Defensa Nacional, don Dionisio Garrido, solicitó también en esta sesión, que la Comisión de Hacienda despache a la brevedad posible el proyecto sobre planta de ingenieros de la Armada y del Ejército.

La Comisión acordó tratar este asunto el martes próximo, en espera de los informes que sobre el particular deberá enviarle el Ministerio del ramo.

Es posible que en la sesión del martes estos proyectos queden totalmente despachados.

EL PRESIDENTE DE LA CAJA DE LA HABITACION FUE RECIBIDO POR S. E.

El Presidente de la Caja de la Habitación Barata, don Ricardo Labarca fué recibido ayer a mediodía por S. E. el Presidente de la República.

Durante la entrevista el señor Labarca agradeció al señor Alessandri su designación reciente, y le dió a conocer diversos proyectos sobre los servicios que tendrá a su cargo.
los servicios que tendr a su cargo.

"Corresponde a los presidentes de Juntas Provinciales cerrar un largo período de vacilaciones de la colectividad radical"

Dice la Mesa Directiva del Partido, en circular que ha enviado a estos dirigentes.— Pronunciamiento sobre pacto político y electoral

La mesa directiva radical ha enviado a los presidentes de las Juntas Provinciales radicales, la siguiente comunicación:

Distinguido correligionario:

En conformidad al acuerdo adoptado por la Junta Central en su sesión de fecha 7 del presente, se ha citado telegráficamente a los Presidentes de las Juntas Provinciales del Partido para que reunidos con la Mesa Directiva el domingo 20, a las 15 horas, en el Club Radical de Santiago, se pronuncien sobre el Pacto de Frente Popular, cumpliendo lo dispuesto en el art. 13 del Estatuto que dice lo siguiente: "La Junta podrá pactar alianzas políticas o electorales, siempre que no sean contrarias a la integridad de los principios del Partido Radical. Hecho el pacto de alianza, dentro del plazo de dos meses de su aprobación "adreferendum" por la Junta Central, se citará a una reunión a los Presidentes de las Juntas Provinciales, quienes, reunidos en Santiago con la Mesa Directiva de la Junta Central, sancionarán o rechazarán por mayoría del quórum que asista los pactos subscritos. En caso de no poder concurrir a la reunión el Presidente de la Junta Provincial, podrá la Junta nombrar un delegado que la represente".

La importancia que tiene para los destinos del radicalismo el pronunciamiento definitivo acerca del pacto en referencia, obliga a la Mesa a rogar a los señores Presidentes que concurran personalmente a la reunión del domingo 20, y que previamente, dentro de lo posible, obtengan la opinión de las asambleas de su jurisdicción, a fin de que el veredicto de la reunión de Presidentes de Juntas Provinciales refleje el sentir de la mayoría del radicalismo del país.

La Mesa Directiva estima conveniente proporcionar a Ud. los antecedentes de la gestación del Pacto del Frente Popular, a fin de que pueda formarse un juicio exacto sobre la materia, antecedentes que son puestos también en conocimiento de cada Asamblea del país, por medio de una copia de la presente comunicación.

En sesión de 17 de marzo del año en curso, la Junta Central aprobó las conclusiones del informe evacuado por su Comisión Política, que dice así:

"Autorizar a la Mesa Directiva para estudiar y proponer a la H. Junta la formación definitiva de un "Frente Popular" con el fin de unir a todas las fuerzas que estén dentro del propósito de realizar un programa en defensa de los verdaderos intereses nacionales, y en forma especial, los de las clases media y popular".

Este informe fué suscrito por los miembros de la Comisión, señores Luis Alamos Barros, Humberto Alvarez, Teófilo Ruiz Rubio, Elcodoro E. Guzmán y Litre Quiroga.

En sesión de 31 de marzo la Junta aprobó el siguiente voto presentado por el delegado don Hipólito Gatica:

"La Junta Central Radical reitera su deseo de formar un Frente Popular y comisiona a la Mesa para que presente en la próxima semana un programa de organización del Frente".

En sesión de 7 de abril fué presentado a la Junta Central, por el señor Alfredo Guillermo Bravo, el programa del Frente Popular elaborado por el Comité Nacional del Frente. Se dió lectura a este programa y se acordó pasarlo a la Comisión Política de la Junta para su informe.

En sesión de 14 de abril la Junta tomó conocimiento del proyecto-programa para un Frente estudiado por su Comisión Política, cuya discusión comenzó en esa misma sesión. Finalmente, en sesión de 15 de mayo fué aprobado con diversas modificaciones.

Con motivo de la presentación ante la Junta Central de algunos votos que decían relación con la conveniencia o inconveniencia de la tramitación del pacto de Frente Popular se acordó que la Comisión Política de la Junta Central llamara a los Presidentes de Juntas Provinciales para oír sus opiniones al respecto. Fue así como con fecha 11 de octubre pasado se efectuó dicha reunión, en la cual, en síntesis, se dieron las siguientes opiniones:

Contrarias al Frente Popular, los representantes de Bío Bío, Arauco, Concepción y Valdivia.

Los representantes de Aconcagua, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y O'Higgins, opinaron por el mantenimiento del Frente a lo largo de todo el país sin excepciones.

Los representantes de Colchagua, Talca, Ñuble, Santiago, Tarapacá, Cautín y Magallanes, opinaron por el mantenimiento del Frente Popular, pudiéndose dar libertad de acción electoral a aquellas Juntas Provinciales que así lo solicitaren.

Después de esta reunión de la Comisión Política y los presidentes de Juntas Provinciales, la Junta Central, en sesión de fecha 20 de octubre, acordó por 19 votos contra 13, el mantenimiento del Frente Popular, y a continuación aprobó el siguiente voto, presentado por don Alfredo Guillermo Bravo: "La Junta Central reitera su leal adhesión al Frente Popular, reserva la libertad de acción del Partido para que en los sectores que se estime conveniente, puedan sus organismos proceder, en materia electoral por sí solos o combinándose únicamente con algunos de los Partidos del Frente".

Este acuerdo provocó la renuncia de la anterior Mesa Directiva, presidida por don Octavio Señoret, y además la renuncia del Ministro de Fomento, don Luis Alamos Barros, quien hizo público el motivo, diciendo que no podía representar en el Gobierno al Frente Popular, al cual quedaba ligado el Partido Radical en virtud del acuerdo mencionado. La renuncia del señor Alamos acarreó la de los señores Alvarez y Medina, Ministros de Justicia y Agricultura, respectivamente, quienes reiteraron su leal adhesión a los acuerdos adoptados por la directiva radical.

El Presidente de la República aceptó la renuncia de los Ministros señores Medina y Alvarez, rechazó la del señor Alamos y llamó en reemplazo de los primeros, a los correligionarios señores Fernando Moller y Pedro Freeman; quienes aceptaron dichos cargos infringiendo el Estatuto del Partido al no solicitar de la Junta Central el pase correspondiente.

La Junta Central eligió nueva Mesa Directiva con fecha 20 de octubre, la que dió a conocer a sus correligionarios la situación creada en manifiesto de fecha 23 del mismo mes.

Intertanto, la Junta Central en sesión de 21 de octubre, declaró al margen del Partido a los tres correligionarios que sin el pase de la Junta aceptaron carteras ministeriales.

La Junta Central designó como sus delegados ante el Frente Popular a la nueva Mesa Directiva y a los señores Héctor Arancibia Laso y Arturo Olavarría, quienes se dedicaron a procurar la resolución definitiva del pacto electoral pendiente. La representación radical del Frente Popular no omitió esfuerzos para conseguir la obtención de dicho pacto, sin hacer otra exigencia que la fundamental, del respeto a las cuotas y ubicaciones de la actual representación parlamentaria de todos los Partidos del Frente.

Desgraciadamente, y como ya es del dominio público, no fué posible concertar estos acuerdos por el C. Ejecutivo Nacional del Frente Popular, y en estas condiciones, la representación radical previo acuerdo de la Junta Central prestó su asentimiento a la proposición formulada dentro del comité del Frente por el delegado socialista señor Oscar Schnake, que dice así:

"El Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular acuerda reafirmar su propósito de mantener a las fuerzas políticas y sindicales que lo constituyen, estrechamente unidas en los principios democráticos, la defensa de las conquistas sociales alcanzadas por el país y las aspiraciones de orden político, social y económico que contiene el programa del Frente.

Acuerda, además, resolver la cuestión electoral disponiendo que los organismos directivos de los Partidos que lo integran convengan en cada provincia las listas respectivas, a cuyo efecto se les remitirá los estudios pertinentes ya realizados por su Comisión Electoral.

Dichos organismos comunicarán al Comité Ejecutivo Nacional el resultado de su cometido antes del 15 de diciembre próximo, con el objeto de que éste proceda a la proclamación de los candidatos oficiales del Frente en toda la República.

A indicación de los delegados sindicalistas se aprobó un voto que dice: "que de acuerdo con el Frente de Unidad Sindical se desautorizará toda candidatura independiente que se presente con aparente carácter gremialista, pues tal hecho importa una maniobra confusionista y reaccionaria en perjuicio de la unidad de los trabajadores de Chile".

El pacto político y este acuerdo, aprobado por el Frente con fecha 25 de noviembre, la Junta ha acordado someterlo a la consideración de los organismos reglamentariamente llamados a hacerlo.

Tal es la tramitación de que ha sido objeto el pacto del Frente Popular y sobre cuya vigencia corresponde a los presidentes de Juntas Provinciales pronunciar la palabra definitiva.

Bien conocen los correligionarios de todo el país la gravedad del problema que nos ocupa. En comprobación, bastaría recordar las hondas dificultades internas que se han producido entre nosotros, de las cuales conviene subrayar en forma especial la actitud en que se han colocado la mayoría de los senadores del Partido, la constitución de un Comité Radical antifrentista, y la presencia en el Gobierno de tres correligionarios sin el pase del organismo directivo, situación que no tiene precedentes en la historia política del Partido.

Corresponde a los presidentes de Juntas Provinciales cerrar un largo período de vacilaciones de nuestra colectividad. Estamos ciertos de que el veredicto que se pronuncie el domingo 20 próximo será acatado por la totalidad del Partido, no sólo por tradición radical, sino que persiguiendo la defensa de la democracia, que ante el avance de las fuerzas reaccionarias del país, exige la cohesión y disciplina del radicalismo.

Saludan atte. a Ud. — **PEDRO E. ALFONSO**, Presidente — **ALFREDO GUILLERMO BRAVO** y **HECTOR ARANCIBIA LASO**, Vicepresidentes. — **RAUL MORALES**, Secretario General.

Su 28.o aniversario celebrará hoy la Esc. de Carabineros

Con este motivo se ha confeccionado un interesante programa

Con motivo de ser hoy el 28o aniversario de la fundación de la Escuela de Carabineros, la Dirección de ese importante plantel de Educación, ha elaborado, un interesante programa a desarrollarse en el día.

A estas ceremonias asistirá el director general; jefes y oficiales en servicio activo y en retiro y personal que ha permanecido a la institución.

El programa es el siguiente:

A las 8 horas, se izará la bandera con los honores correspondientes. A continuación se dictará una conferencia alusiva al acto, por el subteniente don Gabriel Rojas Ibáñez, para cuyo afecto los escuadrones se encontrarán en el gimnasio.

Lección de gimnasia con aparatos; asaltos de jiu jitsu, lucha y saltos (3 matchs); Conferencia por el capellán de carabineros, sobre el deporte como creador de la voluntad; asaltos de esgrima (match); concurso hípico.

A las 11.30 horas, se servirá un aperitivo en el Casino de oficiales.

A las 12 horas, puerta franca.

La restauración de la antigua provincia de Chiloé es sentida aspiración en el Archipiélago

Los miembros del "Comité" de Defensa Regional de Ancud, visitaron ayer "LA NACION"

AGRADECIMIENTOS A S. E. Y A LOS MINISTROS DEL INTERIOR Y TIERRAS

En la tarde de ayer recibimos la visita del "Comité de Defensa Regional de Ancud", que se halla de paso en nuestra capital, con el objeto de solicitar de los Poderes Públicos la restauración de la provincia de Chiloé, en la misma forma que estaba antes de la aplicación de la nueva división territorial, o sea, con su capital Ancud.

Componen el comité aludido los señores Marcial Drago Ramírez, Gobernador de Ancud; don Nicanor Bahamonde, secretario, y don Héctor Barría, que representa el departamento de Quinchao.

Los miembros del Comité de Defensa Regional de Ancud se han entrevistado con los Ministros del Interior y Tierras, señores Matías Silva y Alejandro Serani, respectivamente, quienes les han manifestado su deseo de hacer justicia en la restauración de la provincia.

La comisión nos pidió hacer públicos sus agradecimientos a S. E. el Presidente de la República y a los Ministros del Interior y de Tierras, por las atenciones recibidas.

Se muestran particularmente agradecidos de S. E., pues el Excmo. señor Alessandri incluyó en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso, el proyecto de restauración de la provincia.

Manifiesta la comisión que la restauración de Chiloé, con Ancud, como capital, permitiría una mejor administración, por cuanto funcionan en ella todos los establecimientos importantes de la actual provincia: Escuelas y Liceos, Sede Episcopal y otros, que se perjudican seriamente no teniendo una administración insular.

Por otra parte, cuando se termine el ferrocarril de Corte Alto a Maullín, la ciudad de Ancud podrá comunicarse mucho más fácilmente con el centro del país y Santiago, que con Puerto Montt.

Toda la opinión pública del Archipiélago está unida, sin distinción de partidos políticos en torno a este problema vital para todas sus ciudades.

Exposición de las obras de Ludendorff y su esposa

Un numeroso público ha visitado la exposición de las obras del general Ludendorf y su esposa, que funciona en el tercer piso de "LA NACION".

En esta exposición se exhiben todas las publicaciones, folletos y libros del famoso general y de su esposa, como asimismo una gran cantidad de fotografías sobre los diversos aspectos de su vida.

Las obras que se exhiben en esta exposición han sido reunidas por el señor Walter Rose, quien ha sido muy felicitado por el éxito alcanzado.

Una aspecto de la Exposicion de las obras de Ludendorff que funcionó en el salon del 3.er piso de "La Nación".

Restaurantes Populares

Menú de hoy, 19 de diciembre

RESTAURANT CASTRO

Biftec con ensalada rusa
Salpicón
Pantrucas
Porotos

POSTRES

Flan de maicena
Mote con huesillos
Té.

RESTAURANT PORTUGAL

Causeo de patas
Carbonada
Porotos

POSTRES

Leche nevada
Mote con huesillos
Té.

PLATO	$ 0.40
POSTRE	$ 0.30
TE	$ 0.30

De los Tribunales

APELACION DE UN RECURSO DE AMPARO. — La Segunda Sala de la Corte Suprema conoció en la mañana de ayer de la apelación deducida por don Carlos Becerra contra la resolución de la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones que le negó lugar al recurso de amparo interpuesto contra la orden de detención decretada en su contra por el Juez del Segundo Juzgado del Crimen.

La causa quedó en acuerdo al término de los alegatos, y alegaron por el recurrente el abogado don Guillermo Fuentes, y por la conformatoria el abogado don Daniel Schwaltzer.

SE CONCEDE LA EXTRADICION DE UN HOMICIDA NORTEAMERICANO. — El presidente de la Corte Suprema don Humberto Trucco dictó sentencia en la mañana de ayer en el juicio de extradición seguido contra el ciudadano norteamericano Thomas Bohan autor del delito de homicidio perpetrado en los Estados Unidos de Norte América.

En dicho fallo el presidente señor Trucco después de diversas interesantes consideraciones de hecho y de derecho da lugar a la extradición solicitada contra la persona indicada por el Gobierno de los Estados Unidos.

EN ACUERDO CAUSA DE EXTRADICION DE UN CIUDADANO ARGENTINO. — La Primera Sala de la Corte Suprema conoció en la mañana de ayer la sentencia que concede la extradición del ciudadano argentino señor Américo Lozano, solicitada por el Gobierno de Argentina. La causa quedó en acuerdo.

CON SALVEDADES ACEPTA EL F. POPULAR, LA SERENA

LA SERENA, 18. — Hoy se reunió la Junta Provincial Radical y acordó mantener el Frente Popular, siempre que se respete la actual cuota parlamentaria del partido. — (RIVERA).

U. de Empleados de la C. de Retiro de los Ferrocarriles

Celebra hoy el 5.o aniversario de su fundación

La Unión de Empleados de la Caja de Retiros de los Ferrocarriles, que congrega a la mayoría del personal de esta Institución, celebra hoy día, con una tarde deportiva-social en el Estadio del Llano, el 5.o aniversario de su fundación.

Presidirá estas fiestas la señorita Zoila Gutiérrez Pardo, que ha sido elegida la mejor compañera de la Caja de Retiros.

Numerosas casas comerciales han donado valiosos premios para las competencias deportivas.

Culminará este acto con unas once-comida que se llevará a efecto en el mismo estadio.

REVISTA DE GIMNASIA HABRA HOY EN LA GRATITUD NACIONAL

Hoy a las 17.30 horas, se efectuará la revista de gimnasia y repartición de premios a los alumnos de las escuelas profesionales de la Gratitud Nacional.

A este acto han sido especialmente invitados el Nuncio Apostólico, monseñor Ettore Felici; Embajador de Italia, señor Juan Marchi; Vicario Apostólico de Magallanes, Rvdo. señor Arturo Jara y distinguidas personalidades.

Con este objeto se ha preparado un interesante programa artístico a cargo de los alumnos del establecimiento.

DE LA MUNICIPALIDAD

Proyecto de gratificación a empleados del Municipio deberá volver a comisión

El Alcalde lo ha solicitado por oficio a la Corporación. — Ensanche de la avenida del Parque Forestal

El Alcalde, don Augusto Vicuña Subercaseaux, dirigió ayer un oficio a la Corporación Municipal en el cual hace diversas observaciones relacionadas con el proyecto de gratificación a los empleados, que fué aprobado últimamente por la Comisión de Hacienda del Municipio.

Expresa el Alcalde que no se opone a la gratificación, siempre que se haga un estudio del problema. Agrega que existen varios proyectos que merecen ser atendidos y cuya realización significará la inversión de sumas apreciables. Entre estos proyectos cita el de alumbrado y transformación de los jardines del Parque Cousiño; a la adquisición de terrenos para ubicar al Mercado del Matadero; a la adquisición del cerro Blanco, etc. Expresa, también, que para el pago de expropiaciones, el Municipio debe invertir la suma de tres millones de pesos.

Por estas consideraciones, y en vista de que el proyecto sobre gratificación significa un gasto de $ 696.000, el Alcalde solicita que dicho proyecto vuelva a la Comisión de Hacienda, a fin de que se le someta a un nuevo estudio.

ENSANCHE DE LA AVENIDA PARQUE FORESTAL. — Ultimamente el Departamento del Tránsito de la Municipalidad solicitó de la Alcaldía el ensanche de la Avenida del Parque Forestal, proponiendo como base, una reducción de la vereda sur que corre desde el término de la calle Merced hasta la Plaza Italia.

Dicha idea tuvo una amplia acogida y hoy, ya terminados los estudios que realizaron los distintos departamentos técnicos del Municipio, se comenzarán en breve las obras de ensanche que dejarán una calzada con mayor amplitud, con lo cual disminuirá, sin duda, los casos de accidentes que se registran en este sector.

TRANSFORMACION DEL PARQUE COUSIÑO. — En la sesión del próximo lunes de la Municipalidad será considerado un proyecto de acuerdo de que es autor el regidor don Ricardo González Cortés, que destina la suma de 200 mil pesos para efectuar los trabajos de transformación del Parque Cousiño.

Organización del Partido Liberal a traves del país

Don Armando Celis ha renunciado a la misión que confió la directiva, terminada ya la elección interna

Con fechas recientes, el diputado don Armando Celis, ha dirigido al presidente del Partido Liberal, las siguientes comunicaciones:

"Señor don Oscar Valenzuela Valdés, presente.

Distinguido presidente:

El 31 de marzo del presente año la Honorable Junta Ejecutiva me hizo el inmerecido honor de delegar en mí sus facultades para la organización del Partido Liberal.

Grave era la tarea que se me imponía, y de enorme responsabilidad y sacrificio; sin embargo, consciente de mis deberes ciudadanos y como soldado disciplinado del Partido hube de acatar la suprema orden, a pesar del mal estado de mi salud.

Desde esa fecha hasta hoy, tengo la satisfacción de decirlo, dediqué toda mi existencia al servicio de mi partido, no omitiendo sacrificios de ninguna especie para llenar las funciones que se me habían encomendado.

Después de la elección de Atacama y Coquimbo, y a consecuencia de una grave enfermedad, que me tuvo imposibilitado físicamente para trabajar, renuncié al cargo, pero la Honorable Junta me honró nuevamente rechazándome la renuncia.

En esa oportunidad manifesté al señor presidente que sólo podría continuar hasta terminar la organización del Partido, y llenado los trámites reglamentarios para la elección interna de candidatos.

Tengo la honda satisfacción de haber organizado desde la primera hasta completar doscientas asambleas a lo largo del país, y de haber inscrito desde el primer asambleísta liberal hasta enterar una cifra superior a catorce mil.

El Partido está en marcha, citados ya los nuevos organismos para proceder reglamentariamente a la elección interna de candidatos, funciones que se iniciarán el 3 del presente, en las asambleas, para terminar con los escrutinios y proclamaciones de candidatos, el día 8 en los directorios agrupacionales.

Ha terminado, virtualmente, el compromiso de honor contraído con el señor presidente y con el partido.

Me siento con mi salud quebrantada y necesito de un largo reposo para mi restablecimiento, y ésta es otra razón poderosa que me obliga a poner término a mis funciones.

En consecuencia, por las razones expuestas, y por su digno y elevado conducto presento mi renuncia del cargo de delegado ante la Honorable Junta Ejecutiva, cargo con el cual me he honrado y he creído honrarlo, viendo con altura de miras y guiándome otro espíritu que el de armonía de todos los componentes, y el de ver grande a mi partido.

Agradezco profundamente al señor presidente, a la Mesa Directiva y a la Honorable Junta Ejecutiva las reiteradas muestras de confianza y simpatía con que se han servido distinguirme.

Con los más altos sentimientos de consideración y respeto, me ofrezco del señor presidente como su más sincero SS. y amigo.—Armando Celis M."

"Santiago, 2 de diciembre de 1936.—Señor don Oscar Valenzuela Valdés, presente.

Distinguido presidente:

Terminada ya la elección de candidatos a parlamentarios y de delegados ante el Directorio General, y efectuada la elección de Mesa Directiva y Junta Ejecutiva del Partido, creo también terminada la honrosa misión que tuvo a bien confiarme la Honorable Junta, cual era la de la formación de nuestro organismo político y dirección de la elección interna.

Como subsisten las mismas causales a que aludí en mi carta-renuncia de 1.o de noviembre, ruego al señor presidente quiera tener a bien darle curso a ella, en el carácter de indeclinable, rogándole darle cuenta en la próxima sesión de la Junta Ejecutiva.

Reiterándole mis sentimientos de gratitud por las muestras de confianza que constantemente recibí de usted y demás miembros de la Mesa Directiva, me ofrezco de usted como su más atento y SS. correligionario. — Armando Celis M."

Ley de Seguridad Interior y calificación de la lucha interna en Partido Liberal

La Junta Ejecutiva y el Directorio General celebrarán lunes y martes importantes reuniones

La Junta Ejecutiva y el Directorio General del Partido Liberal, celebrarán cuatro sesiones de importancia en la próxima semana.

La Junta ha sido citada extraordinariamente para las 11 horas del lunes para tratar sobre el proyecto de ley de seguridad interior del Estado.

Ese mismo día, a las 18 horas se reunirá en sesión extraordinaria, el Directorio General, con el objeto de ocuparse sobre asuntos económicos y sociales.

A las 11 horas del martes la Junta Ejecutiva volverá a reunirse en sesión especial, a fin de continuar la votación de las preferencias de los candidatos a diputados y el mismo día a las 19, se efectuará la sesión extraordinaria del del Directorio General. En esta reunión se tratará de las reclamaciones sobre las elecciones internas de candidatos a senadores y de la votación interna, para candidatos a diputados, en el segundo distrito de Santiago.

COMIDA DE LOS ALUMNOS DE C. INTERNACIONALES

Hoy, a las 21.30 horas, se efectuará en el Hotel Picart de la Quinta Normal la comida que los alumnos de las Escuelas Internacionales, ofrecen a sus compañeros que han obtenido su diploma.

A esta manifestación asistirán más de trescientos alumnos de estas escuelas, profesores de enseñanza fiscal y particular, representantes de la prensa y numerosos otros invitados.

HOMENAJE AL PRESIDENTE DE LA ANIEP, SE R[…]

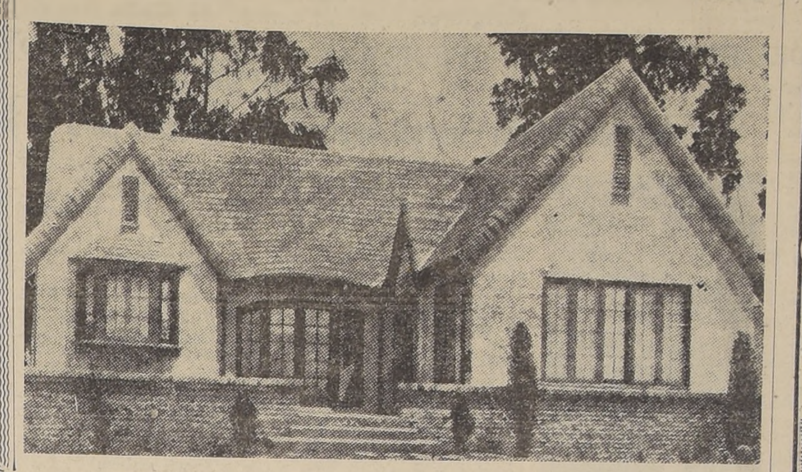
Ayer se reunió extraordinariamente el directorio de la [...] con el objeto de festejar a su presidente don Tem[...] Sáenz Soro, con ocasión de su próximo matrimonio.

El delegado por Talca, [...] una breve alocución, en la [...] ensalzó las dotes del homenajeado, le hizo entrega de un hermoso recuerdo, en nombre de los empleados públicos [...] como un reconocimiento [...] campaña por la consecución de las aspiraciones del gremio.

El festejado agradeció en [...]cuentes términos.

Arquitectura

Bungalow apropiado para corta familia



DORMITORIO 3.70x3.60 — BAÑO 3.60 x 1.95 — DORMITORIO 4.65x4.05 — HALL — 2.70x1.80 — COMEDOR — CLOS — CLOS — COCINA 3.60x2.55 — 4.35x4.05 — LIVING ROOM — INVERNAD. 2.55x2. — TERRAZA — 4.05x6.90 — 12.75 — 11.50

SUPERFICIE: 125 m2. — VALOR: $ 46,000



El funcionalismo y la arquitectura actual

...término aplicado a la ar...tura y a la decoración mo...significa, en substancia. ...tado a la función". En ...palabras, que todo edificio ...uno de los interiores que ...tegran ha de tener en ...primordial, sino exclu...mente, las actividades que en ...han de llevarse a cabo.

...primera pregunta que se ...el profano es ésta: ¿pe...arquitectura ha podido al...vez dejar de ser funcional? ...que cabe en la imaginación ...planearse un hospital, ...biblioteca, una cárcel o una ...para el hombre, no se ...antes que nada en los fi...para los cuales se levanta el ...

...aunque la pregunta misma ...un absurdo, la verdad ...muchos vicios de nuestro ...y, en primer lugar, la ...han producido en la ...tectura de ciertas épocas ...desviaciones que ha sido ...hacer del funcionalis...verdadera bandera.

...razonemos con algunos ...concretos: los castillos ...se levantaban porque ...señores de cada uno ellos es...lucha con los vecinos; ...los puentes levadizos, los ...las almenas y todos ...elementos determinados ...vida turbulenta e insegura de la época. Pero pasa el feudalismo, llegan épocas nuevas en que la vida es ya segura en el seno de la comunidad y, sin embargo, se siguen levantando castillos de imitación con sus torreones y almenas; los hay no solo en toda Europa sino también en los sencillos países de Sud América.

Los primeros obedecían a una necesidad: eran, en una palabra, construcciones funcionales. Los que vinieron después son nada más que una vanidad pueril de imitación.

Igual cosa podría decirse de todos los estilos; el normando, por ejemplo, ha nacido en un distrito húmedo de clima frío, de nieves; tiene, en consecuencia, ventanas pequeñas, techos inclinados, grandes chimeneas interiores, en una palabra, todo lo que hacía falta para defenderse de un invierno bravo en un tiempo en que los aislantes del calor, los sistemas de calefacción y acondicionamiento de aire no estaban desarrollados como ahora, y sólo se tenía a mano el recurso de procedimientos constructivos.

Y bien, nuestras ciudades de clima templado presentan gran número de casas normandas, por cuyas ventanas ridículamente exiguas hay que espiar los bellos panoramas chilenos, como por el ojo de una llave.

Las casas normandas en Normandía y en los tiempos en que se creó el estilo, eran funcionales, éstas otras son un simple disparate.

Hay quien ha llegado a alarmarse por esta campaña en pro del funcionalismo, temiendo que ella involucre sólo una preocupación de orden material de comodidad, y que se olvide lo que debe ser objeto principalísimo de la arquitectura: me refiero a la belleza.

Pues bien, no hay que dar al término "funcionalismo", un sentido restringido; la casa para el hombre ha de ser cómoda, confortable, bien distribuída, economizadora de trabajo y de esfuerzo; pero nadie se sentirá cómodo en una casa de mal gusto; es, pues, también, indispensable, que sea hermosa.

Y así la propiciada vuelta al funcionalismo ha de significar dos cosas: que la casa esté adecuada a la vida moderna y que ella satisfaga la necesidad de belleza, aspiración eterna del espíritu humano.

Los bonos de la Deuda Pública emitidos con anterioridad al primero de febrero de 1931 no pagan contribución de herencia

Con fecha reciente la Corte Suprema dictó sentencia en un juicio sobre esta materia estableciendo una importante jurisprudencia. — Texto íntegro del fallo

...Corte Suprema, con fecha 9 ...ha dictado por unani...de sus miembros, una in...sentencia en la que de...que los bonos de la Deuda ...de Chile, que se hayan ...con anterioridad al 12 de ...de 1931 no pagan contri...de herencia, con lo cual ...desechado la pretensión de la ...de Impuestos Internos ...sentido contrario.

...antecedentes en que inci...este fallo son los siguientes: ...fecha 24 de diciembre de 1927 ...promulgó la ley N.o 4,230 que ...que todos los bonos in...o externos que en lo su...se emitieren por cuenta del ...o con garantía del Estado, ...exentos, en el presente ...el futuro, de todo impues...fiscal o municipal que exista o ...establezca. Con posterioridad a ...ley se emitieron y contrata...numerosísimos empréstitos fis...por muchos cientos de mi...de pesos, que fueron sus...en el país y en el extran...

...Héctor Beeche Arana ad...bonos por valor de veintio...millones de pesos.

...12 de febrero de 1931 se pro...la ley N.o 4,933 que dispu...la ley N.o 4,230 no era apli...al impuesto establecido en ...N.o 4,533 de fecha 10 de ...de 1929 sobre herencias, ...donaciones y donaciones.

...fallecido el señor Beeche, la ...de Impuestos Internos ...que los herederos de ...pagarán contribución de he...sobre los bonos quedados ...fallecimiento del señor Beeche, ...a su juicio, la ley N.o ...era interpretativa de la ley ...4,230 y, en consecuencia, debía ...incorporada en ella ...desde la fecha de su pu...en el "Diario Oficial", o ...desde el 24 de diciembre de ...

...Juez de Primera Instancia y ...Corte de Apelaciones de Val...rechazaron estas preten...y declararon que esos bo...por haberse emitido con anterioridad a la ley N.o 4,933, que no es interpretativa de la ley N.o 4,230, estaban exentos del pago de la contribución de herencias.

El Fisco interpuso recurso de casación en el fondo en contra de este fallo, recurso que la Corte Suprema desechó por unanimidad.

Por consiguiente, todos los bonos fiscales o con garantía fiscal que se hayan emitido antes del 12 de febrero de 1931 — y en este caso se haya la casi totalidad de los bonos fiscales — están exentos del pago de contribución de herencia en virtud de la referida sentencia, cuyos considerandos dicen así:

1.o Que son hechos de la causa establecidos por la sentencia recurrida: a) que don Héctor Beeche Arana fallecido en París el 13 de abril de 1932, y el 24 de junio del mismo año se concedió la posesión efectiva de su herencia testamentaria a sus cuatro hijos legítimos (considerando 1.o letra a); b) que por escritura pública otorgada el 25 de julio de 1932 ante el Notario don Javier Echevarría Vial los interesados, de común acuerdo, liquidaron la sociedad conyugal habida entre doña Teresa Irarrázaval de Beeche y el causante don Héctor Beeche Arana y partieron la herencia dejada por éste, adjudicándose a cada uno de sus herederos, por cuenta de su respectiva asignación, la suma de $ 2.440,000 en bonos del 7 o|o con 1 o|o de la deuda interna del Estado (considerando 1.o, letra b); c) que dichos bonos tenían un valor nominal de $ 16.000,000 y fueron emitidos en virtud de leyes promulgadas con posterioridad a la Ley número 4,230 de 22 de diciembre de 1927, y con anterioridad a la Ley N.o 4,933 de 20 de enero de 1931 (considerando 1.o lestras b) y c); d) que los susodichos bonos contienen, entre otras, una cláusula así concebida: "En conformidad a las Leyes número 4.230 de 22 de diciembre de 1927 y número 4,210 de 1.o de setiembre de 1928, los bonos de esta emisión puedan exentos en el presente y en el futuro de todo impuesto chileno fiscal o municipal que exista o se establezca" (considerando 1.o letra d);

2.o Que sobre la base de tales hechos la cuestión fundamental que el recurso somete al conocimiento de este Tribunal consiste en determinar si los expresados bonos están exentos del pago de la contribución de herencia en virtud de haber sido emitidos bajo el imperio de la ley número 4,230 de 22 de diciembre de 1927, o si, por el contrario, deben satisfacer ese gravamen en razón de series aplicable la Ley N.o 4,933 de 20 de enero de 1931;

3.o Que para dilucidar la cuestión propuesta, es preciso tener presente el tenor literal de las disposiciones legislativas antes enunciadas. El artículo 1.o de la Ley N.o 4,230 dispuso: "Todos los bonos internos o externos que en lo sucesivo sean emitidos por cuenta del Estado o con garantía del Estado, quedaran exentos, en el presente y en el futuro, de todo impuesto fiscal o municipal que exista o se establezca"; y el artículo 2.o agregó: "Esta ley se aplicará a las emisiones que hasta el presente hayan sido autorizadas y que se encuentren en trámite de colocación"; y 3.o, que la ley regiría desde su publicación en el "Diario Oficial", publicación que se efectuó en el número correspondiente al 24 de diciembre de 1927.

El artículo 2.o de la Ley número 4,933, único de los de esta Ley pertinente a la cuestión debatida, dice: "Agrégase al artículo 1.o de la Ley numero 4,230, de 22 de Diciembre de 1927, el siguiente inciso: "Esta ley no es aplicable a impuesto establecido en la Ley número 4,533, de 10 de Enero de 1929 sobre herencias, asignaciones y donaciones", disponiéndose en el 3.o que empezará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial, lo que se efectuó en el número correspondiente al 12 de Febrero de 1931;

4.o Que si bien pudiera decirse que son tributos de naturaleza ... texto expreso que la consagra y el impuesto a las herencias, porque estas últimas son abstracciones de la ley comprensivas de una universalidad de bienes de las más variadas clases y aquéllos representan individuos o especies de bienes determinados, la verdad es que el legislador en disposiciones reiteradas no ha hecho tal distinción y antes, por el contrario, ha entendido que al declarar a los bonos exentos de todo impuesto, tal exención era comprensiva también del impuesto a la herencia, como se desprende de las Leyes 4 230 y 4,933 y sobre todo del artículo 1.o, de la Ley 5,441, las cuales, junto con declarar exentos de todo impuesto presente o futuro a los bonos y a las letras, estimaron necesario expresar que esas exenciones no regirían en cuanto al impuesto a las herencias y donaciones;.

5.o Que a la misma conclusión se llega mediante el examen del tenor literal de la Ley 4.230, la que al eximir a los bonos de todo impuesto presente o futuro, no hace distingo de ninguna naturaleza en cuanto a la calidad o carácter del tributo a que se refiere la exención, a lo que podría añadirse que sería inexplicable, por carecer de sentido, la agregación del inciso 2.o hecha por la Ley 4,933 a la 4.230, si ésta no debiera comprender al impuesto de herencia;

6.o Que no puede argüirse en contrario sosteniendo que el inciso agregado por la Ley 4,933 es de carácter interpretativo, ya porque, como se ha visto, no son dudosos ni obscuros los términos de la Ley 4 230, ya porque la calidad de ley interpretativa requiere una aclaración explícita y formal del legislador en el sentido de esclarecer o precisar el alcance de una ley existente y, por lo tanto, ese carácter no puede inferirse por simples conjeturas, máximo si se tiene en cuenta que la ley interpretativa, por ser norma de excepción, exige un texto expreso que la consagre como tal;

7.o Que tampoco se desvirtúa lo que ha venido expresándose en orden a que en la exención de la ley 4.230 debe considerarse comprendido el impuesto de herencia, con la aseveración, que se hace en el recurso, de estar, en parte derogada esta ley por los artículos 15 y 98 de la Ley 4,533 sobre impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones, porque esta última, de carácter general, no puede derogar a aquella, que es especialísima, por referirse exclusivamente a tributos que digan relación con los bonos, al paso que la 4.533 rige respecto de toda clase de bienes comprendidos en la asignación o herencia;

8.o Que esta inteligencia es también la que guarda más armonía con las reglas de hermenéutica legal, supuesto que la interpretación del recurrente conduce a atribuir al legislador la inconsecuencia de haber dictado el precepto de la Ley 4.933, que somete a los bonos a la contribución de herencia, cuando ya estaba vigente la ley 4,533 que disponía lo mismo, o sea si esta última ley es derogatoria de la 4,230, ningún objeto ni significación práctica cabría dar a la ley 4 933;

9.o Que establecido como ha quedado que el privilegio de exención de tributo que concede la ley 4,230 a los bonos de la deuda interna y externa emitidos por el Estado, es comprensivo del impuesto a la herencia, y que la Ley 4,933 no es interpretativa sino modificatoria de la precedentemente enunciada y, finalmente, que la 4,533 no ha derogado a la 4,230, la sentencia recurrida no ha infringido los preceptos de ley que se aducen como fundamento de la primera y segunda causales del recurso de casación que viene considerándose;

10 Que por lo que hace a las infracciones de ley que se invocan como fundamento de la tercera causal, es preciso, al considerarlas, partir de la base que la sentencia recurrida sienta en el considerando 10., o sea, que las emisiones de bonos por el Estado son verdaderos actos contractuales sometidos a las reglas del derecho civil y que los bonos materia de la litis fueron emitidos con anterioridad a la Ley 4,933 y durante la vigencia de la ley de exención número 4,230, cuyo artículo primero fué expresamente reproducido en una de las cláusulas de dichos bonos como una condición de su emisión;

11. Que esto sentado y no habiéndose impugnado en el recurso las consideraciones de hecho y de derecho que el susodicho fundamento establece en orden al carácter contractual de los empréstitos y a que la exención de impuesto fué condición precisa de la emisión de los bonos, para desestimar las pretenciones sostenidas por la parte recurrente de estar gravados esos bonos con el impuesto de herencia, ninguna influencia han podido tener en lo dispositivo del fallo los preceptos legales en que se fundamenta esta tercera causal, aún dándolos por realmente infringidos, porque siempre quedarían sosteniendo la decisión, los razonamientos no impugnados a que acaba de aludirse y que el propio recurrente acepta como buenos en su escrito de formalización;

12. Que lo anterior cabría agregar que si en todo contrato deben entenderse incorporadas las leyes vigentes a la fecha de su celebración, en lo relativo a los bonos adjudicados en la partición de los bienes del señor Beeche Arana, hay que considerar incluída la ley 4,230, que, como ya se ha dicho, aparece copiada en ellos y que los exime en el presente y en el futuro de todo impuesto fiscal o municipal que exista o se establezca otorgando así a los herederos del señor Beeche un derecho adquirido del cual no se les puede privar sin hacer retro-obrar a la ley 4.933, modificando los contratos válidamente celebrados;

13. Que es fuerza concluir, entonces, que la Corte sentenciadora no ha violado el artículo 1,545 del Código Civil ni los demás en que se apoya la tercera causal que viene estudiándose, siendo un problema extraño a la litis el averiguar si la Ley 4,933 es o nó constitucional, pues el determinar si ella tiene aplicación a actos anteriores al 12 de Febrero de 1931, fecha de su vigencia, importa una cuestión relacionada con la retroactividad de la ley y no con al inconstitucionalidad de la misma.

Por estas consideraciones, disposiciones legales citadas y visto, además, lo prevenido en los arts. 938, 939, 940, 941, 946, 961, 973 y 980 del Código de P. Civil, se declara sin lugar el recurso de casación en el fondo de que aquí se ha tratado.

Publíquese. Devuélvanse.

Redactada por el señor Presidente don Humberto Trucco.

Humberto Trucco. — C. Alberto Novoa.— Romilio Burgos. — Alfredo Bondanelli F.— Eulogio Robles Rodríguez.— D. Carvajal Arrieta.— Juan B. Ríos A.

Pronunciada por la Excma. Corte.— Claudio Droguett P., Sec.

DIRIGENTES DE LA CIA. DE ELECTRICIDAD CON EL MIN. Sr. ROSS

El Presidente de la Compañía Chilena de Electricidad don Ernesto Barros Jarpa, acompañado del Vicepresidente de la misma Institución, Wilcox, fué recibido en la tarde de ayer por el Ministro de Hacienda don Gustavo Ross Santa María.

En esta entrevista los señores Barros Jarpa y Wilcox, impusieron al señor Ross de las actividades que actualmente desarrolla dicha Compañía, de cuyos intereses tiene también parte el Gobierno.

EN LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

La matrícula está abierta hasta el 31 del presente.

Lunes, miércoles y viernes, de 5 a 7 P. M., y martes, jueves y sábado, de 12 a 12 M.

El examen de admisión será el 5 de enero de 1937.

La admisión es limitada y será a concurso entre las que obtengan mejores calificaciones en el examen de admisión.

UNA VELADA TEATRAL HABRA MAÑANA EN EL CIRCULO ISRAELITA

Mañana, a las 21.30 horas, se efectuará en el Teatro del Círculo Israelita, una interesante velada a cargo del conjunto dramático de aficionados de dicha institución.

Esta reunión será a beneficio del Instituto Hebreo.

SE INTERNARAN PAPAS POR PUERTOS NORTINOS

El Ministro de Agricultura ha dado curso a un decreto, por el cual se autoriza la internación por los puertos de Iquique y Tocopilla, de 500 toneladas de papas, procedentes de Latvia, destinada al consumo de la población minera de la región norte del país

El decreto en referencia contempla además, diversas medidas sanitarias y otras para evitar la salida de este producto por los puertos y ferrocarriles de la región.

CURSOS POR RADIO SOBRE ALIMENTACION DEL NIÑO SE INICIARAN EL LUNES

El Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile ha obtenido la cooperación de prestigiosos médicos especialistas que desarrollarán interesantes cursos por radio.

El primero de dichos cursos comenzará el próximo lunes 21 y estará a cargo del Dr. Agustín Fernández Lagos, médico del Hospital "Manuel Arriarán".

Tema del curso: "La alimentación de su niño".

MATERIAS DE CADA UNA DE LAS SEIS TRANSMISIONES

I. Alimentación de la madre durante el período pre-natal.

II. El niño durante su primer año de vida.

III. Lactancia natural desde el punto de vista de la madre.

IV. Lactancia natural desde el punto de vista del niño.

V. Alimentación artificial de los niños menores de un año.

VI. Enfermedades del niño, originadas por alimentación defectuosa.

Caracteres especialmente brillantes promete alcanzar la gran Revista Militar que tendrá lugar en la mañana de hoy en los llanos de "El Machete", en la que tomarán parte las II y III Divisiones del Ejército, acto con el cual se pone término a las maniobras militares que se han venido desarrollando con singular éxito.

Este acto, que se llevará a efecto a las 8.30 horas, será presidido por S. E. el Presidente de la República, Ministro de Defensa Nacional, altos jefes del Ejército, Armada, Aviación, adictos militares y navales extranjeros, parlamentarios y altas personalidades que han sido especialmente invitadas.

S. E. SE DIRIGE AL CAMPO DE MANIOBRAS

Con el objeto de asistir a la Revista Militar de hoy, S. E. el Presidente de la República se dirigió a las 18.30 horas de ayer a Cartagena, desde donde se trasladará en la mañana de hoy a los llanos de "El Machete".

El Excmo. señor Alessandri iba acompañado del Edecán de la Casa Militar, Mayor don Alberto Briceño.

CONCURRENCIA DE ALTOS JEFES DE AVIACION

En cinco aviones que partieron en la tarde de ayer desde el Aeródromo de El Bosque, se dirigieron al campo de maniobras el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General don Diego Aracena; el Jefe del Estado Mayor de la Aviación, Comodoro don Manuel Franke, el Director de la Escuela de Aviación, Comandante de Grupo don Armando Castro López; el subsecretario de Aviación, Comandante de Grupo don Darío Mujica; el Secretario del Comando en Jefe de la Aviación, Comandante de Escuadrilla don Oscar Herreros; el Jefe de la Sección Confidencial de la Subsecretaría de Aviación, Comandante de Escuadrilla don David Yuseff y otros altos jefes de aviación.

JEFES DE LA ARMADA Y PARLAMENTARIOS

En la tarde de ayer partieron en automóvil a Cartagena el Subsecretario de Marina, Capitán de Navío don Guillermo Troncoso; el Jefe de la Sección Confidencial de la Subsecretaría de Marina, Capitán de Fragata don Gustavo Carvallo; el Capitán de Fragata don Enrique Lagreze, y otros altos jefes de esta rama de la defensa nacional.

Asimismo, se dirigieron ayer a Cartagena, para asistir a la revista Militar que realizarán hoy las tropas ante el Excmo. Sr. Alessadri, altos Jefes de la Administración, parlamentarios y diversas personalidades.

HOY PARTE EL MINISTRO DE DEFENSA

El Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, acompañado del Subsecretario de Defensa, Coronel don Tomás Argomedo, se dirigirán a primera hora de hoy a los llanos de "El Machete", con el objeto de presenciar la revista militar que tendrá lugar a las 8.30 horas de hoy.

INFORME DE LA MANIOBRAS

En la tarde de ayer, el Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, fué informado por el Comandante en Jefe de Ejército, General don Oscar Novoa, del desarrollo general de las maniobras con las cuales se ha puesto fin al período de trabajos del contingente del presente año.

En este informe se deja constancia del alto espíritu militar y preparación técnica de los diversos cuadros que han participado en estos ejercicios de guerra.

El General Novoa se refiere en forma elogiosa a la eficiente cooperación prestada por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y por el cuerpo formado por el personal de Correos y Telégrafos, como asimismo de la parte que en el desarrollo de las maniobras le ha correspondido a la Aviación.

EL ALMUERZO DE HOY

Finalizada la Revista Militar se llevará a efecto a mediodía de hoy, un almuerzo que los Oficiales del Estado Mayor del Ejército ofrecen a S. E. el Presidente de la República en el campo de maniobras de "El Machete", en donde se encuentran las tropas que han tomado parte en los juegos de guerra.

Además de S. E., concurrirán a este almuerzo el Ministro de Defensa, don Emilio Bello Codesido, el Comandante en Jefe del Ejército, General don Oscar Novoa; el Jefe del Estado Mayor, General de Brigada don Carlos Fuentes Rabé, el Comandante de la II División del Ejército General don Juan 2.o Contreras; el Comandante de la III División, General don Humberto Gordon, y otros altos Jefes de la Defensa Nacional.

S. E. presenciará hoy en el Machete la revista final de las maniobras de las II y III divisiones del Ejército

El Excmo. señor Alessandri se dirigió ayer a Cartagena para asistir al desarrollo del programa con que se finalizan los ejercicios de guerra.— Altos jefes de la Aviación y de la Armada, parlamentarios y personalidades se dirigieron ayer al campo de concentración

LOS OFICIALES DEL ESTADO MAYOR OFRECERAN A MEDIO DIA DE HOY UN ALMUERZO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Orden del Día del Cuartel General del Ejército para la Revista Militar



S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Arturo Alessandri.

ORDEN DEL DIA PARA LA PARADA DE HOY

El Cuartel General de Ejército ha impartido con fecha de ayer la siguiente orden del día para la Revista Militar de hoy:

1.o REVISTA FINAL. — Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en las Instrucciones Generales para las Maniobras de 1936, se dispone:

a) La Revista final se verificará el sábado 19 del presente, a las 8.30 horas, en los Llanos de "El Machete".

Asistirá S. E. el Presidente de la República. Su llegada será anunciada con un toque de atención y se le rendirán los honores reglamentarios.

b) Participarán las siguientes reparticiones y unidades en el orden que se indica:

Dirección de Maniobras Delegados de la Marina y Aviación III División de Ejército, Escuelas, II División de Ejército y División de Caballería. El Grupo de Comunicaciones encuadrado en la II División. Los árbitros en los Dirección de Establecimientos de Instrucción, constituyendo la Academia de Guerra. La colocación, distancias e intervalos de los escalones es la que se indica en el croquis adjunto.

c) Las Divisiones de Ejército y las Escuelas se presentarán en 3 escalones.

I. ESCALON: Unidades de Infantería e Ingenieros al mando del Comandante de Infantería o Director más antiguo.

II. ESCALON: Unidades de Artillería, al mando del Comandante de Artillería o Director de Escuela.

III. ESCALON: Unidad de Acarreo, al mando de su Comandante.

La División de Caballería tendrá:

I. ESCALON: Lanzas y ametralladoras, al mando del Comandante de la Brigada.

II. ESCALON: Artillería a Caballo, al mando del Comandante del Grupo más antiguo.

Los Cuarteles Generales y Planas Mayores de las grandes Unidades se colocarán inmediatamente a la derecha del 1.er Escalón.

d) BAGAJES: Formarán detrás de su respectiva unidad al mando del oficial de subsistencias. Tanto en las columnas de acarreo como en los bagajes participarán los camiones particulares arrendados para las maniobras.

e) Los escalones de Infantería se organizarán con las unidades en columna ancha.

Los escalones de Artillería, Grupo de Comunicaciones y Unidades de Acarreo en línea.

Los escalones de caballería en regimientos en línea.

f) TENIDA: Oficiales y tropas, de Campaña N.o 3, con camisa blusón.



El Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa.

g) El Comando en Jefe del Ejército revistará los escalones, a las 7.30 horas, comenzando por la Dirección de Maniobras.

h) El personal de Correos y Telégrafos en Campaña se presentará con su material.

i) Se autoriza a los Comandos Divisionarios y Directores de Establecimientos para abrir puertas en los cercos para el acceso de sus unidades al campo de la revista.

2.o DESFILE: Terminada la Revista, las tropas tomarán colocación para el desfile en el mismo orden de la presentación.

El desfile se hará al paso para todas las unidades montadas y seguirá en la dirección que fija la flecha del croquis adjunto.

Los Comandantes de División y el Director de Establecimientos no desencajonarán durante el desfile; continuarán con su Unidad.

Los Comandantes de Unidades tomarán colocación detrás de la Banda.

Las Unidades de Infantería, Ingenieros desfilarán con [illegible] compañías en columnas por [illegible] ciones. Las unidades de artillería en baterías cerradas. Las de caballería con los escuadrones en línea y las de comunicaciones y acarreo por secciones.

Los Delegados de Marina y Aviación, los árbitros de Aviación y el personal de Correos y Telégrafos en Campaña desfilarán en autos abiertos.

La Banda del Primer Regimiento de Infantería, dentro de cada D. E., tomarán colocación para el desfile en la forma reglamentaria.

El resto de las bandas se emplazará hacia el costado [illegible] do de su unidad, en la forma establecida para el desfile en columna de regimiento; pero irán acompañadas por la banda de pífanos y tambores.

Dichas bandas ocuparán su puesto para el desfile en cuanto la de la Unidad que desfila abandone su colocación. Tocarán la marcha de la Unidad tan pronto el tambor mayor de la banda precedente haya cortado.

Las bandas montadas, una vez terminado el desfile de su unidad, se retirarán tocando [illegible] pasar frente al último [illegible] guía.

Los Comandantes de División y el Director de Establecimientos designarán las bandas que deben desfilar con aquellas unidades que no dispongan de ella.

La II D. E. y D. C. dispondrán que personal de sanidad y veterinaria instalen un puesto de curación de tropa y uno de ganado respectivamente, en el mismo terreno de la revista. Deberán estar en funciones a las 7 horas.

3.o MISA DE CAMPAÑA: El sábado 19 del presente, a las [illegible] horas antes de la Revista Final, y en la misma formación ordenada para ella, se verificará la misa de campaña.

Durante dicha misa las tropas montadas permanecerán a caballo.

(Fdo.) OSCAR NOVOA F., General de División, Director de Maniobras. — Comuníquese [illegible] horas. — Augusto Gómez [illegible], Mayor, II.a

El aumento de sueldos del personal de la Caja de Seguro Obligatorio

De esta materia trató ayer el Consejo de la institución.— Plan de organización agrícola

Presidido por el Ministro de Salubridad, don Joaquín Prieto Concha, y con asistencia de la mayoría de sus miembros, celebró sesión ayer el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio.

PLAN DE ORGANIZACION AGRICOLA

Durante esta reunión se trató, en primer término, sobre el plan de organización agrícola que se propone desarrollar la Caja de Seguro Obligatorio, aplicando procedimientos comerciales modernos que aseguren un positivo beneficio. Relacionado con este asunto se cambiaron numerosas ideas, aprobándose, finalmente, por unanimidad efectuar un cambio fundamental en el sistema actual de explotación. Se acordó colocar a la cabeza de esta empresa, en vez de un jefe de sección, a un administrador asesorado por técnicos idóneos.

Se facultó a una comisión integrada por los señores Piwonka, Rodríguez de la Sotta y Lira Urquieta para que sometan al Consejo un proyecto completo de organización y contratación del personal necesario.

Con esta medida la Caja de Seguro Obligatorio empieza a desarrollar la labor acordada por la administración general de la institución de aprovechamiento intensivo de sus inversiones agrícolas.

PROBLEMA DE LA TUBERCULOSIS

El Consejo se ocupó también del problema de la tuberculosis en el país y de la forma en que la Caja podría contribuir en la lucha anti-tuberculosa. A pedido del consejero, señor Amunátegui, se decidió dejar este asunto para una sesión especial que se celebró dentro de poco.

MEJORAMIENTO DE SUELDOS

Se consideró finalmente el proyecto de mejoramiento de sueldos del personal de categoría inferior, de acuerdo con las ideas ya conocidas del público. La corporación resolvió celebrar sesión especial el jueves próximo, a fin de pronunciarse con pleno conocimiento de los antecedentes que se le pondrán a su disposición sobre aumentos del personal de otras cajas y del concepto que informa el proyecto sobre mejoramiento económico de los empleados aprobado en la Cámara de Diputados.

Se sabe de buena fuente que el aumento que estudiará el Consejo no hace diferencia entre las distintas categorías de empleados, de manera que el aumento vendrá a significar un desembolso aproximado para la institución de siete millones de pesos anuales.

"Recordad que el orden y la disciplina son la base de toda organización social", dijo el General Novoa en su alocución a las tropas

"La Patria es lo más grande que tiene el hombre y su bandera debe ser amada y respetada por todos"

LA RETRETA DE ANOCHE EN LOS CAMPOS DE "El MACHETE" FUE EJECUTADA POR LAS BANDAS DE TODAS LAS UNIDADES, EN HONOR DE S. E.

CARTAGENA, 18.— A su llegada anoche al Fundo Santa Rita, S. E. el Presidente de la República fué recibido por el dueño de casa, don Ramiro Velasco y familia. El Capitán señor Falcon, le presentó el saludo del Comandante en Jefe del Ejército.

Momentos más tarde llegó hasta las casas del fundo el Coronel Ayudante del Comando en Jefe, señor Manuel Campos Rencoret, quien manifestó a S. E. que el General señor Novoa lo esperaba en los llanos de "El Machete", para ofrecer en su honor una retreta, en la que participarían todas las bandas de los regimientos asistentes a las maniobras.

Cuando S. E. llegó hasta el campo de concentración pudo apreciar el imponente golpe de vista que ofrecían los 13 mil hombres que se encontraben en los cuadros del terreno. Grandes fogatas contribuían a dar a la concentración un aspecto majestuoso.

A la llegada del automóvil presidencial al campo de concentración, las bandas de todos los regimientos irrumpieron en los acordes de la Canción Nacional.

En medio del campo de concentración S. E. descendió de automóvil y saludó al Comandante en Jefe del Ejército, General señor Novoa, al Jefe del Estado Mayor, General don Carlos Fuentes Rabe, al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire don Diego Aracena, a los altos jefes allí presentes y a los adictos militares de Francia y Estados Unidos.

Terminada la Canción Nacional el Vicario General Castrense, Monseñor Rafael Edwards presentó sus saludos a S. E. Acto seguido, desde el flanco derecho del campo de concentración, las bandas de todos los regimientos avanzaron a los acordes de la marcha llamada "La Invitación".

LA ORDEN DEL DIA

A continuación, el Capitán señor Sagues leyó la siguiente Orden del Día de Comandante en Jefe del Ejército, la que el mismo tiempo era leída por los Comandantes de cada regimiento frente a su respectiva unidad. — (Carlos Reyes, corresponsal especial).

"Reunidos los oficiales y tropas de la Dirección de Maniobras, Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar, y de la II y III División de Ejército en esa gran retreta que honra y prestigia el Excmo. señor Presidente de la República, en la imposibilidad de que el Comandante en Jefe del Ejército pueda hacer llegar de viva voz a sus subordinados la impresión de sus sentimientos, lo hace mediante la presente Orden del Día del Ejército.

En esta hora que todos sabemos se dedica al recuerdo de los seres queridos, en que hacemos un balance de los actos realizados durante el día, en que nuestro espíritu se reconforta y hace más optimista, yo invito a todos ustedes: jefes, oficiales, suboficiales, soldados y conscriptos, a meditar sobre las palabras que vuestro Comandante en Jefe os dirige con absoluta honradez y justificada satisfacción, una vez finalizadas las maniobras en que habéis participado.

Antes que nada llegue hasta vosotros mi reconocimiento sincero por el trabajo ejecutado. Todos y cada uno, con un amplio y bien comprendido espíritu de cuerpo, con su conducta ejemplar, su esfuerzo, entusiasmo y disciplina, han posibilitado la realización del trabajo desarrollado.

Gracias a ello ha sido posible suplir muchas deficiencias, llenar muchos vacíos que, en otras circunstancias, habrían constituído serios inconvenientes para el normal y ordenado desarrollo de la situación de guerra que hemos vivido.

Habéis cumplido como buenos con vuestro deber: podéis sentir honradamente esa íntima satisfacción, y llevarla con mucha justicia y orgullo hasta vuestros hogares.

Debo dirigirme ahora, en forma especial, a los conscriptos que, próxima la fecha de su licenciamiento, deben ausentarse quizá por cuanto tiempo de nuestros cuarteles.

A ellos que asisten por última vez a nuestras retretas quiero recordarles aquéllos de sus deberes de soldados y ciudadanos que hemos procurado inculcar o estimular desde su ingreso al Ejército.

Yo les pido en esta oportunidad solemne y grandiosa por muchos conceptos, que recuerden su vida de cuartel, que pasen una rápida revista a los acontecimientos ocurridos en los breves meses que pasaron en las filas de nuestra institución.

Que no olviden jamás que aquí se les enseñó a ser buenos y respetuosos, trabajadores y honrados. Que recuerden siempre que el orden y la disciplina son las bases fundamentales en que descansa toda organización social. Que no olviden, mientras vivan, que la Patria es lo más grande que tiene el hombre, y, que su bandera, que es su personificación, debe ser amada y respetada por todos.

Estoy seguro que vosotros seréis los mejores propagandistas de lo que aquí se os ha enseñado, y que donde quiera que vayáis, sabréis decir, con honradez y nobleza, el concepto que os merece la institución cuyo uniforme y distintivos habéis llevado con tanto gallardía y honor.

Vais a retornar a vuestros hogares más hombres y más fuertes; yo os digo que habéis sabido cumplir con vuestros deberes, podéis, en consecuencia, partir tranquilos y felices.

Llevad hasta vuestros padres, hermanos, familiares y amigos la expresión de lo que habéis visto y vivido; decidles que nuestros cuarteles están abiertos para todos aquéllos que saben amar a la patria, decidles que sus componentes sólo trabajan inspirados en el engrandecimiento de la República.

Finalmente, yo os pido no olvidar esta gran retreta a que asistís después de tan rudos trabajos. Mirad a vuestros superiores y compañeros, y pensad que ellos serán siempre vuestros mejores amigos; grabad en vuestras almas el recuerdo del Regimiento de que formáis parte, el que siempre tendrá abierto sus brazos para recibiros, recordad vuestro cuartel, que desde el día en que llegastéis a él, es vuestro segundo hogar; recordad a vuestros compañeros de la I División de Ejército, que no tuvieron como vosotros la suerte de poner a prueba su pujanza y disciplina; dedicad una oración, un recuerdo cariñoso para vuestros compañeros del Batallón de Ferrocarrileros "General Herrera", que perdieron la vida mientras acudían risueños y felices al cumplimiento de sus deberes; elevad vuestros espíritus, y, con ellos, una plegaria al cielo, una promesa, un juramento de haceros cada día más hombres, mas generosos, más amantes de la Patria, y respetuosos de sus instituciones y sus leyes".

S. E. FELICITO ANOCHE AL GENERAL NOVOA AL TERMINO DE LA REVISTA

CARTAGENA, 18.— Terminada la lectura de la orden del día, S. E. felicitó al general señor Novoa por los términos en que estaba concebida. Acto seguido después de un impresionante toque de silencio, las bandas ejecutaron una hermosa pieza llamada "La Meditación", que fué escuchada por todas las tropas, a cabeza descubierta.

Al término de la retreta, S. E. se dirigió en los siguientes términos, al general señor Novoa:

—Lo felicito, general por la belleza extraordinaria de esta ceremonia. Créame que me alegro de haber venido a presenciarla. —(Carlos Reyes, enviado especial).

Hermosa tradición tiene la retreta que se tocó anoche

Es ejecutada por todos los ejércitos del mundo después de las batallas

CARTAGENA, 18.— La retreta que ayer se tocó en honor de S. E. en los campos de "El Machete" tiene una hermosa tradición que se remonta a los tiempos de la Edad Media. Desde esa época hasta nuestros días, la retreta es tocada después de las batallas en todos los ejércitos del mundo.

La primera pieza, llamada "La Invitación", se toca para llamar a los hombres que andan dispersos en el lugar en que está el grueso de las tropas que han ganado la batalla. Después viene el toque llamado "La Meditación", que se ejecuta en memoria de los muertos en la batalla. En seguida se ejecuta un aire típico y alegre para levantar el espíritu de la tropa. Se pone término a la retreta con un aire marcial.— (Carlos Reyes, Enviado Especial).

Homenaje al libertador Simón Bolívar se rindó ayer en la Escuela que lleva su nombre

Asistió el agregado civil a la Legación de Venezuela y miembros del Cuerpo Diplomático.— Una corona de flores se depositó en el monumento

Asistentes al homenaje a Bolívar

La Escuela Simón Bolívar celebró ayer el aniversario de la muerte del "Libertador", cuyo retrato, y pabellón de Venezuela, guarda en homenaje a esta República.

Con este motivo, a las 11 se colocó una hermosa corona de flores en el monumento de Simón Bolívar, acto al cual asistieron las alumnas y la escritora venezolana señora Carmen Victoria López.

En la tarde, en el local de la escuela, se desarrolló una interesante velada, a la cual concurrieron el agregado civil a la Legación de Venezuela; los secretarios de las Legaciones de Cuba, Perú y Bolivia; distinguidas personalidades y un numeroso público.

En esta oportunidad, la ex directora, señorita María Cáceres, pronunció un interesante discurso, en el cual se refirió a la confraternidad chileno-venezolana.

El agregado civil a la Legación venezolana agradeció el homenaje en elocuentes palabras, que fueron calurosamente aplaudidas.

Finalmente, habló la directora de la escuela, señora Domitila Gallardo de Pérez.

Precios máximos del pescado y mariscos que regirán desde el 21 hasta el 27 del presente mes

Fueron fijados ayer por una resolución de la Dirección General de Pesca y Caza

La Dirección General de Pesca y Caza ha dictado hoy la siguiente resolución:

"Santiago, 19 de diciembre de 1936.—En conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del DFL. N.º 34, de 12 de marzo de 1931, y las atribuciones que me confiere el decreto supremo N.º 2011, de 10 de octubre de 1936, del Ministerio de Fomento, se dicta la siguiente resolución:

Fíjanse los siguientes precios máximos de venta al público para las especies de pescados y mariscos que se indican, en la plaza de Santiago:

Congro colorado, kilo	$ 4.90
Congrio negro, kilo	2.40
Corvina, kilo	3.80
Corvinilla, kilo	2.00
Lisa, kilo	3.80
Robalo, kilo	2.50
Lenguado, kilo	3.80
Cabrilla, kilo	1.60
Vieja, kilo	2.00
Cabinza, kilo	1.60
Pejegallo, kilo	1.60
Blanquillo, kilo	1.80
Tollo, kilo	1.60
Sierra, kilo	[illegible]
Pescada chica espinel, cada una	[illegible]
Pescada grande o maltosa, kilo	[illegible]
Sardinas, kilo	[illegible]
Anchoas, kilo	[illegible]
Pejerreyes de mar, docena	[illegible]
MARISCOS	
Locos de 1.a clase, docena	[illegible]
Locos de 2.a clase	[illegible]
Machas	[illegible]
Choritos, kilo	[illegible]
Jaivas, docena	[illegible]
Erizos de 1.a clase, c/u	[illegible]
Erizos de 2.a clase, c/u	[illegible]
Cholgas, kilo	[illegible]

Unicamente para la corvina trozada se podrá recargar el precio ya anotado en 40 centavos el kilo.

Los precios fijados por esta resolución regirán desde el 21 hasta el 27 del presente.

Anótese, comuníquese y dése avisos en los mercados y demás locales de expendio.— —Luis A. Lagos, director general de Pesca y Caza."

Alza de 260 millones de pesos sobre salarios en actual vigencia

Significa el aumento de sueldos a los EE. PP. aprobado por la Cámara de Diputados, según la Unión Patronal de la Industria y del Comercio

La Unión Patronal de la Industria y del Comercio de Chile se reunió ayer extraordinariamente con el objeto de estudiar el informe evacuado por la Comisión de Hacienda del Senado, sobre las reformas a la Ley N.o 5.786, y pronunciarse acerca del proyecto que aumenta los sueldos de los empleados particulares, despachado anteayer por la Cámara de Diputados.

La reunión fué presidida por el titular señor Juan Mickle, y contó con una asistencia numerosa de todas las ramas de la producción y del comercio.

IMPUESTO DEL 5 o|o

Reconoció la asamblea que el informe de la Comisión de Hacienda del Senado, tiende a aliviar la penosa situación tributaria sobrellevada por los contribuyentes, al presumir de derecho que el impuesto del cinco por ciento sobre las ventas, debe pagarse previa deducción de la concurrencia de las materias primas importadas o nacionales que pagaron el tributo en la base, y que se acordó estimar en un 80 por ciento.

Sin embargo, con el objeto de que también sea considerada equitativamente la condición de las manufacturas en que la concurrencia de las materias primas es superior al 80 por ciento, se acordó solicitar del Senado dejarlas libres de la contribución. Asimismo y a indicación de los confeccionistas con talleres propios, se resolvió representar la condición especial en que se encuentran delante de la ley actual, para que el gravamen no les recaiga simultáneamente sobre los costos y sobre las ventas.

MEJORAMIENTO DE LOS SUELDOS

Se entró a discutir, en seguida, la ley que aumenta los sueldos de los empleados particulares y se llegó a la conclusión de que ella significa un alza [illegible] de [illegible] millones de pesos sobre los salarios en actual vigencia. En virtud, y frente a la imposibilidad material de soportar esta alza que equivaldría a corto plazo la ruina de los negocios [illegible] se acordó solicitar de la Confederación de la Producción y del Comercio, cite para la próxima semana a una reunión general de todos los productores y comerciantes, a fin de representar al Supremo Gobierno el grave perjuicio que significa para la economía nacional la [illegible] dos.

Se solicitaría, además, un entendimiento directo entre [illegible] nes y empleados.

HOY SE INICIARAN LAS FIESTAS PRIMAVERALES DE EE. PARTICULARES

SERAN PRESIDIDAS POR LA IDEAL COMPAÑERA SRTA. INES PIZARRO

El gremio de empleados particulares celebrara hoy [illegible] las fiestas de la Primavera, que serán presididas por la "Ideal Compañera", señorita [illegible] y su Corte de Honor.

Con este motivo se realizará una interesante velada en el local social de 21 de Mayo 655 A, [illegible] las 22.30 horas.

Terminado este acto, [illegible] tuará un gran baile [illegible]

La Corte de Honor de la "Ideal Compañera" está integrada por las señoritas Corina Pérez, [illegible] rrido, Irma Aguirre, [illegible] cayaga, Elena González y [illegible] Soto.

CAMARA DE DIPUTADOS

I.—CUENTA

Se dió cuenta:

1. De un mensaje de S. E. el ...nte de la República, con ...ometeo a la consideración ...Congreso Nacional un pro... de ley por el cual se fija ...dos de que gozarán los ...s del grado 22 del Minis... de Educación Pública.

...mandó a Comisión de Edu... Pública y a la de Hacien... para su financiamiento.

2. De un oficio del señor Mi... de Interior, con el que ...e a la petición formu... el señor Rodríguez, para ...incluya en la actual con... el proyecto de ley que ...a fondos para la termina... del mausoleo de los depor...

3. De un oficio del señor Mi... de Fomento, con el que ...e a la petición hecha a ...re de la Cámara para que ...incluyera en la convocatoria ...to sobre recuperación ...dos del personal ferrovia... incorporado a la Empresa.

4. De un oficio del señor Mi... de Agricultura, con el que ...e un informe del señor ...Gerente de la Caja d... Agrario, respondiendo a ...observaciones formuladas por ...señor Pinochet, acerca de la ...dad de abrir una agencia ...dicha Caja en la ciudad de ...

Quedaron a disposición de los ...res diputados.

5. De un oficio del señor Mi... del Trabajo, con el que ...e diversos antecedentes re...dos con el proyecto de ley ...reajuste de sueldos de los ...dos particulares.

...mandó agregar a los ante... del proyecto en tabla.

6. De un oficio del H. Senado, ...que remite aprobado un ...to de ley sobre traspaso ...fondos entre diversos ítem del ...puesto del Ministerio de ...

...mandó a Comisión de Ha...

7. De una comunicación del ...tido Radical, en la que ma... que ha quedado cons... por los señores González Videla, Olavarría, Ortega y Urzúa.

Se mandó tener presente y archivar.

8. De una solicitud de don José Luis Troncoso Guerra, en la cual solicita pensión de gracia.

Se mando a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

9. De cuatro telegramas, en los cuales se formulan observaciones al proyecto sobre reajuste de sueldos de los empleados particulares, por los organismos que se indican: Empleados de Cautín; Asociación de Empleados de Tarapacá; Uech, de Talcahuano, y Asociación de Empleados de Comercio de Concepcion.

Se mandaron agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Posteriormente, se acordó agregar a la cuenta de la presente sesion un oficio del H. Senado con el que remite aprobado un proyecto de ley que modifica el artículo 4.o de la ley 5.872, que creó el departamento de Pucón.

Se mandó a Comisión de Gobierno.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—SUPLEMENTO A DIVERSAS PARTIDAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En atención a que ayer la H. Cámara, declaró la suma urgencia para el proyecto que suplementa algunos ítems del presupuesto del Ministerio del Trabajo, de acuerdo con el reglamento, corresponde ocuparse en este proyecto.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).—¿Está impreso?

UN SEÑOR DIPUTADO.—No se ha repartido, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.—Está impreso y figuraba en el informe general.

Dice:

"Proyecto de ley.—Artículo 1.º Supleméntanse las siguientes partidas del presupuesto vigente del Ministerio del Trabajo, en los rubros y por las cantidades que a continuación se indican:

Item		Glosa	Cantidad
...-04.	K	Gastos Generales..	$ 5,863.00
...-04.	W	Adquisiciones..	5,103.00
...-04.	E	Arriendo Bienes Raíces..	20,000.00
...-04.	F1	Pasajes y flete FF. CC. del Estado	25,000.00
...-04.	F2	Pasajes y fletes en Emp. privadas..	10.000.00
...-04.	J	Impresos, impresiones y publicaciones	13,966.00
Total...		... ...	$ 73,966.00

Art. 2.º El mayor gasto de ...966 que representan los su...mentos a que se refiere el ...precedente, se cubrirá con ...mayor entrada habida en la ...tida D-4-A del cálculo de en...das para el presente año.

Art. 3.o La presente ley co...zará a regir desde su publi...ción en el "Diario Oficial".

El señor RETAMALES.—¿De ...Ministerio es, señor Presi...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Del Ministerio del Trabajo.

En discusión general el proyecto.

El señor RETAMALES.—¿Que es un suplemento especial?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ya aclaré esta si... En la sesión de ayer, ...declaró de suma urgencia, y, ...virtud del reglamento, debe ...se en la sesión de hoy.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, ...daría por aprobado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡Que se vote!

—Puesto en votación económica el proyecto, fue aprobado por ... votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Como no ha sido ...objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

...—MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Corresponde con... ocupándose del proyecto ...mejora la situación de los ...empleados particulares.

El señor RETAMALES.—¿Por qué no entramos al proyecto de ...?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor MERINO.—Hemos ...citados para ésto...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que ...aludido el honorable señor ...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

Pongo en discusión el artículo ... del proyecto sobre mejoramiento de los empleados particulares.

Dice el artículo 4.º

"Art. 4.o Los empleados que trabajen a varios empleadores o a un empleador, menos de 24 horas semanales, tendrán derecho al sueldo mínimo, en proporción a las horas de trabajo que dediquen a sus respectivos empleadores."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo cuarto.

Ofrezco la palabra.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor CASALI. — Desearía que el señor diputado informante nos dijera sobre qué base se hace este cálculo; qué número de horas se toma como base: ¿45, 48 horas?

Yo creo que aquí hay un error de redacción, o bien, que no está bien consultado el artículo.

El señor URZUA. — Son 24 horas semanales.

El señor CASALI. — ¿Sobre el número de horas en total se toma la proporción?

El señor ABURTO. — Las que trabaje a cada empleador.

El señor RETAMALES. — Es que un empleado puede trabajar en más de una parte, o para más de un patrón.

El señor ABURTO. — Un contador, por ejemplo.

El señor ORTEGA. — ¿Y si trabaja menos de 24 horas en ...?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado su señoría?

El señor CASALI. — Yo desearía saber sobre qué base está redactado este artículo. Yo, por lo menos, no lo entiendo. ¿Cuál es el máximo de horas que se toma? No se dice aquí.

El señor WALKER LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor WALKER LARRAIN. —Yo encuentro muy sencillo este artículo. La única parte importante de él son las 24 horas semanales; es decir, un empleado que trabaje menos de cuatro horas diarias no es, digamos, un empleado completo.

El señor CASALI. — Sólo es un empleado que no trabaja las 24 horas.

El señor WALKER LARRAIN. —Y si trabaja para otros empleadores en el resto de las horas, no es justo cargarle a aquél para quien trabaja cuatro horas todo el peso de las disposiciones legales...

El señor ORTEGA. — El objeto de este artículo no puede ser otro que el de alejar toda duda acerca de que un empleado particular que no dedique totalmente su tiempo a un solo empleo, tiene sin embargo, derecho a esta remuneración mínima.

Sin embargo, no encuentro lógica alguna, si es ese el objeto de esta disposición, en que se diga que el empleado particular que trabaje solo 24 horas en total a diversos empleadores, pueda acogerse, y no el empleado particular que trabaje 48 horas, o una cifra comprendida entre 24 horas y 48. ¿Qué dificultad habría para que un empleado que trabaje 38 horas a la semana a varios empleadores pongo por caso, gane el sueldo mínimo? ¿Qué razón hay para que vaya a ser privado de la renta mínima, cuando se le reconoce este derecho al empleado que trabaja 24 horas

El señor GAJARDO. — ¿Si me permite, honorable colega?

La letra del artículo dice otra cosa. La letra del artículo se refiere a aquellos empleados que trabajen menos de 24 horas, ya se trate de un empleado que trabaja a varios empleadores o del que trabaja a uno solo, el que, en uno y otro caso, recibirá la parte proporcional al sueldo mínimo. En consecuencia, digamos, si un empleado, en vez de trabajar 24 horas, trabaja doce horas a un empleador, va a recibir la mitad del sueldo mínimo, y si trabaja doce horas a un empleador y doce horas a otro, va a recibir el sueldo mínimo entero, o sea, se trata de dar una facilidad para resolver una cuestión que se va a presentar. Entonces lo natural es que lo resuelva la ley y no el arbitrio de las partes.

El señor ORTEGA. — Las explicaciones de su señoría, vienen a aclarar un concepto que nadie ha puesto en duda. Las dudas se refieren al caso de que un empleado trabaje a varios empleadores más de 24 horas.

El señor GAJARDO. — No es eso lo que preguntaba el señor Casali. El señor Casali se refería a los empleados que trabajaban menos de 24 horas. Cuando trabajan más no hay ninguna dificultad.

El señor CASALI. — Exacto, me refería a eso...

Igual cosa ocurriría cuando este empleado, trabaje a un solo empleador, menos de 24 horas semanales.

El señor ABURTO.— Eso le hemos entendido todos.

El señor OPITZ.— Esa es la cuestión.

El señor WALKER LARRAIN. —Borremos la coma.

El señor OPITZ.—Sería cuestión de sacar la coma, señor Presidente.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor Presidente agita la campanilla.

El señor GAJARDO.—La coma está demás.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está con la palabra el honorable señor Ortega.

El señor OPITZ.— Aquí hay un error derivado de la redacción. La coma debe estar después de la palabra "empleadores".

En esta forma queda el artículo en su sentido.

El señor ORTEGA.— De las explicaciones que hemos oído se desprende lo que decía hace un instante o sea se refiere al caso del empleado particular que trabaje menos de 24 horas a varios empleadores o a un empleador. Esto es lo que dice el artículo, caso en el cual tendrá derecho a la gratificación.

El señor OPITZ.— La situación se arregla poniendo en vez de coma, punto y coma.

El señor WALKER LARRAIN. —No se puede.

El señor CASALI.— ¿Por qué no se puede?

El señor WALKER LARRAIN. —Gramaticalmente no se puede.

—Varios honorables diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el honorable señor Ortega

El señor ORTEGA.—Me parece necesario que sepamos a que atenernos con respecto al empleado particular que se encuentra en este caso, pero cuyo mínimo de horas de trabajo semanal sea mayor de 24 horas.

¿En qué situación se encuentra ese empleado?, pregunto yo.

El señor OPITZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ortega.

El señor ORTEGA.— El diputado informante podría ilustrarnos:

Con las explicaciones dadas, señor Presidente. quedará establecido en la historia fidedigna de la ley cuál es el verdadero alcance de este artículo.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Opitz.

El señor OPITZ.—Yo quiero proponer una redacción nueva que salvaría toda la dificultad y podría ser así: "Los empleados que trabajen a varios empleadores tendrán derecho al sueldo mínimo en proporción al trabajo que dediquen a sus respectivos empleadores"

Sesión 15.a extraordinaria, en jueves 17 de diciembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES FUENZALIDA Y CIFUENTES DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

Otro inciso: "Los que trabajen a un empleador menos de 24 horas semanales tendrán el mismo derecho".

El señor VERDUGO. — ¿Y para qué?

El señor OPITZ.— Para aclarar la figura.

El señor CASALI.— Queda aún más obscura la figura.

El señor PEREIRA (don Julio).— ¡Eso es lo que dice el artículo ahora!

El señor CASALI.— ¡Eso en vez de aclararlo lo enreda más!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Cabezón.

El señor CASALI.— ¿Y el diputado informante?

El señor PEREIRA. — Está enfermo.

El señor CABEZON.— Yo voy a proponer a la Honorable Cámara una nueva redacción que me parece más aceptable. Segun ella el artículo diría: (Leyó)

El señor OPITZ. — ¡Es lo mismo!

El señor PEREIRA.—¡Queda tal como está actualmente!

El señor MERINO. — ¡Es repitición!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados dirigirse a la Mesa.

Tiene la palabra el honorable senor Cabezón.

El señor CABEZON. — Era sólo para proponer la nueva redacción que ya dí a conocer.

El señor CASALI.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Casali.

El señor CASALI. — No he podido saber hasta ahora, ni por medio del diputado informante, que no está en la Sala en este momento, ni por ningún otro diputado cuál es el punto básico de la proporcionalidad.

El señor MERINO.— El número de horas que trabaja cada empleado.

El señor GAJARDO. — Esa proporción se calcula sobre 24 horas.

El señor PEREIRA (don Julio).— ¡Pero si eso ya lo explicó denantes el honorable señor Gajardo!

El señor CASALI.— Entonces los que trabajan más de 24 horas tienen derecho al total. ¿Es así?

Varios señores DIPUTADOS. —¡Claro!

El señor CASALI.— Pero por lo general el número total de horas de trabajo a la semana es de 48, y yo creo que en ese número debe basarse la proporcionalidad; y no en 24.

El señor GAJARDO.— Lo dice el artículo.

El señor CASALI. — No lo dice.

El señor OPITZ.— Es cuestión de una coma.

El señor CASALI.— ¡Qué coma!

Varios señores DIPUTADOS. —¡Votemos!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

El señor CASALI.— Con las aclaraciones que se han hecho, señor Presidente...

El señor MERINO.— Y con el cambio de coma que ha insinuado el honorable señor Opitz.

El señor PEREIRA (don Julio).— Dejemos el artículo tal como está redactado. Es lo más conveniente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permítanme los honorables diputados... Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para redactar el artículo 4.o en la forma propuesta por el honorable señor Cabezón.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor.

El señor PEREIRA (don Julio).— No hay necesidad.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el artículo 4.o en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En discusión el artículo 5.o.

Dice:

Art. 5.o Los empleadores quedan obligados a aumentar las remuneraciones mensuales de que actualmente disfrutan sus empleados de acuerdo con la siguiente escala:

	de 2	+de 2	+de 3	+de 4	+de 5	+de 7	+de 9	+de 14
Hasta los 1.os, 400 pesos .. .	40%	50%	60%	70%	70%	70%	70%	70%
Parte comprendida entre 400 y 500 pesos	10%	10%	10%	15%	15%	15%	20%	20%
Id. entre 500 y 700 pesos	10%	10%	10%	10%	15%	15%	15%	20%
Id. entre 700 y 1,000 pesos ..	10%	10%	10%	10%	10%	15%	15%	20%
Id. entre 1.000 y 1,500 pesos ..	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
Id. entre 1.500 y 2.500 pesos..	1%	1%	1%	1%	5%	5%	5%	5%
Id. entre 2,500 y 3,000 pesos ..	1%	1%	1%	1%	5%	5%	5%	5%

El señor SECRETARIO. — En este artículo se ha renovado una indicación formulada en la discusión general, por el honorable señor Echaurren, para que el artículo 5.o se redacte en la forma siguiente:

"Art. 5.o Los sueldos de que actualmente gozan los empleados particulares, serán aumentados en la siguiente proporción y en conformidad a las normas que más adelante se señalan:

Primera categoría: Sueldos hasta de quinientos pesos mensuales, treinta y cinco por ciento.

Segunda categoría: Sueldos de quinientos un pesos hasta mil pesos mensuales, veinticinco por ciento.

Tercera categoría: Sueldos de mil un peso hasta dos mil pesos mensuales, quince por ciento

El cincuenta por ciento, por lo menos, del aumento consultado anteriormente, deberá ser aplicado a cada sueldo.

El saldo que reste será distribuído libremente y en su totalidad por el empleador, entre los sueldos correspondientes a cada categoría, de acuerdo con la antigüedad, competencia, laboriosidad y estado civil de cada empleado".

En discusión la indicación.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puede usar de ella S. S.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Causa extrañeza la renovación de esa extraña indicación, porque está en abierta contradicción con todos los principios de justicia.

Esta indicación propone para los actuales sueldos inferiores a quinientos pesos un aumento de un treinta y cinco por ciento; para los sueldos de quinientos a mil pesos, un aumento del 25 por ciento; y para los de mil a dos mil pesos un aumento de quince por ciento.

Esta indicación hace tabla rasa, abstracción absoluta del principio. del derecho a la mayor ganancia por los años de servicio, que debe considerarse en todo momento en las actividades remuneradores y que es el estímulo necesario que debe tener todo empleado, porque el mayor tiempo en una misma industria y empleo, produce mayor experiencia una mayor competencia y una especialización, que deben merecer mayor remuneración, porque todas estas ventajas van en beneficio de la propia industria.

La capacidad de trabajo del novicio no es igual a la del experimentado.

Además, esta escala es injusta, debido a que una de las finalidades primordiales de este proyecto de ley, es compensar a los empleados por la actual desvalorización monetaria, por el menor poder de compra de sus sueldos. Sabemos que el costo de la vida, a partir de marzo de 1928, hasta la actualidad ha aumentado en un 59 o|o, como podemos serciorarnos del último Boletín Estatístico mensual. Es sabido, además que en el año 1932, a causa de la crisis de la intensa deflación, los sueldos fueron rebajados, en un 20 o en un 30 o|o; de modo que el reajuste que ha llegado a hacerse, ha tendido a hacer desaparecer la rebaja de este 20 o|o o 30 o|o; pero nunca a nivelar los sueldos, a reajustarlo con la alza del costo de la vida, evidente y constante desde el año 1928 hasta hoy.

De manera que si la vida ha subido un 59 o|o, ¿cómo es posible que se atreva un honorable diputado a proponer un aumento de un 35 o|o? ¿Por qué inconscientemente, sin mal propósito se les roba o detrae a los empleados particulares más de un 20 o|o?

El señor AMUNATEGUI.—¿Se les roba?

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Sí, H. diputado, porque desde el momento que se propone un aumento de un 35%, y la vida ha subido un 59% hay un saldo superior a 20 por ciento.

—Hablan a la vez varios HH. diputados.

El señor AMUNATEGUI.— Es que S. S. toma en cuenta los sueldos que tenían y no los aumentos habidos desde esa fecha.

—Hablan a la vez varios HH. diputados.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Yo no pongo en duda la buena fe de nadie, pero el hecho es que hay un error que debe subsanarse de todas maneras; generalmente, los aumentos habidos, han tendido a reponer las rebajas de sueldo de los años 1931 y 1932, pero nunca a nivelarlos con la desvalorización.

Además, hay otra arbitrariedad en esta escala, porque es justo que las personas que desempeñan cargos superiores deben ganar también un sueldo superior con respecto a los que desempeñan puestos inferiores; sin embargo, con la proporción de aumento que se establece en la 3.a categoría y que comprende los sueldos de mil a dos mil pesos, sucede lo contrario. Esto significa que un empleado que gana en la actualidad dos mil pesos, con esta indicación del H. señor Echaurren, es superado por un empleado inferior que gana $ 1.950.

De manera que hay falta de armonía, falta de justicia, arbitrariedad notoria, porque no se respetan los principios de equidad en la mencionada indicación.

He podido advertir que en el artículo quinto del proyecto informado, se contemplan todos los principios sociales, sobre los cuales descansa el orden y la armonía de empleados.

En la escala del actual proyecto se considera el siguiente principio: **a mayor sueldo corresponde un menor aumento.** Así, el que gana 1.500 o 2,500 pesos, le corresponderá un menor aumento con respecto al que gane 500 o 1,000, porque el propósito del proyecto es terminar, más bien aminorar la constante apetencia de necesidades de los empleados inferiores, sujetos a las mismas necesidades de vida de los demás y que, obtienen un sueldo insuficiente en relación a la enorme carestía actual.

Se contempla un segundo principio: **"A mayor tiempo de servicios, mayor aumento".**

Y esto es lógico, porque un empleado que tiene mayor tiempo, tiene más práctica, más experiencia que va en beneficio de la propia industria y que debe merecer una mayor remuneración.

Además, reconociendo los años servidos dignificamos al personal chileno de empresas extranjeras, que nunca asciende por ser criollo y chileno y no obstante una mayor competencia respecto a empleados extranjeros superiores. Se acepta un tercer principio: **"El empleado que desempeñe un puesto superior aunque tenga menos años servidos, no podrá ser superado en sueldo por el empleado de puesto inferior".**

Así se respeta la jerarquía, el principio del escalafón, consistente en que la persona que desempeña un puesto de mayor responsabilidad, de mayor trabajo y que ha requerido mayor preparacion, debe ganar más.

Al puesto superior le debe corresponder mayor remuneración y al puesto de menor responsabilidad, menor competencia y menor trabajo, menos sueldo o

igual sueldo con buenos años servidos, pero nunca mayor que el superior.

Esta escala del artículo 5.o debe considerarse intangible, intocable o, en otros términos, debe mirarse pero no tocarse porque es justo, lógico y armónico y respeta los años servidos.

Eran éstas todas las observaciones que deseaba formular.

Considero que no es posible aceptar la indicación del H. señor Echaurren porque es injusta, porque va en perjuicio de los empleados y no logra el verdadero reajuste y porque desconoce los principios enunciados, discutidos y aprobados en Ginebra en la Conferencia de 1935 y aplicados con éxito en muchas empresas de Estados Unidos de Norte América.

He dicho, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Maira.

El señor MAIRA.— Como el proyecto que estamos discutiendo debe votarse en esta sesión, yo creo conveniente llamar la atención de la Cámara hacia dos aspectos interesantes en esta materia, en la imposibilidad de que la totalidad del proyecto se discuta artículo por artículo, dado el espacio de tiempo de que disponemos para despacharlo en su totalidad.

Yo quiero llamar la atención sobre esta cuestión y me permito calificarla de cuestión previa para que la Cámara se dé cuenta de que si no tomamos un temperamento adecuado en esta materia, no va a haber tiempo que dedicar a los asuntos de mayor importancia; todo lo que se refiere a la escala de aumento de sueldos ha sido suficientemente debatido en esta discusión; ha tomado parte principal en ella el propio señor Echaurren.

De modo que no vale la pena insistir sobre este punto.

Pero hay algunos capítulos que se refieren al sueldo vital, después a la asignación familiar y fuera de eso hay dos materias que, a mi juicio, es lamentable no pueda hoy discutir la Cámara. Son los artículos que se refieren a los sueldos patronales.

Como lo expresé en el seno de la Comisión de Legislación y Trabajo, están inconstitucionalmente colocados en este proyecto, porque el proyecto incluído en la convocatoria tiene una modalidad específica y determinada.

Hay otros puntos de mayor importancia, que si se aprueban, a mi juicio, dejarían la ley en condiciones tales que resultaría más bien perjudicial que beneficiosa.

La asignación por años de servicios...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir a S. S. que estamos en la discusión particular.

He puesto en discusión el artículo 5.o.

El señor MAIRA.— Sé que estamos en la discusión particular, y, por eso, dije que en la forma en que estamos discutiendo este proyecto, no vamos a alcanzar a discutir la materia que me interesa dilucidar, pues llegaremos a discutir tal vez hasta los artículos 7 u 8; y como ese punto incide en artículos posteriores no vamos a alcanzar a discutirlo. De manera que vamos a tener que votarlo sin discutirlo.

Yo quería únicamente llamar la atención de la Cámara a este punto, porque tengo mi criterio formado sobre el particular. Conozco el problema, y, por este motivo, deseaba someter algunas observaciones a la consideración de la Cámara.

El señor MARDONES.— Quisiera que SS. pidiera el asentimiento unánime para que el H. diputado señor Maira pueda referirse a esta materia con la amplitud que él desea.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el H. señor Maira pueda hacer observaciones respecto de otros artículos, y no del 5.o, que está en discusión.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el H. señor Casali.

El señor CASALI.— Estoy de acuerdo en que este proyecto de ley es una nueva defensa de los intereses de los empleados; pero noto en él un pequeño error acerca de la limitación misma de las escalas — no sé si esto sea un error de imprenta. Me refiero a la fijación precisa de las cantidades escalonadas.

Se dice aquí: "Parte comprendida entre 400 y 500 pesos..." (segunda línea), etc.

Ha debido decirse: entre 401 y 500, en vez de repetir la cifra de $ 400, que es común a dos categorías; y así, sucesivamente, se repite el error; habría que corregirlo y decir: de "401 a 500", "de 501 a 600", etc. Pido que se salve el error en esta forma.

El señor ECHAURREN.— Se entiende perfectamente como está.

El señor CASALI.— No, señor diputado; se entenderá la ley, si se salva ese error.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se requiere asentimiento unánime para admitir a votación una indicación en ese sentido.

El señor CIFUENTES (Don Rafael).— Según ese criterio, no habría por que no decir: "desde 400 pesos y un centavo a 500 pesos..."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se requerirá el asentimiento unánime para admitir a discusión y poner en votación una indicación de esa naturaleza.

Un señor DIPUTADO.— Es un absurdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Lira Urquieta.

El señor URQUIETA.— La escala tiene defectos, que debieron haberse considerado. La Comisión acordó aceptar el aumento hasta en los sueldos de $ 42,000, o sea, de $ 3,500 mensuales. De manera que falta en esta escala la categoría de 3,000 a $ 3,500, a continuación, de 2,500 a $ 3,000.

El señor ZAPATA.— Es error de impresión.

El señor LIRA URQUIETA.— Quería dejar constancia de eso.

Deseo referirme también a las palabras expresadas por el señor Gonzalez, don Pedro, sobre la posibilidad de que se contemplen en la escala los años de servicio.

El honorable señor González hace la siguiente argumentación: dice que si un empleado está en un cargo muchos años, adquiere mayor competencia, por lo que, en realidad, debería concedérsele un aumento en relación con los años que ha servido el empleo.

Sin embargo, la practica comercial y de la vida diaria demuestran que si un empleado que se queda mucho tiempo en un mismo cargo, con el mismo sueldo, es porque no tiene aptitudes para desempeñar un cargo superior y con mayor sueldo.

Es sabido que las aptitudes y la eficiencia del individuo son las que determinan que un empleado, en la industria o en el comercio, pueda pasar a una situación superior, según sus méritos.

Si una persona se mantiene en el mismo cargo durante mucho tiempo, con la misma renta, es porque su trabajo no vale más.

Ahora, ¿cómo vamos a constituirnos en mentores de los empleadores, que son los llamados a calificar a su propio personal y a pagarle los sueldos que le corresponden, según su labor y aptitudes? Esto equivaldría a imponer a las empresas otro aumento obligatorio de sueldos. No debemos olvidar que el aumento que fija la escala se establece para compensar la desvalorización de la moneda. Y esta desvalorización se compensa con un aumento de un 40 o|o. Al aceptar la idea del señor González, este porcentaje vendría a subir en forma inconsiderada, por el concepto de años de servicios dentro de un cargo, es decir, sin relación a lo que, efectivamente, ha subido el costo de la vida.

Lo que estamos tratando es de obtener que los sueldos que pagan la industria y el comercio tengan un mejoramiento que signifique una compensación al alza del costo de la vida que para los empleados ha venido a representar la desvalorización monetaria, pero, de ninguna manera podemos nosotros constituirnos en tribunal que va a premiar o a ascender al personal de las empresas.

De manera que la argumentación de que los años de servicio hacen indispensable subir la escala de aumentos en esta forma, contraría abiertamente los intereses del comercio y de la industria.

Por esto, aconsejamos una escala obligatoria de aumento de sueldos, porque si no, al abarcar el problema en otros aspectos, podríamos cometer una injusticia. La solución no debe ser otra que corregir el déficit en el costo de la vida, y no premiar a los empleados, por sus años de servicios, sus méritos u otros antecedentes.

Por esto, señor Presidente, considero que, si en este sentido se quiere hacer un proyecto que comprenda la totalidad del problema, lo lógico sería aceptar la indicación del señor Echaurren, que consulta una asignación de un tanto por ciento para mejoramiento del personal, y que se da en calidad de sueldo, con relación a los méritos, a los antecedentes y a la antigüedad, porque los tres factores, en conjunto, forman una base; pero considerar uno solo, la antigüedad, es un absurdo. No es posible premiar a una persona que no tiene méritos y que permanece en un cargo únicamente porque lo sirve desde hace muchos años; y que, en cambio, no se pueda premiar directamente por el patrón a quien tiene mayor capacidad de trabajo y mayor eficiencia.

Por estas razones, soy contrario a la idea de involucrar en esta escala el factor años de servicios.

Además, estimo que la escala propuesta por el honorable señor Maira es perjudicial y exajerada, pues llega hasta el setenta por ciento de aumento; y este setenta por ciento no corresponde a la cifra que se ha dado para concordar los aumentos de sueldos con el aumento del costo de la vida, el cual llega sólo hasta el cincuenta por ciento. De manera que, a mi juicio, estamos exagerando, al pretender dar más; y esto, como lo probé ayer, es algo muy injusto y que, seguramente, va a producir perturbaciones. No es posible mejorar más allá de lo que legítimamente en este proyecto debe considerarse, y que está relacionado con el aumento del costo de vida; lo contrario, es provocar una situación que va a significar, en el hecho, que este aumento no se pueda pagar, y que, por lo tanto, va a producir perturbaciones.

Hay la tendencia en el país a corregir por ley todas las deficiencias en todos los casos particulares; y esto no es posible, señor Presidente, porque las leyes sólo deben corregir males generales; pero no pueden abarcar todos los casos particulares.

Y ahora se pretendía premiar uno de los factores que menos, a mi juicio, deben pesar en la vida del empleado, cual es la antigüedad. Esto está bien en el escalafón oficial; y aún en éste deben primar siempre los antecedentes, los méritos sobre la antigüedad.

No es posible, pues, que fijemos como base para premiar al empleado, la antigüedad, y que no demos ninguna posibilidad al mérito y a la eficiencia.

Por esta razón, como digo, yo he sido contrario a esta escala, que considero exagerada. Con el mismo criterio con que se pretende dar el 70 o|o, se podría dar más: el 100 o|o, por ejemplo. Si el espíritu es mejorar los sueldos, no importa la cifra.

Lo que, sí, puedo probar es que los índices del costo de vida no han subido de cincuenta y dos a cincuenta y tres por ciento; entonces, el aumento debe estar en relación con este hecho, y esto es lo justo; lo demás, es exagerado, y tiene que conducir, indudablemente, a un fracaso.

Esta es mi explicación, señor Presidente, y no tengo más que agregar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Debo advertir a la Honorable Cámara que en la última línea del cuadro dice el original:

"Parte comprendida entre 2.500 y 3.500", y no "3.000", como dice equivocadamente el impreso.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Opitz.

El señor GONZALEZ GARCIA.— Pido la palabra.

El señor OPITZ.— He pedido la palabra para dar algunas explicaciones que estimo indispensables.

En el cuadro de la escala del artículo 5.o, en la primera columna, donde dice "de 2", hay que poner "menos de 2", es decir, hay que agregar el signo negativo menos, y en todas las columnas agregar la palabra años; y así quedaría — de 2 años, — de 2 años, — 3 años etc., esto es indispensable, porque no se dice en ninguna parte del artículo. Este es un defecto de redacción.

El señor CASALI.— Y agregar la palabra años.

El señor OPITZ.— Es lo que acabo de manifestar.

Yo quiero dejar constancia en la H. C. de que estos aumentos de sueldos van a recaer sobre todas las remuneraciones, cualquiera que sea su cuantía. El artículo no lo dice. Sin embargo, en el preámbulo del informe se dice: "Es un anhelo de la Comisión el dejar estampado en este informe a fin de aclarar el espíritu de la ley, que gozarán del aumento todos los sueldos, cualquiera que sea su cuantía; pero la escala se aplicará sólo hasta el margen de 42.000 pesos".

Desgraciadamente, por diversas razones, no se agregó esta idea en este artículo. De tal manera que, si no se hace una aclaración en la ley, esto va a ser un semillero de pleitos, de dificultades, que es preciso evitar. Entónces, propongo que se agregue el siguiente inciso: "Gozarán del aumento todos los sueldos, cualquiera que sea su cuantía; pero la escala se aplicará sólo hasta el margen de 42.000 pesos".

Propongo que se agregue este inciso, para darle al artículo su verddera interpretación.

El señor LIRA URQUIETA. — Esa es la redacción que corresponde.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión y votación la indicacion del señor Opitz.

El señor WALKER LARRAIN.— Yo me opongo, porque no se sacarla nada con poner la gratificacion...

El señor ESCOBAR (don Andres).— ¿Beneficia a las empresas extranjeras?

El señor WALKER LARRAIN.— No beneficia a nadie.

El señor OPITZ.— Yo iba a exponer cómo se va a aplicar esta escala, dentro de las explicaciones dadas por el señor Lira.

El señor WALKER LARRAIN.— Retiro mi oposición. Yo me opuse a la idea, porque entendí que se refería a otra cosa.

El señor LIRA URQUIETA. — No hay oposición. Ha habido un malentendido solamente.

El señor WALKER LARRAIN.— Por eso, retiré mi oposición.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, se aceptaría a discusión y votación la indicación del señor Opitz.

El señor OPITZ.— Agregándole al final la palabra "anuales".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OPITZ — El aumento de cualquier sueldo se va a verificar en esta forma: hasta $ 400, el aumento va a ser de 40, 50, 60 y 70 o|o — según los años de servicios.— Un sueldo de $ 700, por ejemplo, va a tener ese aumento hasta los $ 400; de 400 a 500, el aumento que se indica en el 2.o renglón.

Y hasta $ 700, el aumento que indica el renglón 3.o. De manera, pues, que el sueldo va a tener diversos aumentos fraccionados.

El señor CASALI — Pero queda subsistente el error a que me referí hace un momento.

El señor OPITZ.— El señor Casali me está discutiendo sobre una cuestión que ya ha sido debatida; no le niego la razón que tenga para ponerle el "1": démosle en el gusto, y así evitaremos nos quite cinco minutos de tiempo.

Yo estoy discutiendo una situación distinta...

El señor CASALI.— Pero tiene mucho que ver la cuestión que he propuesto...

—Varios Diputados hablan a la vez.

El señor OPITZ.— Quiero que se me haga respetar mi derecho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—El señor Opitz desea no ser interrumpido.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor OPITZ.— En otras palabras, un sueldo de $ 700 no quiere decir que tenga de aumento sólo el porcentaje que fija la escala en el renglón respectivo, sino que los otros aumentos indicados más abajo. Es como la contribución a las herencias, que se va aplicando fraccionadamente.

El señor GAJARDO.— Y eso está demostrando que no tiene ninguna importancia la indicación del señor Casali.

El señor OPITZ.— ¡Vamos a volver al asunto del señor Casali!

El señor CASALI.— Es que en la forma en que está, conviene a los empleadores, para interpretar la disposición a su gusto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor OPITZ.— El último renglón de $ 2.500 a $ 3.500 no tiene razón de ser, porque se colocó en la creencia de que este aumento iba a afectar sólo a los sueldos de $ 2,500 abajo y lo aprobado es que los aumentos afectarán a todos los sueldos aunque alcancen a más de 100 mil pesos.

Esta última línea de la escala no tiene razón de ser, y puede perfectamente suprimirse.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Siempre que se dijera de 1,500 a 3,500 pesos...

El señor OPITZ.— Aunque no se diga porque se aceptó la idea en el entendido de que el aumento iba a recaer sobre...

El señor Pérez Gacitúa (don Lindor).— Pero no tendrían entonces escala que aplicar.

El señor OPITZ.— De todas maneras, se puede suprimir esa línea, poniendo en la anterior: 1.500 a 3.500 pesos.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Así sí, porque de otro modo no habría escala que aplicar.

El señor OPITZ.— Evidente.

Quiero tocar otro punto en relación con lo manifestado por el honorable colega señor Lira Urquieta, que dice que este aumento de hasta el 70 o,o es arbitrario. S. S. no lo encuentra justo.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor OPITZ.— Es imposible hablar con tanta bulla, señor presidente.

Decía que al honorable colega, señor Lira Urquieta, le parecía arbitrario que habiéndose aumentado el costo de la vida en un 55 o o, se aumenten los sueldos de determinadas categorías en un 70 o o y considera, entonces, que este aumento resulta especulativo e injusto, por cuanto se aumentaría mucho más de lo que le correspondería en conformidad a la justicia que se trata de realizar.

Pero este argumento puede analizarse en esta forma: es efectivo nada más que en los sueldos inferiores a 400 pesos, y siempre que tengan más de 7 años de servicios, o sea, sólo para tres categorías: los que ganen hasta 400 pesos con más de 7, 9 o 14 años de servicios.

El señor LIRA URQUIETA. — Y también con más de 4 años.

El señor OPITZ.— Eso es: con más de 4 años también; pero no importaría. El caso es que el aumento para los empleados que ganen más de 400 pesos, cualquiera que sean sus años de servicios, no es de 70 por ciento, señor presidente. El término medio de estos aumentos es apenas de un 20 o o para el que gana un sueldo entre 2.500 y 3,500 pesos con más de 14 años de servicios y en iguales condiciones, un sueldo de 1.000 a 1,500 pesos tiene un aumento de sólo 32 y medio por ciento, aproximadamente.

Por las explicaciones dadas por el honorable señor Lira Urquieta, pareciera que a todos los sueldos se les va a aumentar un 70 por ciento lo que considera arbitrario e injusto.

Voy a aclarar esta explicación con un ejemplo: un empleado con 14 años de servicios y con $ 3,500 mensuales de sueldo, gozará los siguientes aumentos: hasta los $ 400, un 70 o o; por los cien pesos siguientes, un 20 o o; otro 20 o|o sobre $ 500 hasta mil; un 10 o o de $ 1 000 a $ 1.500, y un 5 o|o desde los $ 1.500 hasta los $ 3,500, o sea, este empleado recibirá $ 550 de aumento, lo cual no alcanza al 20 o,o de su sueldo total.

La situación del aumento de un 70 o,o es excepcional. Este aumento es sólo— y vuelvo a repetirlo, aunque canse un poco a mis honorables colegas— para el caso de los sueldos mínimos para los sueldos más insignificantes y, todavía, siempre que el empelado a quien le corresponda ese aumento tenga más de 4 años de servicios.

Aplicando la escala armónica de porcentajes del 10, del 15 y del 20 por ciento, etc., y tomando los promedios, casi ningún sueldo se aumenta en más de un 32 y medio por ciento; y mientras más alto es el sueldo, menor resulta el porcentaje.

Hago estas observaciones para desvanecer las afirmaciones que ha hecho el honorable señor Lira Urquieta.

Quiero agregar, aún, que, si se considera arbitrario el aumento que percibirán los empleados que ganan $ 400, porque la proporción del 70 o o con que resultan beneficiados es superior al alza del 55 o o que ha experimentado el costo de la vida, debemos tener presente que, respecto de ellos, se ha querido hacer un acto de justicia pues son los que más explotados han sido por sus empleadores.

Se ha considerado que $ 400 es el sueldo mínimo que puede ganar un empelado para poder atender a sus necesidades más fundamentales. De manera que aquellos que han ganado menos durante estos últimos años, han sido vulgarmente explotados.

En consecuencia, este porcentaje de aumento superior al del costo de la vida debe imponerse no sólo para hacer justicia a los empleados de escasa renta sino como un verdadero castigo para sus empleadores, aumentándolo aún más allá del 70 o,o.

Desde luego, son numerosos los empleados de grandes casas comerciales del centro de Santiago, que ganan $ 120 al mes, y el honorable señor Lira, que ha criticado el aumento del 70 por ciento con que se beneficiarán los empleados que ganan menos de $ 400, tendrá que constatar que, en este caso, el aumento no sólo es superior al 70 por ciento sino que llega casi al 300 por ciento. Sin embargo, no puede decirse que esto sea injusto.

Hemos querido pues, hacer un acto de reparación y de justicia... S. S. me dirá qué criterio se aplica en este caso...

El señor LIRA URQUIETA. — Encuentro exagerado ese criterio en muchos casos porque se atribuye al empleador la idea de explotación. No es que yo considere injusto el aumento, sobre todo para los empleados que tienen sueldos insignificantes, sino que la aplicación de un porcentaje exagerado de aumentos va a producir un efecto contrario al que se persigue, ya que, como muchos empleadores no van a poder resistirlo, tendrán que cerrar sus negocios o reducir su personal. De tal manera, serán numerosos los empleados que tendrán que ir a la calle y no ganarán ni siquiera lo que actualmente ganan.

Yo no puedo oponerme al mejoramiento de la situación de los empleados particulares; pero tampoco puedo aceptar que precipitemos a los empleadores a una ruina.

Muchas empresas no podrán costear estos aumentos, y despedirán a su gente, porque, — salvo los muy ricos o poderosos — no tienen los medios para cumplir la obligación que se les impone.

Hay una disposición más adelante que rige para todas las grandes casas comerciales o industriales, sobre pago mínimo de 400 pesos y que me parece bien; pero lo que yo no acepto es el aumento a que se obliga a los empleadores, de hasta un 70 por ciento, que va a colocarlos en la imposibilidad de trabajar, o de ocupar a mucha gente.

Encuentro, pues, que el proyecto es, no solamente bueno, sino que excesivamente bueno.

El senor OPITZ.— Excesivamente bueno para un reducidísimo numero de empleados: para los que ganan menos de 400 pesos, y todavía, con más de cuatro años de servicios. De manera que lo que se ha hecho es lo justo.

El hecho de que vayan a ir a la calle algunos empleados, bien puede ocurrir; pero no por eso vamos a continuar bajo un régimen de expoliación y de injusticia.

Este problema no lo podemos apreciar en otra forma que esta: es la menos dolorosa.

Y dejo la palabra, pidiendo a la Honorable Cámara que le preste su aprobación al artículo.

El senor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, se agregaría el signo menos a la cabeza de la escala anual, antes del Rol N.o 2, y la palabra "años", después de la cifra de cada columna.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Acordado.

El señor LIRA URQUIETA.— Debe votarse separadamente la indicacion a que se refiere el honorable señor Opitz, porque si no es aceptada la indicación del honorable señor Maira podrá servir para las otras escalas propuestas, porque es una indicacion de carácter general; de manera que pido que se divida la votación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dividirá la votación.

Tiene la palabra el honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— La escala aprobada por la comisión fué presentada originalmente con todas las anotaciones del caso para que se entendiera perfectamente en el seno de la Comision.

Desgraciadamente, en la impresion ha habido varios errores que se han prestado para malas interpretaciones en la discusion y para hacer creer que debia haber algun error en el total que representan estas cifras.

Quiero hacer presente, ante todo, que esta escala aprobada por la Comisión es el resultado de un estudio serio, de un estudio técnico, hecho por los propios interesados; y todavia, como lo dije en la Comisión de Trabajo, con un criterio sumamente justo, demasiado justo tal vez. A mi juicio, los interesados debieron haber mirado un poco mas para ellos; pero fueron demasiado tímidos y temieron colocarse en la realidad; se pusieron más bajo en todos los casos.

La escala no hace más que interpretar el espíritu de la indicación primitiva de los señores Aguirre y Opitz. Lo único que modifica es la forma de conceder estos beneficios. ¿Para qué? Para que no se produzcan situaciones imposibles entre uno y otro empleado que ganaban sueldos distintos, algunos de los cuales pasaban a tener categoría superior a la de empleados con mayor sueldo, con este aumento, lo que creaba una situación privilegiada respecto a la de empleados de grado superior.

Esta escala que todos aceptamos es de una aplicación fácil, y como lo he repetido tantas veces, es perfectamente justa.

Eso sí que esta escala tiene de diferencia con la que propone el honorable señor Echaurren y otra del honorable señor Lira...

El señor LIRA URQUIETA.— Si me permite, su señoría... Yo no he propuesto ninguna escala; pedí sólo que la Comisión paritaria fijara, en cada caso, un sueldo, y es esa la medida justa que me parece debiera haberse aprobado.

El señor MAIRA.— La Comisión discutió el monto que debía fijarse en la ley para hacerlo obligatorio, o sea, si debía aumentarse el sueldo sólo en una parte y dejar al criterio de los propios interesados, de los patrones, dar la otra parte. Eso fué rechazado.

Esta es la escala que ha propuesto el honorable señor Echaurren.

Yo quiero, señor Presidente,

INSERCION.

Don E. Valenzuela refuta cargos a sus actividades profesionales

Violentando mis íntimas convicciones, me he dejado convencer que debo contestar la alusión que se hizo a mis actividades profesionales en un artículo aparecido en el diario "El Trabajo" de días pasados, y que, según informaciones dadas por la Dirección del diario, fué sugerido a uno de sus reporters en la propia Dirección de Obras Públicas.

La demora de esta contestación se debe a que él debió ser rectificado por la Dirección de Obras Públicas y no por mí; es ella la que aparece tomando sus resoluciones bajo la presión de influencias políticas o administrativas y no de acuerdo con las normas que sus reglamentos le señalan. Es ella la que debió investigar si era efectivo que dentro del personal hay alguien que, faltando a la verdad, se encarga de enlodar y arrojar sombras sobre sus jefes.

Por mi parte, sin creer que sea ello una falta, debo declarar que ninguno de los trabajos que he ejecutado han sido contratados con los Gobiernos de facto.

Declaro también que no he hecho valer influencias de carácter político o administrativo de ningún orden para obtener esos contratos; que la situación que se liquida tuvo su origen en actos ajenos a mi voluntad, a pedido, a ruego, del Ministerio y Dirección de Obras Públicas, quienes no encontraron otra manera mejor de resolver las dificultades en que se encontraban; la que acepté con graves perjuicios a mis intereses, estimando que hacía un bien al Fisco.

Las gestiones posteriores, destinadas a obtener el cumplimiento de esos convenios, se ha reducido, cumpliendo prescripciones reglamentarias, a pedir que el Ministerio nombre una comisión ajena a la Administración, que estudie las discrepancias que existían entre el contratista y la Dirección de Obras Públicas, e informe al señor Ministro. En esas gestiones me he encontrado al lado de abogados y hombres de finanzas altamente colocados; ni ellos ni yo han pensado un momento que se pudiese tomar esa actuación como algo incorrecto.

Todas las dificultades fueron solucionadas, en el acto que se comenta en el artículo, con perjuicios de mis intereses, más por deferencia al señor Ministro de Fomento que por temor de que hubiese un tribunal que no me encontrase razón.

Conocido que fué por mi el artículo a que me refiero, me dirigí al Presidente del Instituto de Ingenieros, imponiéndolo del asunto y pidiéndole que interponga sus influencias ante el señor Director de Obras Públicas para que tres ingenieros ajenos a la Administración estudien todos estos antecedentes, y en su calidad de Tribunal de Honor dictaminen si en mi actuación ha habido algo incorrecto, y si la suma pagada corresponde a los perjuicios que se me han ocasionado.

Después de todo esto seguiré ejerciendo mis actividades profesionales, como lo he hecho durante veinticinco años, a pesar de no contar con l'agrément del informante de marras, cuyo valor moral lo podrá apreciar el público con el hecho de ampararse en el anónimo para denigrar la oficina en que trabaja y la habilidosidad que ha gastatado para encontrar un vocablo que le permita decir una grosería y a la vez lo invulnerabiliza de toda responsabilidad.

Para que los que no me conocen puedan apreciar la presión política o administrativa de que me valgo para obtener mis trabajos, pueden ver el lugar que ocupo entre los proponentes para las obras del puente sobre el Bío-Bío en San Carlos de Purén, y que ha motivado el articulo que comento:

Eliseo Valenzuela, 1 millón 972,549 pesos.

Ernesto Ríos Talavera, $ 2.055,000.

Raúl de la Barra, 2 millones 900,000 pesos.

Es cuanto tengo que decir y diré sobre el particular.

E. VALENZUELA LARRAIN

principio establecido en nuestra legislación social y, por lo tanto, no contiene ninguna novedad. En el Código del Trabajo se estableció, como también lo sabe el honorable señor Lira Urquieta, que el empleador debe repartir anualmente cierto porcentaje de sus ganancias entre sus empleados y este reparto se hace a prorrata de los sueldos y de los años servidos. Luego, el Código del Trabajo ha consagrado este principio: el empleado más antiguo tiene derecho a recibir una mayor gratificación, un mayor porcentaje en el reparto de las utilidades, como ser el socio de mayor antigüedad.

Por otra parte, se trata de los empleados más antiguos, y digo sobre todo aún cuando más de algún honorable colega se sonría, porque en nuestra legislación social obliga al patrón a un reparto de utilidades con sus empleados es porque considera al empleado algo así como un simple colaborador del patrón, esto es, lo considera como una especie de socio, aunque de menor cuantía del dueño de la empresa industrial o comercial en que trabaja.

De suerte que impugnar esta escala por aquellos de que se toma en cuenta en ella el factor de antigüedad, es impugnarla con una razón que carece de base, puesto que se va contra principios doctrinarios establecidos en nuestra legislación social. Los honorables colegas señores Ramírez don Pedro, y Maira han estudiado y aprobado la justicia de esta escala, que ha sido concienzudamente estudiada y que, a nuestra opinión, es la más justa, la más práctica y la más posible.

La tabla que ha presentado el honorable señor Echaurren tiene sus defectos, que ya han sido señalados, pero tiene una que no se ha debidamente subrayado y que es oportuno subrayar.

El inciso sexto del art. 2.o del contra proyecto del honorable señor Echaurren dice así:

"El saldo que reste será distribuido libremente y en su totalidad por el empleador, entre los empleados correspondientes a cada categoría, de acuerdo con la antigüedad, competencia, laboriosidad y estado civil de cada empleado".

Este inciso que propone a la Cámara el honorable señor Echaurren es profundamente desquiciador porque deja a la voluntad al arbitrio del patrón la distribución entre sus empleados, del 50 o|o que resulte del porcentaje de aumento.

Este porcentaje no lo va a distribuir el patrón de acuerdo con la laboriosidad ni con la competencia ni con la antigüedad y ni siquiera del estado civil de sus empleados y ahí donde el honorable señor Echaurren pone antigüedad, competencia, laboriosidad y estado civil habrá que poner simplemente la palabra "sumisión"; porque este 50 o|o lo repartirá el patrón entre los empleados más sumisos; entre aquellos que trabajen diez horas y no ocho, entre aquellos que se presten para echar abajo el sindicato que no esté de acuerdo con el patrón; entre aquellos que se presten para destruir el sindicato, esto es, entre aquellos empleados que se presten sencillamente a ser simples instrumento del patrón.

El señor MARDONES. — Y entre todos los que voten por los que les indique el patrón.

El señor MERINO. — Este inciso que propone el honorable señor Echaurren en cuya buena fe yo creo, me parece grave, y me figuro que S. S. no ha pesado la trascendencia que tiene. Es el desquiciamiento de los empleados particulares, es pretender que nosotros elaboremos aquí en la Cámara un instrumento, que vamos a poner en manos de los empleadores, para destruir las organizaciones de los empleados y para matar sus iniciativas de mejoramiento moral y material, porque este 50 o|o, como digo, no lo repartirán los patrones entre los empleados de más experiencia, de más antigüedad, de más competencia, sino entre los empleados más dóciles entre los que le sirvan de instrumento para todo lo que aquellos quieran hacer en contra de ellos mismos.

Esto no podemos aceptarlos nosotros, por lo menos, los bancos de la izquierda no lo van a aceptar.

(MANIFESTACIONES EN LAS TRIBUNAS Y GALERIAS).

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Advierto a las tribunas y galerías que no tienen derecho a hacer manifestaciones.

Tiene la palabra el honorable señor Aguirre.

El señor AGUIRRE. — Se ha manifestado repetidamente, al impugnar la escala de aumentos propuesta, que con ella quedarían los empleadores imposibilitados para mantener las diferencias de sueldos derivados de la mayor o menor eficiencia y méritos de sus subordinados.

No veo señor Presidente, razón atendible para acoger tal argumento.

Los aumentos proporcionales que se proponen, estudiados, como han sido, en forma justa y minuciosa, no alteran en modo alguno las diferencias ya existentes que, es lógico suponerlo, se han venido produciendo normalmente, por la apreciación patronal del mayor o menor mérito de sus empleados.

Cada empleado recibirá un mejoramiento proporcional a su renta actual y, por lo demás, nadie pretende vulnerar el derecho del empleador a premiar a quién juzgue conveniente con una mayor renta.

La escala, en discusión, es de fácil aplicación. Es preciso, sí, observar que, para mejor comprensión de ella, deben considerarse los títulos que, por defectos de impresión, han sido omitidos en el informe.

Un ejemplo bastará para juzgar el mecanismo que se establece.

Un empleado, con antigüedad superior a 7 años y sueldo actual de $ 1.000, deberá recibir: un 70 0|0 sobre 400; un 15 0|0 sobre los $ 100 siguientes; un 15 0|0 sobre los $ 200 que siguen, y finalmente, otro 15 0|0 sobre los $ 300 restantes.

Mucho caudal se ha hecho con respecto al porcentaje fijado sobre los primeros $ 400. Es necesario advertir, sin embargo, que el 70 0|0 tan comentado se aplica en dicha fracción de sueldo solamente en los casos de empleados con antigüedad superior a 4 años y los porcentajes que siguen, para las demás fracciones de sueldo, van decreciendo hacia las cifras superiores en forma que siempre el término medio resultará equitativo y razonable.

Finalmente, debo agregar que esta escala ha ordenado y perfeccionado lo propuesto en el proyecto original sin alterarlo substancialmente, evitando principalmente algunas bruscas diferencias que con aquello se producirían.

Un cálculo sencillo demuestra que, en la mayor parte de los casos, las diferencias en los resultados de aquella y de ésta no son de consideración.

El señor ESCOBAR (D. Andrés). — Si votáramos inmediatamente ganaríamos la votación.

El señor AGUIRRE. — Dejo entonces la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González, don Pedro.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor ESCOBAR (D. Andrés).—Votemos no más, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Pérez Gacitúa, don Lindor.

El señor PEREZ GACITUA (D. Lindor). — Es indudable que el objeto de esta ley ha sido el mejoramiento de las condiciones económicas de los empleados particulares, en razón del mayor costo de la vida por obra de la desvalorización de la moneda; pero no han sido precisamente aumentados los sueldos de los empleados particulares en una cantidad exactamente igual al aumento que ha sufrido el costo de la vida por la desvalorización de la moneda; porque si ese hubiera sido el propósito, habría bastado con aumentar todos los sueldos, cualesquiera que ellos fueran, en una cantidad igual al índice del aumento del costo de la vida.

Si ese índice es del 52 por ciento, habría bastado con decir en esta ley: los empleadores quedan obligados a aumentar las remuneraciones mensuales de que actualmente disfrutan sus empleados en un 52 por ciento.

El señor URZUA.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

S. S. parte de un error. Es necesario que S. S. reconozca que los empleados que gozan de sueldos inferiores no estaban en condiciones, aun antes del aumento del costo de la vida, de satisfacer sus necesidades. Así es que esa escala ha considerado aumentos mayores para los empleados de sueldos inferiores porque, es justo que ese aumento sea superior, en este caso, a lo que ha aumentado el costo de la vida, a fin de poner a estos empleados en situación de poder hacer frente al costo de la vida en condiciones más o menos equitativas.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— No voy a ese punto, sino al propósito que se persigue, con estas disposiciones de la ley.

Para salvar la situación a que me refería, habría bastado, pues, con aumentar en un 52 por ciento los sueldos actuales.

Mientras tanto, esta escala consulta la cuantía de los sueldos que ganan los empleados, puesto que va de los sueldos de 400 a 500 pesos; de los de 500 a 700 pesos; de los de 700 a 1,000 pesos, etc., y, además, consulta los años de servicios: más de 2 años de servicios, más de 4, etc. De modo que el objetivo de esta ley ha sido, en buenas cuentas, el de consultar tanto la antigüedad del empleado como la cantidad en remuneración efectiva que recibe.

Digo esto en razón de las observaciones que hacía el H. señor González García, que no me parecen ajustadas a la razón para el efecto de rechazar otra escala, como es la que ha propuesto el señor Echaurren.

Por mi parte, voy a votar en contra de este artículo, rechazando esta escala y la propuesta por el señor Echaurren, no obstante que también le he suscrito la indicación respectiva para el caso de que, si fuera aceptada una escala, se acepte la menos onerosa.

Para proceder en esta forma tengo presente, y quiero dejar constancia de ello ante la H. Cámara, que esta escala o cualquiera que se aplique va a ir en perjuicio directo y grave de todo el gremio de los empleados particulares. La aplicación de la de monto más excesivo va a producir una cesantía enorme dentro de los empleados particulares, pues los empleadores se van a ver en la necesidad de desahuciar a sus empleados, y si bien es cierto que cada empleado está hoy día pensando en su caso propio y que poco le importa el caso del compañero, quién sabe, digo yo, si los propios empleados que están esperanzados en el despacho de esta ley, no van a ser afectados después por un desahucio!

Los desahucios se multiplicarán no sólo respecto a los empleados sino respecto de los empleadores.

Es necesario que sepa la H. Cámara que esta ley es una verdadera contribución que estamos imponiendo al país, a la industria y al comercio, y que esta contribución va a subir de 500 millones de pesos. Háganse los cálculos que se quieran, mírese con el espíritu más benévolo este asunto, pero la realidad será después que este gravamen subirá de 500 millones de pesos.

Los grandes empleadores, las grandes casas mayoristas, las instituciones bancarias, no van a ser las afectadas por este gravamen, por esta contribución enorme; éstos se defenderán en alguna forma: eliminando empleados, ganando menos o buscando cualquiera solución a su problema económico. Tienen capacidad financiera suficiente para defenderse.

He oído decir, y soy leal al comunicarlo a la H. Cámara, a los jefes de casas comerciales: "A nosotros no nos interesa obstaculizar u objetar la aprobación de esta ley; siendo pareja para todos no nos importa". Si no fuera pareja, sí que les afectaría porque tendrían una competencia desleal; pero si es para todos, no les afectará, porque por igual sufrirán todos la medida que se adoptará. Se aumentarán entonces los precios de los artículos en que comercian y este aumento en el precio de los artículos va a significar un aumento del costo de la vida. Va a ser ilusorio, en consecuencia, el aumento de los sueldos de los empleados particulares y van a quedar, a corto plazo, en la misma situación que hoy día se trata de remediar, y esto nos va a resultar—perdóneseme la palabra—una gritería y un problema social económico que no sé dónde nos va a llevar.

Repito, H. Cámara, que el gran empleador va a poder, en la mayoría de los casos, afrontar esta situación; pero el pequeño empleador no podrá afrontarla.

De paso debo decir que por cada un gran empleador habrá 50, 100 ó 200 pequeños empleadores; de manera que la proporción en personas a quienes va a afectar esta ley, en calidad de empleadores, es enorme.

El pequeño empleador, además de producir la cesantía del empleado, porque no va a poder aplicar esta escala, va a sufrir la cesantía propia, pues tendrá que cerrar su negocio; y entonces tendremos empleados en la calle y empleadores sin trabajo, gente que no va a producir ni para satisfacer sus propias necesidades ni las necesidades fiscales, ya que, en realidad, entre nosotros el pequeño comerciante no es sino un productor de impuestos para el Fisco.

Tenemos, en consecuencia, daños para los empleados, daños para los empleadores de pequeña cuantía y daños para los consumidores, por obra de esta contribución que, a mi modo de ver—y perdóneseme la expresión—es inconsulta y que se proyecta en la peor época para ello: a dos o tres meses de las elecciones generales.

En estas circunstancias no podemos estudiar un proyecto de la naturaleza del que discutimos con la serenidad necesaria ni con los elementos de juicio que se requieren.

El señor MERINO.— ¿Y cómo discutimos la ley de seguridad interior en las mismas circunstancias?

El señor PEREZ GACITUA —La verdad es que no he oído a Su Señoría.

El señor MERINO.— Digo que Su Señoría critica el hecho de que tratemos el proyecto de mejoramiento de sueldos de los empleados particulares hallándonos a dos o tres meses de las elecciones generales; y que, con ese mismo criterio, tampoco debiera aceptar Su Señoría que tratáramos el proyecto de seguridad interior del Estado.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — No tiene nada que ver lo uno con lo otro. Si se tratara de materia semejante, le encontraría razón a su

señoría y procedería por mi parte con el mismo criterio.

Yo considero, Honorable Cámara, que al seguir por este camino, por muy loable que sea el propósito perseguido de beneficiar a los empleados particulares, se va a hacer un daño a estos mismos.

Es posible que estas palabras mías, que son sólo el reflejo de mis propias ideas, pues no hablo a nombre de ningún grupo o partido, sean de lo más antipáticas en estos momentos; pero yo quiero recalcarlas para que, cuando llegue la oportunidad de apreciar las consecuencias de esta disposición legislativa, se comprenda si teníamos o no la razón los que la atacamos.

El señor BOIZARD. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Boizard.

El señor BOIZARD. —Me alegro de que mi honorable colega señor Pérez Gacitúa haya enunciado aquí la mayor parte de las ideas que yo pretendía hacer presente a la Cámara para abogar por el rechazo del artículo que estamos discutiendo; pero quiero agregar algo más a lo que manifestaba mi honorable colega en el sentido de que todas estas trabas que nosotros estamos estableciendo para la economía particular, en realidad no perjudicarían a los grandes negocios. Quiero agregar que esta ley va a beneficiar a los grandes negocios.

Esta ley, si no no fuera, porque fueron personas sumamente honestas y muy honradas las que la propiciaron, si no fuera por esto, podría pensarse que es una maquinación diabólica de las grandes empresas contra los pequeños capitalistas que quieren abrirse paso y tener independencia para trabajar por su cuenta.

No sé si la Cámara habrá podido advertir un caso curioso durante toda la discusión de este proyecto, hemos visto empleados de las más grandes casas de comercio de Santiago, de las más altas instituciones comerciales de la capital, que han estado constantemente agitando en esta Cámara esta ley.

El señor OLAVARRIA. — Es que son los más necesitados.

El señor BOIZARD.—No han recibido éstos, sin embargo, una insinuación de los patronos en contra de estas gestiones. Los patrones han guardado un absoluto silencio. Yo agregaría que en este caso los patrones han guardado un interesado silencio.

El señor OPITZ. — Han enviado una serie de notas a la Comisión.

El señor BOIZARD. — Cuando se discutió el cierre obligatorio de las boticas de Santiago, recuerdo que se produjo un caso parecido.

Teníamos aquí nosotros diariamente a numerosos patrones, personas que no han hecho jamás otra cosa que pensar en la manera de explotar en la forma más eficaz posible a la economía del país. Los teníamos aquí, sin embargo, periódicamente, en los pasillos y en las tribunas y galerías, haciéndonos presente la necesidad social que existía de que se cumpliera el cierre de boticas.

Urgando nosotros más adentro esa necesidad social— y aún muchos colegas de la izquierda lo hicieron aquí presente — nos encontramos con que este gran interés social que perseguían las grandes empresas partidarias del cierre obligatorio, obedecían a fines de lucro.

No tenían otro objeto que el obtener que todos aquellos pequeños comerciantes, que en los barrios apartados tienen abierto sus negocios aún en las horas en que la gente ya ha dejado de trabajar, se vieran obligados a cerrar. La única posibilidad de negocio para esas pequeñas farmacias estaba en aquellas horas en que los obreros y empleados vuelven del centro y comienzan a hacer sus compras en sus respectivos barrios.

Este espíritu de dictar leyes en favor de los empleados, de los proletarios, de toda la gente menesterosa, en lugar de que esas leyes los favorezcan están produciendo la gran tragedia de este país: la proletarización.

Nosotros hoy día estamos hundiendo a todos los individuos que quieren levantar su cabeza en el mecanismo económico nacional; los estamos hundiendo con leyes sociales, con impuestos, con contribuciones y trabas y con una justicia cara y que nunca encuentran.

Yo pregunto a los honorables colegas: ¿es más favorable, para toda esa gente que hoy día trabaja en las empresas comerciales, un aumento de su renta a costa de la economía de su propio país, y a costa de la proletarización de sus conciudadanos, permitir el enriquecimiento de las grandes casas, dejando sin posibilidad de trabajo a los hombres que quieren hacer vida independiente?

Necesariamente, los empleados que miran el fondo social del

problema tendrán que llegar a la conclusión de que es preferible para ellos no tener por ahora ese aumento de renta, a cambio de poder abrirse paso, a cambio de que nosotros, de una vez por todas, comencemos a favorecer al pequeño capitalista que trabaja.

Estas consideraciones es posible que no hagan mella en el criterio de mis honorables colegas...

El señor CASALI. — ¿Quiere permitirme, honorable diputado?

El señor BOIZARD. — Quizás si en este momento no tengan acogida los que miran este problema con sinceridad.

No hemos venido a la Cámara con el objeto de remediar exclusivamente un problema inmediato.

Hemos venido a remediar el problema trascendental de nuestra clase media y el problema trascendental de la clase media, formada por todos esos empleados particulares que hoy día se encuentran bajo la férula de un patrón, es recobrar su independencia económica.

La H. Cámara, sin embargo— y en esto debo decir que es consecuente con sus actos—ha realizado aquí una política completamente distinta. La H. Cámara ha estado aumentando los sueldos a sus empleados públicos: con esto ha abultado cada día más el presupuesto; ha contribuído al aumento de las contribuciones, y, en último término, ha contribuido también al encarecimiento de la vida. Pero, el problema inmediato de hoy día parece ser el problema electoral y no el problema trascendental que le importa a la nación chilena.

Pues bien, velando por la independencia económica de este país, de que tanto hablan las izquierdas, por la independencia de los pequeños capitalistas y de toda esa gente que hoy día se abre paso sin ninguna defensa y que está siendo devorada por el gran capital, voy a votar en contra de este proyecto, de este artículo y dejo la palabra.

El señor TORRES MOLINA. —No había querido tomar parte en este debate, porque mi manera de apreciar este proyecto de ley no está de acuerdo con el sentir expresado por muchos de mis HH. colegas.

Cuando se estudiaba por esta H. Cámara el aumento de sueldos a los empleados públicos, de estos bancos demócratas se levantó una voz haciendo presente la situación por que atravesaban los empleados del comercio, diré mejor, los empleados particulares.

Esta voz fué única, no encontró una sola que la acompañara: ¿por qué, señor Presidente?, porque faltaban todavía siete u ocho meses para las próximas elecciones; pero, hoy, que apenas estamos a sesenta días de ellas, se ha presentado un proyecto de ley sin mayor estudio, un proyecto precipitado.

Respecto a la escala de los sueldos, he anotado aquí los puntos que iba a tocar, pero el H. señor Pérez Gacitúa ha dicho precisamente lo que yo tenía anotado en mi tarjeta. Esas observaciones están paralelamente de acuerdo con mi manera de pensar; pero, sí, debo agregar a lo que decía el H. señor Pérez Gacitúa que son muchas las industrias y casas de comercio que están despidiendo a sus empleados y que ya son centenares los empleados despedidos en vista de la próxima aplicación de esta ley. Seguramente que el día de mañana llegarán centenares, muchos centenares de empleados cesantes a reprocharnos nuestra actitud por la aprobación de esta ley inconsulta y falta de estudio.

Yo he dado mi voto a este proyecto, porque ese ha sido el acuerdo de la Dirección de mi partido y porque tampoco puedo oponerme al mejoramiento de los sueldos de los empleados particulares, pero estimo que esta ley va a traer una situación desesperante y producirá muchos millares de empleados cesantes a través del país. Como decía el H. señor Pérez Gacitúa, va a ser el comercio minorista el que va a pagar las consecuencias, ya que muchos dueños tendrán que cerrar sus negocios y despedir a sus empleados que hoy día son sus mejores colaboradores.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—¿Me permite una interrupción H. diputado?

El señor TORRES MOLINA. —No voy a permitir ninguna interrupción H. diputado, porque yo lo he oído a S. S. sin interrumpirlo.

Puedo decir también que en una época parecida a esta y con fines electorales, se aprobó una ley por la cual se fijaba un salario mínimo para los obreros de la pampa salitrera. En uno de esos artículos se decía que se daría un salario mínimo de $ 15 a los obreros casados y de $ 12 a los solteros...

El señor MERINO — Pero esa ley no se dictó con fines electorales, H. diputado.

El señor TORRES MOLINA. —Hubo ese propósito porque no se pensó ni se meditó en las consecuencias, ya que no se tenía en vista, como he dicho, sino un fin electoral, un fin mezquino. Fué así que, como consecuencia, en la industria salitrera no se ha admitido a los casados...

—**Hablan a la vez varios HH. diputados.**

El señor TORRES MOLINA. —Yo no sé por qué no se nos oye con la misma calma con que nosotros hemos oído a los HH. diputados que hasta han llegado a hablar de "robo" en esta H. Cámara y que han dicho que los empleadores eran simples ladrones. Yo no sé por qué no ha de haber el mismo respeto cuando existe el propósito verdaderamente bueno de hacer algo en beneficio de la colectividad. Deben escucharse con paciencia nuestras voces, que no tienen otro fin que evitar mayor miseria dentro de las colectividades de este país.

Yo fuí el primero en levantar mi voz en esta Cámara para pedir el aumento de los sueldos de los empleados particulares...

El señor MERINO.— Esta no es propaganda electoral...

El señor TORRES MOLINA. —Por lo tanto, no acepto que se sospeche de la sinceridad de mis palabras.

Yo quería hacer estas observaciones porque de ellas se deduce una conclusión honrada, una conclusión lógica...

El señor RIOS (don Juan A.) —Por sus frutos los conoceréis...

El señor TORRES MOLINA. —Ya lo sabía de antemano que hablar así en esta Cámara no es agradable, porque yo no soy politiquero. Yo digo lo que siento, aunque me perjudique políticamente.

Yo no quiero, por ningún motivo, concurrir con mi silencio a aceptar una cosa que la siento en distinta forma...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es una vergüenza que un demócrata hable así...

El señor TORRES MOLINA. —Yo sé que esta ley va a ser una carga para todos y que no va a traer ningún beneficio a los empleados, porque se ha estudiado en forma precipitada.

Aquí vemos que los empleados que ganan sueldos inferiores van a tener un 40 por ciento de aumento. En cambio, los empleados superiores, aquellos que ganan dos mil o tres mil pesos, van a tener un porcentaje de aumento equivalente al mismo que recibe un pobre padre de familia que tiene las mismas obligaciones de hogar. Esto no lo creo justo.

Por eso, estoy de acuerdo con lo que decía el H. señor Dussaillant en el sentido que el aumento debe alcanzar para que viva el empleado y su familia.

No estoy de acuerdo en que el mismo porcentaje de aumento llegue a los sueldos superiores.

El señor MERINO.— No son los mismos, H. diputado...

El señor TORRES MOLINA. —Es el mismo porcentaje...

El que gana dos mil pesos, también va a tener aumento...

El señor MERINO.—El H. colega no ha entendido la escala...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ruego a los HH. diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA. —He querido solamente decir lo que pienso, y lo que he deducido de la lectura de esta ley.

Repito, que he sido uno de los que se han preocupado de la situación de los empleados particulares.

Cuando se aumentaron los sueldos de los empleados fiscales, debió haberse acordado inmediatamente el aumento del sueldo de los empleados particulares.

Yo estoy autorizado para decir que esta ley no tiene otro objeto que perseguir fines electorales.

El señor ORTEGA.— Comprendo que la Honorable Cámara está deseosa de proceder a votar ya este artículo que ha sido debatido extensamente, y si, no obstante ello, voy a hacer uso de la palabra cuando apenas falten unos pocos minutos para la votación del proyecto, es porque me parece que las diputados de estos bancos tenemos obligación de no dejar pasar en silencio las palabras que acaba de escuchar la H. Cámara.

De las expresiones vertidas por mis honorables colegas...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

La Mesa no alcanza a percibir las palabras del señor diputado.

El señor ORTEGA.— De las expresiones vertidas por los señores Pérez Gacitúa, Boizard, Torres Molina, se desprende, señor, que la Honorable Cámara debe abstenerse de buscar remedio al pauperismo que sufren cien mil empleados particulares y sus familias...

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— De dar malos remedios; de dar venenos...

El señor ORTEGA.— ... y debemos abstenernos, porque si el Estado por medio de la herramienta de la ley, aborda la solución de este problema, el capital, tomará un camino que significará un mal mayor, es

decir en vez de beneficiar a los empleados, se les va a hacer un perjuicio. Habría, pues, que inclinarse ante la evidencia de que el capitalismo se informen a una moral monstruosa. Esto equivale a decir que para este régimen el mal es necesario, que para este régimen la injusticia social no tiene remedio...

El señor BOIZARD.— Sí tiene.

El señor ORTEGA.— ... porque si las entidades que representan el cuerpo social, las entidades que constituyen el Estado, en cumplimiento de sus deberes, buscan los medios de hacer tangible la justicia social, para que ésta no sea un mito, los poderosos, el capitalismo arbitrarán otros recursos más eficases para burlar los propósitos del Legislador.

A mi me extraña que voces de personas que, consideradas individualmente, como personas privadas, son hombres morales, se levanten aquí para advertirnos que no debemos aumentar los sueldos de los empleados particulares. Y se dice esto a sabiendas de que las rentas que ganan los empleados particulares en Chile son rentas de hambre, a sabiendas de que no ganan lo necesario para alimentarse, para vestirse, para tener un domicilio decente...

—Varios señores DIPUTADOS hablan a la vez.

El señor ORTEGA. — ¡Esta es la dura y amarga realidad! Y esto ocurre en Chile, mientras los animales finos

El señor VERDUGO. — ¡Los caballos de carrera!

El señor ORTEGA.— ... los caballos de carrera, los reproductores que se exiben en las exposiciones a lo largo del país, están en mejores condiciones, ¡y tenemos que tolerar esto, porque el capitalismo propotente así lo quiere! ¡Esto, señor Presidente, es una monstruosidad moral!

Si el Estado capitalista debe confesar su impotencia para obtener justicia social, entonces, mal que nos pese, habrá llegado fatalmente la hora de reemplazar este régimen capitalista por otro régimen más humano, con cualquiera clase de herramientas aún con aquellas cuya prohibición nos propone la llamada Ley de Seguridad Interior del Estado.

El señor PEREIRA.—¿Es ese el remedio que propone S. S.? Ese remedio es un veneno, es cizaña, que se lanza a las clases proletarias.

—Manifestaciones en tribunanas y galerías.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Por 2.a vez prevengo a las tribunas y galerías que, según el Reglamento, les está prohibido en absoluto, hacer manifestaciones. Si insisten las haré despejar.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor URZUA.— ¿Por qué solamente ahora las galerías y tribunas no podrían hacer ninguna clase de manifestaciones?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El Reglamento así lo ordena.

El señor PEREIRA (don Julio).— ¡Tampoco los diputados pueden venir a hacer discursos revolucionarios! ¡Tampoco los diputados pueden incitar en sus discursos a la subversión del orden!

—Varios señores diputados hablan a la vez

El señor PEREIRA (don Julio).— ¡Y porque tampoco es posible que se aprovechen ocasiones como ésta, para hacer propaganda electoral.

El señor ORTEGA.— Al H. D. conservador que pertenece a una colectividad política que pretende el monopolio del orden, el monopolio de todas las grandes virtudes ciudadanas, el monopolio del patriotismo...

El señor PEREIRA (don Julio).— ¡Menos el de la enseñanza, que se lo han acaparado ustedes!

El señor GARDEWEG.—Y que no lo sueltan así, no más.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor ORTEGA.— ... No es extraño que le parezcan revolucionarias palabras que están plenamente justificadas porque expresan sencillamente una verdad, por dolorosa que ella sea. ¿Habrá alguien—pregunto yo— que pueda desconocer que si el régimen capitalista lleva en su seno el veneno de tamañas injusticias sociales, de tales iniquidades, que si el régimen capitalista acepta la monstruosidad de que los caballos de carrera, y los toros y las vacas finas vivan mejor que los hombres, es régimen abominable y no podrá subsistir.

El señor URREJOLA (don J. F.—Ningún régimen puede consagrar esa monstruosidad...

El señor PEREIRA (don Julio).—Yo no me he referido a eso.

El señor ORTEGA.— He dicho, por mi parte, que un régimen en el que tal estado de cosas es posible, es un régimen que no debe subsistir y que es sagrado el derecho para substituirlo por otro, cualquiera que sea la herramienta que pueda ser necesario emplear.

Y estas palabras son tan revolucionarias como las palabras de aquel Nazareno, de aquel Jesús de Galilea, que, levantando el látigo, castigó a los mercaderes, que escarnecían sus doctrinas arrojándolos del templo.

Estas palabras constituyen un atentado para la moral de los señores diputados conservadores, y por eso las califican de revolucionarias.

El señor PEREIRA (don Julio).—Jesús de Nazareth, H. D., vino a enseñar la verdad y la moral y no a predicar el odio y la lucha de clases.

Jesús de Nazareth no fué revolucionario.

El señor ORTEGA.— Siempre fueron revolucionarios para SS. SS. los que abogaron por la implantación de la justicia social.

El señor BOIZARD.— Si todos SS. SS. son burgueses.. ¡Que habla de revolución, S. S.! ¡Qué revolución van a hacer SS. SS.!

El señor URRUTIA (don Mario).—Y hay entre los radicales burgueses muy acomodados.

El señor ORTEGA.—De parte de los diputados de esos bancos se profieren expresiones violentas en contra de estas ideas porque hieren sus intereses y porque la hipocresía el oscurantismo y la falsedad ...

El señor PEREIRA (don Julio).—Está haciendo su autoretrato. S. S.

El señor ORTEGA.— La injuria es sinónimo de impotencia.

El señor PEREIRA (don Julio).— La impotencia está en S. S. que ha sido el primero en injuriar.

El señor BOIZARD.— Burgueses, y sólo burgueses son SS. SS.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En conformidad con un acuerdo de la Cámara, declaro cerrado el debate para todos los artículos que faltan del proyecto.

El señor SECRETARIO. — Los Comites Radical y Socialista piden votación nominal para el Art. 5.o

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la petición de votación nominal.

—Votada económicamente la petición de votación nominal, fué aprobada por 62 votos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la petición de votación nominal.

Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Echaurren, renovada.

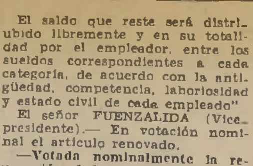
"Art. 5.o Los sueldos de que actualmente gozan los empleados particulares, serán aumentados en la siguiente proporción y en conformidad a las normas que más adelante se señalan:

Primera categoría: Sueldos hasta de quinientos pesos mensuales, treinta y cinco por ciento.

Segunda categoría: Sueldos de quinientos un pesos hasta mil pesos mensuales, veinticinco por ciento.

Tercera categoría: Sueldos de mil un pesos hasta dos mil pesos mensuales, quince por ciento.

El cincuenta por ciento, por lo menos, del aumento consultado anteriormente, deberá ser aplicado a cada sueldo.



El saldo que reste será distribuido libremente y en su totalidad por el empleador, entre los sueldos correspondientes a cada categoría, de acuerdo con la antigüedad, competencia, laboriosidad y estado civil de cada empleado"

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación nominal el artículo renovado.

—Votada nominalmente la renovación fué desechada por 64 votos, contra 56 y 4 abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores: Aburto, Alcalde, Aránguiz, Becerra, Boizard, Bosch, Cifuentes don Rafael, Coloma, Correa, Cruz, Del Canto, Doll, Dussaillant, Ebensperger, Echaurren, Elorza, Estévez, Fuenzalida, Gajardo, Gardeweg, Guzmán García, Huerta, Lira, Madrid don Manuel, Manzano, Moore, Moreno, Murillo, Nuñez, Pereira don Jorge, Pereira don Julio, Pérez don Lindor, Prieto don Jenaro, Romero, Rosales, Silva don Luis, Subercaseaux, Toro, Torres don Eugenio, Urrejola, Urrutia don Mario, Valenzuela Valdés, Varas, Walker, Irarrázaval y Zepeda.

Votaron por la negativa, los señores: Acharán Arce, Aguirre, Alfonso, Ampuero, Arellano, Armas, Benavente, Bustos, Cabezón, Carrasco, Casanova, Castelblanco, Cifuentes don Carlos, Drien, Durán, Escobar don Clemente, Escobar don Andrés, Ferrada, Garrido, González García, González Videla, Gutiérrez, Guzmán don Eleodoro, Huenchullán, Larraín, Lois, Maira, Mardones, Martínez don Carlos, Merino, Meza, Morales don Raúl, Morales don Pedro, Müller, Olavarría, Olave, Opitz, Ortega, Osorio, Parodi, Quintana, Retamales, Ríos don Juan Antonio, Rodríguez, Silva don Juan, Terrazas, Torres don Isauro, Torres don Ernesto, Uribe, Urrutia don Efraín, Urzúa, Vaillant, Valenzuela Rodríguez, Verdugo, Vicuña y Zapata.

Se abstuvieron de votar los señores Casali, De la Jara, Duhalde y Pinochet.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para omitir la votación nominal y aprobar el artículo en la forma propuesta por la Comisión...

El señor RIOS (don Juan A.)— ¿Cómo, señor?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, no se procedería a tomar la votación nominal y se aprobaría el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

Queda pendiente una indicación del H. señor Opitz.

El señor SECRETARIO.— El señor Opitz formula indicación para agregar al artículo propuesto por la Comisión, ya aprobado, el siguiente inciso:

"Gozarán del aumento todos los sueldos, cualquiera que sea su cuantía; pero la escala se aplicará sólo hasta el margen de 42.000 pesos anuales".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se omitiría la votación nominal y se daría por aprobada esta indicación.

Acordado.

3). SUSPENSION DE LA SESION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

4) AGREGACION DE DOS PROYECTOS A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

El honorable señor Ortega ha pedido a la Mesa que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para agregar a la cuenta de la presente sesión un proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que reemplaza el artículo 4.o del que crea la comuna de Pucón.

Si a la Honorable Cámara le parece, se agregaría a la cuenta de la presente sesión este proyecto.

—Acordado.

El señor ECHAURREN. — ¿Por qué no se agrega, también, el proyecto que crea la comuna de Quinta, que está en el mismo estado?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿Su Señoría pide que se agregue también a la cuenta?

El señor ECHAURREN.— Sí, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se agregaría a la cuenta de la presente sesión el proyecto a que se ha referido el honorable señor Echaurren.

—Acordado.

El señor MOORE.— ¿Y el proyecto sobre aumento de plazas en Carabineros en qué estado está?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dió cuenta de él en la sesión de ayer, y siguió los trámites reglamentarios.

El señor MOORE.— Podríamos tratarlo sobre tabla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Una vez que esté informado se colocará en tabla.

5) MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Corresponde votar el artículo 6.o del proyecto sobre empleados particulares, con sus indicaciones.

El señor SECRETARIO. — Hay una indicación renovada, con las firmas reglamentarias, para reemplazar el artículo 6.o por el siguiente:

"Los empleadores que a partir desde el 1.o de enero de 1933, hubieren aumentado a su personal un sesenta por ciento o más de sus sueldos, quedarán exentos de las obligaciones consultadas en la presente ley.

Los empleadores que en igual



Su situación en el dial

Radio Sociedad Nacional de Agricultura

PROGRAMA DE HOY SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1936

12.30.—Bailables.

13.00.—Orquesta dirigida por Víctor Tevah.
13.15.—Hora Oficial y Boletín Noticioso.
13.30.—Orquesta dirigida por Víctor Tevah.
13.45.—Grabaciones en Cello.

14.00.—FACULTADES DE BELLAS ARTES. PRESENTACION DE LOS ALUMNOS DEL PROFESOR SEÑOR DUNCKER.

16.00.—Despedida.
18.00.—Bailables.
18.30.—Música Alemana.
18.45.—Programa en violín, por Jascha Heifez.
19.00.—Canciones.
19.15.—Música Cubana.
19.30.—Música mexicana.
19.45.—Música argentina.
20.00.—Canciones rusas.
20.15.—Zarzuelas.
20.30.—Selecciones de óperas.
21.00.—Música características.
21.15.—Plazaola. Barítono.
21.30.—Orquesta dirigida por Víctor Tevah.
22.00.—Hora Oficial y Boletín Noticioso.
22.15.—Carmen Rivas, cancionista.
22.30.—Los Travellers, canciones melódicas.
22.45.—Orquesta dirigida por Víctor Tevah.
23.15.—Carmen Rivas, cancionista y Los Travellers, canciones melódicas.
23.30.—Bailables.
24.00.—Buenas noches.

NOTA IMPORTANTE— Anunciamos a nuestros auditores, que el envío de nuestros programas semanales se iniciará a partir del 2 de enero próximo. Los auditores que deseen recibirlo pueden solicitarlo a nuestra Casilla 40-D. Santiago, dándonos su impresión sobre nuestras transmisiones.

lapso hubieren otorgado algún aumento de sueldo a su personal, que resulte inferior a los señalados en el artículo 2.o, quedarán obligados a enterar dichos aumentos, hasta la concurrencia del monto fijado a cada categoría".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

El señor URZUA. — ¿De quién es esta indicación?

El señor SECRETARIO. — Fué formulada por el señor Echaurren en la discusión general.

El señor URZUA. — Entonces, tiene defecto de autor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 43 votos contra 20.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación para reemplazar el art. 6.o por el siguiente:

"Artículo... Los aumentos de sueldos que los empleadores hubieren concedido a sus empleados desde el 1.o de enero de 1936 hasta la fecha de la promulgación de esta ley, siempre que aquéllos no se hubieren producido por concepto de ascensos a puestos que tengan mayor renta establecida, serán considerados como parte integrante del mayor sueldo que corresponda a los empleados, de acuerdo con la presente ley".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿De quién es?

El señor SECRETARIO. — La formuló el honorable señor Aguirre en la discusión general y ha sido renovada con las firmas reglamentarias.

—Votada económicamente, fué aprobada la indicación por 45 votos contra 28.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

Corresponde votar el inc. 2.o del art. 6.o, ya que el inc. 1.o acaba de ser reemplazado por la indicación aprobada.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en la forma propuesta por la comisión.

—Acordado.

Corresponde votar el art. 7.o.

No hay indicaciones renovadas en este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

—Acordado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Artículo 8.o.

No hay indicaciones renovadas en este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

—Acordado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Artículo 9.o.

No hay indicaciones renovadas en este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara se daría por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

—Acordado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Artículo 10.o.

Tampoco hay indicaciones renovadas en este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

—Acordado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Artículo 11.o.

No se han renovado indicaciones en este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en la forma en que lo propone la Comisión.

—Acordado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Artículo 12.

El señor LIRA URQUIETA. Hay numerosos artículos que no tienen indicaciones. Podrían darse por aprobados todos, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — Hasta el 23.

El señor LIRA URQUIETA.— Despachemos todos estos artículos de una sola vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—No se han renovado indicaciones hasta el artículo 23, inclusive.

Si le parece a la H. Cámara, se darían por aprobados estos artículos hasta el 23, inclusive, en la forma en que los propone la Comisión.

El señor LIRA URQUIETA.— Bien.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Acordado.

Artículo 24.

El señor SECRETARIO.—El señor Opitz ha presentado en la sesión de hoy una indicación para refundir los artículos 24 y 26 en uno solo en la forma que indica.

El señor GAJARDO.—¿Es indicación renovada?

El señor FUENZALIDA (Vicedente).—No, honorable diputado.

El señor GAJARDO.—Entonces no se puede admitir.

El señor OPITZ.—¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al honorable diputado.

Puede usar de la palabra, su señoría.

El señor OPITZ.—Los artículos 24 y 26 legislan exactamente sobre la misma materia. El fondo de estos artículos es el mismo.

En consecuencia, propongo que se refundan los artículos 24 y 26, haciéndolos uno solo, en conformidad a la indicación que paso a la mesa.

El señor LIRA URQUIETA.— Uno restablece la asignación familiar y el otro quiénes tendrán derecho a gozar de ella.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se va a leer la indicación que ha formulado el honorable diputado.

El señor GAJARDO.—En el inciso segundo del artículo 26 se habla de la Caja de Previsión Social de los Empleados Particulares, que, previo informe de las Comisiones Mixtas de Sueldos, podrá reconocer derecho a la asignación familiar a ciertos empleados.

Este derecho podrá reconocerse, entonces, sólo a los empleados que dependan de esta Caja. ¿Y respecto de los que no dependen de ella...?

Podríamos facultar a la mesa para que le diera una redacción amplia a esta disposición.

El señor OPITZ.—Están considerados todos los empleados, honorable diputado.

El señor GAJARDO.—Yo podría citar a su señoría, el caso de los periodistas...

El señor OPITZ.—Para eso también he propuesto una indicación, que formulé oportunamente.

El señor GAJARDO.—Yo no conocía esta indicación.

El señor OPITZ.—La idea de su señoría está consignada en el artículo 29.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se va a dar lectura a la indicación.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Opitz es para refundir los artículos 24 y 26, con la siguiente redacción:

"Establécese la asignación familiar en favor de los empleados que justifiquen tener a sus expensas mujer legítima, madre legítima o hijos legítimos o adoptivos menores de 18 años y que no disfruten de renta.

No obstante lo establecido en el inciso anterior, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, previo informe de la Comisión Mixta de Sueldos respectiva, podrá reconocer derecho a asignación a los empleados que tengan a su cargo hijos naturales o ilegítimos, menores de 18 años, o hijos imposibilitados de 18 años, o madre natural o física o mentalmente mayores ilegítima.

La asignación será regulada en relación con el número de hijos considerando a la mujer o madre como un hijo."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la sala para someter a votación esta indicación.

El señor LIRA URQUIETA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidenet).—Con la venia de la H. Cámara, puede usar de la palabra su señoría.

El señor LIRA URQUIETA.— Encuentro aceptable la modificación del señor Opitz, porque, en realidad, simplifica la ley misma.

Estos dos artículos versan sobre la misma materia: uno fija la asignación familiar y el otro establece quiénes tendrán derecho a gozar de ella; pero me parece atendible la observación del honorable señor Gajardo, en orden a que hay empleados que no dependen de la Caja de Empleados Particulares. Entonces, creo yo que podría redactarse este artículo en la siguiente forma: "No obstante lo establecido en el inciso anterior, la Caja de Previsión Social de los Empleados Particulares o las Cajas de Previsión respectivas... etc."

El señor OPITZ.—Yo ruego al señor secretario que tenga la bondad de leer la indicación formulada en el artículo 29.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Para agregar al artículo 29, el siguiente inciso:

Cuando las planillas deban enviarse por los patrones a otras instituciones de previsión, corresponderá a éstas exigir las imposiciones respectivas para ser depositadas en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares."

El señor GAJARDO.—Pero no habrá ningún inconveniente para aceptar la idea propuesta por el honorable señor Lira, con el objeto de reglamentar el inciso 2.º del artículo 26.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la sala para admitir a votación la indicación del honorable señor Opitz, con el agregado propuesto por el honorable señor Lira.

Acordado.

En votación la indicación.

El señor MAIRA.—Quiero dar una breve explicación...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Estamos en votación, honorable diputado.

El señor MAIRA.—Yo manifesté mi oposición a lo solicitado por su señoría, y quiero explicar las razones que tengo para ello.

No me he opuesto a la primera parte de la indicación; pero me opongo a la segunda.

Esto tiene que referirse a una Caja única.

El señor LIRA URQUIETA.— Pero eso es una idea absurda.

El señor GAJARDO.—¡Es un absurdo!

El señor MAIRA.—Es un absurdo para su señoría; pero...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.—Se acordó admitir a votación la indicación del honorable señor Opitz con la modificación del honorable señor Lira Urquieta.

Se vota la indicación del señor Opitz.

El señor OPITZ.—¿Me permite una breve aclaración?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la sala para conceder la palabra al honorable señor Opitz.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor OPITZ.—¡Es que hay que hacer una cosa buena!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobada la indicación del honorable señor Opitz, con el agregado propuesto por el honorable señor Lira Urquieta.

No hay acuerdo.

En votación.

—Votada económicamente, la indicación, fué aprobada por 47 votos contra 6.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Aprobada la indicación.

Se refunden los artículos 24 y 26.

Corresponde votar el artículo 25.

El señor LIRA URQUIETA.— ¿Hay indicaciones?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—No se han renovado indicaciones en el artículo 25.

El señor LIRA URQUIETA.— Creo que toda la asignación familiar no tiene indicaciones.

—Hablan, a la vez, varios señores diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Los artículos 21, 22 y 23 quedaron aprobados.

El señor MAIRA.—Yo, previamente dejé constancia de que me oponía.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Cámara los aprobó por unanimidad.

En votación el artículo 25.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

El señor LIRA URQUIETA.— Hasta el artículo 33, es decir, toda la asignación familiar.

El señor MURILLO.—Con excepción del artículo 29.

El señor OPITZ.—En el artículo 29 tengo formulada una indicación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Los artículos 27 y 28 no tienen indicaciones renovadas.

Si a la Cámara le parece, se darían por aprobados en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En votación el artículo 29.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación para agregar al artículo 29 el siguiente:

"Cuando las planillas deban enviarse por los patrones a otras instituciones de previsión, corresponderá a éstas exigir las imposiciones respectivas para ser depositadas en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares."

El señor OPITZ.— ¿Me permite, señor Presidente, explicar esto?

El señor FUENZALIDA. — (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Opitz.

Varios señores DIPUTADOS— ¡No, señor!.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— No hay acuerdo.

La indicación del Honorable señor Opitz no está renovada en la forma reglamentaria.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para admitir a votación la indicación del señor Opitz.

El señor OPITZ.— Es absolutamente indispensable.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡¡No. señor!!.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— No hay acuerdo.

El señor OPITZ. — Se va a producir una confusión.

El señor GAJARDO.— Acepto que se conceda la palabra al Honorable señor Opitz, siempre que SS. ponga esto en concordancia con el Art. 25.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado el Art. en la forma propuesta por la Comisión.

..Acordado.

En los Arts. 30, 31, 32 y 33 no hay indicaciones renovadas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por aprobados estos artículos en la forma que propone la Comisión.

..Acordado.

El señor MERINO. — Muy bien.

El señor URZUA.— Si me permite, señor Presidente, para salvar una omisión que se ha introducido en el Art. 34.

El señor LIRA URQUIETA.— Son dos las omisiones, Honorable Diputado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Urzúa.

Varios señores DIPUTADOS. — Por dos minutos...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S.S.

El señor URZUA.— Al discutirse este artículo en el seno de la Comisión, yo noté la omisión de la Caja de Crédito Agrario.

El señor LIRA URQUIETA.— Y la omisión de la Sección Accidentes del Trabajo de la Ca-

[illegible] Caja de Fomento Carbonero, la Caja de Crédito Agrario, Sección Accidentes de la Caja de Ahorros y la Caja de Crédito Minero.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Yo acepto la indicación, exceptuando la Sección Accidentes de la Caja de Ahorros.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con el ruido que hay en la Sala, la Mesa, como los señores Ds. se encuentra en la imposibilidad de oír lo que se discute, no alcanza a percibir lo que dicen los Hs. Ds.

El señor CABEZON.— ¿Y para qué tiene S. S. campanillas y timbres?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para proceder en la forma indicada por el señor Maira.

El señor WALKER LARRAIN. Pero, ¿qué ha propuesto el H. señor Maira? ¿Quién lo ha oído?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se van a votar las indicaciones.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Yo acepto la indicación excluyendo a la Sección Accidentes de la Caja de Ahorros.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los Hs. Ds. guardar silencio.

Con la venia de la C. puede usar de la palabra el H. señor Maira.

El señor MAIRA.— Es para simplificar la petición que he hecho.

He propuesto que se incluya a la Caja de Crédito Agrario, a la Caja de Fomento Carbonero y a la Caja de Crédito Minero.

Si el H. D. no desea incluir la Sección Accidentes de la Caja de Ahorros, la incluimos como excepción en el artículo 37.

El H. colega Sr. Pérez Gacitúa, dice que no se incluya la Sección de Accidentes del Trabajo de la Caja de Ahorros. Excluimos esto y aprobamos lo demás.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.—

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. C., se votaría en la forma indicada por el señor Maira.

El señor TORRES MOLINA.— No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor MARDONES.— El señor Torres va a retirar su oposición.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Muy bien.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

Si a la H. C. le parece, se aceptaría la indicación del H. señor Maira.

Quedaría aprobada la primera parte de la indicación de S. S.

Acordado.

Ha llegado a la Mesa una nota del Ministerio del Trabajo relativa a la Caja de Previsión de los Ferrocarriles.

El señor FERRADA.— Estamos en votación, y me opongo a que se lea esa nota.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se va a votar la segunda parte de la indicación del H. señor Maira: la inclusión de la Sección de Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros.

En votación.

—Votada económicamente la inclusión, fué aceptada por 54 votos contra 2.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El Art. 34 queda aprobado con las modificaciones acordadas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación el Art. 35.

Dice:

"Art. 35. Los empleados que sirvieren simplemente "a comisión" gozarán de los porcentajes de aumentos que establece la presente ley, sumándolos al sueldo que resultare como término medio de las comisiones percibidas durante el año anterior a la promulgación de la presente ley.

El aumento que así resultare tendrá para el futuro el carácter de remuneración fija".

El señor SECRETARIO.—Los señores Aguirre, Ortega, Urrutia don Efraín, Durán, Verdugo, Merino, Lois, Cañas Lira, González don Pedro, Osorio, Uribe, Vaillant, Bustos, Retamales, Concha don Miguel, Torres Molina, Morales don Pedro, Meza, Ríos don Juan A., Torres don Isauro y Benavente renuevan la siguiente indicación:

Para reemplazar el artículo 35, por el siguiente:

"Art.... Los empleados que sirvieren a sus empleadores en el carácter de comisionistas exclusivamente obtendrán un aumento en las tarifas de sus comisiones, en proporción al porcentaje de aumentos de sueldos que fija la presente ley.

Para determinar la proporción indicada, se estimará como sueldo base el término medio de los emolumentos percibidos durante el año anterior a la dictación de esta ley".

El señor SECRETARIO.— Esta indicación la formuló el señor Aguirre en la discusión general.

El señor FERRADA.— ¡Está muy clara la indicación...!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación la indicación.

El señor LIRA URQUIETA.— La Comisión estudió mucho el asunto.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 48 votos contra 3.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobada la indicación.

El Art. 35 queda con la redacción del que se acaba de aprobar.

Art. 36.

El artículo 36 dice:

Art. 36. Los empleados que prestaren sus servicios mediante sueldo y comisión, gozarán de los porcentajes de aumentos que establece la presente ley, calculados sobre el sueldo que resultare considerando el sueldo fijo, y el término medio de las comisiones percibidas durante el año anterior a la promulgación de esta ley. El porcentaje de aumento se sumará al sueldo base".

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación renovada y que el señor Aguirre formuló en la discusión general. Es para reemplazar el artículo 36, por el siguiente:

"Art.... Los empleados que trabajaren sobre la base de sueldo y comisión, tendrán, además del aumento que les corresponde sobre sus sueldos, de acuerdo con la escala que determina esta ley, el aumento de tarifa de comisiones a que se refiere el artículo anterior".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación la indicación.

El señor VICUÑA.— Es complemento de la anterior.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 39 votos contra 33.

El señor LIRA URQUIETA.— ¡Se sigue haciendo pedazos este proyecto!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

El señor LIRA URQUIETA.— Es un absurdo...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Artículo 37.

El artículo 37 dice:

"Art. 37. Quedan exceptuados de los beneficios establecidos en esta ley, los empleados que presten sus servicios en las Cajas, Nacional de Ahorros; Crédito Prendario y Seguro Obrero Obligatorio y los empleados que sirvan en la agricultura.

Quedan asimismo exceptuados de estos beneficios aquellas personas que presten sus servicios a instituciones de beneficencia, científicas o de enseñanza, que se dediquen a estas actividades, sin perseguir fines de lucro".

El señor SECRETARIO.—Hay varias peticiones en el sentido de dividir la votación: de los señores Urzúa, Carrasco, Ríos don Juan A., etc.

El señor COLOMA.— No hay inconveniente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a votar en la forma solicitada.

Se vota el artículo 37, en lo que se refiere a la Caja Nacional de Ahorros.

El señor AGUIRRE. — Si se excluye o no.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación si en el artículo 37 se incluye la Caja Nacional de Ahorros.

Se vota si en el artículo 37 se incluye la Caja Nacional de Ahorros, es decir, si se exceptúa a su personal de los beneficios que va a establecer la ley.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Que queden incluídos los empleados de la Caja Nacional de Ahorros en el artículo 34, tal como lo manifestaba el honorable señor Maira.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Estamos votando el artículo 37 en lo relacionado con la Caja Nacional de Ahorros.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Debe votarse la indicación del honorable señor Maira.

El señor MAIRA. —¿Me permite, señor presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra a S. S.

Puede usar de ella el honorable diputado.

El señor MAIRA. — Se trata, precisamente, en este artículo 37 de excluir de los beneficios de una legislación como ésta a algunas instituciones. Y como el artículo 34, al enumerar las instituciones comprendidas en los beneficios, no es taxativo, si el artículo 34 es taxativo y como hacemos exclusiones en el artículo 37, tendrá que entenderse que las instituciones a que se refieran estas exclusiones quedarán comprendidas en el artículo 34.

Lo natural es que se ponga en votación la idea de incluír a la Caja Nacional de Ahorros dentro de los beneficios de la ley.

Un señor DIPUTADO. — Ese es el caso.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — La idea es la misma, honorable diputado.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor VICUÑA. —¿Me permite, señor presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con la venia de la Cámara, podría conceder la palabra a S. S.

No hay acuerdo.

El señor VICUÑA. — Es una sola palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, podría conceder la palabra al honorable señor Vicuña.

Acordado.

El señor VICUÑA. — Para mayor claridad, me parece que sería conveniente votar si se incluye o no a la Caja Nacional de Ahorros en el Art. 37; y si resultare incluída, se votaría después si se incluye o no en el artículo 34.

Varios honorables DIPUTADOS. — Nó, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se vota si se incluye a la Caja Nacional de Ahorros en el artículo 37 o en artículo 34.

—Votada económicamente la inclusión de la Caja Nacional de Ahorros en el Art. 37, fué rechazada por 52 votos contra 31.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En consecuencia, la Caja Nacional de Ahorros queda incluída en el Art. 34.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se vota en la misma forma lo que se refiere a la Caja de Crédito Prendario.

El señor URZUA. — Permítame, señor presidente...

El señor LIRA URQUIETA.— Pido la palabra.

No se ha dado un antecedente que la Cámara debe conocer...

Por eso pido la palabra con el asentimiento de la Sala.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara podría conceder la palabra al honorable señor Lira Urquieta.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Nó, señor presidente!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor LIRA URQUIETA.— ¡Si esto no está financiado!

Es un absurdo!...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

—Durante la votación.

El señor OLAVARRIA. — La Caja de Ahorros tiene entradas propias y la Caja de Crédito Popular, no.

—Verificada la votación en forma económica, fué rechazada la inclusión de la Caja de Crédito Prendario en el Art. 37, por 39 votos contra 32.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En consecuencia, la Caja de Crédito Prendario queda incluída en el artículo 34.

En votación lo que se refiere a la Caja de Seguro Obrero.

Varios señores DIPUTADOS.— También al 34!...

El señor URZUA. — ¡No queremos que se les roben sus imposiciones a los obreros!

—Puesta en votación la idea de incluír a la Caja de Seguro Obrero en el Art. 37, fué rechazada por 58 votos contra 11.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En consecuencia, queda la Caja de Seguro Obrero Obligatorio incluída en el Art. 34.

Se va a votar la parte que se refiere a los empleados en servicios agrícolas.

El señor ESCOBAR (don Andrés). —¡Muy bien!

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

—Votada la inclusión en el Art. 37, de los empleados que sirven en la agricultura, fué rechazada por 49 votos contra 8.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En consecuencia, los empleados que sirven en la agricultura, quedan incluídos en el Art. 34.

Si le parece a la Honorable Cámara, se autorizaría a la Mesa para redactar el Art. 34, en forma que queden incluídas estas cuatro categorías de empleados.

Acordado.

El inciso 1.o del Art. 37 queda, entonces, sin efecto.

Se vota el inciso segundo del Art. 37.

—Dice el inciso 2.o del Art. 37:

"Quedan asimismo exceptuados de estos beneficios aquellas personas que presten sus servicios a instituciones de beneficencia, científicas o de enseñanza, que se dediquen a estas actividades sin perseguir fines de lucro".

—Verificada la votación económicamente hubo dudas sobre su resultado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación, hubo dudas nuevamente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se va a repetir la votación en forma nominativa.

Ruego a los honorables diputados se sirvan conservar sus asientos.

El señor SECRETARIO.— Se vota el inciso 2.o del Art. 37.

—Votado nominativamente el inciso 2.o del Art. 37, fué rechazado por 49 votos contra 38.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En consecuencia, queda rechazado el artículo 37 en su totalidad.

Artículo 38.

El señor AGUIRRE.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Con la venia de la Cámara, podría conceder la palabra al H. señor Aguirre.

No hay acuerdo.

Se vota el artículo 38.

No hay indicaciones renovadas.

El señor MAIRA.— Esto es lo más grave que tiene el proyecto.

—Varios señores diputados hablan a la vez. Suenan los timbres silenciadores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación el artículo 38.

—Votado en forma económica el artículo 38, fué rechazado por 44 votos contra 31.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Artículo 39.

El señor SECRETARIO.— Se ha pedido votación para el artículo 39.

El señor MAIRA.— Es consecuencia del anterior.

El señor MADRID (don Manuel).— Por la misma votación se puede rechazar.

El señor LIRA URQUIETA.— No tiene razón de ser este artículo una vez rechazado el anterior.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se daría por rechazado el artículo 39.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—En razón de haber sido rechazado el artículo 38.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Queda rechazado el artículo 39.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 40, el señor Madrid, don Manuel, pide que se admita a votación una indicación formulada por S. S. para redactar el artículo 40, en la siguiente forma:

"Art. 40. A fin de que la Compañía de Telégrafo Comercial y Telégrafo Nacional puedan dar cumplimiento a las disposiciones de la presente ley, se deroga la disposición de la letra d) del artículo 21 del decreto con fuerza de ley N.o 55, de 21 de marzo de 1931, y se modifica la disposición de la letra b) del mismo artículo y ley y el artículo 3.o de la ley N.o 4,559, de 11 de febrero de 1929, en el sentido de que la empresa queda liberada de la obligación de pagar al Estado los impuestos que ellas establecen, no obstante que se le faculta para que continúe aplicando esos gravámenes, cuyo monto debe destinar íntegramente al mejoramiento de las condiciones económicas de sus empleados".

El señor GAJARDO.— ¿Qué diferencia hay?

El señor MADRID (don Manuel).— No hay ninguna. ¿Me permite la palabra, señor Presidente.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al H. señor Madrid don Manuel.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —No, señor.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Madrid es para agregar después de las palabras "telégrafo comercial", las siguientes: "telégrafo nacional".

El señor MADRID (don Manuel).— Eso es todo. Y si me permite la H. Cámara una explicación...

El señor ESCOBAR (don Andrén).— No, señor. Llegó atrasado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Cáamara para someter a votación la indicación del señor Madrid.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay otra indicación en el artículo 40.

Si a la H. Cámara le parece, se daría por aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votado el artículo 40 en forma económica, fué aprobado por 52 votos contra 13.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor VICUÑA.—Está muy mal redactado el artículo 41; en forma incorrecta y obscura.

El señor SECRETARIO.— Se ha renovado una indicación para cambiar el artículo 41 por el siguiente:

"Art... El Presidente de la República podrá arbitrar los medios necesarios para que las empresas sujetas por leyes generales o especiales a tarifas determinadas y cuya utilidad según balance aprobado por la Dirección de Impuestos Internos no sea superior a la fijada en dichas leyes, obtengan las cantidades indispensables para dar cumplimiento a esta ley, en lo que se refiere a aumento de sueldos.

Si aplicadas al objeto indicado las cantidades percibidas resultare algún excedente, éste irá a incrementar los fondos que se depositan en la Caja de Empleados particulares para servir el salario familiar.

Comprobado el hecho de haberse presentado un balance adulterado, el empleador o quien haga sus veces, sufrirá la pena de prisión inconmutable, de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código Penal".

El señor VICUÑA.—¡No se entiende tampoco!

El señor OLAVARRIA.— ¡Eso es para aumentar las tarifas eléctricas!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor RIOS (don Juan A.) —¡Está muy enredado todo eso!

El señor VICUÑA.—Está muy mal redactado, porque no se dice de dónde se obtendrán esas cantidades.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime para conceder la palabra al señor Vicuña.

El señor VICUÑA.— No necesito de la palabra, porque ya lo he dicho: eso no se entiende; está muy mal redactado.

—Varios diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 35 votos contra 12.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

El señor VICUÑA.— Hay que rechazar el artículo también.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación el artículo 41 en la forma propuesta por la Comisión.

—Votado económicamente el artículo, fué rechazado por 39 votos contra 32.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Rechazado el artículo.

El señor LIRA URQUIETA.— ¡Otro error!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Artículo 42.

—Dice así:

"Art. 42. Las infracciones de la presente ley serán penadas con una multa equivalente al aumento que el empleador ha dejado de efectuar".

El señor SECRETARIO. — Los señores Aguirre, Ortega, Müller, Urrutia don Efraín, Verdugo, Zapata, Martínez D. Carlos Alberto, Merino, Lois, Olave, Guzmán don Eleodoro, Bustos, Meza, Morales don Pedro, Ríos don Juan A., Torres don Isauro, Benavente, Olavarría, Carrasco y Morales don Raúl renuevan la siguiente indicación:

Para reemplazar el artículo 42, por el siguiente:

"Art.... Sin perjuicio de las sanciones a que se refiere el artículo, los empleadores que no dieren estricto cumplimiento a esta ley, serán sancionados con una multa de 5,000 pesos por cada infracción individual que se comprobase, multa que se elevará a 10,000 pesos si treinta días después no se hubiese normalizado la situación que originó la multa primitiva, concediéndose acción popular para denunciar a los infractores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación la renovación.

—Votada económicamente la renovación fué rechaza por 35 votos contra 13.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazada la renovación.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado el artículo 42 en la forma propuesto por la Comisión.

Acordado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación el artículo 43.

—Dice así:

"Art. 43. Corresponderá a la Inspección General del Trabajo la fiscalización de las disposiciones de la presente ley".

No se han renovado indicaciones en este artículo.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por abrobado en la forma propuesta por la Comisión.

El señor ECHAURREN. — Que se vote.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente. — En votación.

—Votado económicamente el artículo, fué aprobado por 43 vitos contra 12.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente. — Aprobado el artículo 43.

El señor SECRETARIO. — Los señores Aguirre, Ortega, Müller, Verdugo, Urrutia don Efraín, Martínez don Carlos Alberto, Merino, Zapata, González don Pedro, Guzmán don Eleodoro, Lois, Olave, Meza, Morales don Pedro, Ríos don Juan A., Torres don Isauro, Benavente, Olavarría, Carrasco y Morales don Raúl renuevan la siguiente indicación:

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art.... Para los efectos de la aplicación de la presente ley, los empleados afectos a sus beneficios quedarán eximidos en este caso de la imposición a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, relativa a la diferencia de sueldos a que se refiere la Ley de Empleados Particulares".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación la renovación.

El señor PEREZ GACITUA — ¿Fué formulada oportunamente esta indicación?

El señor SECRETARIO. — Fué formulada en la disposición general, honorable diputado, y ahora ha sido renovada.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 48 votos contra 5.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación renovada, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art.... Desde la fecha de la promulgación de la presente ley, y durante un año contado desde esa fecha, los empleadores no podrán poner términos al contrato de trabajo, sino mediante un desahucio de seis meses o a menos que se produjere una causal de caducidad del contrato por parte del empleado, la cual será debidamente calificada por el respectivo Tribunal".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 39 votos contra 25.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación renovada para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art.... Para los efectos de estimular los años de servicios a que se refiere el artículo 5.o, se considerará el tiempo servido después de la fecha en que el empleado entró por primera vez a prestar sus servicios a su actual empleador, según los libros de contabilidad de este último".

El señor AGUIRRE. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara, para conceder la palabra al honorable señor Aguirre.

Varios señores DIPUTADOS. —¡No, señor!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación.

El señor GAJARDO.— Los libros de contabilidad vendrían, en ese caso, a constituir prueba contra el contrato de trabajo.

—Puesta en votación económica la indicación, resultaron 25 votos por la afirmativa, y 37 por la negativa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación renovada, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art.... Los empleadores aumentarán periódicamente el sueldo de sus empleados en la misma proporción en que aumente el índice del costo de la vida.

Para este efecto, la Dirección General de Estadística emitirá un boletín bimestral informando sobre las variaciones que se hayan producido en el costo de la vida".

El señor MADRID.—¿De quién es la indicación?

El señor PEREIRA (don Julio).— ¿Quiénes son sus autores?

El señor MADRID.— Que salga a luz el autor.

El señor SECRETARIO. — La indicación es de los señores: Aguirre, Ortega, Urrutia don Efraín, Durán, Verdugo, Merino, González don Pedro, Martínez don Carlos A., Osorio, Lois, Bustos Uribe, Concha don Miguel, Parodi, Torres Molina, Cárdenas, Arellano, Nieto y Valenzuela don Juan de Dios.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, resultó rechazada por 30 votos contra 14.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Los señores Aguirre, Ortega, Urrutia don Efraín, Durán, Verdugo, Merino, González don Pedro, Osorio, Vaillant, Lois, Uribe, Retamales, Concha D. Miguel, Bustos, Torres Molina, Nieto, Parodi, Cárdenas, Martínez don Carlos A., Arellano y Valenzuela don Juan de Dios renuevan la siguiente indicación:

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art.... Los derechos que la presente ley confiere a los empleados son irrenunciables. Toda estipulación en contrario será nula".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 41 votos contra 5.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art.... En donde esté establecido el salario familiar en condiciones más ventajosas que las prescritas en esta ley, los empleados tendrán derecho a que no se innove en su perjuicio".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Verificada la votación en forma económica, hubo dudas sobre su resultado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación, por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación en esta forma, la Mesa manifestó nuevamente dudas sobre su resultado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación en forma nominativa.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor Presidente, hemos ganado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación honorable diputado, porque ha habido dudas.

—Votada nominativamente la indicación, fué aprobada por 37 votos contra 34, y 1 abstención.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Bustos, renovada con las firmas reglamentarias, para agregar los siguientes artículos nuevos:

"Art...— Fíjase un sueldo base de trescientos pesos mensuales para todos los empleados que trabajen a comisión, y auméntase en un 50 o.o los porcentajes fijados actualmente como comisión."

"Art...—A contar desde esta fecha todos los estipendios variables, como gratificación mensual voluntaria, gastos de casa o ayuda para arrendamiento de vivienda, ítem para once, etc., que el patrón asigne a sus empleados fuera de lo estipulado en el contrato del trabajo, se considerará como parte integrante del sueldo que perciben los empleados.

Los Inspectores del Trabajo exigirán su inclusión en los respectivos contratos de trabajo. Los patrones que no hicieren este ajuste caerán en las sanciones que fija el artículo... del decreto-ley N.o 178".

El señor AGUIRRE.— Tiene relación con la aprobada anteriormente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votada en forma económica la indicación, fué rechazada por 29 votos contra 18.

El señor SECRETARIO — Indicación del mismo señor Bustos:

"Art...— A contar desde esta fecha todos los estipendios variables, como gratificación mensual voluntaria, gastos de casa o ayuda para arrendamiento de vivienda, ítem para once etc., que el patrón asigne a sus empleados fuera de lo estipulado en el contrato del trabajo, se considerará como parte integrante del sueldo que perciben los empleados.

Los Inspectores del Trabajo exigirán su inclusión en los respectivos contratos de trabajo. Los patrones que no hicieren este ajuste caerán en las sanciones que fija el artículo... del decreto-ley N.o 178".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votada en forma económica la indicación, fué rechazada por 25 votos contra 6.

El señor SECRETARIO — Indicación renovada para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art...— Quedan comprendidos en esta ley los profesores que presten sus servicios en colegios particulares".

El señor GAJARDO.— No tiene razón de ser.

El señor AGUIRRE.— La retiro en vista que ya se acordó incluir a los profesores particulares.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. C., se daría por retirada.

Acordado.

El señor SECRETARIO —Indicación renovada como artículo nuevo:

"Art...— Los empleados que hubieren sido despedidos por sus empleadores en el lapso comprendido entre el 22 de junio de 1936 y la fecha en que la presente ley se promulgue, conservarán el derecho de exigir el reajuste que determina la presente ley. El plazo de prescripción que establece el Codigo del Trabajo se contará desde la fecha de su promulgación.

Los empleados cuyos contratos de trabajo hayan sido renovados y a quienes se les ha indemnizado el tiempo servido con anterioridad al nuevo contrato, siempre que esa renovación e indemnización se hubiere efectuado en el lapso comprendido entre el 22 de junio y la fecha en que la presente ley se promulgue, tendrá derecho a exigir el reajuste de las indemnizaciones de acuerdo con los aumentos que establece la presente ley. Los empleados podrán ejercitar este derecho hasta seis meses después de la fecha de la promulgación de esta ley."

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué desde el 22 de junio?

El señor COLOMA.— ¿Está incluído en la convocatoria este proyecto de ley...?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente, fué rechazada por 30 votos contra 25.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— **Rechazada la indicación.**

Art. final.

—Dice

"Art. final. La presente ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Si a la Cámara le parece se dará por aprobado en la forma propuesta por la comisión.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Que se vote!

El señor LOIS.— Que se tramite el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación el artículo final.

—Votado económicamente, el artículo final, fué aprobado por 38 votos contra 5.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— **Aprobado el artículo final.**

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 20 horas 22 minutos.

Z. Flores y los chilenos López, Cisterna y Aguila son la atracción de esta noche

Enorme interés despierta la sexta rueda del Campeonato Sudamericano

EL ARGENTINO LOZANO CON EL BRASILEÑO SANTOS. — UNA PRUEBA DE FUEGO PARA SEPULVEDA.— EL PESAJE

Uno de los más atrayentes y novedosos, es el programa que efectúa esta noche por el Campeonato Sudamericano de Box, amplio Estadio Chile, de la Avda. General Bustamante 76, se está como en sus mejores días, repleto de un público entusiasta que concurrirá a presenciar los buenos combates anunciados, tocando la suerte de que hoy, se efectúan en varias categorías, algunas peleas que han de resultar sensacionales y que tienen para los equipos que intervienen, especial interés, pues han cifrado sus esperanzas en los resultados de esta noche.

Así por ejemplo, de los nuestros, Alfonso Aguila y Miguel Sepúlveda, tienen los rivales más difíciles que les ha tocado en el torneo. Lo mismo ocurre con López y aun hasta con Cisternas, que en caso de poder actuar, tendrá un serio contendor en el peruano Coronado.

LOS ENCUENTROS DE ESTA NOCHE

CATEGORIA MOSCA

Pedro Umpiérrez con Pedro Rodríguez

El peruanito Rodríguez, que después de perder su primer encuentro con el chileno López ha ido mejorando en cada combate, ganándose con justicia y en buena forma sus peleas ante Neves, brasileño, y Martino, argentino, tendrá esta noche el compromiso más difícil frente a Umpiérrez que, junto con López, tienen la primera opción al campeonato.

Perico, como llama la galería al peruano, ha demostrado que tiene clase de peleador. Es decidido, valiente y domina el cuadrado, de tal manera que no sería nada de extraño que esta noche lo viéramos triunfante nuevamente.

Por su estilo el chico entusiasma al público, quien lo alienta con sus aplausos y hoy será el mejor estímulo para él, contar con la "barra" que durante todo el encuentro le dará ánimo y valor para luchar.

La simpatía del peruanito, puede influir mucho en este caso, aun cuando Umpiérrez es un fuerte exponente, de gran pegada, mucha resistencia y recio para el ataque. De todos modos, creemos que el combate ha de interesar a los asistentes.

Fernando López con Walter Neves

Francamente es una lástima que nuestro mejor hombre, Fernando López, no haya tenido oportunidad de imponer sus méritos en este torneo. El argentino Martino abandonó y, en consecuencia, el muchacho no pudo pelear, cuando su estado actual es extraordinario.

Tal es la confianza que se tiene en el científico peso mosca, que esta noche debe triunfar ante el brasileño Neves, quien fué vencido por el peruano Rodríguez. López si entra a combatir como siempre lo hace y si su contendor no rehuye el combate y hace pelea franca, el nuestro debe anotarse un triunfo claro y hasta por K. O.

Neves, aun cuando fué vencido en su último match, pasa por un buen período, pues se vió ante Rodríguez que posee un golpe seguro y potente con la derecha y esto podría constituir para López un peligro. Pero, debemos recordar que ya López ha peleado otras veces con rivales más capaces y aun de golpe más efectivo, sin acusar el castigo.

CATEGORIA PLUMA

José Amancio con Alfredo Petrone

Petrone, que destiñó mucho en su reciente pelea con el peruano Coronado, va esta noche dispuesto a conquistar el punto que le hace falta para la clasificación final. El uruguayo es un rival difícil y estamos seguros que esta noche lo veremos repetir esa performance extraordinaria que le vimos frente a Cisternas, pelea en la cual se reveló como uno de los más positivos valores del peso pluma.

En cuanto a Amancio, el brasileño es un peleador valiente, que aunque dotado de menos recursos que el uruguayo, tiene pasta para ofrecer porfiada resistencia, dando así margen a que la pelea resulte movida y de bastante interés técnico.

Es indudable que el uruguayo tiene acentuada superioridad técnica, pero no podemos dudar de la valentía evidenciada por el brasileño.

Guillermo Cisternas con José Coronado

No sabemos bien el estado en que estará el chileno, aun cuando sabemos que está dispuesto a pelear. En caso de haber cicatrizado la herida del ojo izquierdo, la pelea de esta noche debía significarle un triunfo más, ya que al no haber mediado el accidente sufrido en su última pelea con el argentino Bernardo López, sería ahora el con mayores títulos para adjudicarse el campeonato sudamericano en su peso.

Cisternas, en su primera pelea con Petrone, quien no le ofreció lucha, concretándose sólo a contrarrestar sus ataques, confirmó sus buenos antecedentes y aun cuando su pelea no fué lo brillante que se esperaba, venció en buena forma a un rival que estamos seguros es uno de los más capacitados exponentes de Sud América. Con este triunfo el iquiqueño quedó consagrado como uno de los más capaces para conquistar el título, expectativa que en la rueda siguiente perdió sólo por la lesión de su ojo izquierdo, lo que lo imposibilitó para hacer su característico juego de ataque frente al argentino López.

Coronado, el peruano, aun cuando se ha visto muy empeñoso y valiente, no será peligroso adversario del chileno en caso de que éste pueda hacer uso de sus recursos y no se le lesione nuevamente el ojo, lo que creemos poco menos que imposible, ya que en tres días es muy difícil que pueda suturarse una herida como la que tiene Cisternas en su ojo izquierdo.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO

Miguel Sepúlveda con Zacarías Flores

Hay muchas esperanzas en que Miguel Sepúlveda, el más resistente de los pesos medio mediano que se ha visto hasta ahora, sea capaz de mantenerse en pie frente a la formidable pegada del peruano Zacarías Flores.

El negro no ha dado pruebas de su vitalidad o resistencia, ya que no ha sido apurado por sus contendores, de tal manera que Miguel Sepúlveda puede ser esta noche, mediante un buen trabajo en los dos primeros rounds entrar a combatir decididamente a partir del tercero o cuarto si no ha sido alcanzado antes y podrían cambiar substancialmente las cosas.

Es de esperar que Sepúlveda resista el castigo, pues el muchacho tiene condiciones físicas extraordinarias y su vitalidad es asombrosa.

En la situación el negro se verá esta noche ante un contendor valiente, resistente y de mucho empuje para el ataque.

La pelea de todos modos ha de ser la más sensacional de las que ha realizado en nuestros rings el buen peso mediano peruano y para Sepúlveda constituye su prueba de fuego, de la cual si logra salir airoso, tendrá de hecho conquistado un título de campeón sudamericano.

Antonio Lozano con José Dos Santos

El brasileño aun cuando ponga todo su mejor entusiasmo y empeño, no ha de lograr esta noche quebrar el estilo científico del fuerte peleador argentino Antonio Lozano. No queremos con esto decir que no sea capaz de ganar el negrito, ya que en su reciente pelea con Miguel Sepúlveda, le vimos entrar un derecho que sólo nuestro peso medio liviano podría resistir por su extraordinaria vitalidad.

Si esta noche se niega el negro a entrar a pelear y se localiza a la distancia, bien puede el argentino rendirse y ceder.

Aún con esto creemos que la pelea durará los cinco rounds y que el brasileño, superado o no, opondrá tenaz resistencia a su contendor.

CATEGORIA MEDIO PESADO

Eulogio Quiroz con Enrique Felpi

Después del peleón que el peruano hizo frente a Aguila, perdiendo por puntos después de haber tenido al chileno en el suelo en el primer round, creemos que en la pelea de esta noche el negrito es un dato corrido.

En realidad Quiroz se agrandó enormemente y resistió una lluvia de golpes de Aguila, lo que equivale a decir que es un hombre de una resistencia extraordinaria, tanto que asombró al numeroso público, que premió su valentía con entusiasmo.

Felpi es cierto que ante el mismo Aguila realizó una pelea sensacional y posiblemente su derrota fué más estrecha ante el chileno, pero es que en ningún momento entró a pelear como lo hizo Quiroz, que, aún cuando se vió en momentos muy difíciles, no rehusó la pelea franca y cambió golpes con un valor asombroso.

Aun cuando el peruano tiene una gran chance de anotarse la victoria, creemos que la pelea le será difícil pues el argentino ha mejorado y se ve que el hombre tiene clase y pasta para ser un exponente destacado en este interesante certamen.

Los que pelean esta noche

Damos a continuación el programa completo de la interesante reunión de esta noche por el Campeonato Sudamericano de Box.

CATEGORIA MOSCA:
Pedro Umpiérrez, Uruguay.
Pedro Rodríguez, Perú.
Walter Neves, Brasil.
Fernando López, Chile.

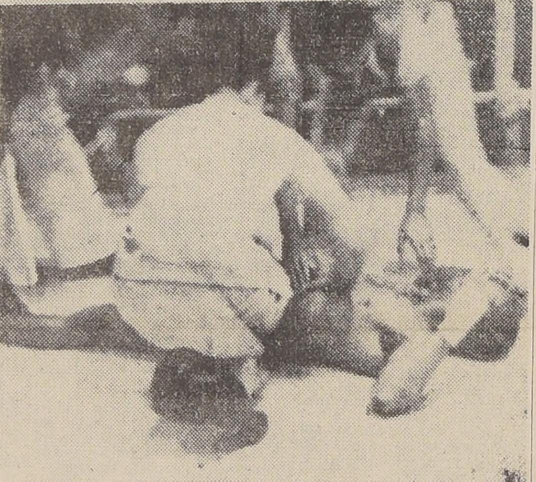
CATEGORIA PLUMA:
Joe Amancio, Brasil.
Alfredo Petrone, Uruguay.
Guillermo Cisternas, Chile.
José Coronado, Perú.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO:
Miguel Sepúlveda, Chile.
Zacarías Flores, Perú.
Antonio Lozano, Argentina.
José Dos Santos, Brasil.

CATEGORIA MEDIO PESADO:
Eulogio Quiroz, Perú.
Enrique Felpi, Argentina.
Alfonso Aguila, Chile.
Luis Campos, Brasil.



Zacarías Flores levanta al brasileño Dos Santos, después de haberlo ganado por K. O.



El formidable medio liviano peruano Zacarías Flores y sus seconds antes de iniciarse el combate con Dos Santos.



Los doctores hacen esfuerzos para que Dos Santos recupere el conocimiento.

Uno de los clinchs, en que el chileno Alfonso Aguila demostró frente al peruano Eulogio Quiroz, su gran resistencia, valentía y fuerte punch.

Alfonso Aguila con Luis Campos

El brasileño, en su pelea con el argentino Felpi se reveló como el único capaz de oponer más porfiada resistencia al chileno.

Es por esto que la pelea de esta noche es esperada con interés extraordinario, ya que de su resultado depende el título de campeón para Aguila. El fuerte pegador nuestro, al ganar esta noche, queda clasificado como campeón sudamericano, o sea es el primer hombre que logra tal clasificación en el campeonato.

El anunciador oficial

Con sorpresa fuimos informados antenoche en el Stadium Chile, que el señor Enrique Nieto, anunciador oficial de la Federación de Box de Chile, no desempeñaría su puesto durante el Campeonato Sudamericano de Box, y que se limitará a ser un simple mirón.

Nos informaron que esta medida contra el popular anunciador se debía a un reclamo de uno de los delegados extranjeros quien acusa a Nieto de haber insitado al público para que protestara del fallo que arrebató la victoria a Juan Sánchez.

Esta determinación la consideramos exagerada pues las protestas del público fueron una reacción justificada por el mal fallo.

El público que bien conoce los medios combativos de Aguila, especialmente ahora que ha realizado en este campeonato dos peleas emocionantes y sensacionales, especialmente la última frente al peruano Quiroz, puede apreciar bien el entusiasmo con que esta noche combatirá, al dar cuenta que al vencer será el primero en clasificarse campeón.

Valor y poder físico no le han de faltar y aun cuando sus combates han sido recios, el muchacho tiene medios para quebrar la vitalidad del brasileño y creemos, sin apasionarnos, que debe ser el vencedor del match de esta noche.

La resistencia del brasileño no ha sido aún probada por un golpe como el de Aguila, de tal manera que nada podemos anticipar respecto a esto, pues en caso de no ser extraordinaria, el triunfo del nuestro puede ser por un espectacular K. O.

EL PESAJE

El pesaje de los aficionados que intervienen esta noche, se hará como de costumbre a las 11 de la mañana en la secretaría de la Federación de Box de Chile.

En el Racha B. C.

PELEARAN ESTA NOCHE LOS DEL MAPOCHO B. C.

Esta noche, a las 21.30, se lleva a efecto en el local del Racha el intercentro, con el Mapocho de Santiago, y en el cual tomarán parte lo mejorcito de aficionados de dichos clubes. El programa confeccionado para esta noche es el siguiente:

Manuel Mella, Racha, v. Raúl Muñoz, Mapocho.
Vicente Ortíz, Racha v. Eduardo Silva, Mapocho.
Segundo Arce, Racha v. Armando Gallegos, Mapocho.
Roberto Urrutia, Racha v. René Remedi, Mapocho.
Enrique Ortíz, Rocha v. Francisco Valenzuela, Mapocho.

SEMIFONDO 4 ROUNDS

Juan Soto, Racha v. Carlos Muñoz, Mapocho.

MATCH DE FONDO 5 ROUNDS

Ecolástico Reyes, Racha v. Oscar Andrade, Mapocho.

En el Carpentier B. C.

En el ring del Carpentier B. C. se llevará a efecto el próximo domingo, a las 18 horas, un interesante inter-centro, con el Racha B. C. de La Legua.

El programa para esta reunión es el siguiente:

Guillermo Oyarzún, Carpentier v. Toribio Gutiérrez, Racha.
Gustavo Rojas, Carpentier v. Ernesto Pérez, Racha.
Pedro Manríquez, Carpentier v. Tito Cáseres, Racha.
Rafael Oyarce, Carpentier, v. Luis Ibaceta, Racha.
Juan Valenti, Carpentier, v. Oscar Pérez, Racha.

SEMIFONDO, 4 ROUNDS

Arturo Atenas, Carpeniter, v. Rogelio González, Racha.
Julián Vives, Carpentier, v. Armando Delgado, Racha.

MATCH DE FONDO 5 ROUNDS

Humberto Barraza, Carpentier, v. Raúl Sepúlveda, Racha.

SONO LA CAMPANA

La voz de oro de Enrique Nieto, el popular anunciador de la Federación de Box, se ha apagado. Nieto ha sido suspendido de sus funciones por acusársele de incitador [illegible]. Pobre Nieto, lo han sacrificado, obligándolo a que no hable [illegible]

Se dice que un delegado extranjero es el causante de la suspensión de Nieto.

Qué lástima que a Sepúlveda se le olvide que los brazos son para pegar. Nosotros le recomendamos al fuerte y valiente Sepulveda que pegue cada vez que pueda, aunque sea al bulto...

A pesar que los chilenos son malitos... vamos en igualdad de puntos con los crack del continente.

Como que Zacarías Flores continúe pegando en la forma que lo está haciendo, la Federación de Box se verá obligada a mantener un carro de la Asistencia Pública a la orilla del ring...

El argentino Lozano debe estar tomando sus medidas de protección al mentón, pues luego deberá encontrarse con Zacarías Flores.

Aguila fué sorprendido por el peruano Quiroz, pues el chileno estaba convencido que pelearía con un ciego. El peruano en ese combate abrió los ojos más de lo necesario. Quiroz debe haber dicho: quien pestañea pierde.

TURF

El Haras Pirque rematará hoy reproductores y yeguas de cría

También se venderán animales en training y productos de 2 años

A la hora de costumbre, se llevará a efecto, en el local de la Asociación de Criadores, el remate de dos reproductores y varias yeguas de cría del Haras Pirque, venta que ha despertado gran interés entre nuestros criadores, pues se trata de elementos bien seleccionados y de inmejorables corrientes de sangre.

A continuación, damos el detalle de la subasta.

HARAS PIRQUE

CITOYEN, potro nacido en 1918, por Amsterdam y Coral.
BROWN, potro nacido en 1919, por Saint Wolf y La Gatita.

YEGUAS DE CRIA

GOLOSINA cubierta por Citoyen.
CALIPSO, cubierta por Rococó.
FONTAINE, cubierta por Rococó.
XIRGU, cubierta por Rococó.
ALARIA, cubierta por Rococó.
PARLERA, cubierta por Rococó.
DECIDEDLY, cubierta por Rococó.
DRILL, cubierta por Rococó.
GARZA MORA, cubierta por Rococó.
ALMONEDA cubierta por Rococó.
LA PAZ, cubierta por Rococó.
SUZY, cubierta por Rococó.
LA MOUCHE, cubierta por Brown.
BOTANICA, cubierta por Brówn.
DINNER CONCERT, cubierta por Brown.
LA PERICHOLE cubierta por Brown.
DELATORA, cubierta por Brown.
VIENESA, cubierta por Brown.
UPSAY, cubierta por Brown.
PAPUSA, cubierta por Brown.
ADMIRAME, cubierta por Citoyen.
LUCTIA, con cría al pie de Busca Boche.
BAYETA, cubierta por Brown.

HARAS POPETA

MORTIMER, por Minué y Jac a Lac.
RASCACIELO, por Tupa y Gramilla II.
BRIGHT STAR, por Scaramouche y Floneta.
MIRNA LOY por Greenback y Vilna.
ASPERA, por Eton y Suavecita.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

VISION DAY, 3 años, por Noctovision y Vitamina.
CHAMPFLEURI 3 años, por Saint Emilion y Cincelada.
VERT GALANT, 3 años, por Negrero y Bearnesa.
ES ILUSO, 5 años, por Saint Emillón y Yokoska.
AVION, 5 años, por Eton y Glu.
GINEBRA, yegua de cría, por Brown y La Paz.

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

(Pista de arena)

CABO VERDE, montado por C. Rojas, pasó 400 metros en 25 1/5. Después de un descanso repitió en 25 3/5.
—DOÑA CUCHA, montada por . Villarroel, pasó 400 metros en 26.
—LINDA ROSA, montada por F. Irigoyen, pasó 700 metros en 49. Después repitió, montada por J. Alarcón, en 46 3/5.
—OURACAN, montado por M. González, pasó 700 metros en 46
—LEVANTISCO, montado por A. Villarreal, pasó 400 metros en 27.
—BULL DOG, montado por M. González, pasó 500 metros en 32. Después de un descanso repitió 700 metros en 46.
—BORRASCOSA, montada por C. Rojas, pasó 700 metros en 45.
—TRAPITO, montado por aprendiz, pasó 700 metros en 47
—OMAR KAYIAM, montado por M. González, pasó 700 metros en 47. Después de un descanso repitió en 46 3/5.
—QUEMADURA, montada por C. Rojas, pasó 1,400 metros en 1.37 2/5.
—HITO, montado por D. Guzmán, pasó 500 metros en 32. Después de un descanso repitió en 33 2/5.
—RECOLETA, montada por R. Cárdenas, pasó 600 metros en 39 3/5.
—BARBARA LEE, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 54 2/5.
—CARLOS MARTEL, montado por D. Guzmán, pasó 400 metros en 25 2/5.
—HOSPICIANA, montada por C. Chávez, y BELDAD, por aprendiz, pasaron 500 metros en 32 2/5. Después de un descanso repitietron en 31 3/5, llegando iguales.
—CLAMEUR, montada por aprendiz, y CABRITA, por M. González, pasaron 600 metros en 40 2/5, llegando iguales.
—SARDO, montado por aprendiz, pasó 700 metros en 47. Después de un descanso repitió en 46 3/5.
—ELEVEN y CITTE, montados por aprendices, pasaron 600 metros en 40, llegando iguales. Después repitió, Eleven, 700 metros, en 45 2/5.
—LEJAUNE, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 40 2/5. Después de un descanso repitió 700 metros con Citte, en 45 2/5, llegando iguales.
—VERT GALANT, montado por aprendiz, pasó 800 metros en 55 3/5.
—PANCHOME, montado por A. Villarroel, pasó 700 metros en 46.
—SITKA, montada por M. González, y LEUSIPA por aprendiz, pasaron 1,000 metros en 1.8, ganando Sitka por varios cuerpos, que después de un descanso repitió 600 metros en 40.
—SONAJA, montada por C. Chávez, pasó 500 metros en 32 3/5. Después de un descanso repitió en 32 3/5.
—RANGOSO, montado por L. A. Morgado, y UVA BLANCA, por R. Balbontin, pasaron 400 metros en 27. Después de un descanso, repitieron 700 en 47, ganando Rangoso por varios cuerpos.
—VIATKA, montada por M. González, pasó 700 metros en 45 1/5.
—VISION DAY, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 54 3/5.
—HIJO MACHO, montado por F. Irigoyen, pasó 1,600 metros en 1.58.
—CATEADOR, montado por aprendiz, pasó 800 metros en 52 2/5.

HIPODROMO CHILE

(Pista de arrena, subida)

SOL A SOL, montado por P. Muñoz, pasó 400 metros en 25 4/5
—KAISER y METROPOL, montados por aprendices, pasarou 200 metros en 13.
—DIOMEDES, montado por L. Soto, pasó 1,000 metros en 1.9.
—PILLOLCO, montado por H. Jara, pasó 600 metros en 40
—FLOR DE ESPINO, montado por R. Vargas, pasó 400 metros en 25 3/5.
—NOVICIO, montado por J. Silva, pasó 1,000 metros en 1.9.
—ABROJAL, montado por S. Galaz, pasó 600 metros en 40. Repitió 400 en 26.
—LUSITANA, montada por L. Barra, pasó 600 metros en 41.
—M. BRUTO, montado por J. Brizo, pasó 200 metros en 12 2/5. Repitió igual
—CASCAJO, montado por D. Solís, pasó 200 metros en 12 2/5.
—TRANCAZO, montado por G. Valencia, pasó 800 metros en 53.
—CID CAMPEADOR, montado por A. Correa, pasó 400 metros en 26 2/5. Repitió en 25 3/5.
—PAJUERANA, montada por aprendiz, pasó 600 metros en 39 2/5. Repitió en 39.
—LA BRUJITA, montada por aprendiz, pasó 600 metros en 39 3/5.
—GAMAZO, montado por H. Jara, pasó 400 metros en 26 2/5. Repitió en 25 3/5.
—VIGOROSO, montado por L. Ahumada, pasó 800 metros en 55 3/5.
—CAMARERA, montada por D. Solís, pasó 600 metros en 39.
—POCION, montado por J. González, pasó 400 metros en 26 3/5. Repitió en 25 3/5.
—PAGANINI, montado por D. Solís, pasó 600 metros en 40 2/5. Repitió en 39 2/5.
—PARTENAIRE, montado por M. Quezada pasó 400 metros en 25 3/5. Repitió 600 en 39.
—JEAN DE LA LUNE, montado por S. Galaz, pasó 400 metros en 26 3/5.
—FAGINA, montada por J. Silva, pasó 400 metros en 26.
—JUNQUILLAR, montado por J. Vergara, pasó 200 metros en 13.
—SUASORIC, montado por D. Solís, pasó 600 metros en [illegible]
—DICTATEUR, montado por J. Brizo, pasó 200 metros en 12 3/5.
—CARAMANCHEL, montado por L. Ahumada, pasó 800 metros, en 54 2/5.
—AMERICANITA, montada por J. Silva, pasó 600 metros en 38 3/5.
—PENSADOR, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 27. Repitió igual.
—PANTIRALA, montada por M. Quezada, pasó 400 metros en 26.
—VISTANDERO, montado por aprendiz, pasó 600 metros en [illegible]

Pista de arena, bajada

—HAPPY FEET, montado por A. Correa, pasó 500 metros en [illegible]
—EL CHUNCHO, montado por A. Correa, pasó 600 metros en 40. Repitió en 38 3/5.
—ROYAL MASTER, montado por D. Solís, pasó 600 metros en 39. Repitió en 40.
—GABACHA, montada por A. Correa, pasó 400 metros en 27 2/5.
—GRITO Y PLATA, montado por A. Vidal, y PRINCIPE [illegible] JO, por J. Brizo, pasaron [illegible] metros en 24, ganando el primero por dos cuerpos.
—UKARI, montado por [illegible] Silva, pasó 600 metros en [illegible] Repitió en 37 3/5.
—TX, montado por L. Ahumada, pasó 1.000 metros en 1.7 3/5.
—FROMENTAL, montado por L. Navarrete, pasó 800 metros en 51 2/5. Repitió igual.
—AZULITA, montada por [illegible] Ahumada, pasó 300 metros en 28 3/5.

Club Hípico de Santiago

Se llama la atención de los propietarios de caballos y preparadores, que los retiros para las carreras de los días 25 y 27 de diciembre, vencerán el martes 22, a las 5 P. M.

Actuación del argentino Andrada dará especial realce al torneo de polo

En los grounds del Club Hípico se inicia hoy el Campeonato Libre de Chile

La temporada internacional de polo que con tanto éxito se está desarrollando en los grounds del Club Hípico de Santiago, entra esta tarde a su período de mayor importancia con los partidos que se jugarán por el campeonato libre de Chile, en que participarán, además, del fuerte seleccionado argentino que nos visita, los teams chilenos del Santiago Polo Club, Huique y Gorila.

Los cuatro equipo actuarán en el programa de esta tarde, cuya reunión ha despertado en nuestros círculos en entusiasmo pocas veces visto en actividades polistas, por cuanto al seleccionado argentino, que esta tarde se presentará integrado por su gran capitán, el famoso gaucho Manuel Andrada, le tocará medirse con el Huique, el team mejor valorizado y más poderoso del polo nacional, match que desde el debut de los transandinos la afición venía pidiendo con insistencia.

EL PROGRAMA DE ESTA TARDE

El orden en que se desarrollará el programa fijado para esta tarde, correspondiente a las primeras eliminatorias del campeonato libre de Chile es el siguiente:

16 horas. Santiago Polo Club con Gorila. Umpire, señor Luis Larenas.

18 horas. Argentinos con Huique. Umpires, señores Osvaldo Silva y Raúl Tonkin. Además, de los nombrados el señor Luis Lavín actuará en este match como tercer juez para dirimir las dificultades que puedan producirse.

Para estos matchs que se jugarán a siete chukkers de ocho minutos cada uno, los teams se harán representar por los siguientes jugadores:

Santiago Polo Club
1.o Fernando Prieto.
2.o Guillermo Castro.
3.o Jorge Poblete.
4.o Claudio Vicuña.

Gorila
1.o Hernán Prado.
2.o Eugenio Lavín.
3.o Gustavo Larraín.
4.o Cristián Vial.

Argentinos
1.o Carlos Braum.
2.o Eduardo Hope.
3.o Carlos Menditelli.
4.o Manuel Andrada.

Huique
1.o Alberto Echenique.
2.o Francisco Echenique.
3.o Hernán Correa.
4.o Arturo Costabal.

EL GAUCHO ANDRADA

Desde antenoche se encuentra en la capital el gaucho Manuel Andrada, jugador de fama mundial, y una verdadera personalidad del polo. Andrada fué el gran capitán del equipo argentino en la reciente Olimpíada de Berlín en donde maravilló a la multitudes, y mereció los mejores elogios de los críticos europeos por sus grandes condiciones, las que confirmó plenamente de regreso de Alemania en los partidos que el mismo equipo argentino estuvo jugando en Estados Unidos, donde se adjudicó la Copa de "Las Américas".

El prestigio deportivo de Andrada es universal, y, además, de ser uno de los handicap más altos del mundo está conceptuado, como una de las más grandes figuras que ha producido el polo.

Su actuación en Santiago es de inapreciable valor para nuestros jugadores que sabrán aprovecharla para sacar enseñanzas y mejorar su juego.

LOS GROUNDS DEL CLUB HIPICO

Los grounds del Club Hípico han sido acondicionados especialmente para la temporada internacional de polo a amabos costados del chalet han sido construídas amplias y cómodas tribunas con capacidad para contener más de 3,000 personas.

La entrada a las canchas del Club Hípico está por la Avda. del mismo, por la puerta que queda próxima a la calle Antofagasta.

MUSICA Y BUFFET

Como en todas las grandes reuniones de polo, la de esta tarde será amenizada por la banda de Carabineros cedida graciosamente por el general D. Humberto Arriagada. También habrá servicio especial de buffet y te para los asistentes.

Torneo de basketball inter comercial

Hoy, a las 16 horas, en la cancha Ferroviaria, se llevará a efecto la rueda final de la competencia de basketball, organizada por el Hogar Social de los Empleados Particulares de Chile.

Se efectuarán los matchs entre los quintetos titulares del Deportivo Cultura y Casa Gibbs y Deportivo Saavedra Benard y Duncan Fox y Cía.

Torneo interno del Centenario

El Club Ciclista "El Centenario" ha organizado para mañana a las 8 horas carreras infantiles en pista, para todas sus categorías, incluyendo una de ida y vuelta a Apoquindo.

El programa completo que se desarrollará es el siguiente:

A las 8 horas: Partida de los competidores de la prueba por camino; 1,200 metros para infantiles; media hora por equipo, 4.a categoría con 3 llegadas.

25,000 metros estilo olímpico con 5 llegadas y un décimo punto por pasada.

La "élite" del tenis chileno y argentino juega hoy

L. del Castillo - E. Deik, A. Russel - S. Deik en el Estadio de Carabineros

Esta tarde, en la nueva cancha que ha sido construida en el Estadio de Carabineros, se da comienzo a la competencia internacional extraordinaria que se ha pactado entre los mejores players chilenos y los dos tenistas argentinos que actualmente nos visitan.

Está latente en el recuerdo de nuestros aficionados la interesante competencia que recién han sostenido en disputa por la Copa Mitre los más altos valores del tennis argentino y chileno en la etapa que definía por una vez más, la posesión de la Copa Mitre. Surge en el recuerdo como nota descollante del certamen todo, el magnífico triunfo que lograra el campeón nacional Salvador Deik frente a Lucilo del Castillo, considerado hasta hoy, por su amplia y exitosa campaña, como la mejor raqueta de Sud América.

Los partidos programados para hoy y mañana, ofrecen, si no el incentivo de una lucha internacional con carácter oficial en que pueda estar en juego el prestigio de un país representado por un equipo, por lo menos la circunstancia excepcional de congregar a los mejores elementos de dos países que bien puede decirse, se disputan la supremacía del tennis sudamericano en el campo masculino.

LOS PARTIDOS DE HOY

El primer partido de hoy, anunciada su iniciación para las 16 horas, opone al chileno Elías Deik y al argentino Lucilo del Castillo.

Este match trae, ipso facto, a la mente los cuatro anteriores partidos sostenidos por estos mismos elementos con ocasión de lides internacionales. En la primera ocasión (Montevideo 1930, Copa Mitre), Elías superó a del Castillo en cinco sets muy reñidos. En 1935 (Campeonato Nacional Chileno), Lucilo consiguió su revancha en cuatro sets; en Carrasco, 1930, nuevamente del Castillo logró superar a Elías en cinco sets estrechos, y por último, el sábado pasado en Viña del Mar, Elías sufrió su tercera derrota en cuatro períodos.

El lance de hoy—"partido de barba", como llama del Castillo a todos sus lances con Elías—debe ser una digna continuación de esa serie de lances atrayentes que nos han ofrecido estos dos valores.

RUSSEL-S. DEIK

Es el otro lance de esta tarde. La "esperanza argentina", el cordobés Russel que, según sus propias declaraciones, tiene unos deseos bárbaros de enfrentar al campeón chileno, es un elemento que, de estar en su día requerirá a fondo a su rival de hoy. Sin que ello sea una base como para adelantar ningún pronóstico, citamos el estrecho triunfo que consiguió del Castillo frente a Russel en el campeonato argentino, un triunfo que cristalizó en cinco sets.

Las características de ambos contendores, nos dicen que este lance será un cambio de juego rápido desde la línea del fondo y en el cual va a primar la mayor seguridad.

OPINA DEL CASTILLO

En el Hotel Ritz, tuvimos oportunidad de conversar brevemente con el campeón argentino, quien nos avanzó: "Aguardo confiado mis dos compromisos frente a los hermanos Deik. He hecho esta semana frente a Perico Facondi, aprontes muy buenos y creo que estaré en forma de rendir mi máximum en estos dos lances. Francamente, debo manifestarles que no me agrada la cancha en que vamos a actuar. He actuado en ella y debo decir que es demasiado lenta, con deficiente visualidad. Pero en este aspecto estaremos los dos contendores en igualdad de condiciones, pero bien pueden esas circunstancias influir en la calidad del juego que va a desarrollarse".

Hasta aquí lo dicho por el campeón argentino.

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

Para mañana han sido programados los siguientes lances: a las 9.30, Alejo Russel, argentino, versus Marcelo Taverne, chileno. A las 11 horas: Salvador Deik, chileno, con Lucilo del Castillo, argentino.

Colo Colo partió al Sur

Anoche partió a la zona sur del país el popular equipo profesional de football el Colo-Colo, con el fin de hacer demostraciones de buen football en las principales ciudades de la zona austral.

Esta cruzada deportiva que inicia el Colo Colo se debe al deseo del Supremo Gobierno de fomentar los deportes, para lo cual se dictó un decreto supremo que lleva las firmas del Excmo. señor Alessandri y del señor Ministro de Instrucción Pública, don Francisco Garcés Gana.

El Club Colo-Colo, venció en el campeonato nacional de football y es el más vigoroso exponente del football nacional. La primera presentación de Colo-Colo, tendrá lugar en la ciudad de Valdivia a donde partió ayer.

ACTIVIDADES GREMIALES

NUEVO HOGAR SOCIAL INAUGURA LA SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES

El domingo con nutrido programa social y cultural en Puente 731

El creciente progreso que ha experimentado la Sociedad Mutual de Comerciantes y en cumplimiento del plan de trabajo de sus dirigentes, dicha institución inaugurará mañana su nuevo hogar social, ubicado en Puente 731. En este local la institución desarrollará sus actividades sociales y culturales, en especial los beneficios que dispensa a sus socios.

Para mañana domingo se ha confeccionado un selecto programa de inauguración, cuya organización ha estado a cargo de una activa Comisión de Fiestas, formada por el señor Juan Leiva, señorita María Reyes y señor Samuel Contreras.

A las 19 horas de mañana se llevará a efecto un banquete social al cual han sido invitadas distinguidas personalidades, representantes de instituciones amigas, etc. A las 21 horas, acto cultural a cargo de aficionados artísticos de las familias de los socios y a continuación baile. Las tarjetas para el banquete puede retirarse hasta hoy, a las 12 horas.

NIÑOS OBREROS Y EMPLEADOS SERAN FESTEJADOS POR EL DEPTO. CULTURAL

Con todo éxito ha proseguido el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo sus labores pro Pascua de los niños de los obreros y empleados. Les ofrecerá el día 24 de 10 a 12 horas, un programa artístico, con la cooperación del Sindicato Circense, en el Teatro Balmaceda. Allí mismo se distribuirá obsequios diversos, gracias a la colaboración generosa de diversas firmas industriales, Bancos y casas comerciales.

A la nómina de donantes, publicada anteriormente, corresponde agregar los siguientes: National City Bank, Lüer y Paye, Hucke, Daube y Cía., Botonería Alemana, Siemens Schukert, Cosach, Schmutzer, Santiago Webb, Hotel Ritz, Dauville, Roiz y Cortina, Bozzo Hnos., Soriana, Precio Fijo, Gill y Guell, Joven Italia, Banco Español, Banco de Chile, Sra. Jesús Palacios de Díaz, Seguro Obrero y Caja Nacional de Ahorros.

El Depto. de acuerdo con el Consejo Obrero de Cooperación distribuirá oportunamente una cantidad de entradas para los niños de socios de los Sindicatos, Sociedades e instituciones adheridas al Consejo Obrero, hasta un total de mil, reservando otra cantidad para niños de obreros o empleados que aun no pertenezcan a instituciones. De este modo se organizará la entrada al festival artístico y el derecho a recibir los obsequios que se distribuirán.

Veladas, bailes y actos sociales

CONJUNTO ARTISTICO 1.o DE MAYO.— Actuará con un programa artístico, en acto de velada y baile que ofrece la Sociedad Señoritas Estrella Chilena, a las 20 horas, en Serrano 232.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.— El domingo, a las 11 A. M., en Andes 3028, homenaje a don Ramón Carranza. Actuará la Estudiantina Universitaria. Asistirán numerosas personalidades.

SOCIEDAD DAVILA BAEZA.— Hoy, a las 20 horas, efectuará baile y velada pro fondos de la matinée infantil de Pascua.

COMPAÑIA GUILLERMO FELIU.— En San Francisco 1 [illegible], el domingo a las 9 de la mañana, se constituirá la institución gremial que ha creado el personal de esta empresa. Para Pascua prepara velada y baile.

CLUB COQUIMBO ATACAMA.— Activa para Navidad una cena, a las 22.30 horas. El martes próximo se elegirá el nuevo directorio.

SINDICATO DROGUERIA DEL PACIFICO.— El domingo efectuará un festival social en el cual se hará reparto de juguetes a los niños y socios, en la secretaría de la institución. Velada y baile, a las 20 horas, en Plátanos esq. Pedro de Valdivia (Macul).

CENTRO HIJOS DE TARAPACA.— El 24 del presente efectuará a efecto un baile en su local en Huérfanos [illegible]. El día 25, festival para [illegible].

SINDICATO GRAU HNOS.— Baile a las 21 horas, y el domingo, a la misma hora, en Vilscura 90.

SINDICATO CINTOLESSI.— A las 21.30 horas, velada con programa a cargo de la Academia Universitaria, y el tenor Hernán Núñez.

FESTIVAL DE LA ESC. 142.— Hoy, a las 10 de la mañana, en el Teatro O'Higgins, se efectuará festival con actuación de la Academia Universitaria.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Inaugura mañana su nuevo hogar social en Puente 731, con amplio y selecto programa social y cultural, a las 19 horas.

SINDICATO DEL RODADO Y TRACCION ANIMAL.— El Sector Matadero activa para la noche de Navidad, un festival familiar en honor de sus asociados.

FEDERACION DE ARTISTAS OFRECE VELADA HOY A LOS MOLINEROS

Otros Conjuntos afiliados se presentarán en diversos Sindicatos

Hoy cumplirá un nutrido programa cultural la Federación de Artistas Obreros, en diversos locales de Sindicatos.

El Conjunto Rosa Roja, a las 21 horas, se presentará en el Sindicato de Suplementeros, en un acto de beneficio; en el Sindicato de la Cía. Molinera San Cristobal, Antofagasta 3052, actuarán los Conjuntos Artísticos Minerva y Luz y Armonía con selecto programa de variedades y la obra "Sordos irremediables". Finalizará el acto con baile.

Mañana domingo, el Conjunto Amor Libertad, ofrecerá en El Salto, una matinée gratuita.

El lunes, a las 21 horas en el Sindicato de la Cía. de Gas, Erasmo Escala 2735, el Cuadro Nuevos Horizontes ofrecerá Velada con variedades y la obra teatra: Los muertos mandan y charla a cargo del señor L. Sanhueza.

Asambleas de hoy

COLONIA COOPERATIVA JOSE LETELIER.— Hoy, a las 18 horas, reunión general en Santo Domingo 1274.

SOCIEDAD PRACTICANTES DE CHILE.— Hoy, junta general a las 21 horas.

COLONIA PRESIDENTE ALESSANDRI.— Hoy sesiona, a las 17 horas, en Bandera 815. Esta institución ha cambiado su timbre oficial por cuanto es, además, sociedad mutual. Se rectifica un local publicado equivocadamente, y se deja esclarecido que el único local oficial es Bandera 815.

FEDERACION DE SASTRES Y R. S.— Hoy sesión de directorio, a las 21horas.

ASOCIACION UNICA DE OBREROS DE PAVIMENTACION.— Mañana, reunión a las 9 A. M., en Matucana N.o 5.

PERSONAL EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS.— Hoy continúa la elección de Directorio, a las 18 horas, en Monjitas 877.

FEDERACION OBRERA DEL CALZADO.— Mañana celebra reunión del gremio, en San Francisco 685.

CONFEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS.—Hoy, a las 20.30 horas, reunión de delegados.

HOGAR SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES.—Mañana inicia la elección de Directorio, a las 18 horas.

Asamblea y reunión de comisiones

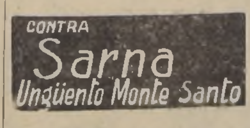
HOY EN LA CONF. DE SINDICATOS

El Consejo de la Confederación de Sindicatos en su última reunión elaboró la siguiente pauta de trabajo a la cual deberá atender la Comisión de propaganda:

Situación general de la clase trabajadora; el Sindicato como instrumento de redención de las masas; finalidades del Sindicato; plan de organización de las mismas; reivindicaciones de los trabajadores en la legislación social, en el seguro y la previsión, en el problema económico, etc.

La Comisión respectiva iniciará en breve un ciclo de charlas entre las instituciones, abordando los puntos de dicha tabla de trabajos y en este sentido se han enviado ya circulares a los Sindicatos.

Esta noche, a las 20.30 horas se llevará a efecto la asamblea permanente de delegados para tratar importante tabla de trabajos y la Comisión de Proyectos convoca a reunión a los señores Adrián Miranda, Barrenechea, Corsoseo, Roberto López, Estay, Riquelme y Videla, para hoy, a las 16 horas, en Huérfanos 1223, of. 6.



Memorándum "La Nación"

Diciembre SABADO 19

Santos de hoy: GRACIANO, VICTOR Y ZOCIMO

Santos de mañana: URBANO y NEMESIO

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83383; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackena teléfono 82216, Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65126 Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río", Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador: Av. Salvador 64, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62345; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649. Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 64514.

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 26 del presente:

Cruz de Oro, San Pablo 1503; Oxman, San Pablo-García Reyes; San Rafael, Matucana 969; Andraca, J. J. Pérez 4223; Indiana, San Pablo 4941; Roma, Delicias 3702; O'Higgins, Agustinas 2289; La Salud, Delicias 61; Franco-Inglesa, Merced-P. Armas; Cruz Blanca, Avenida Ossa 53; De González, Los Acacios 3097, Macul; Providencia 1981; Alemana, Inde Soza., Irarrázaval 3137; De la Cruz, Independencia 1898; Alemana, Av. Centenario 127; Bulnes, Borgoño 311, P. B., Renca; Aravena, Irarrázaval 1864; Bilbao, Bilbao 1299; La Franciscana, Recoleta 271; Peña, Independencia 550; Santa María, D. Santa María 205, Renca; Sta. Isabel, Sta. Isabel 6307; San Cristóbal, Recoleta 997; Contador, Independencia 2602; Teutonia, A. Prat 1401; San Miguel, Portugal 1980; Esmeralda, Exposición 1365; Torricelli, Santa Elena 1394; Star, Delicias 2682; Lo Vial, Gran Avenida 4765; Francesa, San Diego, Matta; Vicuña Mackenna, V. Mackenna 521; República, San Diego 1799; Lister, San Diego 2308; Burgos, Gran Avenida 6264; Lira, San Francisco 399; González, Carmen 1479; San Lázaro, Vergara 397; Veas, San Ignacio 702.

DEFUNCIONES

María Luisa Bravo Navarrete, 77 años; Rosa López Muñoz, 49; Rufina Rojas Donoso, 70; Casilda Meza Bravo, 60; Rogelio Martínez Baeza, 29; Olga Valenzuela Torres, 23; José Domingo Pizarro Moreno, 28; Ramón Gálvez Osorio, 25; Mercedes Cáceres Pávez, 14; Humberto Acuña González, 36; Carmela Acuña Contreras, 33; Rosa Díaz Ortega, 21; Carlos Sandoval Pavez, 11; Rodolfo Norambuena Cano, 22; Magdalena Consuegra Pizarro, 27; Alfredo Rojas Collao, 38; Agustín Moreira Meneses, 59; María Lawrence Fernández, 80; y treinta y siete menores de un año.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

18 DE DICIEMBRE DE 1936

	Valor m cte.	Camb. Comp
Dolar . . .	19.37	
Libra . . .	94.88	
Franco Fr.	0.896	1.209
Fr. suizo.	4.457	6.017
Lira . . .	1.020	1.377
Belga . . .	3.278	4.427
Cor. sueca	4.910	
Cor. chec.	0.686	0.926
Florin hol.	10.601	14.311
Sch. austr.	3.626	4.895
Oro chileno	400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos
O. Publicas, 79 1 2 c.
D. Interna, 80 1 2 c.
Garantía G|D., 79 v.
Garantía G F., 74 c.
Caja 6 3|4, 84 v.
Hip. 6-1, 84 1|2 t.
Hip. 8-1, 94 c.
Hip. 8-1, 94 c.
Debentures, 63 3|4 tc.
B. Eléctricos, 71 v.

Bancos
Central, 1270 v.
Chile, 280 v.
Concepción, 80 c.
Hipotecario, 275 t.
Osorno, 167 tc.
Talca, 121 1|2 c.

Mineras
Amigos, 7 1|2 v.
Andacollo, 9 vm.
Carahue, 11 vc.
Cerro Gdc., 33 3 4 cp.
Carlota, 70 1|2 c.
Chañaral, 72 cp.
Condoriaco, 7 1 8 cp.
Disputada, 60 1 2 cp.
Lota, 35 vc.
Las Condes, 10 3 4 cp.
Marga Marga, 12 3|8 vm.
Monserrat, 28 1 2 cp.
Merceditas, 21 cc.
Onix, 4 v.
Oruro, 117 tp.
Patiño, 385 vp.
Tocopilla, 127 vp.

Salitrera
Lautaro P., 25 vp.

Petrolera
Copec, 10 3|4 cp.

Ganaderas
Aysen, 128 tpV.
Gente Gdc., 200 vc.
Laguna Bca., 365 vc.
T. del Fuego, 380 cp.

Industriales
Austral, 20 cc.
Catres, 43 1|2 cc.
Carrascal, 12 1|2 vc.
C. Melón, 224 tm.
Cerveza, 101 1|2 vm.
Club Hípico, 13,300 v.
Ch. Tejidos, 89 vc.
Cristales, 29 1|2 tc.
Electr. Pre., 14 1,2 cc.
Flap, 35 1|2 vc.
Gas Stgo., 81 c.
Gas Valp., 76 tV.
Lamifún, 41 3|4 v.
Lozas y C., 57 1 2 vc.
Paños Tomé, 38 vc.
P. Concepción, 96 vc.
P. El Morro, 24 vc.
Pizarreño, 32 vm.
Renta Urbana, 196 t.
Tabacos, 139 tcV.
Tattersall, 226 tc.
Tej. Salto, 48 vc.
Sacos, 51 vp.

Seguros
Araucanía, 81 v.
Cons. Gris., 50 vc.
Nacional, 1250 v.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 234.12.6: bajó, 2.5.0.
A plazo, £ 234.12.6: bajó, 2.5.0.
Cobre standard: contado, £ 45.6.3: subió 0.8.9.
A plazo, £ 46.12.6: subió, 46.12.6.
Electrolítico: contado, £ 50.10.0: subió, 0.5.0.
A plazo, £ 51.5.0: subió, 0.5.0.
Plata: d. 21.25: bajó, 0.06.

El mercado de valores

Activo mercado en títulos de sociedades.— Regulares operaciones en bonos.— Alza en mineros. — Sostenidas las demás inversiones

Importantes transacciones en diversos títulos Mineros, Industriales y de Petróleos se efectuaron en el mercado durante el día de ayer.

Sobresalieron los conformes anotados en Chañaral. Disputadas, Tocopilla, Oruro, Copec, Tejidos El Salto y Cervezas.

En Bancos se hicieron solamente 80 Hipotecarios y 100 Oruro.

No hubo interés por Ganaderos, Salitre ni Seguros.

El total de lo vendido en Bonos fué de 563.100 nominales.

Los Mineros cerraron de alza, con excepción de Patiño, que bajó 11 puntos. Los Bonos, Ganaderos, Bancos, Petróleos e Industriales quedaron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA
10000 Caja 6-3 4, 85.
40000 Caja 613 4, 84 3 4.
15000 Hipt. OD., 6-1, 84 1.2.
40000 Hipt. 6-1, 84 1|2.
37000 Hipt. 6-1, 84 3 4.
10000 Bonos Eléctr, 6-3 4, 71.
40000 Deuda Int. 7-1, 80 1 2.
80 Bco. Hipotecario, 275.
192 Tattersall, 226.
100 Tattersall OD., 226.
100 Cristales, 28 1 2.
100 Lota, 35.
200 Tej. Salto, 48.
100 Tej. Salto OD., 48.
200 Carlota, 69.
100 Lamfún, 41 3 4.
200 Presidentas, 0.80.
500 Amigos, 7 1 2.
430 Cartones, 58.
100 Debentures, 62 3 4.
3000 Copec, En. 7, 11.
700 Disputadas, En. 7, 60.
200 Disputadas, En. 7, 60 1 4.
100 Disputadas, En. 7, 60 1 2.
400 Disputadas, Dic. 24, 60.
3700 Disputadas, En. 7, 61.
100 Disputadas, En. 7, 60 3,4.
2200 Oruro, En. 7, 116.
500 Oruro, Dic. 24, 115 1 2.
100 Tocopilla, En. 7, 126.
100 Tocopilla, En. 7, 126 1 2.
400 Tocopilla, Dic. 24, 126.
2000 Tocopilla, En. 7, 127.
2300 Tocopilla, En. 7, 127.
500 Marga Marga, 12 1,4.
500 Marga Marga, En. 7, 12 1 2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS
238 P. Tomé, 38.
200 C. Melón, Dic. 24, 234.
700 Cervezas, Dic. 24, 102.
1000 Condoriaco, 7.
1100 Disputadas, En. 7, 61.
100 Disputadas, En. 7, 60 3 4.
200 Disputadas, Dic. 24, 60 1,2.
1100 Disputadas, En. 7, 61.
300 Disputadas, En. 7, 60 1 2.
500 Carlota, 70.
100 Tocopilla, Dic. 24, 127.
1000 Tocopilla, En. 7, 128.
200 Tocopilla, En. 7, 127 1 2.
500 Marga Marga, En. 7, 12 1 4.
200 Chañaral, En. 7, 68.
200 Chañaral, Dic. 24, 68.
1400 Chañaral, En. 7, 68 1 2.
900 Chañaral, En. 7, 69.
600 Chañaral, En. 7, 69 1 4.
600 Chañaral, En. 7, 69 1 2.
100 Chañaral, 69 1 2.
1500 Chañaral, En. 7, 70.
1500 Chañaral, En. 7, 70 1 2.
100 Chañaral, En. 7, 70 3 4.

SEGUNDA RUEDA
100000 Caja 6-3 4, 84 3 4.
111000 Deuda Int. 7-1, 80 1,2.
31000 Hipt. 6-1, 84 1 2.
100 Bco. Osorno, 167.
100 Tabacos, 139.
100 Lozas Penco, 27 3,4.
200 Carlota, 70.
5 Gas Stgo., 81.
4000 Higueras, 1 1 2.
3300 Fotasa, 2 1 2.
50 R. Urbana, 196.
1800 Andacollo, Dic. 24, 9.
100 C. Melón, Dic. 24, 224.
200 Oruro, En. 7, 116.
100 Oruro, Dic. 24, 115 1|2.
200 Patiño, En. 7, 390.
100 Patiño, En. 7, 389.
300 Tocopilla, En. 7, 127 1,2.
200 Copec, En. 7, 10 1 2.
500 Copec, En. 7, 10 1 4.
1000 Copec, En. 7, 10.
500 Copec, En. 7, 10 1 4.
5800 Copec, En. 7, 10 1 8.
5300 Copec, En. 7, 10.
100 Oruro, Dic. 24, 115 1 2.
1300 Disputadas, En. 7, 60 1,2.
1300 Chañaral, En. 7, 70 1 4.
3100 Chañaral, En. 7, 70 1 2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS
2000 Caja 6-3 4, 84 3 4.
300 P. Tomé, 38.
1000 Copec, En. 7, 10.
500 Copec, 10.
7000 Copec, En. 7, 10 1 4.
500 Copec, 10 1 4.
1500 Copec, En. 7, 10 1 2.
300 Tocopilla, En. 7, 126 1 2.
500 Tocopilla, En. 7, 127.
500 Oruro, Dic. 24, 116 1 2.
100 Cervezas, Dic. 24, 102 1 4.
600 Alcoholes, 27 1 4.
1200 Chañaral, En. 7, 70 3 4.
200 Disputadas, En. 7, 60 1,2.
200 Chañaral, En. 7, 71.

TERCERA RUEDA
56000 Caja 6-3 4, 85 D c.
31000 Caja 6-3 4, 84 3 4.
40000 D. Interna, 80 1 2.
1700 Tej. Salto, 48.
40 Cartones, 58.
200 Cartones, 57 1 2 M.
300 Alcoholes, 26 1 2.
1000 Carlota, 70 OD.
200 Carlota, 70 1 2.
300 Merceditas, 21.
500 Patino, 385.
300 Marga Marga, 10 3|8 M.
3200 Copec, 10 3 4 Px.
1500 Copec, 10 3 4 M.
500 Disputadas, 60 1 2 Px.
100 Chañaral, 71 1 4 Px.
100 Chañaral, 71 1 2 Px.
600 Chañaral, 71 3 4.
3000 Chañaral, 72.
200 Chañaral, 71 1 2 M.
100 Sacos, 61 Px.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Pascual Marcionetti, compró a doña Rosa Caprile, la propiedad Vicuña Mackenna 93 a 97, en $ 215.000.

Don Ricardo Monserrat, compró a don Humberto Briceño G., la propiedad Enrique Concha 6, en $ 125.000.

Don Godofredo Isliker E., compró a don James W. Mac-Gavock, la propiedad Pizarro 3029, en $ 100,000.

Don Hernán del Toro R., compró a doña Ana Hubner y otro la propiedad Alm. Grau s.n., en $ 32.000.

Doña Hortensia Chávez, compró a don Mateo Rodighero, la propiedad Prado s.n., en $ 78,375.

Don Víctor Villa, compró a don Fernando Figueroa, la propiedad Bolívar 2570 en $ 100.000.

Don Luis Merino L., compró a don José A. Leyton y otros, la propiedad José Abelardo Núñez s.n., en $ 52.441 60 ctvs.

Dona Cristina Ruedi, compró a don Santiago Anders, la propiedad Delicias esq. Blanqueado, en $ 35.000.

Don Ernesto Cortez D., compró a don Moisés Amoral la propiedad Baquedano 1240, en $ 55.000.

Don Manuel Sonego N., compró a don Julio Villalobos la propiedad Lynch 388, en $ 40.000.

Don Francisco Eguiluz, compró a don José del Campo y otros, la propiedad San Diego 1448 a 1454, en 177,505 pesos.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	46
Novillos	288
Vacas	179
Vivos	23
Vara	51
TOTAL	587

Ganado menor

Terneros	132
Corderos	3094
Cerdos	147
Cabros	46
Caballos	22
TOTAL	3441

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Novillo, 1.a clase	3.00 a 3.10
Id. 2.a clase	2.80 a 2.90
Id. 3.a clase	2.50 a 2.60
Vaca, 1.a clase	2.90 a 3.00
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.40 a 2.50
Ternero, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.20 a 2.30
Cordero, 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.30 a 2.40
Id. 3.a clase	1.90 a 2.00
Oveja, 1.a clase	2.10 a 2.20
Id. 2.a clase	1.80 a 1.90
Id. 3.a clase	1.50 a 1.60
Cerdo, 1.a clase	3.30 a 3.60
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Grasa en rama, 1.a clase	3.50 a 3.60
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.70
Cuero de buey	a 4.80
Cuero de novillo	a 5.00
Cuero de vaca	a 5.00
Cuero de ovejuno, docena	de 240 a 280

REMATES de HOY

Menaje de casa en José Manuel Infante 2621, ante los martilleros de Hacienda señores Víctor Arava y C. Schmidt, a las 14.30 horas.

Casa de menajes, en Bellavista 197 B, ante el martillero de Hacienda señor Norberto Correa, a las 14.30 horas.

Menaje de casa en Pérez Canto 168 ante el martillero de Hacienda señor Jorge Balmaceda P., a las 15 horas.

Menaje de casa en Lord Cochrane 172, ante el martillero de Hacienda señor Estanislao Echenique, a las 14.30 horas.

Muebles e instalaciones salvadas de incendio, en Huérfanos 1201, ante los martilleros de Hacienda señores Arturo y Hernán Calvo, a las 10 horas.

Departamento moderno en Av. Vicuña Mackenna 42, ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 14.30 horas.

Materiales de construcción, carrocería, herramientas, etc., en Av. Bernardo O'Higgins 2180, ante los martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 10 horas.

Automóvil Mercedes Benz instalaciones completas para soldar al oxígeno, etc., en Moneda 1390, ante el martillero de Hacienda señor Enrique González a las 10 horas.

Propiedad Mapocho 3550 68. —Mínimum $ 50,000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 10 horas.

Propiedad Esperanza 354 58, mínimum $ 125.000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 10 horas.

Propiedad Camino de Cintura 1417.— Cerro "La Cárcel", Valpso. Mínimum 35,000 pesos, en el Juzgado Civil de Valparaíso a las 10 horas.

Prendas de plazo vencido: El Tropezón, en Puente Alto, a las 10 horas.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
125 Gas Valp., 76.
100 Cristales, 29 1 2.
150 Aysen, Ene. 7, 128.
1000 Copec, Ene. 7, 11.
2000 Disputadas, Ene. 7, 60 1.2.
700 Oruro, Ene. 7, 116 1 2.
600 Tocopilla, Ene. 7, 126.
100 Tocopilla, Dic. 24, 126.
400 Tocopilla, Dic. 24, 127.
3000 Tocopilla, Ene. 7, 128.
200 Tocopilla, Ene. 7, 127 1 2.
300 Disputadas, Ene. 7, 61.
200 Oruro, Dic. 24, 116.
100 Cervezas, Ene. 7, 101 1 2.
100 Chañaral, Ene. 7, 67.
500 Lamifún, Ene. 7, 42.
1100 Pizarreño, Ene. 7, 32.

SEGUNDA RUEDA
1000 Andacollo, Dic. 24, 9.
5000 Andacollo, Ene. 7, 9.
500 Copec, Ene. 7, 10 5 8.
1700 Copec, Ene. 7, 10 1 2.
500 Copec, Ene. 7, 10 3 8.
1200 Copec, Ene. 7, 10 1 4.
1600 Copec, Ene. 7, 10.
900 Copec, Ene. 7, 10 1 8.
1800 Oruro, Ene. 7, 116 1 2.
800 Disputadas, Ene. 7, 60 1 4.
100 Tabacos, 139.
400 Oruro, Ene. 7, 117.

FLUCTUACIONES

De 26 títulos, subieron 15 y bajaron 11

SUBIERON

BANCOS
Osorno, de 166 a 167.

MINERAS
Andacollos, 8 7|8 a 9.
Cerro Gde., 33 1 2 a 33 3 4.
Chañaral, 67 3 4 a 72.
Carlota, 69 a 70 1 2.
Disputadas, 59 3 4 a 60 1.2.
Oruros, 116 a 117.
Tocopilla, 125 a 127.

GANADERAS
Fuegos, 378 a 380.

INDUSTRIALES
Cem. Melón, 223 a 224.
Cervecerías, 101 a 101 1 2.
Electr. Pref., 14 a 14 1,2.
Gas Valp., 74 a 76.
Loza de Penco, 27 1 2 a 28.
Tattersall, 220 a 226.

BAJARON

BONOS
Garantía G. D., de 79 1 4 a 79.
Caja 6-3 4, de 85 a 84 3 4.

MINERAS
Patiño, 396 a 385.

GANADERAS
Aysen, 135 a 128.
Lag. Bca., 366 a 365.

PETROLEOS
Copec, de 11 a 10 3 4.

INDUSTRIALES
Carrascal, 13 a 12 1 2.
Fiap, 35 3 4 a 35 1 2.
Lamifún, 42 a 41 3 4.
Pap. y Cart., 58 1 2 [illegible]
Tabacos, 140 a 139.

AÑO XX N.o 6,963

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Feria Ureta

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall".— Local: Delicias 3311.— Teléfono 61106.— Oficina Moneda 1020.— Teléfono 82461.—Casilla 1340.—Transacciones verificadas el jueves 17 de diciembre de 1936

Transacciones efectuadas el jueves 17 de diciembre de 1936:

AFRECHO los 100 kilos:
30 sacos Com. O. E. 36.50.

AVENA los 100 kilos:
40 sacos blanca, E. Hnos., 66.
30 sacos blca. M. S. 66.
4 sacos blca. M. V. 66.
23 sacos revuelta M. V., 48.
1 saco rubia sucia E. F. B., 39.

CARBON BLANCO el saco:
348 sacos Hda. H., 12.
32 sacos E. E. de S., 12.
1 sacos m|estado E. E. de S., 7.

CARBON ESPINO el saco:
19 sacos C. A., 25.
235 sacos M. S. O. 22.
106 sacos A. B., 21.60.
233 sacos A. A., 21.60.
28 sacos C. A., 21.
10 sacos F. A., 18.50.
22 sacos chicos A. A., 13.
1 saco m|estado C. A. 11.
14 sacos m|estado M. S. C., 10.
2 sacos m|estado R. M., 10.
1 saco m|estado C. A., 9.
11 saco m|estado Cía. A. M. 8.
1 saco m|estado J. A. E., 7.

CEBADA los 100 kilos:
21 sacos país O. P., 75.
3 sacos país M. L. 75.
125 sacos país S. R., 71.50.
15 sacos ingl. L. I. Hnos, 71.50.
6 sacos país L. L., 70.50.
30 sacos alem. J. V. G., 70.
7 sacos ingl. O. D. M., 69.
37 sacos país env|agorg. C. V., 68.
3 sacos país env|agorg. E. F. B. 66.
25 sacos país env|agorg. R. F., 66.
5 sacos alem. env|agorg. L. [illegible] P., 65.
1 saco país env|agorg. E. F. B., 64.
2 saco país agorg. M. S., 62.
21 sacos país falla D. H., 62.
1 saco país agorg. E. F. B. 61.
18 sacos país falla E. A., 58.50.
2 sacos país falla L. C. P., 58.50.
15 sacos país falla E. M., 58.
86 sacos país env|agorg. T. C. 56.
11 sacos país falla M. Hnos., 55.
8 sacos país falla E. M. 53.
18 sacos país partida L. C. P., 49.
4 sacos país partida F. O., 40.
1 saco alem. suc. R. T. R., 36.
7 sacos sucia T. C. 28.

FREJOLES los 100 kilos:
9 sacos burr. E. B. L. 196.
3 sacos burr. D. C., 195.
1 saco burr. A. R. 195.
4 sacos burr. J. V., 190.
20 sacos burr. P. Hnos., 190.
1 saco burr. J. V., 187.
8 sacos burr. Soc. N. A., 185.
4 sacos burr. J. B., 185.
1 saco burr. P. A. S. 185.
1 saco burr. P. R. 184.
2 sacos frut. P. Hnos., 180.
2 sacos bayos P. A. S., 180.
6 sacos frut. G. A., 174.
29 sacos kidney C. S., 140.
3 sacos burr. J. B., 140.
5 sacos crist. L. G., 120.
10 sacos crist. J. E. R., 110.
20 sacos crist. J. P., 105.
4 sacos burr. viej., R. S. 101.
1 saco bayos viej. L. M., 100.
1 saco crist. R. S. 100.
3 sacos burr. viej. H. M., 100.
10 sacos milagros J. M. V., 100.
40 arroz E. M., 98.
1 saco arroz L. G. 95.
2 sacos crist. hdos. F. F., 90.
5 sacos crist. hdos. J. B. 90.
5 sacos kidney C. L. W., 90.
4 sacos cosc. viej. L. L. 90.
10 sacos arroz L. y G. M., 82.
9 sacos kidney A. S., 81.
10 sacos arroz L. y G. M., 70.
1 saco arroz V. V., 55.
2 sacos arroz env|agorg. F. O., 51.
2 sacos pallares C. S. E., 40.
0 sacos conchos cosc. P. A., 2[illegible].

GARBANZOS, los 100 kilos:
4 sacos, L. D. 188.
2 sacos, Com. Ch. y M. 182.
12 sacos, A. C. 174.
10 sacos, R. de la P. 170.
3 sacos, A. C. 162.

GRANZAS, los 100 kilos:
5 sacos trigo, T. C. 66.
1 saco trigo, C. C. 56.
2 sacos trigo, T. C. 54.
4 sacos trigo, E. A. P. 50.
47 sacos trigo, T. C. 40.50.
9 sacos trigo, T. C. 40.
56 sacos trigo, T. C. 36.
7 sacos arvej., L. C. P. 36.
25 sacos arvej., R. S. C. 35.
1 saco arvej., R. S. C. 34.
7 sacos cebada, L. C. P. 31.
13 sacos trigo, T. C. 28.
16 sacos conchos, L. C. P. 15.50.
1 saco nabo, Hda. y M. U. 11.50.

LEÑA, la carga:
22 cargas euc. 1.a, L. V. C. 70.
25 cargas euc. 1.a, L. V. C. 68.
16 cargas euc. 1.a, M. B. 55.
22 cargas euc. 1.a, M. B. 50.
4 cargas mte. 1.a, Hda. L. N. 47.
39 cargas troncos álamo, S. R. 15.
146 cargas espino 2.a y 3.a J. E. 10.

MAIZ, los 100 kilos:
4 sacos camelj. B. y F. 72.
10 sacos minesota, E. P. 69.
20 sacos minesota, A. R. 69.
1 saco minesota, E. F. 69.
1 saco colorado, R. S. C. 69.
2 sacos minesota, G. A. 68.50.
20 sacos amarillo, A. C. 68.50.
3 sacos minesota, M. L. V. 68.
111 sacos minesota, N. G. 67.
4 sacos minesota, E. A. P. 67.
25 sacos minesota, T. C. 66.50.
4 sacos minesota, E. M. 66.
20 sacos amarillo, A. C. 66.
11 sacos minesota, O. A. 66.50.
15 sacos minesota, V. I. 65.
51 sacos amarillo, A. F. 65.
20 sacos colorado, L. C. 65.
25 sacos colorado húmedo, L. G. e h. 65.
62 sacos colorado húmedo, L. G. e. h. 64.50.
33 sacos eureka S. D. V. 58.
10 sacos amarillo azumagado, R. de la P. 58.
18 sacos eureka, D. P. G. 56.
17 sacos camelja azumagado, A. R. 50.

PAJA, la colisa:
129 colisas larga, L. D. 2.40.
416 colisas larga, G. Sch. 2.20.
50 colisas larga, R. F. 1.60.
119 colisas cap., P. G. 1.60.
60 colisas cap., Hda. M. 1.60.

PASTO, los 100 kilos:
55 colisas 2.a, M. E. 18.50.
420 colisas 1.a nuevo, G. T. 15.
110 colisas 1.a, M. E. 14.50.
240 colisas 1.a, B. V. 12.
50 colisas 1.a, H. C. 12.

QUILLAY, los 100 kilos:
17 bultos, J. M. 140.
13 bultos, P. B. P. 140.
7 bultos, C. C. 136.

SAL, los 100 kilos:
41 sacos 1.a, Hda. P. 16.

SEMILLAS, los 100 kilos:
7 sacos mostaza, C. Z. 182.
16 sacos cáñamo, M. Y. 50.
2 sacos linaza, F. O. 148.
3 sacos linaza sucia, G. A. 90.
1 saco rábano, F. O. 56.
22 sacos curaguilla, A. W. 45.

TRIGO, los 100 kilos:
8 sacos candeal, J. T. 88.50.
16 sacos egipto, J. B. 86.
16 sacos florence, A. S. 85.
64 sacos florence, C. Z. 80.50.
6 sacos ideal, M. O. M. 80.50.
40 sacos flor, C. Z. 80.
10 sacos ardito, D. H. 80.
52 sacos vilmorin, D. F. 79.50.
7 sacos cand. rev., D. F. 67.
4 sacos c|avena, E. F. B. 55.
6 sacos rev. env|agorg., L. C. V. 39.

QUESOS, los 46 kilos:
56 kilos ragglanitos, Graneros, B. Z. 520.
146 kilos imitación, J. A. 325.
182 kilos eddamer Colchagua, E. E. de S. 290.
96 kilos Teno, Q. A. 267.
37 kilos Teno, Q. A. 260.
258 kilos Buin, L. L. P. 242.
110 kilos Malloa, D. B. L. 238.
362 kilos Avalta, C. F. U. 234.
215 kilos Melipilla, Com. Ch. y M. 234.
114 kilos Teno, G. C. D. 232.
160 kilos Las Cabras, H. M. 232.
93 kilos Mallca, D. B. L. 222.
541 kilos Lo Bustamante, J. B. 220.
140 kilos San Bernardo, C. R. C. 220.
570 kilos Buin, Com. O. E. 216.
232 kilos Hospital, Com. S. C. 216.
327 kilos Hospital, Com. S. C. 214.
238 kilos Millahue, O. E. M. 214.
162 kilos Curicó, R. U. L. 212.
40 kilos chicos, C. F. U. 210.
1.096 kilos, Polonia, Hda. K. 210.
381 kilos Rancagua, N. G. V. 210.
136 kilos agrietados, Com. B. C. 208.
293 kilos Teno, Fdo. S. I. 202.
461 kilos Graneros, Fdo. E. C. 202.
236 kilos Requinoa, E. T. R. 202.
9 kilos agrietados, L. L. P. 200.
347 kilos Hualañé, J. O. de V. 200.
347 kilos, Polonia R. L. P. 198.
134 kilos, La Pataguilla, M. O. 194.—
62 kilos Nancagua, G. M. 192.—
65 kilos, agrietados, C. F. U. 190.—
50 kilos, Polonia J. B. L. 190.—
693 kilos, El Ranchillo, E. M. 190.
313 kilos, Peralillo, J. E. M. 190.
152 kilos, Teno M. S. R. 190.—
159 kilos, Cunaco L. G. V. 185.
162 kilos, La Laguna, M. M. 185.
150 kilos, Ocoa F. L. C. 184.—
235 kilos Requinoa, M. E. L. 184.
285 kilos, San Vicente S. C. O. 182.—
412 kilos, Curacaví M. Q. de B. 182.—
222 kilos, Curaco I. V. V. 180.
93 kilos Chimbarongo C. E. de V. 180.—
249 kilos, Chimbarongo, [illegible] F. 180.—
75 kilos, Tinguiririca M. Z. 180.
378 kilos, Molina P. O. L. 180.—
588 kilos, Santa Rita, J. E. M. 180.—
45 kilos, agrietados E. B. 180.—
307 kilos, Colchagua, C. E. 180.—
186 kilos, Cunaco, M. A. 178.—
31 kilos, agrietados E. M. 175.
11 kilos, agrietados, A. E. 175.
23 kilos, agrietados, Com. S. C. 175.—
14 kilos, agrietados, J. E. 175.—
13 kilos, agrietados, S. C. O. 175.
11 kilos, agrietados, O. E. M. 175.—
10 kilos, agrietados, J. B. 175.—
9 kilos, agrietados, Fdo. E. C. 175.—
9 kilos, agrietados, R. N. A. 175.—
8 kilos agrietados, D. B. L. 175.
202 kilos, Placilla J. B. 172.—
66 kilos, Polonia, L. 172.—
240 kilos, Cunaco, J. R. G. 170.
137 kilos, Melipilla F. T. 170.—
64 kilos, Rari R. V. 170.—
164 kilos, Rengo, M. C. de M. 170.—
156 kilos, hinchados, J. M. I. 168.—
36 kilos agrietados, J. M. I. 165.—
57 kilos, agrietados, Com. A. O. 164.—
195 kilos, Codao P. N. A. 160.—
150 kilos, Coda, J. G. R. 160.—
190 kilos, S. Fernando R. D. 160.
20 kilos, chicos, J. M. I. 160.—
57 kilos, agrietados, Com. A. O. 160.—
47 kilos, chicos, R. E. 150.—
39 kilos, agrietados, E. E. de S. 150.—
134 kilos, Manantiales D. E. 140.
101 kilos, hinchados, Hda. L. N. 140.—
133 kilos, atrasados J. G. R. 140.
141 kilos, revenido s.R. E. 130.
63 kilos, revenidos m|olor, C. F. 50.—

MANTEQUILLA los 46 kilos:
75 kilos San Carlos, L. de la M. 495.—
32 kilos, Rayado. C. A. 475.—
35 kilos, Santiago. E. S. 465.—
66 kilos, Río Negro, L. L. 465.—
36 kilos, aPine V. y F. 465.—
26 kilos, iPtrufquén Cía. R. A. 465.—
39 kilos, Angol, L. C. A. 460.—
5 kilos, Rapelco, I. D. 460.—
45 kilos, Teno, D. T. 460.—
33 kilos, Chahuilco, O. E. 460.—
33 kilos, San Carlos C. L. 460.—
40 kilos Buin, J. V. I. 455.—
16 kilos, Quillén, C. S. 455.—
72 kilos, Chimbarongo, A. D. 455.—
60 kilos, Graneros, B. Z. 450.—
29 kilos, General Cruz, B. y Cía. 450.—
35 kilos San Bernardo, C. R. I. 450.—
55 kilos, Los Lagos, A. 445.—
30 kilos, Los Lagos, J. V. 445.—
84 kilos, Reumen, E. H. 445.—
157 kilos, Río Negro, K. G. 445.
115 kilos, Osorno G. K. 445.—
38 kilos, Chorolco M. M. 445.
28 kilos, Hospital, Com. S. C. 440.—
109 kilos, Hulscapi, S. y Sch. 440.
17 kilos, Colgüe M. G. 440.—
75 kilos, Río Negro, P. E. 435.—
58 kilos, Buin L. L. P. 435.—
193 kilos, La Unión I. y Cía. 435.
54 kilos, Villa Alegre, A. N. 430.
79 kilos, Los Lagos, A. H. 430.
82 kilos, Casma, F. W. 430.—
35 kilos, Cunaco, R. B. 430.—
80 kilos, Corte Alto, C. N. 425.
79 kilos, Corte Alto, V. R. 425.
38 kilos, Valdivia, A. H. 420.—
342 kilos, Reumen M. y M. 420.
139 kilos, Santiago, E. W. 420.
23 kilos, Limahuida, Soc. Hda. L. 420.—
25 kilos, Quinta J. de D. R. 420.
45 kilos, Peralillo, E. V. 420.—
8 kilos, Bulí J. F. 420.—
28 kilos, Limahuida, Soc. Hda. L. 415.—
188 kilos, Reumen M. y M. 415.
38 kilos, Chorolco M. M. 410.
35 kilos, Palmilla, Com. H. E. 410.—
37 kilos, Monte Aguila, N. M. 410.—
30 kilos Quinta, Com. P. I. 410.—
85 kilos, Colchagua, G. E. 405.
10 kilos, Nancagua, J. B. P. 405.
19 kilos, Santiago L. A. 405.—
43 kilos, Paillaco, A. S. 400.—
16 kilos, San Fernando, A. S. S. 400.—
14 kilos, Miraflores G. A. 400.
12 kilos, San Francisco, F. A. de la P. 400.—
23 kilos, Rancagua, R. G. 395.
76 kilos, Osorno, V. R. 395.—
35 kilos, Puerto Varas, C. C. 380.—
61 kilos, Graneros, R. G. 375.—
9 kilos, Teno, M. S. R. 370.—
9 kilos, Polonia, B. Hnos. 370.
25 kilos, Santiago, M. Z. 365.—
11 kilos, Cunaco, I. V. V. 365.
16 kilos, Hualañé, J. O. de V. 365.—
7 kilos, Placilla, J. B. 360.—
48 kilos, Pelequén, S. y P. 345.
10 kilos atrasada, M. y M. V. 340.—
3 kilos, mal estado, G. E. 330.
11 kilos, Ocoa, S. C. O. 300.—
16 kilos, Polonia, Hda. Q. 300.—

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 18.—(U. P.)—Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 228.
American Can, 113.
American Foreign Power, 7.37.
American Metals, 49.
American Radiator, 24.37.
American Smelting, 92.50.
American Tel. y Tel., 184.50.
American Tobacco, 96.75.
American Woolen, 9.75.
Anaconda Copper, 50.50.
Andes Copper, 32.
Armour Delaware Pref. 108.75.
Armour III (A), 6.50.
Armour III (Prior P.), no se cotizó.
Bethlehem Steel, 74.50.
Canadian Pacific, 13.12.
Case Threshing Machine, 146.
Cerro Pasco Copper, 70.
Chile Copper, 49.
Chrysler Motors, 121.
Columbia Gas, 17.50.
Consolidated Edison, 44.
Continental Can, 65.25.
Cuban American Sugar, 11.75.
Du Pont de Nemours, 179.50.
Eastman Kodak, 174.
Electric Power y Light, 24.
General Electric, 52.25.
General Food, 40.25.
General Motors, 67.12.
Gillete, 15.50.
Goodyear Rubber, 28.87.
Hudson Motors, 15.
International Business Machines, 188.
International Harvester, 100.
International Nickel, 62.87.
International Tel. y Tel., 12.37.
Kennecott Copper, 57.12.
Kroger Grocery, 22.
Lambert Corporation, 18.62.
Lehmann Corporation, 122.
Loew, 63.25.
Lone Star Cement, 53.50.
Montgomery Ward, 65.37.
Nacional Cash Register, 29.62.
National Lead, 34.25.
New York Central, 43.
North American Corporation, 30.
Otis Elevator, 37.87.
Pacific Gas, 37.62.
Paramount Pictures, 21.
Patiño Mines, 14.50.
Pennsylvania Railroad, 40.50.
Public Service New Jersey, 47.
Radio Corporation, 11.25.
Standard Brands, 15.37.
Standard Oil California, 40.25.
Standard Oil Indiana, 43.87.
Standard Oil New Jersey, 66.62.
Socony Vacuum, 15.50.
Swift International, 32.25.
Texas Corporation, 50.
Texas Gulf Sulphur, 39.37.
Union Carbide, 102.50.
Union Pacific, 129.
United Aircraft, 28.
United Fruit, 81.75.
United Gas Improvement, 14.62.
United States Leather, 6.12.
United States Smelting, 85.50.
United States Steel, 77.25.
Warner Brothers, 17.
Warren Bros., 10.12.
Westinghouse Electric, 145.75.
Woolworth, 63.62.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 26.12.
Swift and Co., 25.
American Gas, 39.75.
Atlas Corporation, 16.87.
Brazilian Traction, 17.50.
Electric Bond Share, 22.37.
Niagara Hudson Power, 17.25.
Pan American Airways, 59.75.
United Gas, 9.75.
Bankers Trust, 65.
Chase National Bank, 44.50.
First National Bank Boston, 47.87.
National City Bank, 37.50.
Chile, bonos 6 o|o 1960, 16.75.
Chile, bonos 6 o|o 1961, 16.25.
Chile, Caja 6 o|o 1931, 13.75.
Chile, Caja 6 1|2 o|o 1957, 14.25.
Chile, Caja 6 3|4 o|o 1961, 14.12.
Chile, Caja 6 o|o 1961, 14.
Chile, Caja 6 o|o 1962, 14.
Perú, bonos 6 o|o 1960, 16.12.
Perú, bonos 6 o|o 1961, 16.12.
Perú, bonos 7 o|o 1962, 17.62.
Lautaro 6 o|o 1954, 35.75.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.910.000 acciones.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 18.—(U. P.)—Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9106 dólares por libra esterlina.
Francia, 4.6712 centavos por francos.
Italia, 5.2650 centavos por lira.
Bélgica, 16.922 centavos por belgas.
Suiza, 22.995 centavos por francos.
Alemania, 40.24 centavos por reichsmarks.
Alemania 21.60 centavos por marcos registrados.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.35 centavos por dinar.
Holanda 54.72 centavos por florín.
Argentina, 32.73 centavos por peso (oficial).
Argentina, 30.60 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.537 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.32 centavos por coronas.
Noruega, 24.68 centavos por coronas.
Dinamarca 21.93 centavos por coronas.
Portugal, 4.4750 centavos por escudos.
Austria 18.71 centavos por schillings.
Brasil, 8.8025 centavos por mil reis.
Chile 2.50 centavos por peso.
Japón, 28.59 centavos por yen.
Canadá, 1.0009 dólares por dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 18.—(U. P.)—Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)
Dólar, 3.25.
Libra esterlina, 15.95.
Cien francos franceses, 15.20.
Cien liras, 17.10.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)
Dólar, 3.28.
Libra esterlina, 16.12.
Cien francos franceses, 15.35.
Cien liras, 17.30.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 18.—(U. P.)—La Bolsa de Valores abrió firme y con movimiento activo. Los bonos irregulares; el algodón firme con entregas en enero a 12.17.

La libra esterlina abrió a 4.9112 dólares.

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) — A las 14 horas, la Bolsa de Valores aparecía con tendencia irregular y con operaciones tranquilas.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 18.—(U. P.).—A la hora del cierre, había actividad en el mercado de valores, con tendencia a la baja.

Los bonos se presentaban irregulares y con tendencia a la baja, mientras que los valores sudamericanos experimentaban una nueva alza.

El algodón experimentó alzas de 1 y 7 puntos a corto y largo plazo respectivamente, pequeña alza que responde a informaciones sobre la cosecha extranjera medianamente alcista. Las ventas de última hora restaron a las alzas anteriores.

El azúcar no varió a corto plazo, y bajó 1 punto a largo plazo. La tendencia es a la baja por haber noticia de retardo en la nueva fijación de cuotas.

Tanto el algodón como los granos estuvieron firmes, observándose alza en el precio del trigo.

El total de las acciones vendidas fué de 1.910.000.

La libra esterlina se cotizó a 4.9112 dólares.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 18. — (U. P.) — Cotizaciones de la Libra esterlina en monedas extranjeras.

Estados Unidos, 4.9106 dólares.
Francia, 105 9|64 francos.
Bélgica, 29.03 belgas.
Alemania, 12.205 reichsmarks.
Finlandia, 226.75 schilling.
Holanda, 8.98 florines.
Italia, 93.375 liras.
Suiza, 21.355 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, no se cotizó.
Japón, 13 31|32 peniques.
Argentina, 16.05 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 139.10 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 18. — (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 19.50 y los del seis por ciento de 1926 a 19.50.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 18.— (U. P.)—El dólar abrió en esta plaza a razón de 21.39 francos, y la libra esterlina a 105.15 francos.

EL ORO

LONDRES, 18.— (U. P.)—El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 141 chelines y 6 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 458,000 libras esterlinas.

EL DOLAR

LONDRES, 18.— (U. P.)—El dólar abrió en esta plaza a razón de 4.9112 dólares por libra esterlina.

LAUTARO NITRATE

LONDRE, 18. — (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate se cotizaron a 3.

DEBENTURES

LONDRES, 18. — (U. P.) — Al cierre de las debentures del 5 por ciento de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a razón de 71.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 18.— (U. P.)—La plata en barras se cotizó a razón de 21.25 peniques por onza.

METALES

NUEVA YORK, 18.—(U. P.).—Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Zinc, 5.8250.
Plomo, 5.50.
Estaño:
Diciembre, 52.05.
Enero, 51.95.
Febrero, 51.85.
Marzo, 51.65.
Plata, 45.25 centavos por onza.

Cobre, el mercado de este metal cerró para el interior con buen volumen, y se cotizó a 11 centavos por libras; exterior cerró con regular volumen, y con precio de 11.20 a 11.24 centavos por libras.

LONDRES, 18.— (U. P.)—He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres, en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 25|18|9; entrega futura, 25|18|9.
Estaño:
Entrega inmediata, 234|12|6; entrega futura, 234|12|6.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 46|6|3; entrega futura, 46|12|6.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 50|10; entrega futura, 51|5.
Zinc:
Entrega inmediata, 18|6|3; entrega futura, 18|12|6.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 18. — (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 14 12 nominal.
Tungsteno, la unidad, 31.50 nominal.
Bismuto, la libra, 4 nominal.

CEREALES

CHICAGO, 18.— (U. P.). Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 1.3950; mayo, 1.3362.
Maíz: diciembre, 1.0837; mayo, 1.0275.
Avena: diciembre, 0.5187; mayo, 0.51.

WINIPEG (Canadá), 18. — (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 1.2812; mayo, 1.2662.
Avena: diciembre, 0.5275; mayo, 0.5275.

BUENOS AIRES, 18. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 11.81.
Avena, 6.50.
Cebada, 8.25.
Maíz, 5.92 1|2.
Harina: (tipo uno-cero los 10 kilogramos.) 1.70.

AZUCAR

NUEVA YORK, 18. — (U. P.)—Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Diciembre, 2.85.
Enero, 2.85.
Marzo, 2.81.

NUEVA YORK, 18.—(U. P.).—Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Diciembre, 2.91.
Enero, 2.86.
Marzo, 2.83.

LINAZA

DULUTH, 18.— (U. P.).— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 2.17 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 18. — (U. P.).— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 1.7250 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 18.— (U. P.)—Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Caucho en planchas, 20.37.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 21.75.
Latex crepe, grueso, 21.75.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 23.50.
Up river, fino, para entrega inmediata, 23.50.

LONDRES, 18.—(U. P.)— El caucho para entrega inmediata se ha cotizado a 10 peniques la libra, el precio más alto registrado desde octubre de 1929. Es un precio que está muy por arriba del cierre de ayer.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 18.—(U. P.). — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 14.35.
Marzo, 14.55.
Junio, 14.77.
Septiembre, 15.00.

ALGODON

LIVERPOOL, 18. — (U. P.)—El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 6.88.
Enero, 6.88.
Marzo, Marzo, 6.69.
Mayo, 6.67.
Julio, 6.62.
Octubre, 6.38.

NUEVA YORK, 18. — (U. P.)—A las 11 horas, el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libras:

Al contado, 12.74 nominal.
Enero, 12.15.
Marzo, 12.19.
Mayo, 12.08.
Julio, 12.02.
Octubre, 11.64.

NUEVA YORK, 18.—(U. P.).—Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.80.
Enero, 12.19.
Marzo, 12.20.
Mayo, 12.09.
Julio, 12.03.
Octubre, 11.69.

LIVERPOOL, 18.— (U. P.) Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Enero, 6.63.
Marzo, 6.65.
Mayo, 6.63.
Julio, 6.58.
Octubre, 6.35.

NUEVA YORK, 18.— (U. P.) —Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Enero, 12.17.
Marzo, 12.18.
Mayo, 12.09.
Julio, 12.02.
Octubre, 11.66.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate del 18 de diciembre de 1936:

OVEJUNOS

105 corderos a $ 104.80, de San Vicente, A. E.
104 corderos a 101, de San Vicente, A. E.
116 corderos a [illegible], de Peralillo, H. D.
13 capones a 89.50, de Parronal, H. V.
41 capones a 87, de Parronal, H. V.
50 corderos a 86.50, de Arreo, F. J.
85 corderos a 83, de Alhué, Hda. S. I.
100 corderos a 75.20, de Tinguiririca, B. Hnos.
125 corderos a 74.80, de Mulchén, E. M. V.
135 corderos a 74.80, de Parral, A. F.
124 corderos a 74.20, de Perquilauquen, E. S. M.
393 corderos a 71, de Santa Cruz, M. Q.
119 corderos a 69.50, de Hualañé, G. F.
124 corderos a 69.20, de Parral, E. S. M.
127 corderos a 67.80, de Peralillo, L. L.
120 corderos a 66.50, de Colchagua, C. E.
38 corderos a 66, de Rungue, A. V.
78 ovejas a $ 83, de Alhué, Hda. S. I.
4 ovejas a 68, de Rungue, A. V.
224 ovejas a 60, de Camarico, Hnos. V.
110 ovejas a 58.50, de Malvilla, L. M.
14 ovejas a 57.50, de Colina, D. H.
15 cabros a $ 20, de Malpú, E. A.
31 cabras, a 20, de Malpú, E. A.

NOTA: Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y, por lo tanto, no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Feria del Matadero

Transacciones a la vista efectuadas en el remate del jueves 17 de diciembre:

16 novillos a $ 1.485 c|u, Teno, M. Z. S.
7 novillos a 1.320 c|u, Rosario, J. P.
9 novillos a 1.312 c|u, Maipú, C. M.
5 novillos a 1.300 c|u, Hospital M. L.
10 novillos a 1.210 c|u, Rosario, J. P.
10 novillos a 1.200 c|u, Teno, E. D.
5 novillos a 1.180 c|u, Curacaví, B. O.
6 novillos a 1.175 c|u, Bulnes, I. U.
10 novillos a 1.172 c|u, Codao, L. L. de P.
10 novillos a 1.168 c|u, San Vicente, S. C.
9 novillos a 1.165 c|u, Teno, F. V.
10 novillos a 1.162 c|u, San Vicente, S. C.
10 novillos a 1.160 c|u, Curacaví, B. O.
7 novillos a 1.160 c|u, Teno, F. V.
11 novillos a 1.158 c|u, Codao J. G.
10 novillos a 1.155 c|u, Teno, E. D.
10 novillos a 1.148 c|u, Codao, L. L. de P.
10 novillos a 1.135 c|u, Curacaví, B. O.
10 novillos a 1.125 c|u, Lo Herrera, Com. Lo. H.
10 novillos a 1.125 c|u, San Vicente, S. C.
10 novillos a 1.120 c|u, Lo Herrera, Com. Lo. H.
15 novillos a 1.110 c|u, Hospital, M. L.
10 novillos a 1.095 c|u, San Vicente, S. C.
15 novillos a 1.090 c|u, A. C.
11 novillos a 1.090 c|u, Codao, J. G.
11 novillos a 1.070 c|u, Colchagua, Hda. S. J. del C.
10 novillos a 1.065 c|u, Lo Herrera, Com. Lo. H.
11 novillos a 1.028 c|u, Colchagua, Hda. S. J. del C.
6 novillos a 1.025 c|u, Las Condes, R. L.
10 novillos a 1.012 c|u, Teno, F. V.
8 novillos a 1.012 c|u, Teno, F. V.
10 novillos a 998 c|u, Bulnes, I. U.
7 novillos a 915 c|u, Las Condes, R. L.
7 novillos a 585 c|u, F. P. [illegible]
13 novillos a 575 c|u, L. N. [illegible]
9 vacas a $ 1.160 c|u, Malloa, A. J.
9 vacas a 1.020 c|u, Malloa, A. J.
22 vacas a 988 c|u, La Unión, A. V.
11 vacas a 962 c|u, Osorno, G. J.
12 vacas a 938 c|u, Osorno, G. J.
6 vacas a 912 c|u, Bulnes, I. [illegible]
5 vacas a 870 c|u, Palmilla, [illegible] M.
8 vacas a 855 c|u, Osorno, G. J.
8 vacas a 850 c|u, Santa Cruz, J. B. C.
5 vacas a 840 c|u, Teno, F. V.
15 vacas a 805 c|u, Cabildo, [illegible] C.
10 vacas a 785 c|u, F. P. [illegible]
5 vacas a 780 c|u, Pera[illegible] y C.
6 vacas a 755 c|u, Teno, [illegible]
13 vacas a 742 c|u, Osorno, [illegible] J.
7 vacas a 730 c|u, Santa [illegible] J. B. C.
5 bueyes a $ 1.528 c|u, [illegible] G. J.
3 bueyes a 1.435 c|u, [illegible] J. P.
4 bueyes a 1.360 c|u, Osorno, [illegible] J.
3 bueyes a 1.338 c|u, T. [illegible]
3 bueyes a 1.240 c|u, Malloa, [illegible] D. S.
6 bueyes a 1.160 c|u, Osorno, [illegible] G. J.
3 bueyes a 1.155 c|u, Palmilla, [illegible] E. M.
4 bueyes a 1.152 c|u, El P[illegible] pal, R. G.
4 bueyes a 1.140 c|u, Teno, [illegible] A. D.
4 bueyes a 1.120 c|u, Palmilla, [illegible] E. M.
5 bueyes a 902 c|u D. U.
4 bueyes a 865 c|u, Teno, [illegible] D.
5 bueyes a 730 c|u C. [illegible]

"TARZAN Y LAS JOYAS DE OPAR" (63) por EDGARD RICE BURROUGHS



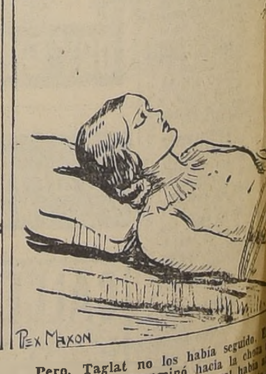
Al día siguiente, los soldados abisinios se sorprendieron con una contraorden que cambió su rumbo del nordeste hacia el sur. De este modo, la misma noche que Tarzán y sus compañeros entraron en la aldea del bandido árabe, los abisinios acampaban a pocas millas de aquel sitio. Werper se regocijaba al pensar que habría de recuperar su libertad para gozar la fortuna robada. Abdul Mourak sólo podía tener su pensamiento en aquellos cincuenta talegos de oro...!



Con referencia al mismo oro, Achmet Zek había ordenado a sus hombres que prepararan una fuerza de guerreros, los cuales habría de partir para las ruinas de la casa de Tarzán a la mañana siguiente. Al dar sus instrucciones en el interior de la tienda, un oculto personaje escuchaba desde la parte afuera, sin perder el más mínimo deta'le de los acontecimientos. El árabe se sentía satisfecho de poder siquiera conseguir el oro de que le hablara Werper.



Por fin, los morenos compañeros de Achmet salieron, marchándose junto con ellos su jefe, y abandonando la tienda sin ninguna custodia. Apenas había salido cuando la hoja de un afilado cuchillo cortaba sigilosamente la tela de la tienda, dejando suficiente abertura para los que esperaban afuera. Por este hueco se introdujo, seguido de Chalk, el hombre-mono en busca de las joyas de Opar, y ambos estaban dispuestos a hacer uso de su enorme musculatura.



Pero, Taglat no los había seguido. En [illegible] gar de esto, se encaminó hacia la choza [illegible] estaría "aquella" mujer, y lo cual había [illegible] su brutal atención. La joven, fuertemente [illegible] rrada, dormía en una estera nativa, [illegible] a cualquier acontecimiento. Acercándose [illegible] gilo a los centinelas, una figura se [illegible] la sombra que proyectaba la choza, [illegible] invisible fantasma. Deteniéndose, miró [illegible] samente por una esquina...